

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL TÍTULO MINERO 745



CAPÍTULO 5.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Rev. 0
Noviembre 2021

TABLA DE CONTENIDO

5.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO	16
5.3.1. Participación y Socialización con las Comunidades.	16
5.3.1.1. Conceptualización de la participación.	18
5.3.1.2. Marco legal.	19
5.3.1.2.1. Normatividad Nacional.	19
5.3.1.2.2. Principio 10.	20
5.3.1.3. Primer momento de socialización	21
5.3.1.3.1. Reuniones virtuales	22
5.3.1.3.1.1. Autoridad Ambiental	23
5.3.1.3.1.2. Autoridades locales	24
5.3.1.3.2. Estrategia de socialización a través de programa de Televisión	27
5.3.1.3.2.1. Publicidad	28
5.3.1.3.2.2. Preparación	33
5.3.1.3.2.3. Transmisión primer programa de TV	33
5.3.1.3.2.4. Transmisión segundo programa de TV	34
5.3.1.3.3. Recolección de información primaria	36
5.3.1.3.3.1. Cartografía social, calendario cultural y línea de tiempo	36
5.3.1.3.3.2. Ficha veredal	41
5.3.1.3.3.3. Entrevistas	42
5.3.1.4. Segundo momento de socialización	45
5.3.1.4.1. Convocatoria Taller de Impactos	45
5.3.1.4.1.1. Convocatoria Cerrada	45
5.3.1.4.1.2. Convocatoria Abierta	46
5.3.1.4.2. Sesiones Taller de Impactos	48
5.3.1.4.2.1. Metodología Taller Impactos	48
5.3.1.4.2.2. Protocolos de Bioseguridad	48
5.3.1.4.2.3. Sesión JAL-JAC-Corregiduría	51
5.3.1.4.2.4. Sesión JAL-JAC Veredas	52
5.3.1.4.2.5. Sesión Emprendedores	52
5.3.1.4.2.6. Primera Sesión Convocatoria abierta	53
5.3.1.4.2.7. Segunda Sesión Convocatoria abierta	54
5.3.1.4.3. Principales Impactos y Planes de Manejo identificados en los talleres	55
5.3.1.4.4. Principales conclusiones	59
5.3.1.5. Tercer momento de socialización	60
5.3.1.5.1. Proceso de convocatoria	61
5.3.1.5.2. Desarrollo de las sesiones de socialización	64
5.3.1.5.3. Principales inquietudes y aportes presentados en las reuniones de socialización del tercer momento	68
5.3.2. Componente Demográfico.	70
5.3.2.1. Contexto municipal	71

5.3.2.1.1. Dinámica de poblamiento	71
5.3.2.1.1.1. Historia de poblamiento	71
5.3.2.1.1.2. Grupos Sociales	74
5.3.2.1.1.3. Ocupación	74
5.3.2.1.2. Dinámica poblacional	75
5.3.2.1.2.1. Tasa de natalidad y mortalidad	76
5.3.2.1.2.2. Movilidad espacial actual y tendencial	76
5.3.2.1.2.3. Estructura de la población por edad y sexo, distribución entre las áreas rural y urbana y su densidad.	78
5.3.2.1.2.4. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la población.	80
5.3.2.2. Unidades territoriales del Área de Influencia	84
5.3.2.2.1. Caracterización de grupos poblacionales	84
5.3.2.2.2. Dinámica de poblamiento.	85
5.3.2.2.3. Estructura de la población	86
5.3.2.2.4. Presencia de población en situación de desplazamiento	87
5.3.2.2.5. Patrones de asentamiento (nuclear o disperso), número de viviendas.	89
5.3.2.2.6. Procesos de retorno de población desplazada en el contexto de los planes o programas locales, regionales o nacionales y su relación con el proyecto.	90
5.3.2.2.7. Identificar la dinámica de población migrante en relación con la existencia de otros proyectos en el área de influencia.	91
5.3.2.2.8. Identificación de predios que se encuentren dentro del Área de Concesión, uso de la tierra y extensión.	91
5.3.3. Componente Espacial.	91
5.3.3.1. Contexto municipal	91
5.3.3.1.1. Servicios públicos	91
5.3.3.1.1.1. Acueducto	92
5.3.3.1.1.2. Alcantarillado y Excretas	93
5.3.3.1.1.3. Sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos	94
5.3.3.1.1.4. Servicios de energía, gas y telefonía.	94
5.3.3.1.2. Servicios sociales	95
5.3.3.1.2.1. Educación	95
5.3.3.1.2.2. Salud	98
5.3.3.1.2.3. Infraestructura recreativa y deportiva	101
5.3.3.1.2.4. Vivienda	101
5.3.3.1.2.5. Centros poblados que ofrecen los servicios administrativos y financieros	102
5.3.3.1.2.6. Uso de las vías y tipo de servicio de transporte	102
5.3.3.1.2.7. Medios de comunicación	103
5.3.3.1.2.8. Formas de conectividad y dificultades de acceso de las comunidades a centros nucleados de prestación de servicios sociales y trámites legales	103
5.3.3.2. Unidades territoriales del Área de Influencia	104
5.3.3.2.1. Servicios públicos	104
5.3.3.2.1.1. Acueducto	104
5.3.3.2.1.2. Alcantarillado y excretas	105

5.3.3.2.1.3. Sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos, cobertura y calidad.	105
5.3.3.2.1.4. Servicios de energía, gas y telefonía: cobertura y calidad.	106
5.3.3.2.2. Servicios sociales	106
5.3.3.2.2.1. Salud.	112
5.3.3.2.2.2. Infraestructura recreativa y deportiva.	115
5.3.3.2.2.3. Viviendas.	116
5.3.3.2.2.4. Centros poblados que ofrecen los servicios administrativos y financieros	118
5.3.3.2.2.5. Infraestructura de vías y transporte	118
5.3.3.2.2.6. Medios de comunicación: radio, prensa, internet, televisión y emisoras comunitarias.	120
5.3.3.2.2.7. Formas de conectividad y dificultades de acceso de las comunidades a centros nucleados de prestación de servicios sociales y trámites legales.	121
5.3.3.2.2.8. Ubicación de viviendas, escuelas y demás infraestructura comunitaria, que sea susceptible de afectación por el proyecto y las distintas obras y actividades de intervención a desarrollar por el mismo (incluyendo la demanda, uso y aprovechamiento de recursos naturales).	130
5.3.4. Componente Económico.	130
5.3.4.1. Contexto municipal	130
5.3.4.1.1. Estructura de la propiedad.	130
5.3.4.1.2. Procesos productivos y tecnológicos	132
5.3.4.1.2.1. Sector primario	132
5.3.4.1.2.2. Sector secundario	134
5.3.4.1.2.3. Sector terciario	135
5.3.4.1.3. Caracterización del mercado laboral actual.	135
5.3.4.1.4. Estructura comercial, redes de comercialización, cadenas productivas y su relación en las dinámicas económicas regionales.	136
5.3.4.2. Unidades territoriales del Área de Influencia	136
5.3.4.2.1. Estructura de la propiedad (micro, minifundio, pequeña, mediana y gran propiedad, y formas de tenencia	136
5.3.4.2.2. Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario.	137
5.3.4.2.2.1. Sector primario	137
5.3.4.2.2.2. Sector Secundario	139
5.3.4.2.2.3. Sector Terciario	139
5.3.4.2.3. Características del mercado laboral actual y distribución en las principales actividades económicas.	140
5.3.4.2.4. Tendencias del empleo en el corto y mediano plazo y su afectación por la implementación de las diferentes fases del proyecto y el impacto sobre las dinámicas laborales de otras actividades productivas.	141
5.3.4.2.5. Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o la recreación, que se desarrollan en el área, así como los agentes económicos que intervienen en las mismas, insumos, infraestructura, dinámica y demás elementos que las constituyen.	142
5.3.4.2.6. Programas y proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes, de importancia para el desarrollo del proyecto.	143
5.3.4.2.7. Infraestructura relacionada con las actividades económicas existentes (centros nucleados de influencia para comercialización, entre otros).	144

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

5.3.4.2.8. Áreas, número de predios y volúmenes aproximados de producción de las tres (3) actividades económicas principales	145
5.3.4.2.9. Características de la población que depende de la actividad minera, que se encuentra en el área de influencia del proyecto.	145
5.3.5. Componente Cultural	148
5.3.5.1. Comunidades no étnicas.	148
5.3.5.1.1. Contexto Municipal	148
5.3.5.1.1.1. Patrones de asentamiento, dependencia económica y sociocultural con el entorno.	148
5.3.5.1.1.2. Bases del sistema socio cultural y prácticas culturales.	152
5.3.5.1.1.3. Hechos históricos que han producido cambios culturales.	153
5.3.5.1.1.4. Usos tradicionales de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, procesos, tecnologías, estacionalidad, usos culturales y tradicionales, valores simbólicos.	154
5.3.5.1.2. Unidades territoriales del Área de Influencia	157
5.3.5.1.2.1. Patrimonio cultural inmaterial: prácticas sociales, tradiciones estéticas y modos de conocimiento perpetuados en el seno de la comunidad.	157
5.3.5.1.2.2. Bienes inmuebles declarados de interés cultural	161
5.3.5.1.2.3. Espacios de tránsito y desplazamiento.	164
5.3.5.1.2.4. Áreas de uso cultural para la recreación y el esparcimiento, otros de importancia cultural.	164
5.3.5.1.2.5. Modificaciones culturales: Valores culturales exógenos que puedan conducir a un cambio cultural	166
5.3.5.1.2.6. Bases del sistema sociocultural: Prácticas culturales más relevantes, sistema de creencias y valores que las generan y que podrían interactuar en algún momento con el proyecto.	166
5.3.5.1.2.7. Uso y manejo del entorno: Dinámica de la presión cultural sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente.	167
5.3.5.1.2.8. Análisis del orden espacial y sus redes culturales a fin de evaluar la desarticulación que puede producirse en el territorio por la ejecución del proyecto.	167
5.3.5.2. Comunidades étnicas.	168
5.3.6. Componente Arqueológico.	168
5.3.7. Componente Político-Organizativo.	168
5.3.7.1. Aspectos políticos-administrativos.	168
5.3.7.1.1. Las instituciones y capacidad municipal.	169
5.3.7.2. Presencia institucional y organización comunitaria	170
5.3.7.2.1. Instituciones públicas existentes en el municipio	171
5.3.7.2.2. Organizaciones sociales existentes el territorio	173
5.3.7.2.3. Instancias y mecanismos de participación de la población, que puedan incidir en el proyecto, e instituciones y organizaciones del área de influencia de los componentes del medio socioeconómico, que fortalecen y contribuyen a la participación de la población.	174
5.3.7.2.4. Intervenciones de tipo social desde los sectores económicos presentes en el área de influencia y su incidencia en el componente político organizativo.	175
5.3.7.2.5. Participación y representatividad de las instituciones y organizaciones del área de influencia frente al desarrollo de otros proyectos que se hayan ejecutado en la zona.	176
5.3.8. Tendencias del Desarrollo.	177
5.3.9. Información sobre Población a Reasentar.	181

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. Formato lista de asistencia google forms
- Figura 2. Afiche informativo primer programa de TV
- Figura 3. Afiche informativo segundo programa de TV
- Figura 4. Invitación en el canal comunitario Payandé TV
- Figura 5. Invitación al primer programa con fecha y hora
- Figura 6. Invitación segundo programa con fecha y hora
- Figura 7. Trabajo de edición. Instalación (Planta Caracolito) de CEMEX Colombia S.A. en el municipio de San Luis
- Figura 8. Complejo minero La Esmeralda de CEMEX Colombia S.A.
- Figura 9. Kevin Cortes dando paso a la Vicepresidenta de Asuntos Corporativos de CEMEX Colombia S.A
- Figura 10. Invitación para enviar preguntas para el segundo programa de televisión
- Figura 11. Correos electrónicos habilitados para recibir las preguntas e inquietudes
- Figura 12. Video explicativo sobre las actividades de la modificación de licencia
- Figura 13. Calendario Cultural
- Figura 14. Cartografía social corregimiento de Payandé
- Figura 15. Afiche de la convocatoria
- Figura 16. Oficio convocatoria
- Figura 17. Afiche convocatoria
- Figura 18. Localización de San Luis en el Tolima
- Figura 19. Mapa municipio de San Luis, Tolima
- Figura 20. Distribución de la población en el municipio de San Luis
- Figura 21. Variación de población municipal segregada por área rural y urbana en los censos 1985, 1993, 2005, 2018
- Figura 22. Lugar de residencia hace 5 años
- Figura 23. Lugar de Nacimiento
- Figura 24. Pirámide Poblacional municipio de San Luis
- Figura 25. Municipio de San Luis: Posición respecto a los municipios del Departamento del Tolima de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (PM): Valores para el total municipal
- Figura 26. Municipio de San Luis: Posición respecto a los municipios del Departamento del Tolima de acuerdo con el
-

porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (PM): Valores para la cabecera

Figura 27. Municipio de San Luis: Posición respecto a los municipios del Departamento del Tolima de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (PM): Valores para el resto rural y los centros poblados.

Figura 28. Pirámide poblacional Payandé

Figura 29. Municipio de San Luis, cobertura de servicios públicos.

Figura 30. Municipio de San Luis: Cobertura neta y bruta en educación

Figura 31. Municipio de San Luis 2020: Calidad en Educación

Figura 32. Tasa de deserción en la educación Preescolar

Figura 33. Cobertura departamental educación básica primaria

Figura 34. Cobertura departamental educación básica secundaria

Figura 35. Cobertura departamental educación media

Figura 36. Municipio de San Luis 2020: Cobertura del régimen subsidiado

Figura 37. Tasa de mortalidad

Figura 38. Estadísticas COVID-19 del departamento del Tolima

Figura 39. Estadística del COVID-19 del departamento del Tolima, con mayores especificaciones

Figura 40. Atención psicológica gratuita en el municipio de San Luis

Figura 41. Principales vías municipio de San Luis

Figura 42. Estructura vial del centro poblado de Payandé

Figura 43. Logo de Canal Comunitario Payandé TV

Figura 44. Porcentaje motivos de uso sendero rural

Figura 45. Gráfica porcentaje frecuencia uso de sendero rural

Figura 46. Gráfica porcentaje periodo uso de sendero rural

Figura 47. Gráfica de medios de transporte utilizados

Figura 48. tiempo del trayecto

Figura 49. Mapa de senderos al interior de la mina La Esmeralda

Figura 50. Municipio de San Luis: Distribución de la propiedad rural Número de predios rurales por categoría de tamaño de propiedad

Figura 51. Municipio de San Luis: Distribución de la propiedad rural Número de hectáreas rurales por categoría de tamaño de propiedad. Fuente: IGAC, 2012.

Figura 52. Volúmen de producción agrícola municipal

- Figura 53. Estructura comercial en el centro poblado de Payandé
- Figura 54. Mapa del territorio Pijao para 1608 (editado)
- Figura 55. Matachines
- Figura 56. Mapa ruta Mutis
- Figura 57. Ubicación del municipio de San Luis a nivel departamental de acuerdo con la MDM
- Figura 58. Municipio de San Luis Ranking de Gestión
- Figura 59. Municipio de San Luis Ranking de Resultados
- Figura 60. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Calendario reuniones virtuales
 - Tabla 2. Reuniones con las Autoridades Locales
 - Tabla 3. Reuniones con la comunidad del corregimiento de Payandé
 - Tabla 4. Resumen de inquietudes expuestas en las reuniones virtuales
 - Tabla 5. Preguntas del programa de TV
 - Tabla 6. Cronograma de las sesiones levantamiento de información primaria
 - Tabla 7. Taller con el grupo de mujeres
 - Tabla 8. Cronograma Ficha veredal
 - Tabla 9. Cronograma de entrevistas
 - Tabla 10. Programación de las sesiones del Taller de Impactos
 - Tabla 11. Sesiones Talleres de Impacto
 - Tabla 12. Programación de las sesiones de socialización - tercer momento
 - Tabla 13. Sesiones socialización de resultados del EIA
 - Tabla 14. Resumen de inquietudes expuestas en las reuniones virtuales
 - Tabla 15. Municipio de San Luis: Grupos poblacionales según datos del Censo 2018 y 2005
 - Tabla 16. Tasa de mortalidad y natalidad comparada por departamento, municipio, y nacional
 - Tabla 17. Comportamiento de la tasa de crecimiento geométrico en los tres últimos periodos intercensales
 - Tabla 18. Municipio de San Luis: Indicadores demográficos censo 2018 y 2005
 - Tabla 19. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el municipio de San Luis y el Departamento del Tolima
-

Tabla 20. Grupos poblacionales

Tabla 21. Variación de la población del corregimiento de Payandé en el último periodo intercensal.

Tabla 22. Corregimiento de Payandé: Lugar de residencia hace 5 años

Tabla 23. Composición por sexo de la población de Payandé

Tabla 24. Cifras oficiales de atención a Víctimas

Tabla 25. Barrios del corregimiento de Payandé

Tabla 26. Cifras proceso de atención a víctimas y restitución de tierras

Tabla 27. Cobertura acueducto

Tabla 28. Cobertura alcantarillado

Tabla 29. inadecuada disposición de excretas

Tabla 30. Cobertura Aseo

Tabla 31. Cobertura servicio de Energía y Gas

Tabla 32. Inventario instituciones educativas

Tabla 33. Información de exámenes médicos por presuntos delitos sexuales en San Luis

Tabla 34. Total de Hogares

Tabla 35. Hogares sin déficit

Tabla 36. Hogares con déficit

Tabla 37. primeras causas de consulta externa en Payandé desde 2012 a 2015

Tabla 38. Categorías de la propiedad rural de acuerdo con la unidad agrícola familiar (UAF) de la zona

Tabla 39. Extensiones UAF en el Municipio de San Luis

Tabla 40. Estructura de la propiedad en el área de influencia

Tabla 41. Municipio de San Luis: Principales cultivos

Tabla 42. Municipio de San Luis (2005): Establecimientos de comercio de bienes y servicios

Tabla 43. San Luis: Indicadores del mercado laboral

Tabla 44. Estructura de la propiedad en el corregimiento de Payandé

Tabla 45. Producción agrícola en el corregimiento de Payandé

Tabla 46. Producción ganadera en el corregimiento de Payandé

Tabla 47. Volumen producción actividad agricultura

Tabla 48. Áreas naturales adquiridas por el municipio de San Luis.

Tabla 49. Veredas del municipio de San Luis

Tabla 50. Indicadores del desempeño municipal

Tabla 51. Rangos de valoración de los indicadores de desempeño municipal

Tabla 52. Actores estatales y gubernamentales identificados

Tabla 53. Estructura Gobierno Municipal de San Luis

Tabla 54. Estructura Consejo Municipal de San Luis

Tabla 55. Estructura Consejo territorial de San Luis

Tabla 56. Organizaciones no estatales

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Reunión virtual CEMEX, INGETEC y la Alcaldía Municipal

Fotografía 2. Evidencia filmica de las reuniones virtuales

Fotografía 3. Presentación Power Point a través de la plataforma google meets con el Consejo Municipal

Fotografía 4. Reunión con los líderes sociales a través de google meets

Fotografía 5. Reunión con párrocos y rectores a través de google meets

Fotografía 6. Reunión con los emprendedores a través de google meets

Fotografía 7. Afiche del primer programa de TV en Efecty de Payandé

Fotografía 8. Afiche del segundo programa de TV en ferretería de Payandé

Fotografía 9. Mototaxi que se usó para el perifoneo en Payandé

Fotografía 10. Jornada de grabación del equipo de INGETEC

Fotografía 11. Transmisión del programa por televisión

Fotografía 12. Emisión del segundo programa de televisión

Fotografía 13. Segundo programa para resolver las preguntas de los pobladores de Payandé y San Luis

Fotografía 14. Reunión con los miembros de la JAL

Fotografía 15. Representante de la JAC

Fotografía 16. Taller con el grupo de mujeres

Fotografía 17. Encuentro con la corregidora

Fotografía 18. Encuentro con el Párroco del corregimiento

- Fotografía 19. Reunión con los miembros de JAC
 - Fotografía 20. Entrevista con Laureano Peña
 - Fotografía 21. Entrevista con Albeiro Medina
 - Fotografía 22. Entrevista virtual con Eutimio Prada
 - Fotografía 23. Entrevista con Diego Barón
 - Fotografía 24. Entrevista Johana Díaz
 - Fotografía 25. Entrevista grupo de mujeres emprendedoras
 - Fotografía 26. Instalación de afiches
 - Fotografía 27. Perifoneo convocatoria Taller de Impactos
 - Fotografía 28. Jornada de inscripción al Taller de Impactos
 - Fotografía 29. Normas de bioseguridad expuestas a la entrada del colegio
 - Fotografía 30. Protocolo de bioseguridad instalado en la entrada de la reunión
 - Fotografía 31. Aforo máximo de 25 personas
 - Fotografía 32. Compartimientos que salvan vidas
 - Fotografía 33. Distanciamiento social
 - Fotografía 34. Toma de temperatura y registro de la información
 - Fotografía 35. Lavado de manos previo al ingreso
 - Fotografía 36. Sesión 1: JAC- JAL y Corregidora
 - Fotografía 37. Registro de información de la reunión
 - Fotografía 38. Sesión 2: JAL-JAC Veredas del Corregimiento
 - Fotografía 39. Sesión 2: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo
 - Fotografía 40. Sesión 2: Registro en el tablero
 - Fotografía 41. Sesión 3: Emprendedores
 - Fotografía 42. Sesión 3: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo
 - Fotografía 43. Sesión 3: Registro de aportes en el tablero
 - Fotografía 44. Sesión 4: Primera convocatoria abierta
 - Fotografía 45. Sesión 4: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo
 - Fotografía 46. Sesión 4: Registro en el tablero
 - Fotografía 47. Sesión 5: Segunda convocatoria abierta
 - Fotografía 48. Sesión 5: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo
-

- Fotografía 49. Sesión 5: Registro de aportes en el tablero
 - Fotografía 50. Instalación afiches convocatoria a tercer momento de socialización
 - Fotografía 51. Registro fotográfico actividad de perifoneo
 - Fotografía 52. Reunión Administración municipal San Luis
 - Fotografía 53. Reunión Concejo Municipal San Luis
 - Fotografía 54. Reunión JAC, JAL y Mesa de diálogo
 - Fotografía 55. Reunión emprendedores y contratistas
 - Fotografía 56. Reunión mujeres organizadas del corregimiento
 - Fotografía 57. Reunión JAC veredas y líderes veredales
 - Fotografía 58. Reunión representantes de instituciones
 - Fotografía 59. Reunión con la comunidad en general
 - Fotografía 60. Captura de pantalla reunión virtual con CORTOLIMA
 - Fotografía 61. Recorrido conjunto, compromiso Concejo municipal
 - Fotografía 62. Planta de tratamiento de agua potable del corregimiento de Payandé
 - Fotografía 63. Camión compactador recolector de basuras del corregimiento de Payandé
 - Fotografía 64. Institución educativa San Miguel Sede Primaria
 - Fotografía 65. Institución educativa San Miguel Sede Bachillerato
 - Fotografía 66. Salón Sede Primaria
 - Fotografía 67. Salón Sede Bachillerato
 - Fotografía 68. Instalación deportiva Sede Primaria
 - Fotografía 69. Instalación deportiva Sede Bachillerato
 - Fotografía 70. Salón de Sistemas Sede Primaria
 - Fotografía 71. Restaurante Sede Primaria
 - Fotografía 72. Biblioteca Sede Primaria dada por la Alcaldía Municipal y CEMEX
 - Fotografía 73. Oficinas Sede Primaria
 - Fotografía 74. Baños Sede Bachillerato
 - Fotografía 75. Aula Múltiple Sede Bachillerato
 - Fotografía 76. Aula Musical Digital Sede Bachillerato donada por CEMEX y Goliat S.A.S
 - Fotografía 77. Salón de sistemas Sede Bachillerato donado por CEMEX
 - Fotografía 78. Vivero Sede Bachillerato donado por Goliat S.A.S
-

- Fotografía 79. Servicio WIFI Sede Bachillerato
- Fotografía 80. Sede Educativa Porvenir
- Fotografía 81. Guía de trabajo escolar durante incidencia de COVID-19
- Fotografía 82. Centro de salud de Payandé
- Fotografía 83. Número de atención COVID-19
- Fotografía 84. Número para pedir citas médicas
- Fotografía 85. Horario de atención centro de salud
- Fotografía 86. Horario laboratorio clínico
- Fotografía 87. Cancha de baloncesto en el sector del parqueadero
- Fotografía 88. Sector del parqueadero
- Fotografía 89. Grietas en las paredes de algunas viviendas
- Fotografía 90. Formato utilizado para registro de las condiciones de las en las viviendas
- Fotografía 91. Edificio construido por CEMEX
- Fotografía 92. Villas de Payandé
- Fotografía 93. Terreno destinado a la construcción de viviendas
- Fotografía 94. Carrera 5 arreglada por CEMEX en el 2012
- Fotografía 95. Bus de la empresa VELOTAX
- Fotografía 96. Aforo senderos rurales
- Fotografía 97. Puente Mular
- Fotografía 98. Entrada a pocos metros de la entrada a la Mina
- Fotografía 99. Maquina atravesando el cruce
- Fotografía 100. Vehículo autorizado al inicio del sendero
- Fotografía 101. Vía por donde transita maquinaria pesada de CEMEX y los pobladores de Payandé
- Fotografía 102. Sendero apto para tránsito peatonal
- Fotografía 103. Vista a la vía Soplamicos.
- Fotografía 104. Encuentro del sendero (izquierda) con la vía Soplamicos. (derecha)
- Fotografía 105. Inicio de sendero rural
- Fotografía 106. Características del camino
- Fotografía 107. Intersección sendero
- Fotografía 108. Quebrada de diferentes usos
-

- Fotografía 109. Báscula
- Fotografía 110. División sendero La vega y Puente Viejo
- Fotografía 111. Presumible camino real
- Fotografía 112. Estructuras Puente Viejo a las orillas del río Coello
- Fotografía 113. Sendero para transitar a pie
- Fotografía 114. Sector del mirador
- Fotografía 115. Actividad comercial en el corregimiento de Payandé
- Fotografía 116. Actividades recreativas en Cascadas de Chicalá - Payandé
- Fotografía 117. Práctica de Canyoning en Cascadas de Payandé
- Fotografía 118. Vista área de explotación Mina la Esmeralda
- Fotografía 119. Producción Mármoles y calizas de la zona de payandé Tolima,
- Fotografía 120. Cantera para el desarrollo de pequeña minería
- Fotografía 121. Ruinas de la Iglesia Santa Bárbara de Contreras
- Fotografía 122. Complejo minero La Esmeralda, con vista a la Plata Caracolito
- Fotografía 123. Celebración del día del amor y la amistad
- Fotografía 124. Baile de matachines en Natagaima
- Fotografía 125. Posible camino real
- Fotografía 126. Ruinas de Puente Viejo
- Fotografía 127. Parroquia de Santa Bárbara y escultura de Santa Bárbara
- Fotografía 128. Banda Mina de CEMEX Colombia S.A
- Fotografía 129. Vestigio de una columna de Puente Viejo
- Fotografía 130. Materiales constructivos de Puente Viejo

LISTA DE ANEXOS

- CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#1.001. Registro fotográfico
 - CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#2.001 Actas
 - CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#3.001 Otros Anexos
 - CAP5.3-CMSO-LAES745-AN42.001 Certificación de Presencia de Comunidades - Ministerio de Interior
-

5.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO

El presente documento de caracterización del medio socioeconómico se estructura a partir del análisis de la información de fuentes secundarias que dan cuenta del contexto municipal y territorial del corregimiento de Payandé. Para ello se realizó una pesquisa de información cuantitativa y cualitativa cuya emisión fuera lo más actualizada posible, y que además estuviera segregada al nivel territorial más específico, en este caso el correspondiente al corregimiento de Payandé.

En ese sentido las fuentes más importantes consultadas, con el objeto de contar con un panorama completo y actualizado acerca de las dinámicas socioeconómicas y culturales del municipio de San Luis y del Corregimiento de Payandé, fueron el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE de los años 2018, 2005, 1993, y 1985, así como los documentos de informes municipales emitidos por la Gobernación del Tolima en el año 2015, el EOT municipal de San Luis; el portal Terridata del Departamento Nacional de Planeación; los últimos planes de desarrollo municipal, y el documento de Modificación del Plan de Manejo Ambiental del Título Minero 4205, entre otros.

Así las cosas, se presenta la información requerida en los TdR de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, para elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para proyectos de explotación minera, del año 2016 y Metodología para la elaboración de estudios ambientales del año 2018; integrando las temáticas desde el insumo obtenido de fuentes oficiales, con el abordaje de la información a nivel de corregimiento a partir de los ejercicios de acercamiento, y participación con la comunidad y las autoridades municipales. De igual manera, la información obtenida ha sido revisada y complementada buscando dar el mayor significado posible en relación con la actualidad del contexto territorial, ejercicio que necesariamente se alimenta del trabajo de campo; el cual ha sido de vital importancia para lograr el entendimiento del territorio en su contexto y las tendencias del territorio.

En este sentido, el ítem de tendencias del desarrollo será abordado al finalizar toda la caracterización, dado que allí se recogen todos los hallazgos de los diferentes medios y sus componentes, que, al ser triangulados con las agendas de desarrollo municipal y departamental, enriquecen el marco analítico de este aparte.

Finalmente, los lineamientos de participación tienen un desarrollo parcial y serán complementados con el desarrollo de los tres momentos de socialización de acuerdo con la estrategia de participación.

5.3.1. Participación y Socialización con las Comunidades.

El Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental del título minero 745, se elaboró bajo los lineamientos de participación y socialización establecidos en los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental -EIA- Proyectos de Explotación Minera, según Resolución 2206 del 27 de diciembre de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); en la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales, de julio de 2018, según Resolución 1402 del 25 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y en la Guía de Participación Ciudadana para el Licenciamiento Ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de julio de 2018. Igualmente se fundamentan en el derecho constitucional de la ciudadanía colombiana a la participación, la cual se garantizó a través de la interacción con la comunidad del corregimiento de Payandé, CORTOLIMA y representantes de la administración municipal de San Luis. A los diferentes agentes implicados se les explicó a lo largo del proceso, las labores del estudio, los alcances del proyecto, sus implicaciones ambientales y las medidas de manejo que serán implementadas por CEMEX Colombia S.A una vez sea aprobada la respectiva modificación de licencia.

Los lineamientos de participación son entendidos como el conjunto de directrices, acciones y actividades que ejecutó la empresa consultora INGETEC INGENIERIA Y DISEÑO SAS, conjuntamente con CEMEX Colombia S.A, para comunicar, informar y construir de forma conjunta el Plan de Manejo Ambiental del título minero 745. Esto se logró mediante tres etapas de socialización: El primer momento consistió en socializar la información relacionada con las características técnicas, actividades y alcance tanto del proyecto como de los estudios ambientales; el segundo momento abordó la

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

identificación y socialización de los impactos asociados a la modificación y medidas para su manejo ambiental en cada medio (social, biótico y abiótico) de manera participativa; el tercer momento, por su parte, radicó en la socialización de los resultados del EIA, con actores institucionales, sociales y comunidad en general, con el fin de realizar las modificaciones o ajustes a que haya lugar, previo a la radicación del estudio ante la autoridad ambiental.

El proceso de participación y consulta se desarrolló mediante la aplicación de metodologías de estudio cuantitativas, cualitativas y técnicas participativas, buscando incentivar un proceso de exploración y reconocimiento con la participación activa de la comunidad. De esta manera, se buscó que los resultados del estudio (impactos y medidas de manejo) tuvieran un análisis teórico y comunitario, el cual incluyera el punto de vista de la comunidad de Payandé. Sin embargo, debido a la contingencia actual, producida por el SARS-CoV2 o COVID-19, los procesos de participación y socialización con las comunidades tuvieron que reconfigurarse y adaptarse a las condiciones impuestas por la pandemia. Esto representó un desafío para todo el equipo profesional social de INGETEC, los profesionales de CEMEX y la comunidad misma al pensar, aceptar y ejecutar otras maneras de participación y socialización del EIA.

La declaración de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 implicó un gran reto, ya que se debía crear una estrategia metodológica que cumpliera con las restricciones impuestas por la pandemia, a la vez que garantizara la ejecución de los lineamientos del EIA (expuestos anteriormente). Las nuevas maneras de participar y socializar debían llegar, transmitir e incluir de manera activa a toda la comunidad, de tal manera que nadie se quedara por fuera del proceso, a pesar de la pandemia. Para esto, se propuso realizar reuniones virtuales y citas presenciales con los actores más representativos, al igual que utilizar el canal comunitario de televisión del corregimiento de Payandé, con el fin de tener un mayor alcance. El programa de televisión fue la propuesta principal, que se usó para reemplazar las reuniones presenciales realizadas de manera habitual con la comunidad, por la facilidad de acceso a la información y alcance territorial. De este modo se logró cumplir con la normatividad vigente de los EIA y con las regulaciones existentes respecto a la realización de encuentros presenciales para prevenir el incremento de contagio por Covid-19 en todo el territorio nacional.

En síntesis, este proceso tuvo como punto de partida la puesta en común de conocimientos técnicos y sociales relativos al proyecto mediante un “diálogo de saberes”. Método de encuentro del proyecto-comunidad, que tiene como fin viabilizar la retroalimentación entre la información necesaria del equipo interdisciplinario de la consultoría y el reconocimiento del papel protagónico de los actores del ámbito externo al proyecto, en cuanto su consideración como conocedores principales de su región y realidad. La utilización de estas herramientas metodológicas y conceptuales, le permitió al equipo de trabajo contar con elementos fundamentales para realizar un adecuado análisis del contexto local.

De esta forma, los conocimientos y saberes de la comunidad, sus opiniones y puntos de vista acerca de su entorno y su cotidianidad brindaron una visión más amplia y real acerca de las implicaciones y posibles afectaciones, que se pueden generar con la ampliación de la operación minera. Así como la posibilidad de formular medidas de manejo acorde a la realidad social, que respondan efectivamente al manejo de los impactos identificados. Esto se hizo a través de la utilización de instrumentos, que buscan por medio de soportes y de registros de información válidos y confiables, garantizar la interacción e interlocución entre los actores internos y externos del proyecto, documentar y facilitar las actividades del proceso y de los resultados de las etapas de información y consulta del proyecto.

La estrategia participativa cumplió con las siguientes características:

- Se ajusta a las normas y leyes vigentes, e involucra a los actores interesados en el proyecto para legitimar los procesos.
- Posee un flujo de información permanente, oportuno, veraz, transparente, y de doble vía.
- Los procesos de participación son reconocidos y valorados por los diferentes actores sociales en los territorios.

Adicional al soporte normativo, la estrategia de participación se propuso tomando como referencia el enfoque de derecho, basado en la identificación y reconocimiento de los diversos actores, tales como la Juntas de Acción Comunal (JAC), Junta Administradora Local (JAL), representantes de las organizaciones sociales, las autoridades municipales con

injerencia en el proyecto localizados en el área de influencia y comunidades en general; en el ejercicio de sus derechos sobre la información referente al desarrollo de proyectos sobre su territorio.

A continuación, se describen las diferentes acciones realizadas con los actores interesados (comunidad aledaña y autoridades municipales) y CEMEX como titular minero, en torno a la formulación del PMA, así como, el análisis de resultados de las mismas, partiendo de la identificación de actores. Una vez definidos los actores sociales e institucionales, se programaron las estrategias de socialización para cada fase (tres momentos de socialización).

5.3.1.1. Conceptualización de la participación.

La participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental en Colombia está soportada en un marco jurídico y es entendida como una participación administrativa, la cual permite, entre otras cosas, conocer e incidir en los procesos de planeación y gestión de las entidades estatales, hacer seguimiento a los programas, políticas y proyectos, conocer la información y los elementos que influyen en las decisiones públicas, hacer parte de los órganos para llevar las opiniones de la comunidad y evitar impactos desfavorables por decisiones económicas, sociales, culturales, ambientales y de todo tipo, a través de la intervención en determinados espacios o procedimientos (Gloria Amparo Rodríguez, 2009). De las definiciones de participación que interpretan los diferentes actores que participan y sus expectativas, surgen las principales dificultades del proceso.

Participar es “tomar parte en algo”, en este sentido, la Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2) define la participación ciudadana como el proceso que involucra a aquellos que son afectados por una decisión durante la toma de decisiones, suministrando a los participantes la información que ellos necesitan para involucrarse significativamente; también da a conocer a los participantes en qué forma sus aportes podrán influenciar la decisión.

En este sentido, la participación ciudadana se define como el ejercicio del derecho político que permite a hombres y mujeres en todos los ciclos vitales y en su diversidad étnica, sexual y cultural, reconocerse como sujeto de derecho, exigir y contribuir a la garantía, protección y restitución de los mismos, así como el instrumento de movilización de voluntades para el logro del bienestar colectivo, alcanzar progresivamente un clima de justicia social para todos y todas.

Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2018), las características que debe cumplir la información para propiciar la eficacia del proceso participativo, son las siguientes:

Oportuna: La información necesaria para garantizar un verdadero proceso de participación, debe estar disponible para los actores sociales cuando (con la anticipación necesaria para lograr su difusión, comprensión y discusión) y donde se necesita.

Calidad: En su contenido, la información debe ser rigurosa, veraz y reflejar distintas ópticas alrededor de un mismo problema. En su forma, debe ser clara y comprensible para quien la requiere, sin que por ello pierda ni profundidad ni rigor conceptual.

Accesible: Quienes requieren la información deben tener posibilidad de acceder a ella y hacer efectiva dicha posibilidad.

Retroalimentación: La información, como proceso interactivo y de doble vía, debe facilitar que el usuario sea a su vez generador de nueva información que alimente el proceso a través de los diálogos de saberes y de los diálogos de ignorancias (valoración del saber del otro y reconocimiento de las limitaciones de los saberes propios)

De acuerdo con lo anterior, en el desarrollo del proceso participativo, se generaron espacios de información, en cuanto se reconoce que para la toma de decisiones y la construcción, es necesario que la comunidad cuente con información suficiente, clara y veraz relacionada con el proyecto; la consulta se fundamentó en conocer la opinión, expectativas, aspiraciones e inquietudes de los involucrados en el proyecto e incluir sus propuestas específicamente frente a la evaluación ambiental y formulación de las medidas de manejo ambiental.

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

En este sentido, se posibilitó la participación de los diferentes actores presentes en el área de influencia, se establecieron los mecanismos metodológicos idóneos para propiciar espacios de acercamiento, información y retroalimentación con el objetivo de promover un diálogo de saberes entre la población del área de influencia, las organizaciones sociales y las autoridades, con el Proyecto. Durante las actividades realizadas se dejó evidencia fotográfica y escrita de cada uno de los encuentros.

5.3.1.2. Marco legal.

El diseño del proceso participativo se sustenta en lo dispuesto en la Constitución Política y en la normatividad nacional existente. A continuación, se señalan algunas de las normas en materia de participación.

5.3.1.2.1. Normatividad Nacional.

La Constitución Política de Colombia de 1991, establece y determina relaciones entre cultura, medio ambiente y desarrollo, dando a su vez importancia a la participación de la sociedad en la conservación del medio ambiente y en el establecimiento de las relaciones entre sociedad, medio ambiente y desarrollo. Se resaltan las siguientes disposiciones:

- Artículos 1 y 2: Se reconoce el Estado colombiano como un Estado Social de Derecho, lo que implica su orientación a respetar y garantizar los derechos colectivos y del ambiente (consagrados en los Artículos 78, 79, 80, 81, 82), así como la participación democrática en la función pública.
- El principio de la democracia participativa, señalado en el Artículo segundo de la Constitución Política de 1991, de tal forma que se garantice la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la norma constitucional.
- La participación ciudadana en las decisiones que puedan afectar a la comunidad en relación con temas ambientales, señalada en los Artículos 78, 79 y 80 de la Constitución Política.
- El Artículo 79 estipula que las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. En el Artículo 90 se determina la responsabilidad del Estado por los daños antijurídicos que le sean imputables y en el Artículo 287 se hace referencia a la autonomía para la gestión pública de las entidades territoriales.
- Los mecanismos de participación reconocidos constitucionalmente, tales como el derecho de petición (Art. 23), la acción de tutela (Art. 86), la acción de cumplimiento (Art. 87), las acciones populares y de grupo (Art. 88).

En desarrollo de los principios y derechos contenidos en la Constitución Nacional de 1991, el Congreso de la República y el Gobierno Nacional han expedido una serie de normas orientadas a dar cumplimiento a los compromisos sociales, culturales, económicos y ambientales adquiridos por Colombia. Con relación a los mecanismos o herramientas de participación ciudadana en los aspectos ambientales, las principales disposiciones se estipulan en:

- Ley 99 de 1993: "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras determinaciones".
- Ley 134 de 1994: "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana", iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto. En su Artículo 100 se señala la posibilidad de las organizaciones civiles de constituirse como veedurías ciudadanas, para ejercer control sobre la gestión pública.
- Ley 850 de 2003: "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".
- Decreto 330 de 2007 del MAVDT: "Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales".
- Decreto 262 de 2000: Señala las funciones de las procuradurías delegadas (ambiental y agraria) en la Resolución N° 048 (23 febrero 2007) que se ven modificadas con la Resolución 199 del 27 de julio de

2006 a través de la cual se le asignan funciones a los Procuradores Judiciales II para asuntos administrativos, para asuntos ambientales y agrarios y para asuntos del menor y la familia, con el fin de actuar ante los jueces administrativos.

- El Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), entró en vigencia desde el 26 de mayo de 2015 y su propósito es compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector ambiental, entre los que se encuentra, el Decreto 2120 de 2014 que derogó a su vez al Decreto 2820 de 2010 del MAVDT “Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales”. En su Artículo 15, referido a la participación de las comunidades, señala que “se deberá informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas y valorar e incorporar en el Estudio de Impacto Ambiental, cuando se consideren pertinentes, los aportes recibidos durante este proceso”.
- Ley 56 de 1981. En el capítulo segundo establece procedimiento para servidumbres. Ley 99 de 1993. En su Artículo 57 establece lo que es un Estudio de Impacto Ambiental dentro del Proceso de Licenciamiento Ambiental. A su vez define la información que debe contener, relacionada con los medios abiótico, biótico y socioeconómico, de acuerdo con los impactos que se puedan presentar y los respectivos planes de manejo ambiental.
- Ley 388 de 1997. En sus Artículos 4, 5 y 6 establece el concepto de ordenamiento territorial y el objeto respectivamente, buscando racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones. Esta participación podrá desarrollarse mediante el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos.
- Ley 1757 de 2015 en la cual se dictan disposiciones en Materia de Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática que buscan promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural; y asimismo a controlar el poder político. A su vez, la ley regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones sociales. Esta Ley propone tres grandes aspectos: 1) los mecanismos de participación ciudadana. 2) la rendición pública de cuentas y el control social a lo público y 3) la coordinación para la participación ciudadana.
- Particularmente referido a lo ambiental, el Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015 expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible específicamente en el Artículo 2.2.2.3.3.3. denominado de “Participación de las comunidades”, en el cual se indica que “se deberá informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas y valorar e incorporar en el Estudio de Impacto Ambiental, cuando se consideren pertinentes, los aportes recibidos durante este proceso”.

Adicionalmente, el Estudio de Impacto Ambiental se basa en los instrumentos y metodologías expedidas por la ANLA, tales como:

- Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA Proyectos de Explotación Minera expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en diciembre de 2016.
- Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales de 2018.
- Lineamientos de la Guía de Participación Ciudadana para el Licenciamiento Ambiental de 2018.

5.3.1.2.2. Principio 10.

El principio 10 se adoptó en la Convención de Río de 1992 y “busca asegurar que toda persona tenga acceso a la información, participe en la toma de decisiones y acceda a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

derecho a un medio ambiente sano y sostenible de las generaciones presentes y futuras” (CEPAL, 2018). Ahora bien, este principio debía ser desarrollado e implementado y es así como bajo la dirección de la CEPAL, algunos países de América Latina y el Caribe, suscribieron el Acuerdo Escazú, o Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018. Aunque al momento de la elaboración del presente documento Colombia no ha ratificado aún este acuerdo, se busca incorporar en el EIA lo relativo al mencionado principio, en cuanto al desarrollo de procesos de información y participación.

De acuerdo con lo anterior, se dio inicio al proceso de relacionamiento, información y participación con autoridades, comunidades y demás actores interesados, de la siguiente forma:

5.3.1.3. Primer momento de socialización

El primer momento de socialización se llevó a cabo durante el mes de septiembre de 2020, y tuvo como fin socializar la información relacionada con las características técnicas, actividades y el alcance tanto del proyecto como de los estudios ambientales a desarrollar. Por lo cual, en primera instancia, fue necesario identificar los diferentes grupos de interés de la comunidad de Payandé, y los actores institucionales y ambientales; esta información fue suministrada por el equipo social de CEMEX Colombia S.A y por los estudios anteriores (2016), adelantados por INGETEC. A nivel municipal, se realizó una gestión de acercamiento y búsqueda de información en la Alcaldía Municipal, con el propósito de socializar las actividades a adelantar con respecto al estudio para la modificación de la licencia y PMA de la mina La Esmeralda, así como la obtención de información secundaria en los diferentes despachos municipales; cabe aclarar que por la incidencia de COVID-19 durante la realización de este proceso, la gestión se realizó a través canales telefónicos, virtuales y con la ayuda de equipo social en campo de CEMEX. Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- Búsqueda y verificación del directorio institucional de la Administración Municipal
- Contacto telefónico e invitación vía correo electrónico a los funcionarios de la Alcaldía Municipal, integrantes del Concejo Municipal y de la Personería Municipal para gestionar su acompañamiento en la primera reunión virtual de socialización del estudio
- Trámite y consecución de información secundaria

Al nivel de la comunidad, se realizó igualmente una gestión de acercamiento e identificación de actores interesados y líderes del corregimiento, a partir de la información compilada en la Alcaldía y de la revisión de la base de datos y directorios proporcionados por CEMEX Colombia S.A. Con esta estrategia se logró identificar los siguientes grupos de interés:

Institucionales:

- Funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Luis
- Concejo Municipal de San Luis
- Personería de San Luis
- CORTOLIMA

Comunitarios:

- Junta de Acción Comunal de Payandé
- Junta Administradora Local (JAL)
- Líderes del corregimiento interesados en la operación minera
- Comunidad que desarrolla pequeña y mediana minería
- Emprendedores CEMEX
- Personal educativo y religioso

- Diferentes sectores de la comunidad en general

Cada uno de estos actores identificados presenta intereses específicos: la institucionalidad representada en la municipalidad, autoridad ambiental y la personería, personifica los intereses comunitarios, el cumplimiento de requerimientos ambientales y en general de la comunidad de San Luis, y especialmente del corregimiento de Payandé; quienes están interesados en que se resuelvan los temas ambientales y sociales que generan conflicto, como producto de la explotación minera de CEMEX Colombia S.A.

Posterior a la identificación de los actores interesados, se propuso utilizar los canales virtuales para iniciar la socialización del proyecto, mediante reuniones virtuales, vía google meets y microsoft teams, con los diferentes grupos de interés. Sin embargo, teniendo en cuenta las restricciones impartidas por las autoridades como consecuencia de la incidencia de COVID -19 en el municipio de San Luis y en el corregimiento de Payandé, y las limitaciones de gran parte de la población para participar activamente en este tipo de reuniones, se optó por implementar una herramienta de comunicación e información masiva de amplio uso y conocimiento por parte de la comunidad del municipio y el corregimiento.

De acuerdo con lo anterior, se implementó la estrategia de producir un programa de televisión en el canal comunitario de Payandé, con difusión en San Luis, con el fin de socializar los pormenores de la modificación de licencia y actividades relacionadas con el estudio de impacto ambiental, por lo cual, una vez terminada las jornadas virtuales, se empezó a preparar la socialización por el canal de TV del corregimiento, mediante una programa de televisión transmitido por Payandé TV, en la franja informativa del fin de semana. La preparación de este programa implicó varias estrategias de difusión y publicidad como lo son: afiches y perifoneo; las cuales se realizaron con el fin que la comunidad de Payandé estuviera informada oportunamente sobre la fecha, hora, canal y propósito del programa, utilizando el horario de mayor audiencia, de acuerdo con lo informado por las directivas del canal. Al final del programa se socializaron los canales de recepción de preguntas, inquietudes y/o comentarios relacionados con la información presentada, con el fin de recopilarlas y realizar un segundo programa en el que dichas inquietudes pudieran ser resueltas adecuadamente, de manera clara y concreta, y de esta manera garantizar una comunicación en doble vía.

A continuación, se presenta de manera detallada el desarrollo de estos ejercicios de información y participación. Todos los soportes de campo y de las reuniones virtuales se encuentran en la carpeta de *4.1 Socialización Primer momento*, dentro de la carpeta *4. Anexos Socioeconómicos*.

5.3.1.3.1. Reuniones virtuales

Las reuniones virtuales fueron la primera estrategia de participación y socialización que se utilizó teniendo en cuenta las restricciones actuales por el COVID-19, y se realizaron de la siguiente manera (Tabla 1):

Tabla 1. Calendario reuniones virtuales

Grupo de Interés	Fecha de convocatoria	medio	Fecha de Reunión virtual	Plataforma
Miembros de la Alcaldía Municipal	26/08/2020	Correo electrónico	01/09/2020	Microsoft Teams
Miembros del Concejo Municipal	28/08/2020	correo electrónico	02/09/2020	Google meets
Líderes sociales comunitarios	25/08/2020	correo electrónico	07/09/2020	Google meets
Párrocos y Rectores	25/08/2020	correo electrónico	08/09/2020	Google meets
Emprendedores	25/08/2020	correo electrónico	08/09/2020	Google meets

En cada reunión virtual participó el equipo de CEMEX Colombia S.A, INGETEC y los miembros de los respectivos grupos de interés, se hizo un registro fotográfico (Fotografía 1), filmico (Fotografía 2) y se envió un formulario por google forms para que los participantes registraran su asistencia (Figura 1). El objetivo de esta primera fase de reuniones virtuales fue generar espacios de deliberación y participación en el proceso de formulación y fortalecimiento del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, para la Modificación de las licencia del TM 745; con el fin de aclarar dudas e inquietudes relacionadas con el Proyecto y el EIA, y a la vez que dar a conocer a las autoridades municipales, ambientales, líderes sociales y comunidad en general el alcance e importancia del EIA, así como los aspectos técnicos del proyecto y el plan de trabajo establecido para realizar las labores de formulación del estudio.



Fotografía 1. Reunión virtual CEMEX, INGETEC y la Alcaldía Municipal



Fotografía 2. Evidencia filmica de las reuniones virtuales

**LISTADO DE ASISTENCIA:
SOCIALIZACIÓN MODIFICACIÓN EIA
MINA LA ESMERALDA - LIDERES
COMUNITARIOS.**
15 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

1. Nombre y Apellido
15 respuestas

Diego Fernando Baron Ramirez
Juliana Cancino
Astrid Romary Saenz
Alveiro Medina Preciado
SEMBRADORAS DE VIDA
Erika Ibarra

Figura 1. Formato lista de asistencia google forms

5.3.1.3.1.1. Autoridad Ambiental

Se realizó un espacio de socialización integral con la autoridad ambiental CORTOLIMA en el que se presentaron los pormenores del estudio y del proyecto, cuyos detalles se presentan en el numeral 5.3.1.5.

5.3.1.3.1.2. *Autoridades locales*

Para el desarrollo de las jornadas de socialización con las autoridades locales del área de influencia de la operación minera, se estableció inicialmente comunicación telefónica y vía correo electrónico con el fin de coordinar preliminarmente el cronograma de las reuniones con los miembros de la Alcaldía y el Consejo Municipal, de acuerdo con su disponibilidad.

Es así como el martes 1 de septiembre de 2020, comenzó el ciclo de reuniones virtuales de socialización y participación con los actores interesados en el desarrollo del proyecto; como se mencionó anteriormente estas reuniones se llevaron a cabo de manera virtual, con apoyo de presentación en Power Point (Fotografía 3) por parte del equipo consultor de INGETEC y los representantes de CEMEX Colombia S.A.



Fotografía 3. Presentación Power Point a través de la plataforma google meets con el Consejo Municipal

El balance del primer encuentro con las autoridades locales se presenta en la Tabla 2, donde se muestra la clasificación en dos grupos de interés:

Tabla 2. Reuniones con las Autoridades Locales

Entidad	Fecha de reunión	Hora	Plataforma	No. de asistentes	Observaciones
Alcaldía Municipal de San Luis	01/09/2020	9:00 am	Microsoft Teams	16	Se realizó la presentación del proyecto y el EIA de acuerdo con la agenda programada.
Concejo Municipal de San Luis	02/09/2020	9:00 am	Google Meets	21	Se realizó la presentación del proyecto y el EIA de acuerdo con la agenda programada.

De las reuniones anteriormente enunciadas, se pudo identificar la preocupación -de los miembros de la Alcaldía Municipal- sobre una socialización para toda la población del corregimiento de Payandé y sobre los impactos que

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

causará esta modificación de las licencias. Por otra parte, el Concejo Municipal expusieron su angustia por la cercanía de la actividad minera con el centro urbano de Payandé. Así mismo, se mencionó la necesidad de revisar conjuntamente el tema de abastecimiento de agua en el corregimiento, y proyectos de desarrollo sostenible incentivados por CEMEX. Ambas corporaciones coinciden en la importancia de la integración de la comunidad en este proceso.

5.3.1.3.1.3. Comunidad corregimiento de Payandé

La identificación de los grupos de interés de la comunidad del corregimiento de Payandé se realizó mediante la recolección de información primaria y secundaria, de las diferentes entidades de orden departamental y local. Simultáneamente, se buscaron los contactos de los miembros de la Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios y/o representativos, y comunidad en general, con el fin de coordinar posibles fechas y horarios para la programación de la reunión virtual; teniendo en cuenta sus actividades habituales, con el fin de facilitar y propiciar su asistencia sin interferir con su cotidianidad. Gracias a esto, se establecieron tres jornadas para el primer encuentro de socialización, con tres grupos de interés (Tabla 3). Se usó la misma metodología y contenido que en las reuniones virtuales con las Autoridades Locales, para conservar uniformidad en la información presentada.

Tabla 3. Reuniones con la comunidad del corregimiento de Payandé

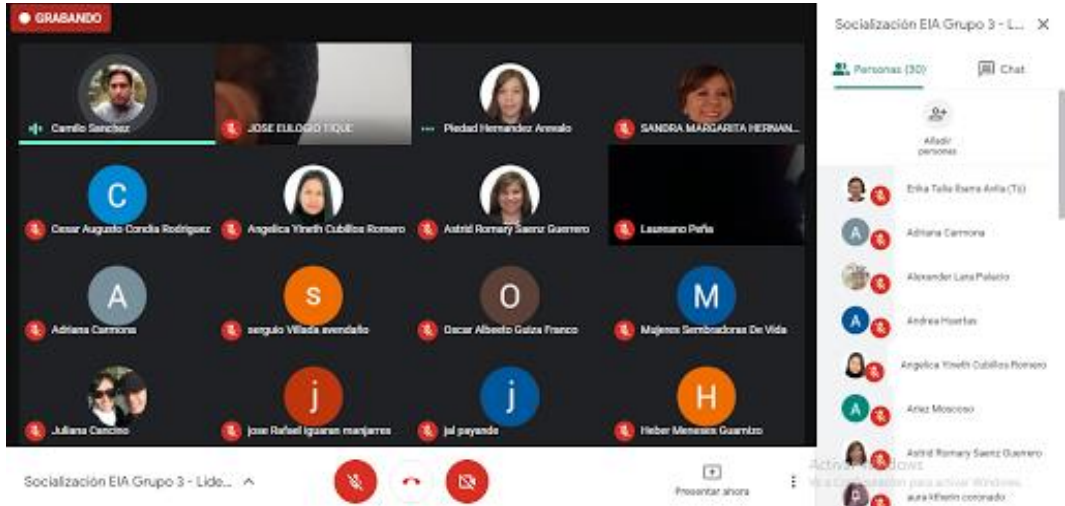
Entidad	Fecha de reunión	Hora	Plataforma	No. de asistentes	Observaciones
Comunidad corregimiento de Payandé	07/09/2020	3:00 pm	Google meets	30	Se realizó la presentación del proyecto y el EIA de acuerdo con la agenda programada.
Párroco y Rector	08/09/2020	8:00 am	Google meets	14	Se realizó la presentación del proyecto y el EIA de acuerdo con la agenda programada.
Emprendedores	08/09/2020	3:00 pm	Google meets	32	Se realizó la presentación del proyecto y el EIA de acuerdo con la agenda programada.

Estos encuentros permitieron conocer e identificar las preocupaciones e inquietudes de los habitantes de Payandé, y representantes de entidades, al igual que distintos aportes con relación a la operación minera. Los representantes de la comunidad (Fotografía 4) hacen énfasis en la cercanía de la actividad minera al centro poblado, la afectación hídrica y afectación de las estructuras de las casas, posiblemente generada por las constantes voladuras de la mina. También se habla sobre la problemática de desempleo del corregimiento y las posibles soluciones que CEMEX Colombia S.A. podría proporcionar por la actividad minera en el marco de la nueva modificación de licencia, así como la atención de algunos temas ambientales pendientes por resolver por parte de la compañía.

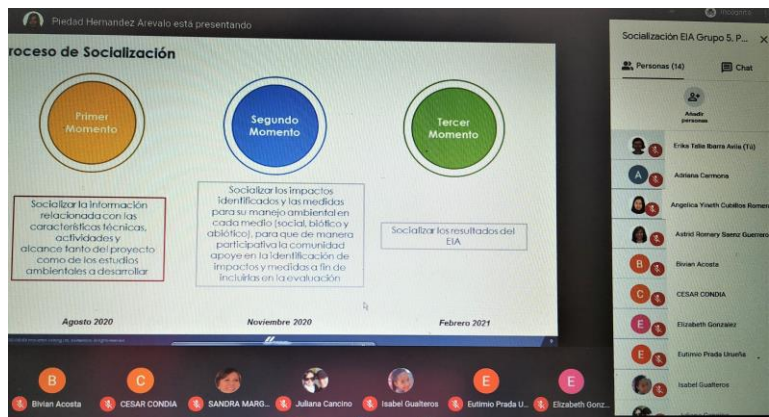
Mientras que en la reunión con los párrocos y los rectores de las instituciones educativas (Fotografía 5) los participantes se muestran más receptivos al EIA y a la modificación de la licencia. No obstante, presentan la misma preocupación de

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

la cercanía de la Mina La Esmeralda -y su ampliación- con el área urbana de Payandé, pero manifiestan que CEMEX Colombia S.A puede ser un gran aliado para la educación en el corregimiento. Por último, los emprendedores (Fotografía 6) se interesan por saber cuál será el plan de compensación de las áreas explotadas en términos ambientales, económicos y sociales, enfocados en los productos de sus emprendimientos. También coinciden con la preocupación de la cercanía del centro poblado de Payandé con la actividad minera.



Fotografía 4. Reunión con los líderes sociales a través de google meets



Fotografía 5. Reunión con párrocos y rectores a través de google meets



Fotografía 6. Reunión con los emprendedores a través de google meets

5.3.1.3.1.4 Principales inquietudes presentadas en las reuniones virtuales

Una vez terminado el resumen de los principales aspectos tratados en las reuniones, a continuación (Tabla 4) se muestran las principales inquietudes relacionadas con la ampliación del área de explotación minera, las cuales fueron registradas en las actas de cada reunión.

Tabla 4. Resumen de inquietudes expuestas en las reuniones virtuales

No.	Temas	Observaciones
1	Participación de la comunidad	Los miembros de la Autoridad Local manifiestan su interés por la inclusión de la comunidad en el proceso.
2	Zona Urbana	Hace referencia a la preocupación de la cercanía de la actividad minera - y su respectiva modificación- con el centro urbano de Payandé
3	Afectación a infraestructura	Hace alusión a la afectación de las viviendas, que posiblemente está relacionada con las voladuras constantes, propias de la actividad minera.
4	Acueducto	Quieren saber qué sucederá con la planta de tratamiento de agua de Payandé
5	Fuentes Hídricas	La población desea saber cómo serán afectadas las fuentes hídricas
6	Pasivos socioambientales	La comunidad de Payandé le reclama a CEMEX Colombia S.A la deuda histórica que tienen con el pueblo, por los acuerdos de años anteriores. Debido a esto, las personas desean que se cumplan los nuevos y anteriores compromisos hechos por la compañía con la comunidad.
7	Impactos y PMA	Los pobladores de Payandé quieren saber cuáles serán los impactos reales ambientales y socioeconómicos que se producirán por las modificaciones a las licencias. También expresan la necesidad de conocer el Plan de Manejo Ambiental que contenga una compensación ambiental, económica y social.

Como se observa en la Tabla 4, se pudo agrupar en 7 ítems el registro de las dudas, inquietudes y preocupaciones de los grupos de interés en torno a la modificación del título minero 745. Adicionalmente, la comunidad manifiesta que hay otros temas que se deben discutir aprovechando el espacio otorgado en el marco de la solicitud de la ampliación de áreas para la explotación minera, como lo son: La falta de confianza hacia los compromisos de la compañía con la población, el desempleo que existe en el corregimiento y el descontento por el tipo de contratación que se le suministra a la comunidad. Por otro lado, también se escucharon voces de descontento y negativa contra la operación minera, específicamente en la reunión con la comunidad y líderes sociales, por parte de algunos participantes, que históricamente han manifestado abiertamente su oposición a la operación de CEMEX en el territorio.

5.3.1.3.2. Estrategia de socialización a través de programa de Televisión

Mediante el Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, el gobierno nacional declaró el Estado de Emergencia Sanitaria, generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19; debido a esto, el país se vio obligado a reconfigurar las dinámicas de relacionamiento, para adaptarse a las nuevas restricciones de movilidad y distanciamiento social. Esta situación impactó directamente a la sociedad, en todos los aspectos, ya que obligó a cambiar las dinámicas cotidianas laborales y

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

personales; direccionando el relacionamiento a través de los medios virtuales y digitales. El desarrollo del EIA para la modificación de la licencia ambiental TM 745 se enmarca en este momento histórico, puesto que la metodología de socialización tuvo que adaptarse, acomodarse, adecuarse y/o transformarse a las restricciones actuales.

En este sentido, el proceso de pensar nuevas estrategias de participación y socialización con la comunidad del corregimiento de Payandé, llevó a proponer el uso del canal comunitario de Payandé TV, como herramienta de transmisión de información e interacción con la población. De esta manera, se garantizaría el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los profesionales de INGETEC, CEMEX y la comunidad de Payandé. Logrando además un gran alcance, incluso llegando a la población de San Luis, algo que las reuniones virtuales no ofrecían e incluso las presenciales. Si bien es cierto, fue adecuado utilizar la estrategia de reuniones virtuales para iniciar las actividades del EIA, esta herramienta aplica para grupos de personas limitados, mientras que el programa de televisión brindó la posibilidad de ser presenciado por todas aquellas personas que tuvieran un televisor en su hogar o sitio de trabajo, con acceso a la señal de la parabólica local. No obstante, la metodología trajo consigo desafíos adicionales, como garantizar que se pudiera dar una comunicación en doble vía para poder resolver las dudas, preguntas, inquietudes o comentarios surgidos como resultado de la visualización del programa de TV.

De acuerdo con lo anterior, se propuso la realización de un segundo programa de TV; así se realizaría un ciclo de dos programas de TV; en el primero se presentaría de manera detallada y gráfica la información relacionada con las características técnicas del proyecto y las actividades a realizar propias del Estudio de Impacto Ambiental; y en el segundo se responderían todas las preguntas, inquietudes y/o sugerencias de la población. Así, habría espacio para que la comunidad participara y fuera escuchada en el proceso. Para facilitar que quienes no tuvieran acceso a un televisor, dentro de las casas o conexión a la parabólica local, a través de la cual transmite el canal comunitario de Payandé TV, mediante las actividades de publicidad se le pediría a la comunidad su ayuda, disposición y contribución al invitar a sus casas, a las personas que no tuvieran alguno de los recursos necesarios para que estas también pudieran visualizar el programa, por supuesto cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad requeridas.

5.3.1.3.2.1. Publicidad

Para que el programa de televisión tuviera acogida y fuera visto por el mayor número de personas posible en el corregimiento de Payandé, e incluso en el municipio de San Luis, se contó con varias estrategias de difusión. Se planearon y se utilizaron tres herramientas diferentes para promocionar la transmisión: i) Instalar una serie de afiches en los lugares más frecuentados por la comunidad ii) Hacer publicidad a través de perifoneo por todo el centro poblado de Payandé, iii) Transmitir comerciales por el Canal Comunitario Payandé TV. De esta manera, sumado al horario estratégico de presentación del programa y repetición al día siguiente de su emisión original, se garantizó tener el mayor alcance posible, con el fin de que nadie se quedara por fuera de la emisión.

- Carteles de convocatoria a la visualización del programa

La instalación de carteles en los lugares más concurridos por la comunidad tuvo el propósito de asegurar que las personas se enteraran de la emisión del programa de TV en su cotidianidad; es decir que, mientras realizaban sus tareas diarias pudieran observar y leer la promoción de la transmisión. En la primera fase de socialización se realizaron dos montajes de afiches, que correspondieron cada uno, a los dos programas de TV emitidos por el Canal Comunitario de Payandé TV. En el primero (Figura 2), se hacía una invitación a todos los habitantes de Payandé, para que se agendaran el fin de semana del 26 y 27 de septiembre de 2020, para ver el programa preparado por CEMEX, INGETEC y Canal Comunitario Payandé TV; en dicho formato se presentaron las características técnicas del proyecto, el objetivo del EIA y las actividades a realizar. La segunda fase de instalación de afiches, también tuvo como objetivo invitar a la la comunidad a la emisión, pero esta vez el fin de semana del 17 y 18 de octubre de 2020 (Figura 3); en la que se realizó la sesión de entrega de respuestas a las preguntas y respuestas de las comunidades con respecto al programa inicial, y en general respecto a los anteriores ejercicios de socialización realizados, dentro de los que se incluyen las reuniones virtuales informativas con grupos de interés.

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

Es importante mencionar que, con el fin de realizar una adecuada convocatoria, previo a la instalación de los afiches en los locales del corregimiento, se hizo un ejercicio de observación en campo sobre cuáles serían los lugares más concurridos y adecuados para transmitir la información. Una vez identificados, la profesional social de apoyo de INGETEC solicitó autorización en cada uno de los sitios identificados y con la posterior aprobación dio paso a su instalación. Para la primera jornada se dispusieron 11 afiches distribuidos en los siguientes puntos: Estación de combustible, una tienda, dos supermercados, una droguería, la corregiduría, una papelería, una ferretería, Efecty, Gana Gana y el Centro de Salud (Fotografía 7). Mientras que el segundo montaje constó de 6 afiches repartidos en: el Centro de Salud, la sede primaria del colegio, el Efecty, el Hogar de ancianos, una papelería y una ferretería (Fotografía 8). La selección de la ubicación de los carteles tuvo que ser detenidamente analizada, para que cumpliera con el propósito establecido inicialmente.



Fotografía 7. Afiche del primer programa de TV en Efecty de Payandé



Fotografía 8. Afiche del segundo programa de TV en ferretería de Payandé

INGETEC
INGENIERÍA & DISEÑO

CEMEX

INICIO ESTUDIOS AMBIENTALES CONTINUIDAD
OPERACIÓN MINA LA ESMERALDA

CEMEX Colombia a través de la firma consultora INGETEC, dará inicio a los estudios ambientales en el corregimiento de Payandé. Este proceso se realiza con el fin de tramitar ante la Corporación Ambiental CORTOLIMA la modificación de las licencias ambientales para los TM 6823 y 745 de la Mina La Esmeralda que pertenecen a CEMEX Colombia, para el aprovechamiento de caliza y arena, y así dar continuidad al desarrollo minero en el complejo localizado en el corregimiento de Payandé.

Con el propósito de llevar a cabo espacios de participación y brindar información acerca del alcance de los estudios, invitamos a la comunidad a la socialización de actividades que se emitirá a través del canal local.

¡PARTICIPA DESDE TU CASA!

Comunidad: Corregimiento de Payandé,
municipio de San Luis

Fecha y hora: Sábado 26 de septiembre, 2020 - 10:00 a.m.
Domingo 27 de septiembre, 2020 - 9:00 a.m.
(Repetición)

Canal 8 Payandé TV
Franja Informativa

PAYANDÉ TV

Figura 2. Afiche informativo primer programa de TV

INGETEC
INGENIERÍA & DISEÑO

CEMEX

INICIO ESTUDIOS AMBIENTALES CONTINUIDAD
OPERACIÓN MINA LA ESMERALDA

CEMEX Colombia a través de la firma consultora INGETEC, dió inicio a los estudios ambientales en el corregimiento de Payandé. Este proceso se realiza con el fin de tramitar ante la Corporación Ambiental CORTOLIMA la modificación de las licencias ambientales para los TM 6823 y 745 de la Mina La Esmeralda que pertenecen a CEMEX Colombia, para el aprovechamiento de caliza y arena, y así dar continuidad al desarrollo minero en el complejo localizado en el corregimiento de Payandé.

Con el propósito de llevar a cabo espacios de participación y brindar información acerca del alcance de los estudios, invitamos a la comunidad a ver la socialización de respuestas, sobre las preguntas enviadas por la comunidad a través de correo electrónico.

¡PARTICIPA DESDE TU CASA!

Comunidad: Corregimiento de Payandé,
municipio de San Luis

Fecha y hora: Sábado 17 de octubre, 2020 - 10:00 a.m.
Domingo 18 de octubre, 2020 - 9:00 a.m.
(Repetición)

Canal 8 Payandé TV
Franja Informativa

PAYANDÉ TV
Canal Comunitario

Figura 3. Afiche informativo segundo programa de TV

- Perifoneo

La estrategia del perifoneo se implementó debido a que es una práctica común en el corregimiento de Payandé, cuando se necesita comunicar algún tipo de información a la comunidad de manera efectiva y colectiva. Esta metodología permitió llevar la información a las casas, lugares de trabajo y recreativos, sin que las personas tuvieran que desplazarse a ningún lugar. Así, el perifoneo complementó la estrategia de los afiches, facilitando la difusión de la información en todo el centro poblado. Para que esto fuera posible, se contactó a la señora Ángela Parga quién vive en Payandé hace 10 años, y realiza eventualmente dicha actividad, haciendo uso de mototaxis de los cuales es propietaria, por lo cual realiza la difusión de la información mediante este sistema de transporte, siendo ampliamente conocida en el corregimiento. Esta actividad se realizó los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2020, durante dos horas al día distribuidas en la jornada de la mañana y en la tarde. Se estableció el desarrollo de la actividad por espacio de dos horas al día, teniendo en cuenta que es el tiempo que la señora Ángela se demoraba recorriendo todo centro urbano de Payandé; se repartió en una hora en la mañana y una hora en la tarde, para tener en cuenta a la población que no se encontraba en la mañana o en la tarde.



Fotografía 9. Mototaxi que se usó para el perifoneo en Payandé

- Comerciales en canal Payandé TV

Emitir una serie de comerciales a través del Canal Comunitario de Payandé TV, fue el tercer complemento de la estrategia de difusión, en la cual se les informó y se les motivó la participación desde casa (Figura 4) vista desde una perspectiva beneficiosa, en el marco de las limitaciones impuestas a causa del COVID-19. También, se les invitó a conectarse a través de su televisor, a la franja informativa del fin de semana, tanto en el primer programa (Figura 5) como en el segundo (Figura 6). Esta publicidad fue posible gracias al apoyo de la profesional de comunicación social de CEMEX y el Canal Comunitario de Payandé TV.



Figura 4. Invitación en el canal comunitario Payandé TV



Figura 5. Invitación al primer programa con fecha y hora



Figura 6. Invitación segundo programa con fecha y hora

5.3.1.3.2.2. Preparación

Para que los dos programas de televisión fueran emitidos los días 26 y 27 de septiembre, y 17 y 18 de octubre de 2020, fue necesario adelantar un proceso de preparación, grabación y edición. El proceso inició en el mes de agosto de 2020, cuando se buscaba un medio de comunicación comunitario, el cual pudiera prestar el servicio requerido, para lo cual se estableció contacto con el equipo de trabajo del Canal Comunitario Payandé TV; encargado de hacer posible la transmisión.

Una vez establecido el objetivo de la transmisión y el contenido a presentar, se procedió con determinar el tiempo de producción. Se fijó que la duración máxima de los programas fuera de 40 minutos, debido a que no se quería cansar a los televidentes ni saturarlos, posteriormente, se entregó el guion y el material de apoyo al Canal Comunitario Payandé TV, para que este fuera grabado (Fotografía 10), editado e incorporado en la pieza final (Figura 7).



Fotografía 10. Jornada de grabación del equipo de INGETEC



Figura 7. Trabajo de edición. Instalación (Planta Caracolito) de CEMEX Colombia S.A. en el municipio de San Luis

5.3.1.3.2.3. Transmisión primer programa de TV

La transmisión del 26 y 27 de septiembre de 2020 se presentó sin inconvenientes, allí se presentaron imágenes del complejo minero La Esmeralda (Figura 8), para contextualizar la explotación, igualmente se presentó al personal de CEMEX (Figura 9) y al de INGETEC (Fotografía 11) y los pormenores del proyecto y del estudio. Al final, se invitó al público para que enviara sus preguntas (Figura 10) vía correo electrónico: respuesalacomunidad@gmail.com adrianajaneth.carmona@cemex.com piedadhernandez@ingetec.com.co (Figura 11), para que fueran resueltas en el programa del 17 y 18 de Octubre de 2020. El resultado de audiencia de acuerdo con lo certificado por el canal correspondió a un número aproximado de 1200 televidentes.



Figura 8. Complejo minero La Esmeralda de CEMEX Colombia S.A.



Figura 9. Kevin Cortes dando paso a la Vicepresidenta de Asuntos Corporativos de CEMEX Colombia S.A



Fotografía 11. Transmisión del programa por televisión



Figura 10. Invitación para enviar preguntas para el segundo programa de televisión



Figura 11. Correos electrónicos habilitados para recibir las preguntas e inquietudes

5.3.1.3.2.4. Transmisión segundo programa de TV

El segundo programa de televisión se emitió los días 17 y 18 de octubre de 2020, por el Canal Comunitario Payandé TV, sin ninguna novedad (Fotografía 12). Esta vez, hubo un cambio de formato, en el cual la presentadora Angie Reyes fue la encargada de efectuar las preguntas - hechas y enviadas por la comunidad- al representante de CEMEX Colombia S.A., César Condía, Coordinador de Medio Ambiente de la Planta Caracolito CEMEX (Fotografía 13). No obstante, como ayuda visual se presentó un video explicativo (Figura 12), acerca de las características generales del proyecto. El resultado de audiencia, de acuerdo con lo certificado por el canal, correspondió a un número aproximado de 1200 televidentes.



Fotografía 12. Emisión del segundo programa de televisión



Fotografía 13. Segundo programa para resolver las preguntas de los pobladores de Payandé y San Luis



Figura 12. Video explicativo sobre las actividades de la modificación de licencia

A continuación, se exponen las 15 preguntas que se resolvieron en el programa de televisión, las cuales correspondieron a la compilación de las principales inquietudes recibidas en los diferentes encuentros realizados con la comunidad e instituciones, y recibidas a través de correo electrónico o presencialmente. (Tabla 5):

Tabla 5. Preguntas del programa de TV

Preguntas
¿El título 745 tiene como zona de aprovechamiento parte de la zona urbana del corregimiento de Payandé?
¿Qué políticas de desarrollo sostenible se han aplicado en el corregimiento de Payandé y en el municipio de San Luis, Tolima, para mitigar el impacto ambiental que deja la explotación minera?
¿Durante cuánto tiempo se van a realizar los trabajos de campo y levantamiento de información de los Estudios de Impacto Ambiental?
¿Cuál será la cercanía de las actividades al centro poblado del corregimiento?
¿Este proyecto aumentará la tasa de explotación de la caliza?
¿Existe alguna participación por parte de la comunidad en los espacios del EIA?
¿Cómo se identifican los impactos del proyecto y cómo se tienen en cuenta las consideraciones de la comunidad sobre el proyecto?
¿Cuál es el plan de compensación ambiental en las áreas explotadas, una vez que termine la explotación escalonada y el cierre de la mina?

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

Preguntas
¿Qué información obtienen de los estudios que se van a realizar y si se van a monitorear temas en la noche?
¿En qué medida se van a ver afectados los cuerpos de agua, por esta ampliación de áreas de aprovechamiento minero? ¿Cómo se va a utilizar el recurso hídrico?
¿Cuando se habla de que la licencia busca optimizar el aprovechamiento de los recursos, hace referencia al cambio de tecnologías o a qué medidas?
¿Actualmente CEMEX realiza los estudios para obtener licencias, ampliación o modificación de una existente?
¿En este momento la modificación del título 6823 es el mismo Z1 que CEMEX presentó ante la ANLA?
¿Este estudio se presentará ante la autoridad ambiental y habrá un programa de inversión del 1%?
¿Cuáles son los métodos de extracción minera que se van a utilizar?

5.3.1.3.3. *Recolección de información primaria*

Una vez concluido el primer momento de socialización, y con el fin de recopilar información de primera mano para el desarrollo del estudio correspondiente al medio socioeconómico, los principales instrumentos de investigación usados fueron: cartografía social, calendario cultural, línea de tiempo, ficha veredal y entrevistas semiestructuradas. Para que esto fuera posible hubo un trabajo previo de acercamiento a la comunidad y un establecimiento de contactos con líderes del corregimiento. Se abrieron canales de comunicación y al mismo tiempo se coordinaron espacios logísticos con los dignatarios de la JAC, la JAL y diferentes líderes comunitarios y actores sociales. Cabe aclarar, que los acercamientos con la comunidad se hicieron con todas las normas de bioseguridad vigentes y exigidas por CEMEX, INGETEC y autoridades locales. Para ejecutar el taller de cartografía social, calendario cultural y línea de tiempo se programaron cuatro sesiones, con un número máximo de cinco personas, en espacios abiertos para facilitar la circulación del aire y así disminuir el riesgo de transmisión del COVID-19.

La firma consultora INGETEC fue la encargada de preparar los contenidos y materiales de los ejercicios con la comunidad. Estas actividades se realizaron con el fin de analizar el contexto social y comunitario del corregimiento de Payandé, población aledaña al complejo minero La Esmeralda, para conocer con profundidad los factores de orden económico, social, demográfico, cultural, ambiental y político.

5.3.1.3.3.1. *Cartografía social, calendario cultural y línea de tiempo*

La actividad de elaboración de la cartografía social, el calendario cultural y la línea de tiempo, se planteó y se planeó para ser desarrollada con la Junta de Acción Comunal (JAC) y con la Junta Administradora Local (JAL). Para lo cual, se realizó invitación telefónica, desde el día 16 de septiembre de 2020, a todos los miembros de estas organizaciones. Debido a la cantidad de personas, el taller tuvo que desarrollarse en cuatro sesiones (Tabla 6), de cinco personas cada una y en un espacio abierto, para disminuir -al máximo- el riesgo de contagio. La fecha y las horas de las reuniones se establecieron de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de las personas convocadas, por tal razón todas se desarrollaron en horas de la tarde, como lo muestra la Tabla 6.

Tabla 6. Cronograma de las sesiones levantamiento de información primaria

Fecha	Hora	Grupo
Martes 22 de septiembre de 2020	6:00 pm	JAL
Miércoles 23 de septiembre de 2020	5.00 pm	JAC
Jueves 24 de septiembre de 2020	3:30 pm	JAC
Jueves 24 de septiembre de 2020	5:00 pm	JAC

No obstante, se presentaron dificultades para el diligenciamiento de instrumentos con estas dos organizaciones comunitarias, debido a que sus miembros (excepto una integrante de la JAC) se negaron a participar en los ejercicios anteriormente propuestos, aduciendo descontento colectivo con CEMEX Colombia S.A. por algunos temas de interés de la comunidad pendientes por resolver. Vale la pena mencionar al respecto, que para el momento de la realización de este ejercicio se estaban adelantando paralelamente mesas de trabajo entre la comunidad y Cemex, una vez a la semana, con el fin de llegar a acuerdos respecto a los compromisos pendientes de resolución por parte de la empresa, con la comunidad de Payandé.

Debido a lo anterior, se convocó otro grupo de personas de la comunidad para el diligenciamiento de los instrumentos. El grupo dispuesto y escogido para la actividad fue un grupo de tres mujeres, reconocidas en el centro poblado de Payandé por su liderazgo en distintos ámbitos; de este modo, el taller se efectuó el día 25 de septiembre de 2020 (Tabla 7).

Tabla 7. Taller con el grupo de mujeres

Fecha	Hora	Grupo
Viernes 25 de septiembre de 2020	10:00 am	Grupo de mujeres

- Estructura básica de la sesión

Se dio la bienvenida a cada uno de los participantes, y se procedió a realizar la presentación personal, que consta de cuatro elementos: quién es, a qué se dedica, el cargo o rol que desempeña en la comunidad y sus respectivas expectativas del encuentro. Después de conocer y socializar quienes integraron el taller, se expuso el objetivo de la sesión, se les informó cuáles eran y de qué trataban las actividades propuestas que hicieron parte de la estrategia de participación y socialización en el marco del EIA para las modificaciones de la licencia ambiental del título minero 745, del complejo minero La Esmeralda de CEMEX Colombia S.A.

- ¿Qué son los talleres de cartografía social, calendario cultural y línea de tiempo?

Los talleres se hicieron con el objetivo de establecer diagnósticos comunitarios sobre temas específicos, con énfasis en la construcción colectiva y participativa. Estos instrumentos permiten conocer la realidad del corregimiento, mediante la participación comunitaria, gracias al conocimiento que poseen. La cartografía social permite sacar a la luz los saberes que tiene la comunidad de su territorio, para plasmarlo y representarlo en un mapa del presente, mostrando aspectos principales que el investigador desconoce. El calendario cultural proporciona información cultural, es decir, a partir de las vivencias en el corregimiento se quiere saber cuáles fechas se celebra y cuándo ocurre. De esta manera, se puede obtener un panorama amplio de sus festividades, parte fundamental de la cultura de cada sociedad. Por último, la línea de tiempo -para este caso en concreto- tiene el propósito de conocer cuáles son los hechos más relevantes o los que marcaron a la comunidad antes y después de que CEMEX llegará a Payandé. Así, se puede identificar variedad de acontecimientos relacionados con la minera anterior y con CEMEX.

Para la cartografía social se manejan los siguientes ejes temáticos:

- a. Identificación de referentes geográficos (puntos cardinales, límites, vías, ríos, montañas, barrios, sectores, etc)
 - b. Identificación de referentes institucionales e infraestructura (organizaciones, iglesias, colegios, organizaciones comunitarias, empresas, etc.)
 - c. Identificación de referentes poblacionales o sociales (Familias más antiguas, líderes, etc.)
 - d. Identificación de lugares de comercio (tiendas, restaurantes, supermercados, etc.)
 - e. Identificación de factores de riesgo en la comunidad
 - f. Identificación de lugares de referencia cultural
- Conclusiones y retroalimentación

Una vez hecha la elaboración de los mapas, el calendario cultural y la línea de tiempo, se procedió a socializarlos de manera general con los participantes, indagando sobre la conformidad de los resultados, con el fin de realizar los cambios finales. Estas estrategias buscaban partir de generalidades para llegar a los detalles sobre el territorio, dando cuenta del contexto y formas de organización de la población en el territorio.

Como se mencionó anteriormente ante la imposibilidad de realizar taller de caracterización y cartografía social con la JAL (Fotografía 14), y solo se contó con la participación de una integrante de la JAC (Fotografía 15), se invitó a participar a un grupo de mujeres líderes en diferentes temas, con las que ya se había tenido contacto previo a la realización de las actividades. Angela Parga, es reconocida líder y es la encargada de hacer la mayoría de los perifoneos en Payandé. Johana Díaz es la dueña de la papelería de mayor reconocimiento del centro poblado, y es la líder de la asociación las Sembradoras de Vida. Marleny Barrero es oriunda de Payandé y hace parte de ANSPAC (Asociación Nacional Pro-Superación Personal). Este grupo aceptó desarrollar los instrumentos y se dispuso a hacer la sesión el día 25 de septiembre de 2020 (Fotografía 16).



Fotografía 14. Reunión con los miembros de la JAL



Fotografía 15. Representante de la JAC



Fotografía 16. Taller con el grupo de mujeres

Adicionalmente, en este encuentro se logró elaborar de manera participativa el calendario cultural (Figura 13) y la cartografía social (Figura 14).

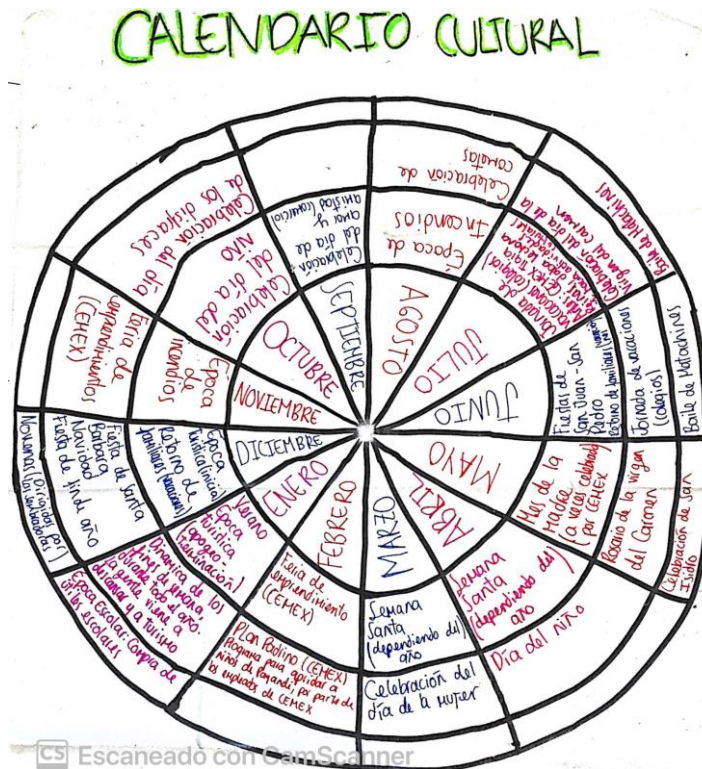


Figura 13. Calendario Cultural

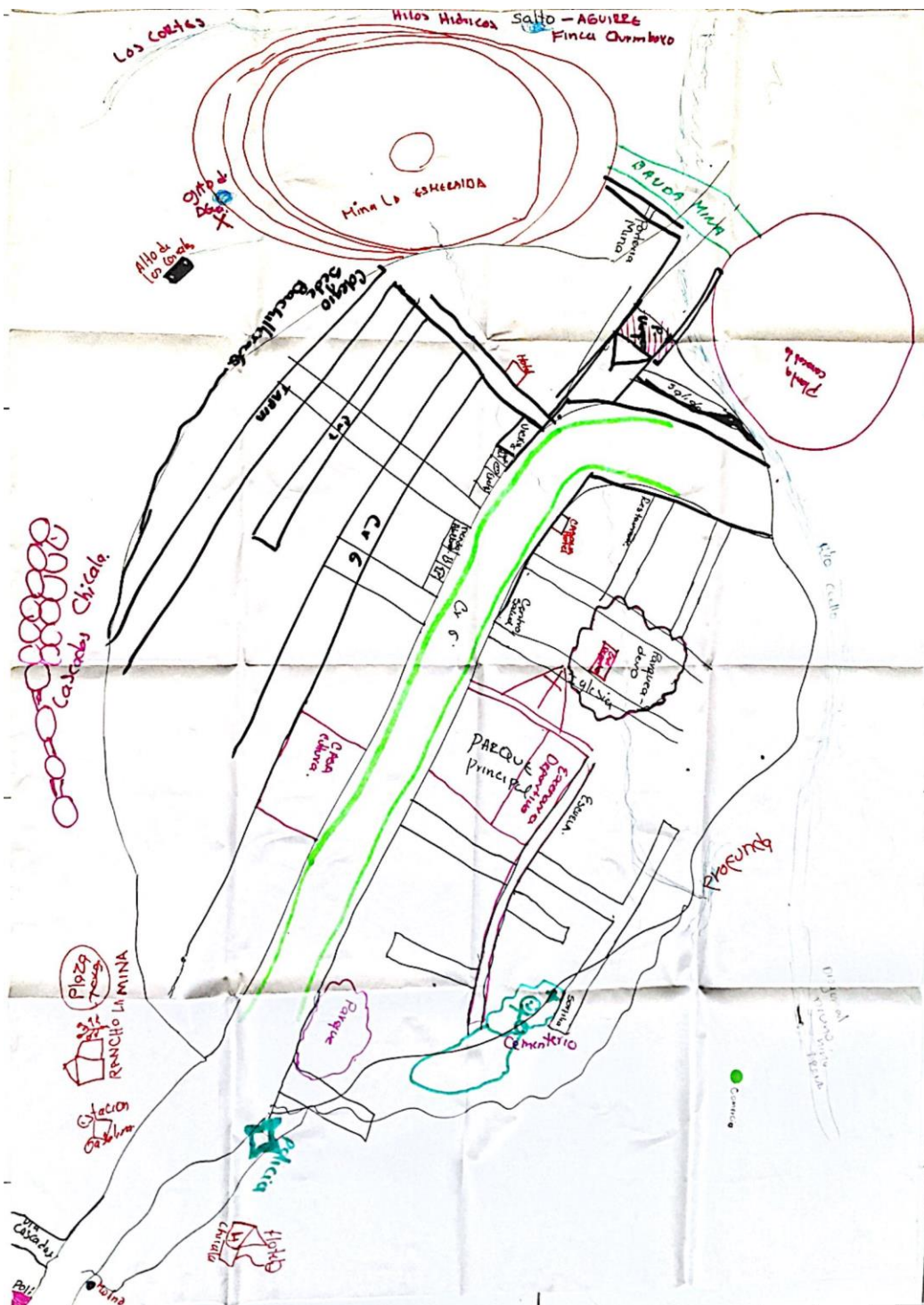


Figura 14. Cartografía social corregimiento de Payandé

5.3.1.3.3.2. *Ficha veredal*

La ficha veredal fue otro instrumento que se utilizó para recoger información primaria fundamental para identificar y analizar las características socioeconómicas de la población de Payandé. Se planteó que la ficha veredal fuera elaborada por otros actores como la corregidora Francys Castro (Fotografía 17) y el Padre Carlos Alberto Muñoz (Fotografía 18), en otros espacios, diferentes a los del taller. Se les escogió debido a que podrían tener un mayor conocimiento del corregimiento de Payandé y así suministrar la información necesaria para la caracterización socioeconómica, la cual sería corroborada posteriormente con otros actores. Los encuentros se organizaron de acuerdo con la disponibilidad de cada una de las personas seleccionadas, como lo indica la Tabla 8. No obstante, la disponibilidad de tiempo y la falta de conocimiento en algunos temas no hizo posible completar la información requerida en la ficha veredal, por lo que se debió buscar otras personas y grupos que pudieran suministrarla.

Tabla 8. Cronograma Ficha veredal

Fecha	Hora	Grupo
Miércoles 23 de septiembre de 2020	8:30 am	Corregidora Payandé
Miércoles 23 de septiembre de 2020	10:00 am	Párroco Payandé

En las reuniones del día 24 de septiembre de 2020 con los miembros de la Junta de Acción Comunal (Fotografía 19) se pidió colaboración para completar la ficha veredal. Si bien es cierto, sus integrantes decidieron no desarrollar los ejercicios del taller de cartografía social, calendario cultural y línea de tiempo, en este caso no se opusieron a brindar la información solicitada., gracias a lo cual ésta pudo ser completada.



Fotografía 17. Encuentro con la corregidora



Fotografía 18. Encuentro con el Párroco del corregimiento



Fotografía 19. Reunión con los miembros de JAC

5.3.1.3.3.3. Entrevistas

Con el fin de cotejar y complementar la información recopilada mediante la ficha veredal, se planteó realizar una serie de entrevistas semiestructuradas, las cuales ayudarían a recoger información primaria, fundamental para el desarrollo del componente socioeconómico. Las preguntas guías fueron:

- ¿Cuál es la historia del asentamiento de la comunidad?
- ¿Hacia dónde se ha expandido su territorio y por qué razones?
- ¿Cuántas familias viven en el territorio, y qué las caracteriza?
- ¿Cuáles son los aspectos limitantes y potenciadores del desarrollo comunitario en Payandé?
- ¿Qué oportunidades económicas existen en el corregimiento?
- Listado de actores comerciales, una vez identificados se categorizan y se encadenan, buscando identificar, fuente de insumos, destino de producción, formas de comercialización y rutas.
- ¿Cómo funciona la tenencia de la tierra, cuántas familias disponen de ella?
- ¿Qué empresas hacen presencia en el corregimiento?
- ¿Cómo funciona la actividad minera en el corregimiento (no formal o en proceso)?
- ¿Cómo son las relaciones entre el nivel corregimental, el municipal y el departamental?
- ¿Qué actores median en dichas relaciones?
- ¿Qué organizaciones hacen presencia en el corregimiento?
- ¿Qué actividades realizan las organizaciones presentes en el corregimiento?
- ¿Quiénes son los encargados de realizar dichas actividades y qué los caracteriza?
- ¿Qué problemas de índole ambiental, socioeconómico, cultural existen en Payandé y que se ha hecho para abordarlas?
- ¿Con qué recursos ecosistémicos cuenta la comunidad? ¿Dónde están ubicados?
- ¿Se presentan problemáticas con alguno de estos recursos, por qué?
- ¿Existen lugares que se consideren importantes en términos culturales?
- ¿Cómo es el uso de los escenarios de recreación?
- ¿Cuáles son las necesidades e intereses más sentidos por la comunidad?
- ¿Cuáles son los principales conflictos sociales a nivel comunitario?
- ¿Qué actividades integradoras de orden comunitario se realizan en el corregimiento?
- ¿Cómo es la conectividad (infraestructura, caminos) con el resto del municipio?
- ¿Cuáles son los principales conflictos en relación con la actividad minera?
- ¿Cuáles son los impactos generados por la minería formal y no formal?
- Línea de tiempo de la operación de Cemex en el corregimiento
- ¿Quiénes son los principales líderes de la comunidad?
- Propuestas de mejora de las relaciones comunitarias
- Propuesta de mejoramiento de relaciones con Cemex

El proceso de selección para realizar las entrevistas semiestructuradas se realizó a partir de los contactos suministrados por CEMEX, los contactos hechos por la profesional social en campo de la Consultoría, y la información brindada por la comunidad. Se tuvo el interés de realizarlas con los miembros más representativos de la comunidad, en todas las áreas, para así construir un panorama más amplio de la situación actual de Payandé. Estas entrevistas se realizaron por parte de la profesional social de INGETEC, a lo largo de las dos semanas de campo (14 de septiembre - 25 de septiembre de 2020), dependiendo de la disponibilidad de horario de cada una de las personas. En la Tabla 9 se especifica el cronograma. Adicionalmente, las entrevistas fueron grabadas (audio) para contribuir al soporte y posterior análisis de los encuentros.

Tabla 9. Cronograma de entrevistas

Fecha	Hora	Grupo
Miércoles 16 de septiembre de 2020	2:00 pm	Miembro de la comunidad Laureano Peña
Miércoles 16 de septiembre de 2020	5:00 pm	Miembro de la comunidad Albeiro Medina
Jueves 17 de septiembre de 2020	10:00 am	Director del colegio: Eutimio Prada
Jueves 18 de septiembre de 2020	4:00 pm	Miembro de ASORTUNJO: Diego Barón
Viernes 18 de septiembre de 2020	11:00 am	Líder ambiental/Emprendedora: Johana Díaz
Martes 22 de septiembre de 2020	3:00 pm	Grupo de Mujeres: Angela Parga, Andrea Huertas, Marcela Fierro y Marleny Barrero

Laureano Peña (Fotografía 20) es un miembro de la comunidad que se ha manifestado históricamente en oposición a la actividad minera producida por CEMEX Colombia S.A. en el corregimiento de Payandé y hace parte de la JAC. Manifiesta que es un ex-minero pensionado, que trabajó para la antigua minera Cementos Diamante, dueña anterior del complejo minero La Esmeralda. Albeiro Medina (Fotografía 21), también manifiesta algún grado de oposición a la operación minera y pertenece a la JAC. Asimismo, indica que pertenece a la organización social ASORTUNJO, la cual promueve el turismo responsable (eco sostenible) y la preservación de la cultura en el corregimiento de Payandé. Para el momento de la elaboración del presente estudio, los dos hacían parte de la mesa de diálogo y participación propuesta por CEMEX para lograr acuerdos y acciones conjuntas frente a los temas pendientes y requerimientos de la comunidad frente a la operación de CEMEX en el corregimiento.



Fotografía 20. Entrevista con Laureano Peña



Fotografía 21. Entrevista con Albeiro Medina

El rector Eutimio Prada (Fotografía 20) es de Ibagué, sin embargo, es director del Colegio de San Miguel hace 10 años. Durante su trayectoria ha hecho varios convenios con CEMEX para mejorar la infraestructura de los colegios, al igual

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

que promover el acceso a la educación superior (universitaria). Diego Barón (Fotografía 23) hace parte de la JAL y también es integrante de ASORTUNJO, él se encuentra está enfocado en la parte cultural de la asociación.



Fotografía 22. Entrevista virtual con Eutimio Prada



Fotografía 23. Entrevista con Diego Barón

Johana Díaz (Fotografía 24) es bogotana, pero vive en Payandé hace 10 años aproximadamente. Es propietaria de la papelería donde se encuentra el único interrapiísimo de Payandé y tiene convenio con CEMEX para suministrar implementos de papelería. De igual forma, pertenece al grupo de emprendedores de CEMEX, con el que desarrolló junto a otras mujeres la organización social / emprendimiento “Sembradoras de Vida”; cuyo objetivo es enseñar a reciclar y recoger las ganancias que esa actividad trae. Mientras que, el grupo de mujeres (Fotografía 25) está integrado por: Angela Parga vive hace 10 años en Payandé, es dueña de mototaxis y la encargada de hacer la mayoría de perifoneos en el centro poblado. Igualmente se encuentra vinculada con CEMEX mediante la prestación de servicios varios, dependiendo de los requerimientos de la empresa. Andrea Huertas es la presidenta de JAC, ha tenido varios negocios en Payandé y desea que CEMEX contribuya con el desarrollo de la comunidad. Marcela Fierro es una joven profesional de agronomía, que llegó a Payandé en su niñez y tuvo que irse a estudiar y a trabajar fuera del corregimiento, debido a la falta de oportunidades laborales. Es crítica frente a la responsabilidad social y apoyo educativo que CEMEX brinda y actualmente reside en Payandé. Por último, Marleny Barrero pertenece a ANSPAC cuyo objetivo es formar y darle fuerza espiritual y moral a la mujer cabeza de familia, esta asociación también es patrocinada por CEMEX.

Ver anexo CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#1.001 - CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#2.001 - CAP5.3-CMSO-LAES6745-AN#3.001.



Fotografía 24. Entrevista Johana Díaz



Fotografía 25. Entrevista grupo de mujeres emprendedoras

5.3.1.4. Segundo momento de socialización

La segunda fase de socialización tuvo como objetivo identificar de manera participativa los posibles impactos, que la modificación de Licencia Ambiental del TM 745 del complejo minero La Esmeralda de CEMEX Colombia S.A podría tener en la comunidad, en los medios biótico, abiótico y socioeconómico. Asimismo, tenía el objetivo de promover y recoger propuestas por parte de los participantes, con el fin de determinar diferentes medidas de manejo que permitieran desde su punto de vista, prevenir, mitigar, corregir o compensar impactos.

Para cumplir con el objetivo de esta etapa, se debía realizar un Taller de Impactos. Sin embargo, esta estrategia debía adaptarse a las restricciones actuales por el COVID-19, así que se planeó hacer cinco sesiones en diferentes días y horas, con el fin de tener el mayor alcance posible con la comunidad. También se decidió hacer una convocatoria abierta y otra cerrada, se quería que los líderes y representantes de la comunidad tuvieran una invitación especial; al igual que se deseaba la participación general de las y los ciudadanos de Payandé. Se utilizaron varias estrategias de difusión: perifoneo, carteles y jornada de inscripción; de tal manera que la gente estuviera enterada con suficiente tiempo de anticipación y pudiera inscribirse.

La actividad se realizaron cinco sesiones repartidas de la siguiente manera (Tabla 10):

Tabla 10. Programación de las sesiones del Taller de Impactos

No.	Fecha	Hora	Grupo de Interés
1	10/12/20	10:00 am	JAL-JAC-Corregidora
2	10/12/20	3:00 pm	JAL-JAC Veredas
3	11/12/20	9:00 am	Emprendedores
4	11/12/20	3:00 pm	Convocatoria abierta - Mujeres
5	12/12/20	9:00 am	Convocatoria abierta

5.3.1.4.1. Convocatoria Taller de Impactos

5.3.1.4.1.1. Convocatoria Cerrada

Las convocatorias cerradas estuvieron enfocadas a tres grupos de interés:

- A. JAC-JAL y Corregiduría
- B. JAC-JAL Veredas de Payandé
- C. Emprendedores

La razón de esta decisión se basó en la importancia de la presencia activa de los líderes y representantes de la comunidad dentro del desarrollo del proyecto, tanto del centro poblado como de las veredas del corregimiento. Por otro lado, los emprendedores también se incluyeron en la convocatoria cerrada debido a su importancia para la reactivación de la economía local. Esta convocatoria se llevó a cabo por medio telefónico por parte del equipo social de CEMEX.

5.3.1.4.1.2. Convocatoria Abierta

La convocatoria abierta estuvo enfocada a invitar a participar de manera activa en el proceso del EIA a toda la comunidad de Payandé. Para esto se pensaron y realizaron diversas estrategias.

- Instalación de Afiches

La impresión e instalación de afiches estuvieron a cargo de Johana Díaz, integrante de la comunidad de Payandé, para que fueran puestos el sábado 5 de diciembre de 2020. El contenido del afiche aparece en la Figura 15 y en la Fotografía 26 se evidencia su difusión en distintas partes del centro poblado.

Logo de CEMEX y INGETEC INGENIERÍA & DISEÑO.

**ESTUDIOS AMBIENTALES CONTINUIDAD
OPERACIÓN MINA LA ESMERALDA**

CEMEX Colombia a través de la firma consultora INGETEC, está realizando los estudios ambientales en el corregimiento de Payandé. Este proceso se realiza con el fin de tramitar ante la Corporación Ambiental CORTOLIMA la modificación de las licencias ambientales para los TM 6823 y 745 de la Mina La Esmeralda que pertenecen a CEMEX Colombia, para el aprovechamiento de caliza y arena, y así dar continuidad al desarrollo minero en el complejo localizado en el corregimiento de Payandé.

Con el propósito de llevar a cabo espacios de participación los invitamos a ser parte del taller de impactos que tendrá lugar en el Colegio San Miguel, Sede Primaria.

JORNADAS TALLER

Viernes 11 de Diciembre, 2020 Hora: 3:00 pm Colegio San Miguel Sede Primaria	Sábado 12 de Diciembre, 2020 Hora: 9:00 am Colegio San Miguel Sede Primaria
---	--

Inscripción previa: Miércoles 09 de Diciembre, 2020

Se hará una jornada de inscripción a los talleres, en el Colegio San Miguel Sede Primaria, desde las 10:00 am y hasta las 5:00 pm.

*Para mayor información se pueden comunicar con la profesional de INGETEC:
Camila Orbezo, al teléfono 312 321 98 60*

Figura 15. Afiche de la convocatoria



Fotografía 26. Instalación de afiches

- Perifoneo

Para la ejecución del perifoneo (Fotografía 27) se contrató a Angela Parga, integrante de la comunidad de Payandé, durante dos jornadas de dos horas cada una:

- A. Viernes 4 de diciembre de 2020
- B. Lunes 7 de diciembre de 2020

Allí se informaba que el miércoles 9 de diciembre de 2020 se realizaría una jornada (10:00 am - 5:00 pm) de inscripción para a los Talleres de Impactos, los cuales se desarrollarían el viernes 11 y sábado 12 de diciembre de 2020. Adicionalmente se indicaba la hora, lugar del encuentro y la información de contacto de la Profesional Social de Campo.



Fotografía 27. Perifoneo convocatoria Taller de Impactos

- Jornada de Inscripción

Durante el miércoles 9 de diciembre de 2020 la profesional Camila Orbezo H. de INGETEC estuvo realizando una jornada de inscripción, en el colegio San Miguel Sede Primaria, desde las 10:00 am hasta las 5:00 pm, para las dos

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

sesiones -de la convocatoria abierta- disponibles (Fotografía 28). Sin embargo, durante todo el día solo se inscribieron dos mujeres. Con el fin de complementar la invitación y a partir de los contactos hechos por CEMEX e INGETEC en momentos anteriores se dispuso a llamar a diferentes pobladores de Payandé, para motivarlos a participar e interesarlos en la construcción del proyecto.



Fotografía 28. Jornada de inscripción al Taller de Impactos

5.3.1.4.2. Sesiones Taller de Impactos

Después de realizar una intensa jornada de convocatoria se llevaron a cabo cinco sesiones, con un número total de 52 asistentes (Tabla 11). Este número no incluye los ocho profesionales de INGETEC y CEMEX que participaron y dirigieron las cinco sesiones.

Tabla 11. Sesiones Talleres de Impacto

No.	Fecha	Hora	Grupo de Interés	Número de participantes
1	10/12/20	10:00 am	JAL-JAC-CORREGIDORA	13
2	10/12/20	3:00 pm	JAL-JAC VEREDAS	10
3	11/12/20	9:00 am	EMPREENDEDORES	10
4	11/12/20	3:00 pm	CONVOCATORIA ABIERTA - MUJERES	8
5	12/12/20	9:00 am	CONVOCATORIA ABIERTA	11
			TOTAL DE PARTICIPANTES	52

5.3.1.4.2.1. Metodología Taller Impactos

5.3.1.4.2.2. Protocolos de Bioseguridad

Todas las reuniones incluyeron los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, la empresa CEMEX Colombia S.A. e INGETEC. De acuerdo con lo establecido conjuntamente con CEMEX, con el fin de minimizar riesgos

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

de contagio por Covid-19, se optó por no entregar material o elementos a los asistentes por lo cual se registraron los aportes en un tablero y un árbol didáctico por parte del equipo social de INGETEC.

Las normas de bioseguridad se expusieron desde la entrada a la institución (Fotografía 29) hasta en la entrada del salón de la reunión (Fotografía 30 y Fotografía 31). También se instaló el manual de “Compartimientos que salvan vidas” (Fotografía 32) y en el piso se pegaron stickers para recordar la distancia entre cada persona (Fotografía 33). El protocolo incluyó la toma de temperatura y el registro de sus datos (Fotografía 34) y el lavado de manos (Fotografía 35).



Fotografía 29. Normas de bioseguridad expuestas a la entrada del colegio



Fotografía 30. Protocolo de bioseguridad instalado en la entrada de la reunión



Fotografía 31. Aforo máximo de 25 personas



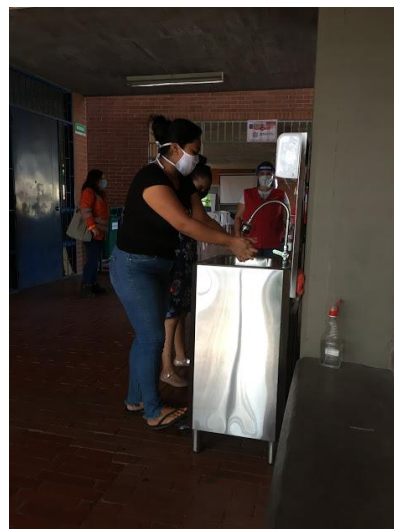
Fotografía 32. Compartimientos que salvan vidas



Fotografía 33. Distanciamiento social



Fotografía 34. Toma de temperatura y registro de la información



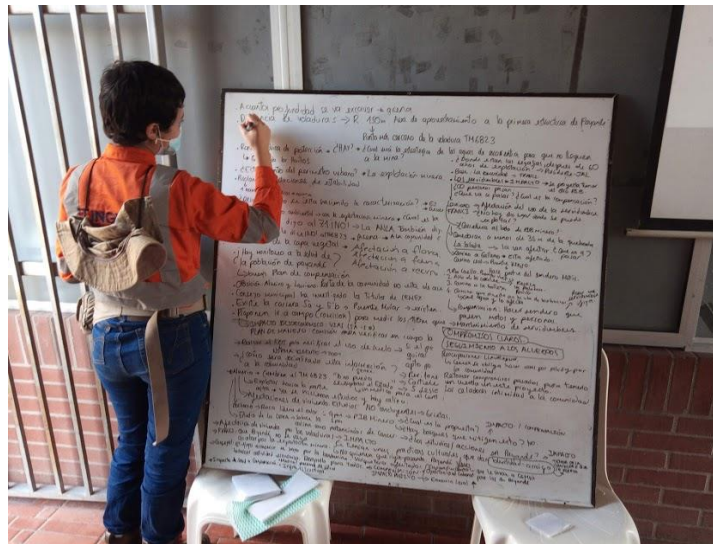
Fotografía 35. Lavado de manos previo al ingreso

5.3.1.4.2.3. Sesión JAL-JAC-Corregiduría

Para esta reunión (Fotografía 36) se propuso a los participantes realizar un ejercicio interactivo a través de un árbol (didáctico) de mango para identificar los impactos del proyecto y los planes de manejo propuestos; sin embargo, algunos de ellos no estuvieron de acuerdo, aduciendo que no requieren de actividades didácticas para este tipo de ejercicios, por lo cual se optó por plasmar los aportes de los participantes en un tablero a la vista de todos los asistentes (Fotografía 37).



Fotografía 36. Sesión 1: JAC- JAL y Corregidora



Fotografía 37. Registro de información de la reunión

5.3.1.4.2.4. Sesión JAL-JAC Veredas

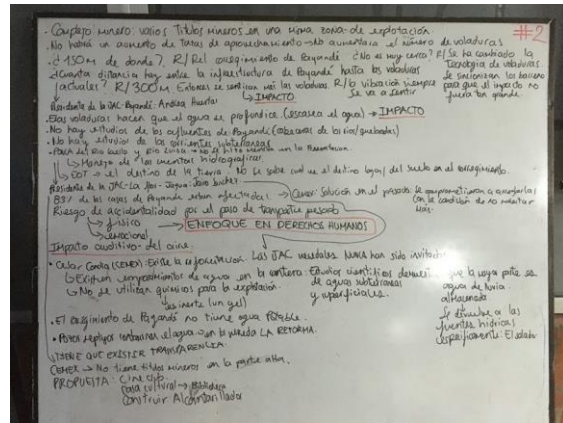
Esta reunión estuvo enfocada en la población de las veredas del corregimiento (Fotografía 38), en la que se evidencio la importancia que tienen en el desarrollo del proyecto, y la necesidad manifiesta de ser más tenidos en cuenta por la compañía para sus diferentes actividades. A partir de esta reunión y en todas las siguientes se utilizó el árbol de mango (Fotografía 39), así como el tablero -como complemento- (Fotografía 40) para identificar impactos y planes de manejo.



Fotografía 38. Sesión 2: JAL-JAC Veredas del Corregimiento



Fotografía 39. Sesión 2: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo



Fotografía 40. Sesión 2: Registro en el tablero

5.3.1.4.2.5. Sesión Emprendedores

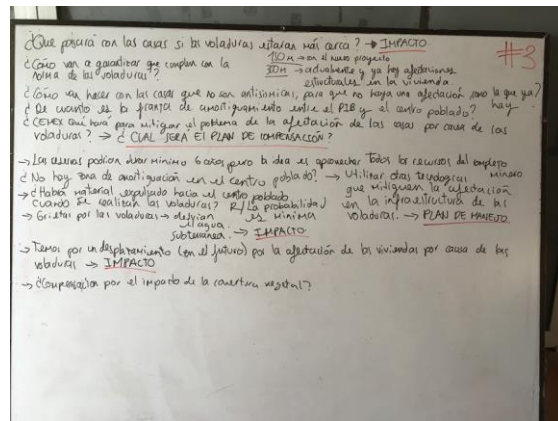
En esta reunión (Fotografía 41) se usó la estrategia del árbol (Fotografía 42) y se siguió utilizando el tablero (Fotografía 43) para anotar los aportes e inquietudes de los participantes y las respuestas de CEMEX e Ingetec.



Fotografía 41. Sesión 3: Emprendedores



Fotografía 42. Sesión 3: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo



Fotografía 43. Sesión 3: Registro de aportes en el tablero

5.3.1.4.2.6. Primera Sesión Convocatoria abierta

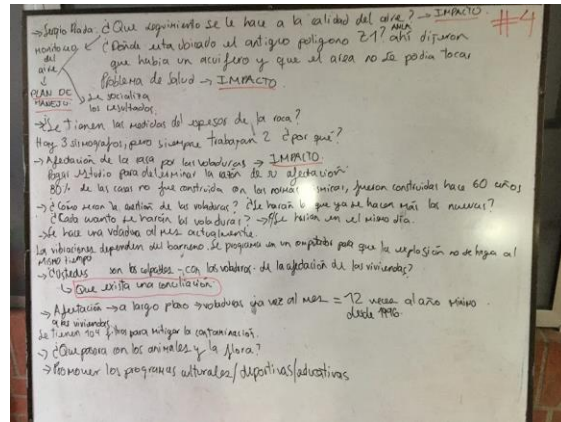
En esta reunión participaron 7 mujeres (Fotografía 44), incluyendo una niña, quien también participó en la actividad y un hombre. Se evidenció la importancia de ellas en la comunidad en espacios públicos y de tomas de decisiones. Al igual que en las dos sesiones anteriores se usó el árbol (Fotografía 45) y el tablero (Fotografía 46) para identificar los impactos y planes de manejo. Sus principales aportes se concentraron en temas de empleo y capacitación a las comunidades.



Fotografía 44. Sesión 4: Primera convocatoria abierta



Fotografía 45. Sesión 4: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo



Fotografía 46. Sesión 4: Registro en el tablero

5.3.1.4.2.7. Segunda Sesión Convocatoria abierta

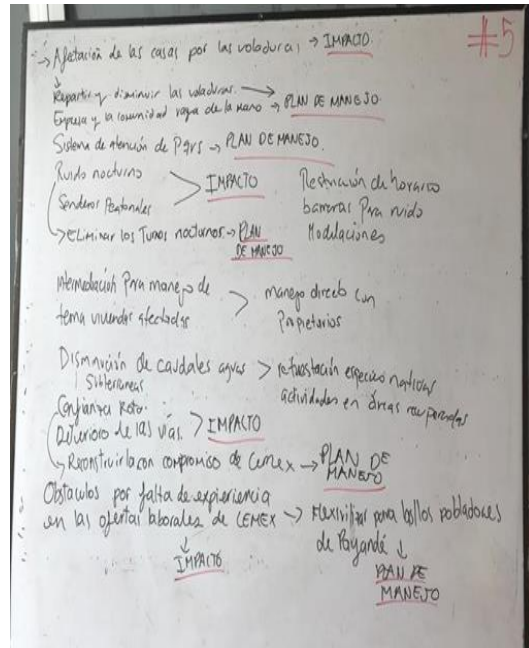
Esta reunión siguió con la dinámica de las últimas tres, aunque el grupo era más diverso, se evidenció la fuerza y liderazgo que tienen las mujeres en el corregimiento (Fotografía 47). A pesar que uno de los participantes fue enfático en su molestia con la compañía, la mayoría de los asistentes expresó respaldo por los procesos adelantados en la actualidad por parte de CEMEX con la comunidad de Payandé. Se hizo énfasis en el incremento de oportunidades laborales por parte de la compañía. Aquí también se usó el árbol (Fotografía 48) y el tablero (Fotografía 49) para el desarrollo de la sesión.



Fotografía 47. Sesión 5: Segunda convocatoria abierta



Fotografía 48. Sesión 5: Actividad lúdica para la identificación de Impactos y Planes de Manejo



Fotografía 49. Sesión 5: Registro de aportes en el table

5.3.1.4.3. Principales Impactos y Planes de Manejo identificados en los talleres

Medio	Impacto identificado	Medida de manejo propuesta
Abiótico	Afectación al suelo urbano (no hay zona de amortiguación entre la mina y el centro poblado)	-Sacar el área del proyecto de la zona urbana -Explotar hacia la parte alta de la mina. -Hacer una comisión para verificar

Medio	Impacto identificado	Medida de manejo propuesta
		la distancia real del proyecto respecto al área urbana
	Afectación al recurso hídrico (quebrada los Huilos – drenaje la salada. Disminución de caudales para área urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer ronda hídrica de protección. -Hacer reforestación en nacimientos. -Establecer un plan para reutilizar agua del pit. -Construir planta de tratamiento de agua potable
	Afectación aguas subterráneas	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar otras tecnologías de explotación. -Hacer reutilización del agua del pit.
	Afectación a la estabilidad del terreno	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer reforestación, en sitios adecuados donde prosperen las especies, como nacimientos. -Utilizar especies nativas. -Cercas vivas
	Afectación por remoción de la capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer reforestación, en sitios adecuados donde prosperen las especies, como nacimientos. -Utilizar especies nativas. -Cercas vivas
	Afectación al paso mular (camino real) caminos actuales en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> -Tener en cuenta que hace parte del sendero de Mutis. - Hacer sendero por donde puedan transitar motos y personas, y hacer mantenimiento. Que sea más corto y más seguro.
	Mayor impacto por cercanía de voladura a 150 metros de la población	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar otras tecnologías de explotación. -Explotar hacia la parte alta de la mina.

Medio	Impacto identificado	Medida de manejo propuesta
	Afectación a vías públicas Carreras 5ª y 5B	<ul style="list-style-type: none"> -Sacar el área del proyecto de la zona urbana -Hacer una comisión para verificar la distancia real del proyecto respecto al área urbana
	Utilización no permitida de suelo urbano de acuerdo con EOT	<ul style="list-style-type: none"> -Sacar el área del proyecto de la zona urbana. -Buscar otras áreas para explotar -Hacer una comisión para verificar la distancia real del proyecto respecto al área urbana
	Afectación viviendas por voladuras	<ul style="list-style-type: none"> -Arreglo de las viviendas. -Hacer una compensación o comprar la vivienda. (en los casos de las viviendas más cercanas y más afectadas) -Hacer una conciliación con cada propietario. -Utilizar otras tecnologías. -Alejar la explotación del centro poblado. -Atender y dar respuesta a las solicitudes hechas por esta causa
	Incremento en la temperatura ambiental, por liberación de calor de la caliza	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar estudios para determinar si esto es cierto.
	Contaminación auditiva	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer turnos de trabajo que eliminen el ruido especialmente en las noches. -Implementar barreras de ruido. -Hacer estudios y socializar los resultados
	Contaminación del aire por paso de volquetas (proveedores de Cemex)	<ul style="list-style-type: none"> -Arreglo de vías que se encuentran en mal estado. -Trabajo con pequeños mineros para disminuir el impacto general. -Hacer monitoreos y socializar los resultados

Medio	Impacto identificado	Medida de manejo propuesta
Biótico	Afectación a la flora y fauna por remoción de la capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar áreas para conservación -Hacer compensación. Sembrar bosques. -Hacer más actividades de protección con las veredas por ejemplo programa de conservación y reciclaje. -Cercas vivas y reforestación con especies nativas.
Socioeconómico	Falta de oportunidades laborales – sub contratación. Gente de otros lugares	<ul style="list-style-type: none"> -Flexibilidad requerimiento de experiencia en la contratación (se pide mínimo 2 años) - Priorización y promoción de contratación de gente del corregimiento. -Control sobre sub contratistas. -Promoción del trabajo para las mujeres -Apoyo para capacitación y educación superior -Reciprocidad en la relación económica apoyo para el desarrollo económico de la población
	Falta de comunicación y participación con las veredas	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar canales de comunicación y relacionamiento. -Hacer un diagnóstico social de las veredas. -Apoyar programas por ejemplo reciclaje
	Disminución del recurso hídrico para la comunidad, falta de agua potable	Construcción de planta de tratamiento de agua potable

Medio	Impacto identificado	Medida de manejo propuesta
	Temor por desplazamiento de la población por expansión de la mina – pérdida de arraigo	<ul style="list-style-type: none"> -Alejar la operación del centro poblado -Apoyo a la comunidad y cumplir compromisos
	Afectación a la salud de la población (problemas respiratorios – cáncer)	<ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo (perfil epidemiológico) -Apoyo a infraestructura en salud en Payandé -Apoyo para brigadas de salud -Convenio con el municipio para mejorar la atención en salud
	No hay sistema efectivo de atención de solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar un sistema de atención de quejas y solicitudes efectivo que atienda y dé respuesta a los requerimientos
	Falta de confianza de la comunidad hacia la empresa	<ul style="list-style-type: none"> -Retomar y cumplir compromisos del pasado. - Hacer seguimiento a acuerdos. -Promover y dar continuidad a programas culturales, deportivos, educativos.
	Afectación cultural a senderos veredales y sendero de Mutis - intimidación de celadores a usuarios	<ul style="list-style-type: none"> -No afectar el sendero. -Construir un nuevo camino en mejores condiciones, más corto y más seguro, y hacer mantenimiento.

5.3.1.4.4. Principales conclusiones

Teniendo en cuenta la estrategia de hacer los talleres por grupos diferenciados, en aras de cumplir con el control de

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

aforo para la realización de reuniones presenciales, se pudieron evidenciar particularidades respecto al aporte de los participantes en cada uno de los grupos. En este sentido, para el primer grupo en particular, teniendo en cuenta que una parte importante de sus integrantes pertenecen al grupo abiertamente opositor del proyecto, y que en la actualidad participan en las mesas de diálogo con la compañía, sus intervenciones giraron mayormente en torno a asuntos y compromisos pendientes por resolver y temas adelantados en el marco de la mesa. A pesar que históricamente la actitud de varios miembros de este grupo ha sido hostil frente a la realización de ejercicios participativos, en esta ocasión fue menor, dejando claro su postura frente a la realización del ejercicio, por lo cual se flexibilizó la metodología propuesta en aras de lograr el objetivo previsto, lo cual se logró, pudiendo terminar la sesión en buenos términos entre las partes, con un insumo valioso respecto a la identificación de posibles impactos y preocupaciones en relación con la ejecución de actividades en las áreas de ampliación de la operación minera, y la identificación de propuestas a ser evaluadas en el marco del estudio.

Se identificó con el grupo conformado por representantes de las veredas que es necesario mejorar el relacionamiento y canales de comunicación. A pesar que fueron ampliamente participativos y suministraron un insumo bastante valioso para la evaluación ambiental, fueron enfáticos en la importancia de ser tenidos en cuenta en todos los procesos como parte del corregimiento y vecinos de la operación de Cemex, pues hasta ahora sienten que esta relación ha sido un poco distante.

A pesar que se presentan algunas manifestaciones de descontento por parte de algunos de los participantes de la comunidad, es claro que hay personas que manifiestan, han aprendido a valorar el interés que ha tenido Cemex de subsanar estas situaciones, mejorar el relacionamiento y generar confianza, sin embargo es un proceso de largo plazo que no se debe desatender. Los participantes encontraron en las sesiones realizadas un espacio para poner de manifiesto su punto de vista bien sea, a favor de las acciones de la compañía o en contra de la modificación, pero valorando la posibilidad de ser escuchados no solo como un medio de obtención de información de la consultoría, sino también como un espacio de diálogo por parte de quienes no hacen parte de las mesas; lo cual no atenta contra el objetivo del taller de impactos, sino por el contrario lo alimenta y permite tener mayor claridad acerca de las dinámicas existentes en el corregimiento respecto a la realización del Proyecto.

Ver anexo Segundo momento de socialización. CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#1.001 - CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#2.001 - CAP5.3-CMSO-LAES6745-AN#3.001.

5.3.1.5. Tercer momento de socialización

La tercera fase de socialización tuvo como objetivo hacer la retroalimentación de los resultados del Estudio de Impacto Ambiental elaborado para la modificación de Licencia Ambiental del TM 745 del complejo minero La Esmeralda de CEMEX Colombia S.A. Se llevó a cabo la contextualización de los resultados de la caracterización en los medios biótico, abiótico y socioeconómico, y demás capítulos del estudio, puntualizando de manera especial en la evaluación ambiental que incluye los impactos identificados en los diferentes medios y las medidas de manejo propuestas para prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos. Asimismo, como objetivo principal del encuentro estuvo el promover y recoger inquietudes, comentarios y sugerencias, de los participantes, con el fin de incorporarlas en el estudio, en caso de ser necesario, previo a su radicación ante CORTOLIMA.

Para cumplir con el objetivo de esta etapa, se propuso la estrategia de realización de reuniones presenciales diferenciadas con control de aforo, teniendo en cuenta la aplicación de medidas preventivas para minimizar riesgos de contagio por COVID-19, así que se planeó realizar sesiones independientes con la administración municipal de San Luis y Concejo municipal, y seis sesiones con los diferentes grupos de interés identificados en la comunidad, en diferentes días y horas, con el fin de tener el mayor alcance posible con la comunidad. De manera complementaria se decidió hacer una convocatoria abierta para la comunidad en general, de manera que quienes no pertenecieran a ninguno de los grupos convocados pudieran participar sin ninguna restricción. De acuerdo con lo anterior, se utilizaron varias estrategias de difusión: cartas, perifoneo, y carteles; de tal manera que la gente estuviera enterada con suficiente tiempo de anticipación y pudiera participar.

En total se realizaron ocho sesiones repartidas de la siguiente manera:

Tabla 12. Programación de las sesiones de socialización - tercer momento

No.	Fecha	Hora	Grupo de Interés
1	25/08/2021	10:00 a.m.	Administración municipal San Luis
2	25/08/2021	3:00 p.m.	Concejo Municipal San Luis
3	25/08/2021	6:00 p.m.	JAL-JAC-Corregidora - Mesa de diálogo
4	26/08/2021	10:00 a.m.	Emprendedores - Contratistas
5	26/08/2021	3:00 p.m.	Grupo de mujeres organizadas
6	27/08/2021	10:00 a.m.	Representantes JAC y líderes veredas
7	27/08/2021	3:00 p.m.	Representantes instituciones del corregimiento
8	28/08/2021	10:00 a.m.	Convocatoria abierta a la comunidad
9	29/10/2021	7:30 a.m.	Autoridad ambiental CORTOLIMA

5.3.1.5.1. Proceso de convocatoria

Con el fin de difundir la información a las autoridades municipales, comunidad en general y grupos de interés del corregimiento de Payandé identificados, se utilizaron diferentes estrategias para llevar a cabo la convocatoria respectiva con el fin de socializar los resultados del Estudio de Impacto Ambiental. En este orden de ideas, las principales estrategias utilizadas para difundir la información fueron las siguientes.

- Envío de oficios

En aras de minimizar la utilización de papel e impresiones, y evitar contacto físico con los convocados, en los casos que fue posible se realizó envío de oficios de invitación mediante correo electrónico. En algunos casos el envío se hizo mediante mensaje vía whatsapp, previo contacto telefónico informando sobre la realización de la reunión, y en otros casos mediante entrega personalizada. En estos comunicados se explicó el objetivo de la reunión, fecha y hora programada, reiterando la importancia de contar con la participación activa en los ejercicios adelantados en el marco del Estudio de Impacto Ambiental.

La Figura 16 presenta el modelo de oficio utilizado para invitar a autoridades, entidades, organizaciones y grupos de interés del corregimiento.

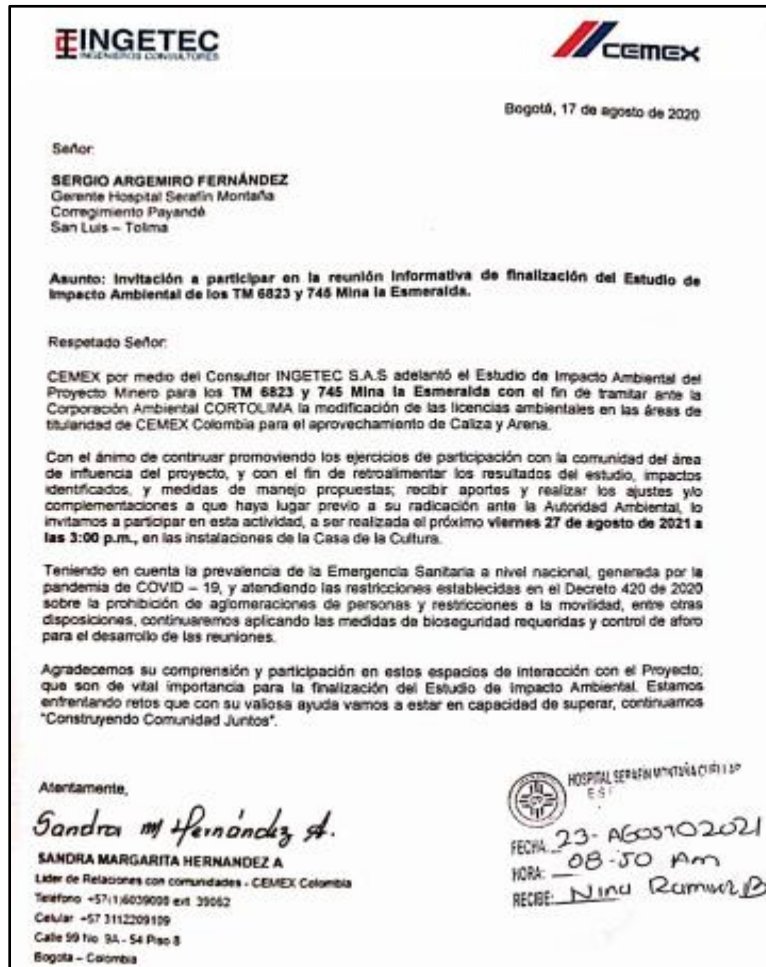


Figura 16. Oficio convocatoria

- Instalación de Afiches

La impresión e instalación de afiches estuvo a cargo de Angela Parga, integrante de la comunidad de Payandé, a quien se contrató para su instalación el 23 de agosto de 2021. El contenido del afiche aparece en la Figura 17 y en la Fotografía 50 se evidencia su difusión en distintas partes del centro poblado. Esta estrategia se utilizó de manera particular para invitar a la comunidad en general al espacio programado para informar a quienes no pudieron participar en las anteriores sesiones o no pertenecen a alguno de los grupos de interés previamente identificados.



Figura 17. Afiche convocatoria





Fotografía 50. Instalación afiches convocatoria a tercer momento de socialización

- Perifoneo

Para la ejecución del perifoneo (Fotografía 51) se contrató a Angela Parga, integrante de la comunidad de Payandé, durante dos jornadas de dos horas cada una. En ellas se hizo recorrido por las calles del centro poblado del corregimiento entre los días 24 y 26 de agosto, invitando a la comunidad en general a participar en el espacio de socialización a realizarse el sábado 28 de agosto a las 10:00 a.m en la casa de la cultura de Payandé.



Fotografía 51. Registro fotográfico actividad de perifoneo

5.3.1.5.2. Desarrollo de las sesiones de socialización

Con el objeto de socializar los resultados del EIA se llevaron a cabo ocho sesiones, con un número total de 138 asistentes (Tabla 13). Vale la pena mencionar que en aras de garantizar la seguridad de los asistentes, se continuó al

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

igual que en el segundo momento de socialización, con la implementación de protocolos de bioseguridad, como disponibilidad de lavamanos, gel antibacterial a disposición de los asistentes, dispensación de tapabocas, distanciamiento social y control de aforo.

Adicionalmente, el 29 de octubre se llevó a cabo reunión virtual con la autoridad ambiental CORTOLIMA en la que se presentó el detalle técnico de las actividades de modificación de licencia ambiental y los resultados del Estudio de Impacto Ambiental.

Tabla 13. Sesiones socialización de resultados del EIA

No.	Fecha	Hora	Grupo de Interés	Número de participantes
1	25/08/2021	10:00 a.m.	Administración municipal San Luis	15
2	25/08/2021	3:00 p.m.	Concejo Municipal San Luis	9
3	25/08/2021	6:00 p.m.	JAL-JAC-Corregidora - Mesa de diálogo	19
4	26/08/2021	10:00 a.m.	Emprendedores - Contratistas	17
5	26/08/2021	3:00 p.m.	Grupo de mujeres organizadas	20
6	27/08/2021	10:00 a.m.	Representantes JAC y líderes veredas	7
7	27/08/2021	3:00 p.m.	Representantes instituciones del corregimiento	11
8	28/08/2021	9:00 a.m.	Convocatoria abierta a la comunidad	40
9	29/10/2021	7:30 a.m.	Autoridad Ambiental CORTOLIMA	12
			Total de participantes	150

Las temáticas abordadas en los diferentes espacios de socialización adelantados con apoyo de presentación en Power Point, de acuerdo con la agenda propuesta, fueron las siguientes:

- Bienvenida y presentación
- Objetivo de la reunión
- Características técnicas del proyecto
- Normatividad para el EIA
- Resultados caracterización del Estudio de Impacto Ambiental
- (Medios abiótico, biótico y socioeconómico - Retroalimentación actividades de información y participación)
- Áreas de influencia
- Zonificación ambiental
- Evaluación Ambiental
- Relación Impactos identificados / Planes de Manejo Ambiental propuestos
- Demanda de Recursos Naturales
- Plan de gestión del riesgo
- Plan de compensación por pérdida de biodiversidad
- Inquietudes de los participantes



Fotografía 52. Reunión Administración municipal San Luis



Fotografía 53. Reunión Concejo Municipal San Luis



Fotografía 54. Reunión JAC, JAL y Mesa de diálogo



Fotografía 55. Reunión emprendedores y contratistas



Fotografía 56. Reunión mujeres organizadas del corregimiento



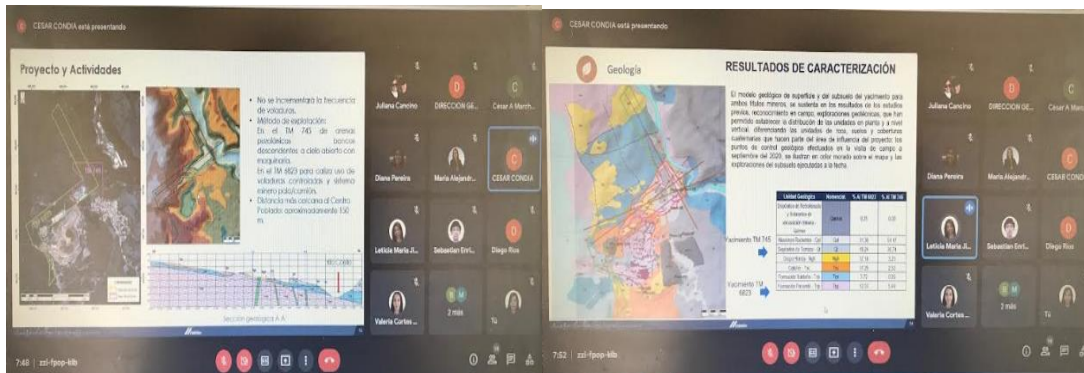
Fotografía 57. Reunión JAC veredas y líderes veredales



Fotografía 58. Reunión representantes de instituciones



Fotografía 59. Reunión con la comunidad en general



Fotografía 60. Captura de pantalla reunión virtual con CORTOLIMA

5.3.1.5.3. Principales inquietudes y aportes presentados en las reuniones de socialización del tercer momento

A continuación se presentan las principales inquietudes y aportes de los participantes, los cuales fueron registradas en las actas de cada reunión, el resumen de las principales temáticas de interés se presenta en la Tabla 14

Tabla 14. Resumen de inquietudes expuestas en las reuniones virtuales

No.	Temas	Observaciones
1	Procesos de socialización	En la reunión con la autoridad municipal se hace énfasis de la importancia de mantener informada a la comunidad sobre el proceso de modificación de licencia ambiental
2	Necesidad de actualización del EOT de San Luis	En la reunión con el Concejo municipal y reunión con JAC, JAL y mesa de diálogo se resaltó la necesidad de avanzar conjuntamente para la actualización de este instrumento de ordenamiento territorial prioritario para el municipio.
3	Zona Urbana	En algunas reuniones se resalta la importancia de la no realización de actividades de la operación minera dentro de los límites del centro urbano de Payandé.
3	Afectación a infraestructura	Hace alusión a la afectación de las viviendas, que posiblemente está relacionada con las voladuras constantes, propias de la actividad minera.
4	Acueducto	Los participantes desean saber qué sucederá con la planta de tratamiento de agua de Payandé, sobre lo cual se indican por parte de CEMEX los avances frente a este tema.
5	Fuentes Hídricas	La población desea saber si serán afectadas las fuentes hídricas, tema debidamente aclarado por parte de César Condía de CEMEX.
6	Incremento de voladuras	La comunidad de Payandé indaga acerca de las afectaciones que este tema podría acarrear, frente a lo cual se explica por parte de CEMEX que no se incrementarán las voladuras, y las que se realicen estarán dentro de los límites autorizados para la actividad.
7	Arreglo de vías del corregimiento	La comunidad solicita apoyo por parte de CEMEX para el arreglo de las vías del corregimiento, frente a lo cual CEMEX explica que no puede asumir directamente este tema como responsabilidad propia, sin embargo con el liderazgo de la administración municipal puede aportar recursos y/o material para la realización de las obras de mejoramiento. .
8	Monitorío fuentes hídricas	Una de las preocupaciones de la comunidad tiene que ver con la afectación a fuentes hídricas, por lo cual, se explica ampliamente el manejo respectivo para evitar causar afectaciones a los cuerpos de agua existentes en el área de influencia del proyecto.
9	Medidas de compensación por afectación a la vegetación	En algunos espacios de socialización se indagó sobre las acciones a adelantar como compensación a tala de árboles, por lo cual se explica de manera detallada el cálculo de compensaciones, áreas a compensar y lugares propuestos.
10	Importancia de realización de espacios de socialización con la comunidad	En varios de los espacios de socialización adelantados, se resaltó por parte de los participantes la importancia de realizar esta tipo de espacios informativos en los que la comunidad pueda aclarar sus inquietudes,

No.	Temas	Observaciones
		resaltando el nivel de información presentado, la rigurosidad del estudio evidenciada en la presentación realizada y la integralidad del mismo, los cuales permitieron tener un mayor conocimiento frente al proyecto y frente a las medidas propuestas.

Como se observa en la Tabla 14, fue posible agrupar en 10 ítems el registro de las dudas, inquietudes y preocupaciones y aportes de los grupos de interés en torno a la modificación del título minero 745. Es importante mencionar que en esta oportunidad se hace manifiesto el entendimiento frente a varios temas de interés mediante una participación activa; además de las dudas y preguntas de la comunidad y autoridades frente al desarrollo del proyecto, se resalta la rigurosidad de la información presentada. Vale la pena mencionar que en la reunión virtual realizada con CORTOLIMA no se presentaron inquietudes.

Como compromiso de la segunda sesión informativa adelantada con miembros del Concejo Municipal de San Luis, se estableció la realización de recorrido conjunto (representantes del Concejo, miembros de la comunidad y CEMEX) con el fin de reconocer en campo los límites de la intervención minera. Este ejercicio de reconocimiento se llevó a cabo el lunes 30 de agosto, dándose de este modo por cumplido el compromiso adquirido.



Fotografía 61. Recorrido conjunto, compromiso Concejo municipal

Ver anexos CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#1.001 - CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#2.001 - CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#3.001.

5.3.2. Componente Demográfico.

5.3.2.1. Contexto municipal

De acuerdo con lo contemplado en los TDR utilizados para la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental, emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, año 2016, y específicamente para el desarrollo de la caracterización del medio socioeconómico, en este ítem se presenta el contexto demográfico relacionado con el municipio de San Luis.

San Luis es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Tolima. Su término municipal limita por el norte con Ibagué y Coello, por el sur con Saldaña y Ortega, por el este con Guamo y por el oeste con Rovira y Valle de San Juan.



Figura 18. Localización de San Luis en el Tolima
Fuente:www.tolima.gov.co

5.3.2.1.1. Dinámica de poblamiento

De manera particular, este numeral desarrolla el análisis de las dinámicas de poblamiento del municipio de San Luis, a partir del estudio de los principales aspectos relacionados con la historia de ocupación del municipio, (antecedentes e hitos de importancia); grupos socioculturales existentes en esta unidad territorial, e indicadores de ocupación y expansión de los asentamientos en el territorio.

5.3.2.1.1.1. Historia de poblamiento

Los primeros pobladores que habitaron las diferentes zonas de lo que es hoy es el municipio de San Luis (Figura 19) fueron aborígenes descendientes de los caribes, Itaimas y Jaguas de la tribu Poingos o Yaropongos, Calarmas, Demayaes Pljaos y Panches. A su vez, el primer español que llegó a la región fue el señor Pedro de Alvarado en 1540, precedido de Diego Fernández de Bocanegra en 1570 y más tarde Juan de Borja en 1604.

En el área de lo que hoy se conoce como el municipio de San Luis, se encontraba un caserío prehistórico de pueblos originarios, denominados "Jaguas" que desapareció en 1608 por exterminio de los naturales y presumiblemente por venganzas de los españoles. En este mismo lugar fueron formadas las encomiendas indígenas donde curas de la comunidad dominicana ejercieron sus funciones en el sitio llamado Vega de Los Frailes, a la margen izquierda del río Luisa.

En el año de 1700 José de Guzmán y Arce, llega con los primeros esclavos negros a la zona y más tarde el hacendado Chapetón Luis Gutiérrez hace el montaje de una gran hacienda al parecer la de contreras que después pasa a ser propiedad de Luis Caicedo y Flórez, estableciendo ya en la región numerosas personas y así el crecimiento de un pueblo con el nombre de rincón de contreras al que más tarde se llamó San Luis.

En el año de 1780, los señores don Francisco de Villanueva, don Pedro Velásquez y don Nicolás de Herrera, con el propósito de fundar el pueblo, compraron el terreno a Don Juan Ignacio Gutiérrez de Celis, quien para tal fin nombró como apoderado al señor Don Luis Dionisio Caicedo, Caballero de la Real y distinguida orden de Don Carlos II, y Alférez de la Real de Santa Fe, según consta en la escritura de la Notaría I de Ibagué, registrada el 12 noviembre de 1800, donde vende los terrenos del futuro municipio de San Luis, alinderados y amojonados, figurando como representante de todo el vecindario el cura de la parroquia en ese momento, don Mariano Lesmes.

Es así como se fijó como fecha de fundación del poblado, el 9 de octubre de 1780. Sus fundadores eligieron el nombre de San Luis, en honor a don Luis Dionisio Caicedo y Flórez, quien fue gran animador de la fundación del poblado. Esta fecha puede ser tomada como acto simbólico, pues para establecer el poblado propiamente dicho transcurrieron nueve años, haciendo estudios topográficos, reubicación de casas, arborización, y solo en el año de 1789 se hace el traslado de los pobladores de Contreras a la Nueva Fundación, con el clima y terrenos más saludables, pues en Contreras predominaba la anemia tropical (anquilostomiasis) y el paludismo debido a la gran humedad de los terrenos. (Municipio de San Luis 2001)

Hacia el año 1700 iniciaron las explotaciones de las minas de cobre originando con esta actividad un poblado llamado Mina de la Esmeralda. Este poblado se trasladó a la hacienda Santa Bárbara de la Esmeralda, donde los vecinos solicitaron el levantamiento de la parroquia con este mismo nombre, siendo nombrado como cura don Cristóbal Osorio y Reyes el 23 de febrero de 1775, obteniendo del Virrey don Manuel de Guirior la erección legal de la parroquia el 14 de noviembre de 1776. Don José de Herrán, alcalde de esta población en aquel momento compra unos terrenos planos el 30 de diciembre de 1804 para trasladar allí la parroquia de Payandé atraído por un hermoso árbol existente en este sitio.

En mayo de 1848, esta toma el nombre de distrito de Melopia, y el dos de noviembre de 1884 pasa al distrito del Valle de San Juan. El prefecto civil y militar del centro del Tolima, General Manuel Casabianca, por decreto 147 de 11 de septiembre de 1885, dado en el Guamo, su capital, segregó del distrito de Valle la aldea de Payandé y la agregó al distrito de San Luis, erigida en Inspección de Policía Municipal en 1922 y a corregimiento mediante el Acuerdo N° 002 de 1998.

En el año de 1956 Cementos Pórtland Diamante comienzan la explotación de las calizas de los terrenos comprados a los dueños de la Hacienda La Esmeralda, los cuales son adquiridos en el año de 1996 por la Cementera CEMEX Colombia S.A., cuya actividad se encuentra vigente hasta el día de hoy

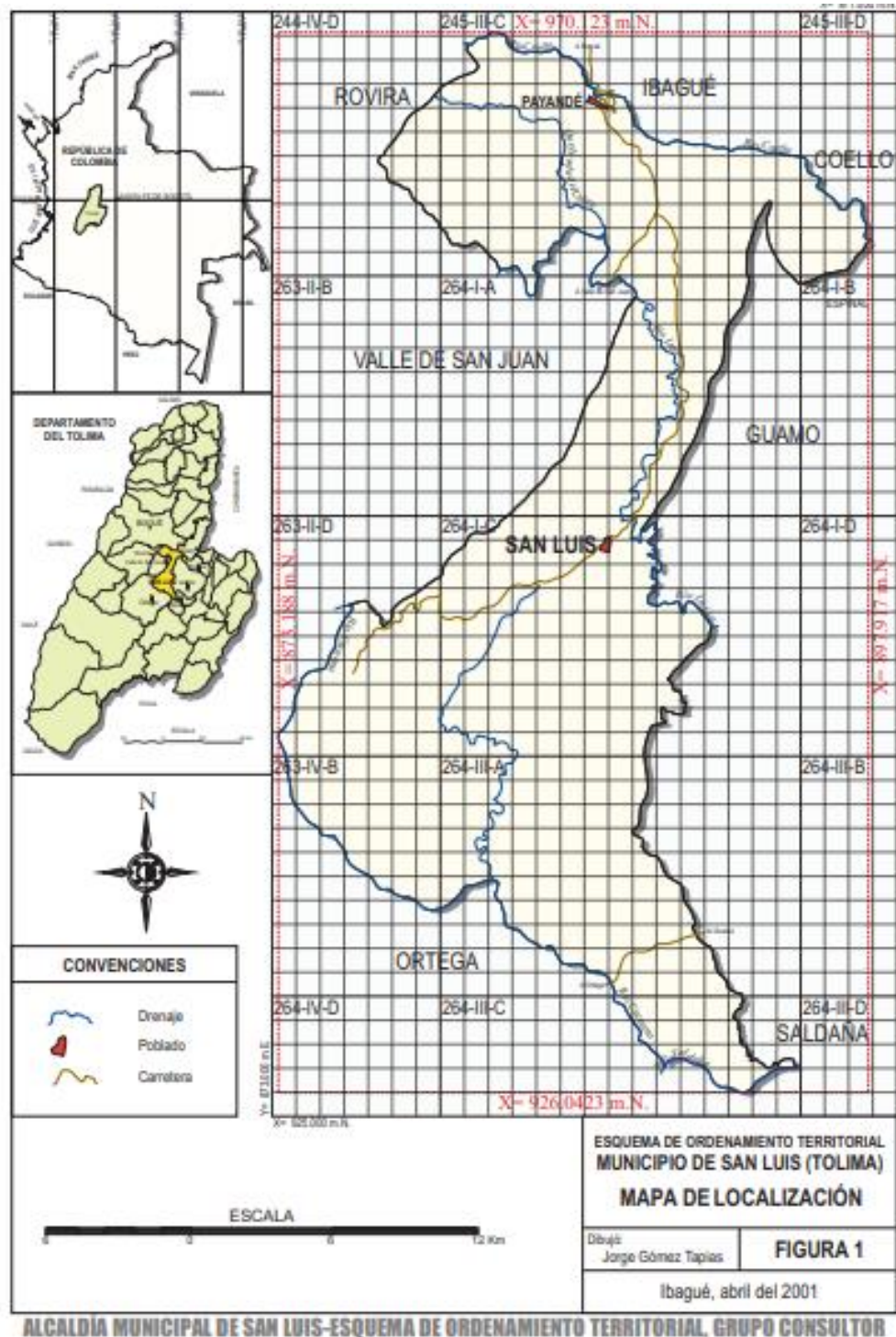


Figura 19. Mapa municipio de San Luis, Tolima
Fuente: EOT 2001

5.3.2.1.1.2. Grupos Sociales

En cuanto a la composición de los grupos sociales de la población de San Luis, si se toma como referencia la pertenencia o autorreconocimiento a un grupo étnico, las cifras del censo DANE 2018 muestran que la inmensa mayoría de población se reconoce como mestiza no perteneciente a ningún grupo étnico (98,9%), y apenas menos del 1% se identificó como Negro(a), Mulato(a), Afro Descendiente, Afrocolombiano(a), y otra proporción similar manifestó pertenecer a una comunidad indígena. Este mismo escenario se presentó en los resultados del censo del año 2005, en proporciones casi idénticas, tal y como se puede apreciar en la Tabla 15.

Tabla 15. Municipio de San Luis: Grupos poblacionales según datos del Censo 2018 y 2005

Grupo étnico	CENSO 2018		CENSO 2005	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Indígena	63	0,52%	31	0,23%
Negro(a), Mulato(a), Afro Descendiente, Afrocolombiano(a)	42	0,35%	24	0,18%
Ningún grupo étnico	12.006	98,90%	13.310	98,98%
No informa	28	0,23%	82	0,61%
Total	12.139	100,00%	13.447	100,00%

Fuente: DANE 2018

Esta conformación como es apenas lógico tiene una correspondencia estricta con las condiciones del contexto del territorio municipal, en el que según datos del DNP, allí actualmente no se reconoce ninguna porción del territorio como perteneciente a alguna comunidad étnica.

5.3.2.1.1.3. Ocupación

En términos de la ocupación del territorio, la característica más destacada de San Luis se relaciona con que su población se concentra más en la zona rural que en la cabecera. Cerca de dos de cada tres de los 13 451¹ habitantes del municipio, 9679 (72%) residen en la zona rural, y el restante que es el 28% vive en la cabecera municipal (Figura 20). Una de las razones que explica esta condición, es la importancia que tiene el centro poblado del corregimiento de Payandé por la relación con el desarrollo de la minería y el comercio, que sumado a la cercanía con la ciudad de Ibagué, terminan siendo elementos que atraen población hacia sus veredas y especialmente hacia este centro poblado, no en vano la actual población de Payandé es de 2850 habitantes que corresponden prácticamente a una quinta parte del total de la población del municipio actualmente, y al 29% de la población rural.

¹ Datos según los reportes hechos por el DANE en el censo 2018, y presentadas en la ficha de caracterización territorial del DNP consultada el 16 de junio de 2020.

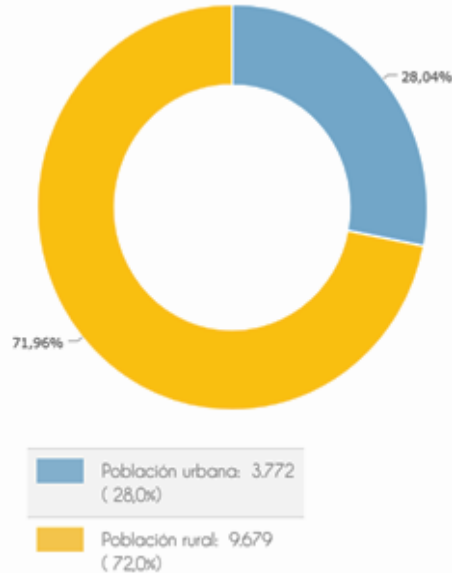


Figura 20. Distribución de la población en el municipio de San Luis

5.3.2.1.2. Dinámica poblacional

Este ítem hace referencia al análisis de las tasas tanto de natalidad como de mortalidad en el municipio, movilidad poblacional y principales causas; adicionalmente comprende la información relacionada con la estructura de la población clasificándola por edad y sexo, y su distribución en las diferentes áreas del municipio (rural y urbana) e Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

5.3.2.1.2.1. Tasa de natalidad y mortalidad

Comparando la natalidad y la mortalidad, San Luis es un municipio en el que su población se reproduce a un ritmo más ralentizado que el resto del departamento del Tolima y que la media nacional. Con 24,67 nacimientos por cada 1000 habitantes San Luis tiene una tasa de natalidad un 50% inferior al Tolima y a Colombia (Tabla 16), pero además presenta una tasa de mortalidad bastante similar, que implica que la composición de su estructura poblacional no tenga una base ancha, que está conformada por los grupos de la primera infancia y los menores de 15 años, como suele suceder en la mayoría de municipios del Tolima y departamentos del país; y muy probablemente se presente un ensanchamiento en los rangos de edad superiores donde se encuentra la población en edades productivas acercando al municipio hacia un bono demográfico. Como se verá más adelante, diversos factores influyen en que San Luis tenga una conformación bastante diferente a dicho escenario.

Tabla 16. Tasa de mortalidad y natalidad comparada por departamento, municipio, y nacional

Segregación	Tasa de mortalidad	Tasa de fecundidad
Colombia	4,62	50,68
Tolima	5,73	51,84
San Luis	4,86	24,67

Fuente: DNP 2020.

5.3.2.1.2.2. Movilidad espacial actual y tendencial

El municipio de San Luis ha experimentado diferentes comportamientos en relación con la configuración de las dinámicas poblacionales en el territorio, que en los últimos 30 años ha derivado en el descenso de su población, especialmente la que reside en las zonas rurales. Al comparar las cifras de los censos nacionales desde 1985 a 2018, se observa que existe una tendencia creciente sobre el total de la población municipal entre 1985 y 2005, siendo más pronunciada entre 1993 y 2005, donde el total de la población se incrementó en un 20,3% pasando de 16.003 a 19.262 habitantes respectivamente. No obstante, entre 2005 y 2018 se presenta una inflexión importante hacia un comportamiento decreciente marcado por el descenso de más de una tercera parte (37,8%) de la población que reside en las zonas rurales, y un bajo incremento de la cabecera, que en conjunto derivan en la disminución del 30,2% de toda la población municipal. Este escenario se puede apreciar en la Figura 21.

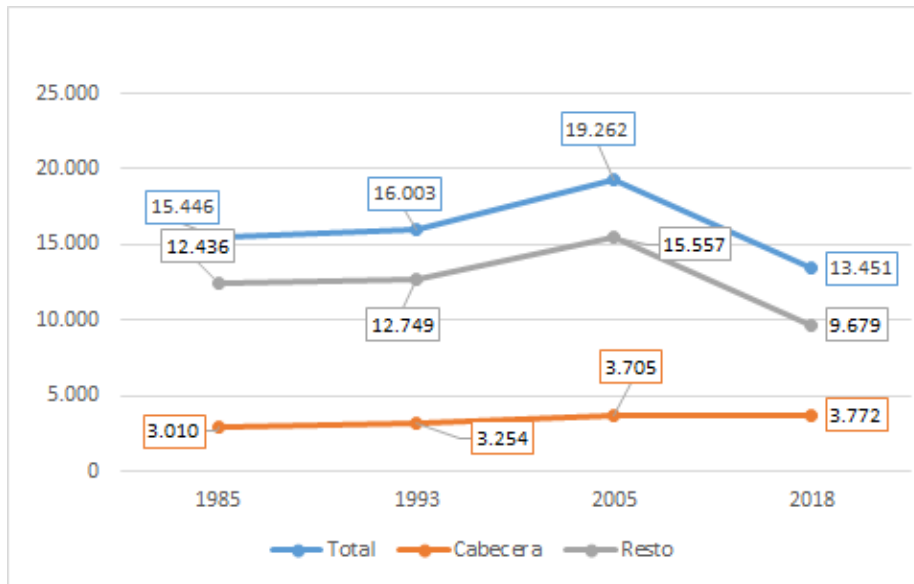


Figura 21. Variación de población municipal segregada por área rural y urbana en los censos 1985, 1993, 2005, 2018
Fuente: DANE Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2005.

Así mismo, más allá de los valores absolutos, dicho fenómeno se refleja directamente en el comportamiento de las tasas de crecimiento poblacional, las cuales, como se presenta a continuación, tienen un valor negativo para el total municipal y el total rural (o resto) entre los mismos periodos intercensales (2005 - 2018), mientras que la cabecera municipal

mantiene un crecimiento positivo sostenido, pero marginal, ya que en el periodo de 33 años entre 1985 y 2018 su población aumentó un 25%, y entre 2005 y 2018 dicho incremento fue de apenas un 1,8% (Tabla 17).

Tabla 17. Comportamiento de la tasa de crecimiento geométrico en los tres últimos períodos intercensales

Censo	San Luis		
	Total	Cabecera	Resto
1985	15.446	3.010	12.436
1993	16.003	3.254	12.749
2005	19.262	3.705	15.557
2018	13.451	3.772	9.679
1985 - 1993	0,004438	0,009791	0,003112
1993 - 2005	0,015566	0,010875	0,016727
2005 - 2018	-0,027244	0,00138	-0,035846

Fuente: INGETEC Elaboración propia con base en DANE Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2018..

De otra parte, la población que actualmente habita en San Luis no proviene de fenómenos migratorios recientes, al menos en el mediano plazo. En el CENSO 2018 se preguntó a la población sobre su lugar de residencia hace cinco años, el 86% de los habitantes indicaron que residían en el mismo municipio, mientras que, solamente el 7% indicó que tenía otro municipio como lugar de residencia. De igual manera, la mayoría de los habitantes son oriundos de San Luis, o por lo menos esto se deduce de las respuestas que se presentaron ante la pregunta hecha en el mismo censo DANE 2.018 relacionada con el lugar de nacimiento, ya que el 59% manifestó haber nacido en este municipio, y el 41% menciona que otro municipio es su lugar de nacimiento (Figura 22 y Figura 23)

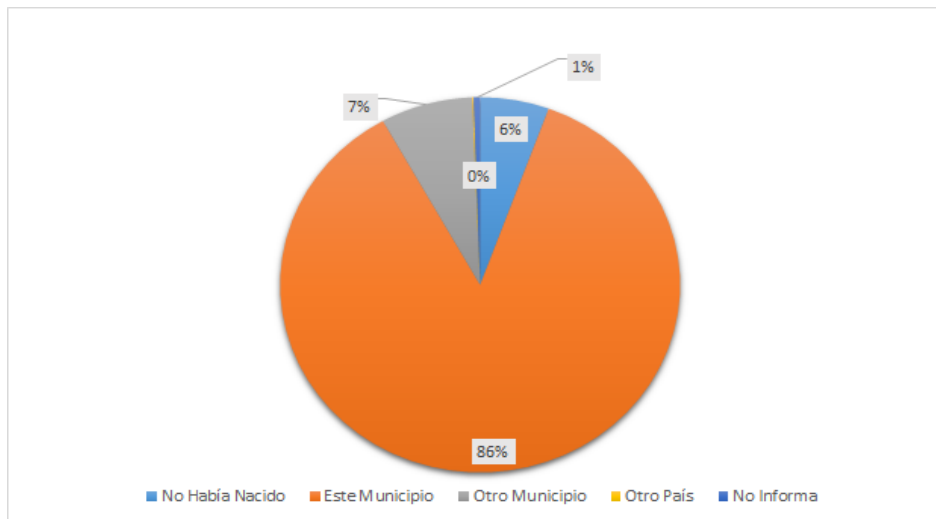


Figura 22. Lugar de residencia hace 5 años
Fuente: DANE, 2018

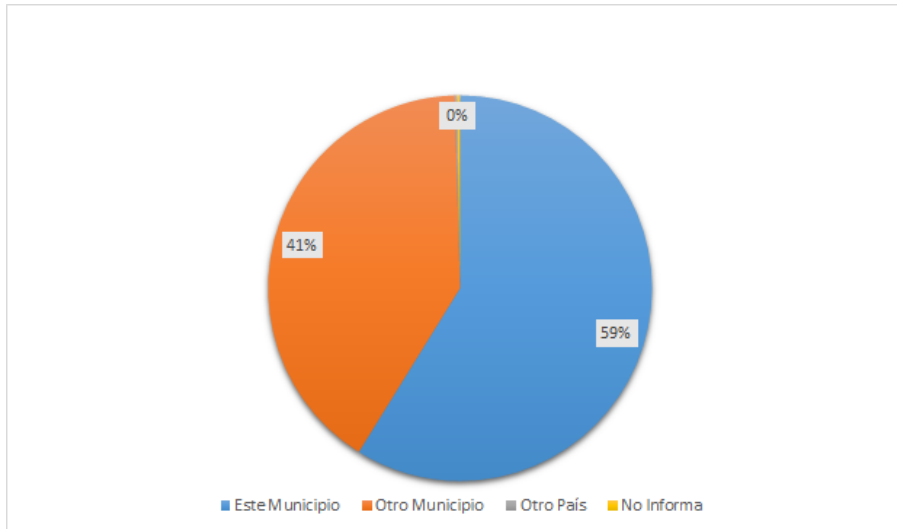


Figura 23. Lugar de Nacimiento
Fuente: DANE, 2018

Así las cosas, el municipio de San Luis presenta un comportamiento típico de una población establecida en un territorio consolidado donde no se presentan fenómenos abruptos de migración e inmigración de su población. Tal condición se refleja en el comportamiento de la estructura de la población, en la configuración de la pirámide y la relación de los diferentes grupos etarios entre sí, las cuales serán presentadas y discutidas en los siguientes apartes. No obstante, es importante mencionar, que posterior a la realización del CENSO DANE 2018, de acuerdo con la información primaria recopilada en campo, se ha registrado la presencia de migrantes provenientes de Venezuela en el municipio de San Luis, aunque no hay cifras oficiales que permitan establecer con precisión esta información.

5.3.2.1.2.3. Estructura de la población por edad y sexo, distribución entre las áreas rural y urbana y su densidad.

Como se mencionó al inicio del aparte anterior, el crecimiento poblacional en San Luis presenta una tendencia en la que la población rural disminuye y no se concentra en el casco urbano, sino que emigra hacia otros municipios; mientras que la cabecera mantiene un constante y lento crecimiento que corresponde a una tendencia histórica que puede estar relacionada con el crecimiento normal de una población de estas características, derivado de la reproducción.

Con todo y lo anterior, en las áreas rurales habita el 72% de la población (9676), y en la cabecera los 3772 habitantes que allí residen representan el 28% del total del municipio. La densidad de población en el municipio es de 31,65 habitantes por km².

Frente a la composición de la población, de acuerdo con las cifras del censo DANE 2018, en San Luis la mayoría de su población es mestiza y no pertenece a ningún grupo étnico (99,03%). De esta población el 50,9% (6.852) son hombres y 49,1% (6.599) son mujeres.

De otra parte, la estructura de la población, de acuerdo a cada grupo etario presentado en la gráfica correspondiente a la pirámide poblacional, está conformada por una mayor proporción de personas que se encuentren en los grupos de edad comprendida entre 10 a 19 años, y el de 50 a 59 años, lo que le da una forma diferente a la pirámide dado que se presenta una disminución en la población que tiene 20 hasta los 49 años, y en la población infantil menor a 10 años, tal y como se puede apreciar a continuación en la Figura 24.

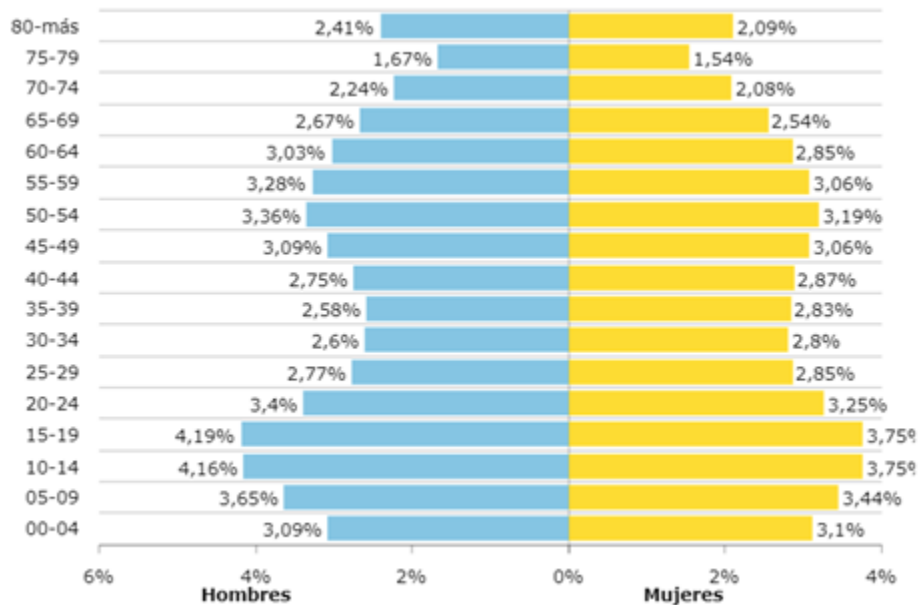


Figura 24. Pirámide Poblacional municipio de San Luis
Fuente: (DANE 2018)

Esta conformación indica varios elementos distintivos de la población de San Luis. Por un lado, la estructura no corresponde a una pirámide progresiva con una base más ancha, donde hay mayor porcentaje de población en edad infantil, la cual va disminuyendo en la medida que avanza cada grupo de edad. Pues, al contrario es el primer grupo (el de 0 a 4 años) uno de los que menor proporción de personas tiene, lo que implica que la población se reproduce a unas tasas relativamente bajas.

De otra parte, esta estructura muestra que el municipio de San Luis enfrenta dificultades para generar valor agregado municipal. En primera medida, la población que se encuentra en edades productivas y son estas personas las que deben generar excedentes económicos por la vía del empleo o la generación de emprendimientos en todos los demás sectores de la economía, ya que ellos son la mano de obra disponible, y el grupo que apalanca todos los procesos económicos y sociales del municipio. Dicha disminución parece estar asociada a procesos de migración hacia otros municipios en busca de oportunidades económicas, y a partir de allí el “bono demográfico” de San Luis termina siendo aprovechado por estas otras localidades. En efecto, se trata de una oportunidad que actualmente San Luis no tiene cómo capitalizar porque su territorio no ha podido generar el ambiente en el que la población pueda encontrar oportunidades de hacerse a una vida y desde allí apalancar los diferentes sectores económicos y sociales; esta condición también puede estar explicando la disminución de la población municipal ya mencionada entre los dos últimos censos nacional de población realizados por el DANE (Tabla 18).

Tabla 18. Municipio de San Luis: Indicadores demográficos censo 2018 y 2005

Índices demográficos	Colombia		Tolima		San Luis	
	2018	2005	2018	2005	2018	2005
Porcentaje de Hombres	48.80%	49%	49.50%	51.91%	51%	52.70%
Porcentaje de Mujeres	51.20%	51%	50.50%	48.09%	49.00%	47.30%
Índice demográfico de dependencia	55.9	65.9	64	77.8	60.55	64.4

Índices demográficos	Colombia		Tolima		San Luis	
	2018	2005	2018	2005	2018	2005
Índice demográfico de envejecimiento	58.7	29.2	31.7	18.3	77.65	40
Índice de Friz (IF)	115.7	153.6	120.77	159.65	127.2	164.76
Descripción Índice de Friz	Población Madura	Población Madura	Población Madura	Población Madura	Población Madura	Población Joven
Población entre 0 y 14 años	22.60%	30.70%	22.04%	31%	21.23%	30.26%
Población entre 15 y 59 años	64.10%	60.30%	61.40%	57.60%	56.55%	53.63%
Población mayor de 59 años	13.30%	9%	16.57%	11.16%	22.22%	16.21%

Fuente: DANE 2018.

5.3.2.1.2.4. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la población.

Frente a los indicadores que dan cuenta de la situación social de la población de San Luis, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de acuerdo con los resultados del censo DANE de 2018, ubica a San Luis con un 16% de personas en NBI, o que tienen al menos carencia de alguna de sus Necesidades Básicas. Esta cifra es influenciada por los porcentajes a nivel de su cabecera, y de la zona rural, de 12,27% y 17,58% respectivamente, valores que guardan una tendencia similar a la que se encuentra para todo el departamento del Tolima en el que el porcentaje de NBI es mayor en la zona rural que en las cabeceras municipales.

No obstante, y como se puede apreciar en la Tabla 19, la comparación entre los indicadores municipales respecto al departamento, deja en evidencia que San Luis de alguna manera presenta un rezago importante. Los números presentados en color rojo corresponden a los valores negativos frente al contexto departamental, o, dicho de otro modo, son el delta de incremento en el valor del NBI por cada variable sobre el reportado para el departamento. Así resulta que para el total municipal, y la población de la cabecera, San Luis está por debajo del Tolima; mientras que la población rural municipal tiene mejor acceso que la rural departamental en casi todas las variables excepto hacinamiento, siendo los valores de mejor desempeño los correspondientes al NBI total, y curiosamente la variable de vivienda, que no muestran otra cosa diferente a que la gente de la ruralidad de San Luis tiene acceso a vivienda pero en condiciones de hacinamiento mayores que las de las demás áreas rurales del Tolima. En este escenario no se puede desconocer que el corregimiento de Payandé por el desarrollo que tiene tanto en el centro poblado como en sus veredas asociadas, incide favorablemente en el desempeño de las variables en mención.

Tabla 19. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el municipio de San Luis y el Departamento del Tolima

Variable	San Luis			Tolima			Comparación		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Personas en NBI (%)	16,00	12,27	17,58	12,06	7,61	22,83	3,94	4,66	5,25
Personas en miseria (%)	2,90	2,05	3,26	2,18	1,09	4,80	0,72	0,95	1,54
Componente vivienda	1,80	2,74	1,41	3,26	1,97	6,38	1,45	0,77	4,97
Componente Servicios	2,47	0,47	3,32	1,61	0,52	4,24	0,86	0,05	0,91
Componente Hacinamiento	6,24	4,84	6,84	3,42	2,34	6,01	2,83	2,49	0,83
Componente Inasistencia	2,11	1,82	2,23	1,84	1,40	2,91	0,27	0,42	0,68
Componente dependencia económica	7,14	4,81	8,13	4,57	2,68	9,14	2,58	2,13	1,01

Fuente DANE 2018.

Ahora bien, otro de los indicadores de pobreza en Colombia que permiten aproximar a la determinación de umbrales de calidad de vida es el índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En 2018, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 19,6%; en las cabeceras de 13,8% y en los centros poblados y rural disperso de 39,9%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 2,9 veces el de las cabeceras.

En San Luis, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional (PM) es de 39,4% (Figura 25); para la cabecera municipal dicho porcentaje es de 31,2% (Figura 26); mientras que para las zonas rurales y centros poblados que conforman la categoría de resto, dicho valor es de 42,8% (Figura 27). Haciendo una estimación similar presentada para el total nacional, en San Luis, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 1,37 veces el de las cabeceras, lo que significa una brecha menor a la nacional, pero que a diferencia de lo encontrado en cuanto a NBI, las personas de la cabecera enfrentan una situación en mejores condiciones.

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

Comparado con los demás municipios del Tolima, San Luis se encuentra dentro de la mitad de aquellos con mayores porcentajes de población en situación de PM, y su cabecera presenta un rezago importante al encontrarse dentro de los 10 municipios con mayor porcentaje de PM; mientras que, la zona rural hace parte de los 17 municipios con menores índice de población en dicha situación. Aun así, no hay que olvidar que en San Luis el 42,8% de la población residente en estas zonas están en situación de PM, y su posición si bien supera a la de dos terceras partes del departamento, dejan claro que la población de la ruralidad tolimense tiene grandes dificultades en cuanto a su nivel y calidad de vida. Toda esta información se puede apreciar en la Figura 25, Figura 26 y Figura 27.

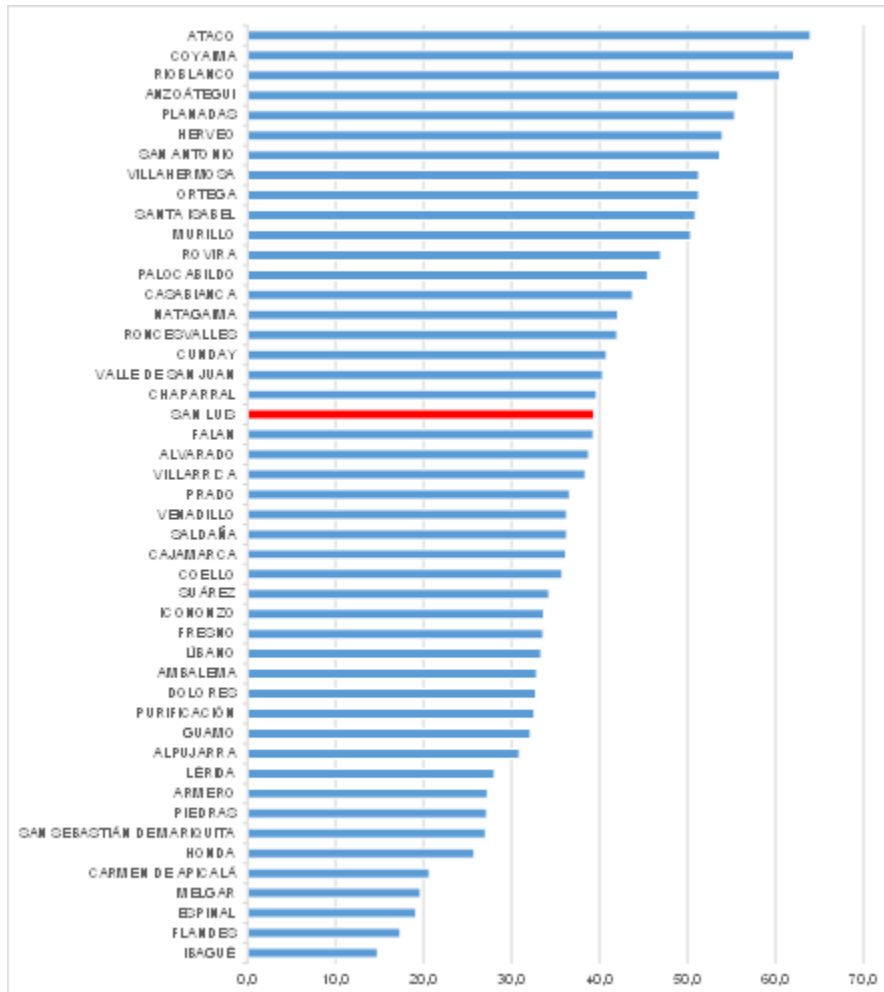


Figura 25. Municipio de San Luis: Posición respecto a los municipios del Departamento del Tolima de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (PM): Valores para el total municipal
Fuente: DANE 2018

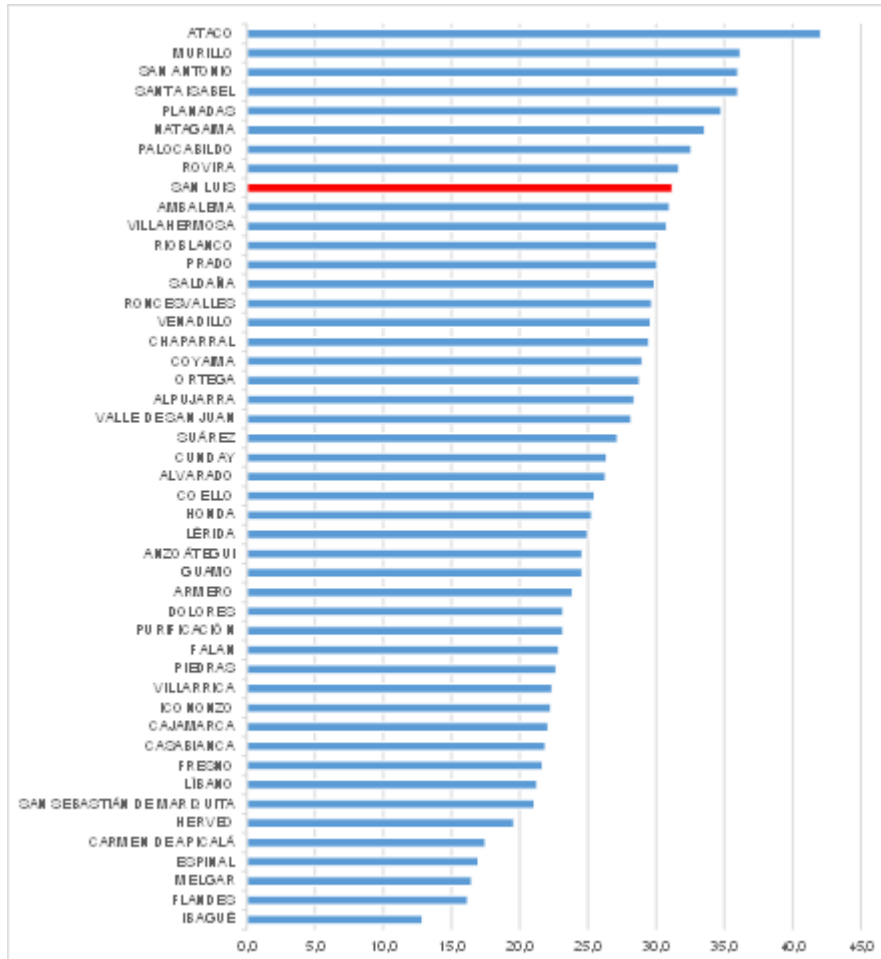


Figura 26. Municipio de San Luis: Posición respecto a los municipios del Departamento del Tolima de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (PM): Valores para la cabecera
Fuente: DANE 2018.

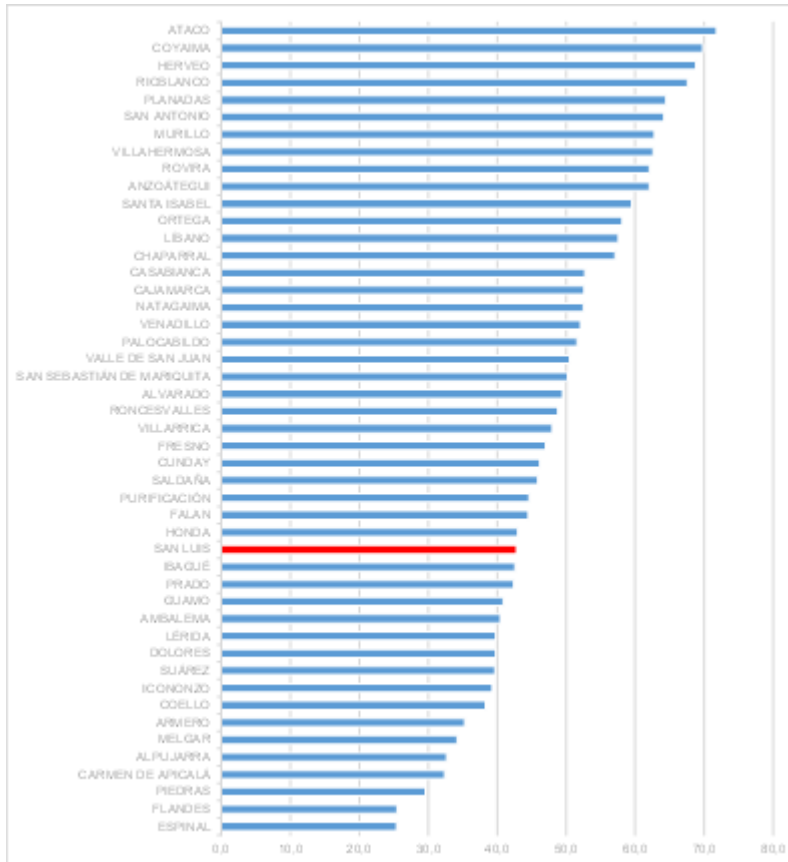


Figura 27. Municipio de San Luis: Posición respecto a los municipios del Departamento del Tolima de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (PM): Valores para el resto rural y los centros poblados.

Fuente: DANE 2018.

5.3.2.2. Unidades territoriales del Área de Influencia

En este numeral se realiza el análisis de los principales aspectos relacionados con las dinámicas demográficas del Corregimiento de Payandé, como área de influencia del medio socioeconómico para el presente estudio; en relación con las condiciones y características de las actividades objeto de la modificación de licencia del Título Minero 0475 del complejo minero La Esmeralda, con el fin de identificar posibles cambios a las dinámicas demográficas en el área, por incidencia de su ejecución.

5.3.2.2.1. Caracterización de grupos poblacionales

En el corregimiento de Payandé, al igual que lo presentado para todo el municipio de San Luis, la mayoría de su población se reconoce como no perteneciente a un grupo étnico. Como se aprecia en la tabla a continuación, el 98,35% menciona que no hace parte de ningún grupo étnico, mientras quienes afirman que sí, corresponde a una proporción marginal inferior al 2% que se distribuye entre Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombianos e indígenas, cuya participación es del 0,14% y 1,4% respectivamente, tal y como se puede apreciar en la Tabla 20.

Es importante mencionar que, como se presentará más adelante, de acuerdo con la certificación emitida por el Ministerio Interior, no se reporta presencia de comunidades étnicas en el área de influencia del Proyecto.

Tabla 20. Grupos poblacionales

Grupo poblacional	Casos	%
Indígena	40	1,40%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	4	0,14%
Ningún grupo étnico	2 803	98,35%
No informa	3	0,11%
Total	2 850	100,00%

Fuente: DANE 2018

5.3.2.2.2. Dinámica de poblamiento.

El corregimiento de Payandé está ubicado al norte del municipio de San Luis y se caracteriza por tener una autonomía funcional con respecto a la cabecera urbana del municipio, y contar con unas dinámicas socioeconómicas propias, que se orientan estrechamente a flujos de intercambio con Ibagué, Espinal y Bogotá.

La dinámica de población del corregimiento muestra poca evidencia de movimientos migratorios desde otras regiones del país, pudiéndose establecer que los pobladores actuales del AI, son en su mayoría descendientes directos de colonos que llegaron a la zona hace muchos años, provenientes de otros municipios del departamento.

Esto se hace evidente al revisar la población del corregimiento y su variación entre el último periodo intercensal, el cual presenta la información segregada hasta el nivel de corregimiento. Como se puede apreciar en la Tabla 21, la población ha aumentado en 22%, y si se tiene en cuenta que el periodo intercensal es equivalente a 13 años, éste aumento se debe prácticamente a la reproducción de la población, y estaría influenciado por las tasas de natalidad y fecundidad municipal.

Tabla 21. Variación de la población del corregimiento de Payandé en el último periodo intercensal.

Censo	2005	2018	Variación	Variación (%)
Población	2334	2850	516	22%

Fuente: DANE 2018 y DANE 2005.

Sumado a lo anterior, de acuerdo con las cifras del DANE, apenas el 7,44% de los actuales habitantes llegaron a Payandé en los últimos cinco años, hasta el año 2018. Es posible que una parte importante de esta población provenga de Venezuela, ante la migración masiva generada por las dificultades socioeconómicas que atraviesa el vecino país durante los últimos años,² mientras que el 87,4% no ha cambiado su lugar de residencia, tal y como se aprecia en la Tabla 22.

² De acuerdo con la información suministrada en los ejercicios de recolección de información primaria realizados para el presente estudio en el corregimiento de Payandé.

Tabla 22. Corregimiento de Payandé: Lugar de residencia hace 5 años

Lugar de residencia hace 5 años	Casos	%
No había nacido	141	4,95%
En este mpio	2 492	87,44%
En otro mpio colombiano	212	7,44%
No informa	5	0,18%
Total	2 850	100,00%

Fuente: DANE 2018.

En este punto, es importante considerar la información suministrada por la Oficina del SISBEN del municipio de San Luis, de acuerdo con la cual, la población del corregimiento de Payandé registrada en el sistema, base certificada a agosto de 2020 corresponde a 3.965 personas. Al respecto, si bien es cierto, no fue posible obtener de manera desagregada las bases de datos del sistema teniendo en cuenta que el tratamiento de la información registrada está sujeto al cumplimiento de las normas de protección de datos personales establecidas en la Constitución Política de Colombia, las leyes 1437 de 2011, 1581 de 2012, y 1712 de 2014 y demás normas que regulan la materia, de acuerdo con la información emitida por la oficina del Sisben de San Luis; el dato general suministrado respecto a la población inscrita, permite de manera confiable evidenciar un incremento importante respecto a las cifras del censo DANE realizado en el año 2018.

Si se tiene en cuenta que el registro del DANE en su censo del año 2018 indicaba para ese mismo año una población equivalente a 2850 personas, y se contrasta con las cifras suministradas por la oficina del Sisben, de acuerdo con la cual, la población a agosto de 2020 en el corregimiento es de 3965 personas, es posible inferir un incremento de aproximadamente 38% en estos dos últimos años, cifra elevada en comparación con registros anteriores al año 2018, lo que podría corresponder con una posible profundización del fenómeno migratorio hacia el corregimiento, (información no oficial) ejerciendo una mayor presión sobre la demanda de bienes y servicios en el territorio; otra posible razón tiene que ver con el registro en el municipio de San Luis, por parte de pobladores de otros municipios, que por razones de facilidad de acceso, sitio de trabajo, o tiempos de traslado, prefieren registrarse como habitantes del corregimiento, en lugar de su sitio de residencia original, incrementando de este modo los datos de población de esta unidad territorial.

Vale la pena mencionar sin embargo, que la posible incidencia de estos fenómenos migratorios, no obedecería a expectativas sobre la ejecución de las actividades propias de la modificación de licencia ambiental solicitada por Cemex, en la medida que estas actividades se encuentran previstas con el fin de dar continuidad a la operación minera en las condiciones existentes en la actualidad, con las frecuencias y cantidades ya estipuladas en la secuencia minera, por lo cual no se requiere de la realización de actividades nuevas o diferentes a las ya ejecutadas ni contratación de personal adicional al ya contratado, puesto que se realizaría un traslado de la operación a nuevas áreas, teniendo en cuenta la terminación de actividades en zonas ya aprovechadas, al interior del complejo minero.

5.3.2.2.3. Estructura de la población

De acuerdo con la información obtenida del censo DANE 2018, en el corregimiento de Payandé habitan 2850 personas, de las cuales el 52,7% son hombres y el 47,29% son mujeres. La Tabla 23 presenta de manera detallada la clasificación de la población del corregimiento de Payandé, de acuerdo con el sexo al que pertenece y rango de edad en que se encuentra.

Tabla 23. Composición por sexo de la población de Payandé

Edades Quinquenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 5 años	79	83	162
De 6 a 17 años	333	282	615
De 18 a 35 años	225	220	445
De 36 a 59 años	465	402	867
De 60 a 100 años	400	361	761
Total	1 502	1 348	2 850

Fuente:DANE 2018.

En cuanto a la distribución por edad de la población del corregimiento por grupos quinquenales, de acuerdo con el DANE (Figura 28), la tendencia es similar a la presentada por el municipio de San Luis, donde hay una especie de cintura o reducción de los grupos de población en edades productivas, especialmente entre los 20 y 44 años. La mayor concentración de población se encuentra en el grupo entre los 10 a 14 años. A partir de los 44 años en adelante se presenta una pirámide progresiva que sugiere el comportamiento de la población del corregimiento para estas generaciones hace cuatro décadas donde la población en edades productivas se reproducía en el corregimiento.

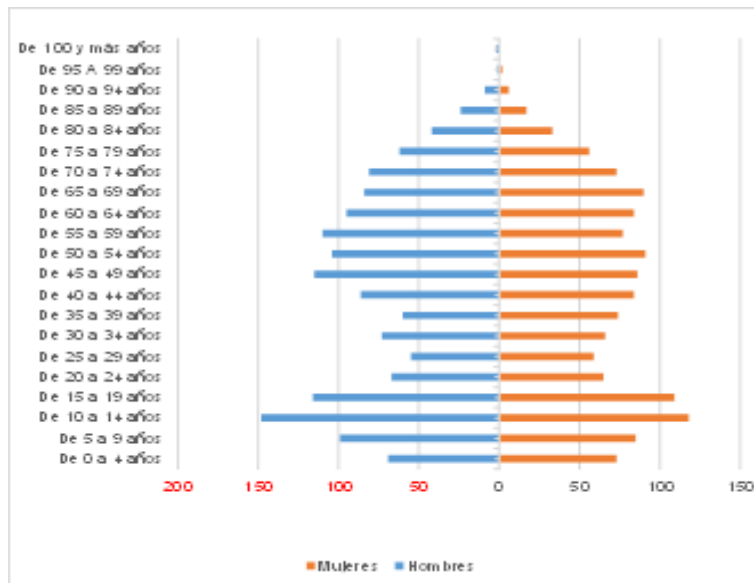


Figura 28. Pirámide poblacional Payandé

Fuente: DANE 2018

5.3.2.2.4. Presencia de población en situación de desplazamiento

Respecto a este ítem, a partir de la información obtenida de fuentes oficiales, específicamente el Plan de Desarrollo de San Luis 2020-2023 que presenta datos del diagnóstico que hace parte del informe de cierre de gestión de la vigencia 2016-2019 de la Oficina Enlace de víctimas, y la ficha de identificación de necesidades de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas del municipio, se presenta información, que si bien es cierto no da cuenta de cifras

específicas sobre el corregimiento de Payandé, permite estimar los datos generales de población en condición de victimización, a partir de los datos recaudados en el Censo DANE 2018, como se presenta en la Tabla 24.

Tabla 24. Cifras oficiales de atención a Víctimas

Población Estimada DANE vigencias 2018	19.130
No. víctimas ubicadas	1.853
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.736
No. de víctimas con discapacidad	263
No. de víctimas de desplazamiento forzado	1.694
No. de sujetos de reparación colectiva	No reporta
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	No reporta
% Concentración Víctimas vigencias 2018	9,67

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal San Luis 2020-2023

De acuerdo con lo anterior, se identifica por parte de la administración municipal de San Luis, un 9,67% de la población total del municipio reconocido como víctima, principalmente de desplazamiento forzado, la mayoría de la cual, se encuentra reconocida como sujeto de atención o reparación, sin especificar su localización precisa al interior del municipio. Respecto a la identificación de víctimas retomadas del exterior no se presentan registros, sin embargo es importante mencionar que en los ejercicios de recolección de información primaria para la caracterización del corregimiento de Payandé, se informó sobre la incidencia de población migrante, proveniente de Venezuela, principalmente buscando una mejor calidad de vida ante la creciente crisis económica y social de los últimos años en el vecino país, sobre la cual no se presentan registros en documentos oficiales.

A través del Plan de Acción Territorial - PAT vigencia 2020 – 2023, diseñado por la administración municipal, con el fin de garantizar los derechos de la población víctima del conflicto armado que se encuentra en el territorio, y atender a las víctimas que pudieran presentarse en el próximo periodo de gobierno, se busca la implementación de estrategias que permitan el reconocimiento de los derechos de las víctimas, brindar y garantizar la asistencia, atención, prevención, protección y reparación integral a la población en esta condición, en el municipio de San Luis - Tolima, en el marco de las competencias municipales y de conformidad con los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

De acuerdo con la información presentada en el PAT, San Luis presenta en la actualidad un nivel de riesgo medio bajo en el Índice de Riesgo de Victimización (IRV) 2019, considerando que durante el año 2019 no se identificó la presencia de actores armados y no se presentó ninguna Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo. No obstante, durante el último cuatrienio se presentaron 134 eventos individuales, los cuales fueron incluidos en el Registro Único de Víctimas RUV; generalmente por desplazamiento forzado, siendo el 67% de esta naturaleza, con una connotación que en el 2016 se presentó el 45.5% del total de eventos para el periodo de tiempo descrito; situación que en años posteriores tendió a la baja.

A pesar de la disminución en los indicadores respecto a la incidencia de hechos de victimización, existe una población por atender, por lo cual, desde la administración municipal se busca garantizar y apoyar la participación efectiva de las víctimas y promover los escenarios de inclusión democrática a esta población. Una de las principales acciones

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

planteadas en este sentido, tiene que ver con el programa, liderado por la Alcaldía de San Luis, a través de la Unidad de víctimas, con el fin que todos los jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, que sean víctimas de desplazamiento forzado y se encuentren en el Municipio, puedan definir su situación militar de manera gratuita. Este programa se encuentra actualmente en ejecución, y es coordinado por parte de la Unidad de Atención Integral a Víctimas, en articulación con la Dirección de Gestión Interinstitucional Central Tolima y el Ejército Nacional, y hace parte de una de las medidas con las que se busca reparar a esta población, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 140 de la Ley 1448 del 2011. A partir de esta medida, quienes estén reconocidos en el Registro Único de Víctimas – RUV - gozarán de la exoneración de la prestación del servicio militar obligatorio establecido en la normatividad colombiana.

5.3.2.2.5. Patrones de asentamiento (nuclear o disperso), número de viviendas.

El corregimiento de Payandé se caracteriza por ser nucleado, con una amplia vocación comercial y de servicios, y con un número importante de población que se desempeña en las minas de caliza que circundan al corregimiento. Adicionalmente es un lugar apetecido por adultos y adultos mayores puesto que sus condiciones geográficas y su agradable clima han hecho de Payandé un importante centro urbano dentro de San Luis, que actualmente reviste incluso mayor importancia, que la cabecera municipal.

El casco urbano del corregimiento se encuentra dividido en 11 barrios, como se presenta a continuación (Tabla 25), adicionalmente cuenta con un área rural aledaña semi dispersa en la que se encuentran varias fincas dedicadas al turismo mediante la prestación de servicios de recreación como balnearios y restaurantes.

De acuerdo con la información primaria recolectada en el marco del estudio en los ejercicios de participación realizados con la comunidad del corregimiento y actores de interés se estableció un número aproximado de 980 viviendas.

Tabla 25. Barrios del corregimiento de Payandé

Barrios de Payandé	
1	Ciudadela Mayorga
2	El Edén
3	La Ceiba
4	La Esperanza
5	Nuevo Horizonte
6	La Brisas
7	Pueblo Nuevo
8	San Luisito
9	Simón Bolívar

Barrios de Payandé	
10	Urbanización San Luis Gonzaga
11	Urbanización San Pablo
12	Santa Bárbara*
13	Villa Paz*

Fuente: (Municipio de San Luis 2001)

*Estos barrios no se encuentran registrados en fuentes oficiales, sin embargo son reconocidos por la comunidad

5.3.2.2.6. Procesos de retorno de población desplazada en el contexto de los planes o programas locales, regionales o nacionales y su relación con el proyecto.

En relación con este ítem, de acuerdo con información oficial del municipio contenida en el Plan de Desarrollo Municipal de San Luis 2020 - 2023, se ha documentado gestión con víctimas en el marco del Programa de Restitución de Tierras con el fin de garantizar a las familias potencialmente beneficiarias, el acompañamiento técnico, jurídico y operativo para el retorno y acceso a esta oferta en el territorio por parte de Sanluseños que debieron partir del territorio de manera forzada, como consecuencia del conflicto armado. Aunque el documento presenta información general acerca de las medidas adelantadas en el marco de la atención prestada a esta población, evidenciándose que el número de sentencias proferidas y de personas y familias beneficiadas es bajo como se presenta en la Tabla 26, no se especifica la atención en procesos de retorno de población desplazada específicamente para el corregimiento de Payandé

Tabla 26. Cifras proceso de atención a víctimas y restitución de tierras

No. de sentencias de restitución de tierras proferidas	5
No. de personas beneficiadas	11
No. de familias beneficiadas	5
No. de Hectáreas restituidas	155,74

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal San Luis 2020-2023

De acuerdo con lo anterior, como parte de las demandas y solicitudes hechas por el grupo de población correspondiente a víctimas del conflicto, en desarrollo de las mesas de participación para la construcción del Plan de Desarrollo del municipio de San Luis 2020 - 2023, se destaca la necesidad de recibir una mejor orientación, acompañamiento y asistencia técnica por parte de la Oficina de Enlace Municipal, que permita la gestión oportuna y efectiva de los recursos y ayudas otorgados por parte del Gobierno Nacional para la atención y ejecución del Programa de restitución de tierras, puesto que a la luz de los resultados del informe de cierre de gestión de la anterior administración, desde la perspectiva de los participantes en las mencionadas mesas, se evidencia una deficiente labor y falta de gestión en la atención a esta población.

Respecto a la información relacionada específicamente con el corregimiento de Payandé, a partir de la información primaria recopilada en los ejercicios de participación realizados en esta unidad territorial, no se identificaron procesos de retorno circunscritos al corregimiento de Payandé por parte de población desplazada, predominando dentro de las

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

dinámicas poblacionales del corregimiento, la emigración de una parte importante de la población, especialmente en edades productivas en búsqueda de mejores oportunidades de empleo.

En términos generales, no se evidencia correlación entre los procesos de retorno de población desplazada y las dinámicas propias de la operación minera de CEMEX y la ejecución de las actividades objeto de la modificación de licencia ambiental del título minero 745, proyectadas con el fin de dar continuidad a la operación minera mediante la inclusión de nuevas áreas de explotación al interior del complejo minero.

5.3.2.2.7. Identificar la dinámica de población migrante en relación con la existencia de otros proyectos en el área de influencia.

De acuerdo con la información primaria recopilada con la comunidad en el corregimiento de Payandé, puede inferirse que la creciente presencia de población migrante proveniente de Venezuela, no necesariamente se encuentre relacionada con la expectativa por la ejecución de las actividades a realizarse en el complejo minero la Esmeralda, o con la ejecución de proyectos en particular en la zona. Su presencia se encuentra asociada a la búsqueda de oportunidades de empleo y con ello mejoramiento de la calidad de vida, ante las dificultades sociales y económicas por la que atraviesa su país, por lo cual se ha presentado un incremento de la población flotante extranjera, principalmente en las capitales de departamento y cabeceras municipales de varios municipios en todo el país y de igual forma en el Tolima; no obstante, teniendo en cuenta que el corregimiento de Payandé no representa un nicho de oportunidades para la población foránea, e incluso para la local, es posible que su estadía sea temporal y el corregimiento se convierta simplemente en un lugar de paso en búsqueda de otros lugares con mayor dinamismo económico en los que les sea posible encontrar mayores y mejores posibilidades de empleo y estabilidad.

5.3.2.2.8. Identificación de predios que se encuentren dentro del Área de Concesión, uso de la tierra y extensión.

Las actividades objeto de la modificación ambiental del título minero 745 de la mina la Esmeralda serán desarrolladas en su totalidad al interior de los predios de propiedad de la compañía CEMEX Colombia S.A.

5.3.3. Componente Espacial.

En esta dimensión se desarrolla el análisis de los servicios públicos domiciliarios y sociales, su acceso, calidad, cobertura e infraestructura asociada, de acuerdo con lo establecido en los TDR (2016) y la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (2018). Asimismo, se hace mención a las debilidades y potencialidades de los servicios públicos y sociales, para el área de influencia de la operación minera. La información expuesta a continuación se basa (al igual que los otros componentes del Medio Socioeconómico) en la información primaria, recolectada en campo, y la secundaria, extraída de los documentos oficiales, vigentes para el municipio y la Unidad Territorial.

5.3.3.1. Contexto municipal

A continuación se expondrá y describirá brevemente las características de los servicios públicos y sociales para el Municipio de San Luis, Tolima.

5.3.3.1.1. Servicios públicos

El municipio de San Luis, en términos de la cobertura y calidad de los servicios públicos, despliega una tendencia similar a la reportada a nivel nacional, y de manera específica en lo que a cobertura de energía eléctrica se refiere. Sin embargo, en relación con los demás servicios las brechas son más que evidentes. Por otra parte, el déficit cuantitativo de vivienda es relativamente bajo en San Luis, no obstante, el déficit cualitativo sostiene un valor considerablemente alto, lo que quiere decir que pocas personas no cuentan con vivienda, pero las condiciones de las mismas no son las ideales para, al menos, el 62,8% de la población. Este escenario se puede observar de manera más detallada en la Figura 29.

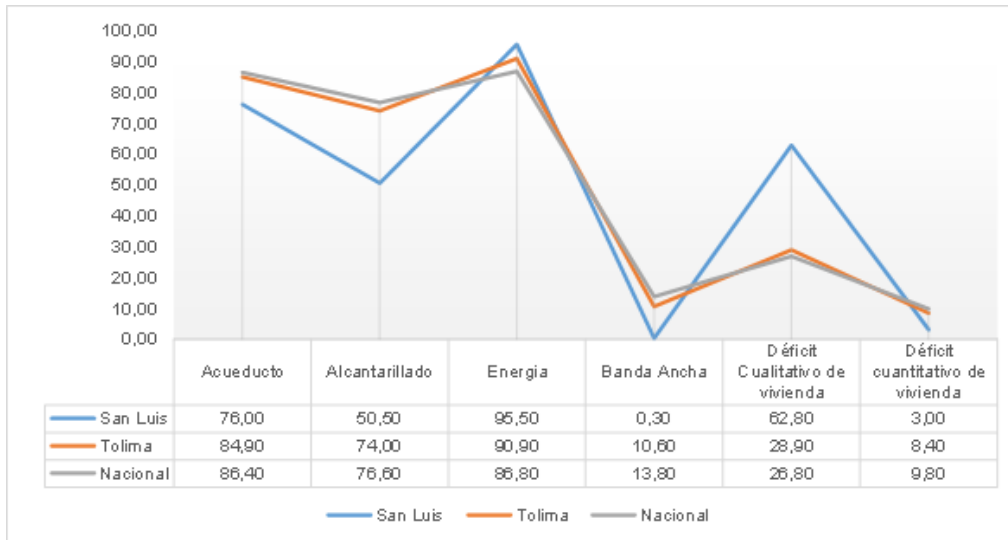


Figura 29. Municipio de San Luis, cobertura de servicios públicos.

5.3.3.1.1.1. Acueducto

De acuerdo con información emitida por CORTOLIMA, las fuente de abastecimiento del acueducto municipal es la quebrada El Cobre, la subzona hidrográfica relacionada corresponde al, río Luisa, río Cucuana y río Saldaña, con un caudal de concesión a la quebrada El Cobre de 49 l/s, fundamental para la ejecución del acueducto de la cabecera municipal y 11 veredas más. El río Cucuana también es importante, debido a que tributa a la quebrada Chipalo, encargada de drenar la mitad de San Luis. El río Coello tributa a otros cuerpos de agua que se distribuyen en la zona norte del municipio. No obstante, existen más recursos hídricos encargados de surtir el agua, como lo son: quebrada Aguirre, río Frío, El Salto, Diamante, Guadual, Castañal y El Chuchullo; estas se usan tanto para acueductos urbanos como rurales.

San Luis está conformado por 39 veredas, de las cuales solo 25 cuentan con la infraestructura para suministrar el servicio de acueducto. Las 6 veredas que carecen de este servicio son: El Puño, Guadalajara, Cordialidad, Limonar, Dindal, Malnombre, San Anastasio, San Antonio, Patio Bonito, El Porvenir, El Salitre y Tomogó; las personas que viven obtienen el recurso hídrico mediante mangueras que transportan el agua desde pequeñas quebradas y/o a través de aljibes.

La empresa encargada de prestar el servicio del acueducto en la cabecera municipal es la Empresa de servicios Públicos, Río Luisa ESP. Esta también se encarga de suministrar agua tratada y cruda en algunas zonas. El sistema de distribución de agua potable contempla los siguientes elementos: almacenamiento, redes de distribución y conducción. Este acueducto cuenta con una cobertura del 65,02 %, es decir 2814 viviendas, tanto en suministro como en redes, el Plan de Desarrollo del 2020 muestra los siguientes porcentajes (Tabla 27).

Tabla 27. Cobertura acueducto

Indicadores	Hogares Cabecera	Hogares Payandé	Hogares Rural Disperso	Total de hogares
Cobertura Acueducto	100%	100%	17,16%	65,02%
No. Hogares de Acueducto	1490	1085	323	2898

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

La quebrada el Cobre es fundamental para abastecer el acueducto. Sin embargo, la disminución de su caudal en el verano, especialmente en los extremos, representa un problema para la comunidad; ya que se presentan dificultades para cubrir toda la demanda. Es por eso, que desde el 2002 se propone crear proyectos de protección a este cuerpo de agua y/o encontrar nuevas fuentes de abastecimiento, para nutrir el acueducto. Adicionalmente, dentro de los riesgos incluidos para el municipio se estableció: inundación por una ruptura del tanque del acueducto municipal en caso de un sismo de magnitud considerable

El acueducto urbano cubre 12 veredas: Contreras, Los Ciruelos, Guacimito, La Aurora, Caimital, Buenos Aires, Campoalegre, Pedregal, Luisa García, Santa Lucía y Primavera. Allí se tiene una cobertura cercana al 100%, la vereda Contreras tiene acceso al acueducto pero no recibe agua tratada. Los acueductos rurales cubren a las veredas San Cayetano, Piedras Blancas, Paraguay, Gallego y La Cañada, La Manga ubicada en el municipio de Valle de San Juan, Tomín y Chicualí; estos no cuentan con Planta de Tratamiento de Agua y su cobertura varía de un 30% a un 95% (Alcaldía de San Luis, 2020).

5.3.3.1.1.2. Alcantarillado y Excretas

Según el Plan de Desarrollo (2020), el servicio de alcantarillado también es suministrado por la Empresa de Servicios Públicos, Río Luisa ESP, allí se expresa que hay una inadecuada eliminación de excretas en el municipio, con un porcentaje de 38,03%, correspondiente a los hogares que no cuentan con cobertura de alcantarillado como se presenta en la Tabla 283, en la que se evidencia la cobertura de alcantarillado en el municipio.

Tabla 28. Cobertura alcantarillado

Indicadores	Hogares Cabecera	Hogares Payandé	Hogares Rural Disperso	Total Hogares
Cobertura de Alcantarillado	72,92%	73,55%	0%	43,95%
No. Hogares con Alcantarillado	1161	798	0	1959

Fuente: Plan de Desarrollo San Luis 2020-2023

El sistema de alcantarillado cuenta con tuberías de asbesto y cemento, cuyo estado es regular, lo que dificulta prestar un buen servicio. Con respecto a las excretas, (Tabla 29), en el Plan de Desarrollo (2020-2023) se plasma que algunos sectores veredales carecen de unidades sanitarias y pozos sépticos. Esto trae como consecuencia un déficit y mal manejo en las condiciones de salubridad del entorno, población y fuentes de agua, lo cual se ve representado en una inadecuada disposición de excretas.

Tabla 29. inadecuada disposición de excretas

Municipio	Número de Hogares	inadecuada disposición de excretas	%
San Luis	3755	1428	38%

Fuente: Plan de Desarrollo San Luis 2020-2023

5.3.3.1.1.3. Sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos

La empresa encargada del servicio de aseo en el municipio es la Empresa de Servicios Públicos Río Luisa ESP, la cual tiene cobertura en un 51,29% de los hogares, teniendo una cobertura del 83,33% en la cabecera municipal (Tabla 30). El servicio de aseo consta de: Recolección, donde se recogen los residuos sólidos; recorrido y limpieza de vías, que corresponde principalmente a barrido en las áreas públicas; y la disposición final, consistente en el traslado de los desechos a la vereda los Ciruelos, donde se dispone el material a cielo abierto (EOT 2001).

Tabla 30. Cobertura Aseo

Indicadores	Hogares Cabecera	Hogares Payandé	Hogares Rural Disperso	Total Hogares
Cobertura de Aseo	83,33%	83,59%	2,55%	51,29%
No. Hogares de Aseo	1331	907	48	2286

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

De acuerdo con información oficial disponible, el resultado de la caracterización de desechos sólidos, efectuada por la Alcaldía Municipal arrojó en su momento, que la mayor fuente de producción en el área urbana proviene del sector domiciliario, el barrido de calles y áreas públicas, plaza de mercado, el hospital Serafin Montaña, almacenes y entidades oficiales. Gracias a esto, se obtuvo que la producción per cápita es de 0,45 kg/habitante/día.

5.3.3.1.1.4. Servicios de energía, gas y telefonía.

La empresa encargada de la prestación del servicio de gas es: Alcanos de Colombia S.A (EOT 2001). Según el Plan de Desarrollo (2020-2023) existe un déficit de gas domiciliario en 29 veredas del municipio, que se manifiesta en 1500 hogares que carecen del servicio. Esto dificulta las tareas diarias y ocasiona problemas de salud y degradación en los bosques. El total de usuarios del servicio de gas son 2859, mientras que para el servicio de energía son 4222. Lo que significa que hay una mayor cobertura del servicio de energía en todo el municipio (97,51%); respecto al servicio de gas (66,93%), que se puede observar con más detalle en la Tabla 31. La empresa encargada de prestar el servicio de energía es CELSIA; no obstante, existe una deficiencia en el alumbrado público, especialmente de las vías terciarias, lo cual dificulta la movilidad y seguridad del territorio. Actualmente, el servicio de telefonía lo prestan los operadores de Claro, Movistar, Tigo y Avantel, por medio de telefonía celular y servicio de internet móvil a través de aplicaciones como whatsapp.

Tabla 31. Cobertura servicio de Energía y Gas

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

Servicios Públicos	Cobertura Urbana y Corregimiento	Cobertura Rural Disperso	Cobertura Total
Servicio de Energía	99,02%	95,54%	97,51%
Servicio de gas	96,73%	11,89%	66,03%

Fuente: Plan de Desarrollo San Luis 2020-2023

5.3.3.1.2. Servicios sociales

El municipio de San Luis cuenta con los servicios sociales necesarios para el desarrollo de la sociedad. En educación cuenta con una cobertura de un 63,48%, en zonas urbanas y rurales, con 4 instituciones y 30 sedes distribuidas en todo el municipio. En salud, existe un único hospital de nivel I para atender a todos los pobladores, allí se prestan los servicios básicos de salud; también se cuenta con 8 centros de salud, que en su mayoría presentan problemas de atención al público. En relación con las sedes deportivas y recreativas existe un bajo número y calidad de esta infraestructura, lo cual ha desmotivado la actividad al aire libre. El acceso a la vivienda es uno de los grandes problemas, debido a que existen varios obstáculos para obtener las titularidades; además que existe una restricción de construcción de edificaciones residenciales en algunas zonas, debido al EOT (2001) vigente. El municipio carece de sedes bancarias, donde realizar trámites y solo dispone de un cajero del Banco Agrario en la cabecera municipal. Finalmente, dispone de vías primarias, secundarias y terciarias, que en algunos casos se encuentran deterioradas. A continuación, se presenta en detalle la información respectiva acerca de la prestación de servicios sociales en el municipio.

5.3.3.1.2.1. Educación

El municipio de San Luis tiene un índice de cobertura en educación (Figura 30) del 63,48% que se encuentra por debajo del reportado para el total departamental (83,8) y del 84,88% correspondiente al total nacional, diferencias que dan cuenta de una brecha relativamente media. No obstante, los valores reportados para cobertura neta y cobertura bruta desagregados por niveles de educación reflejan que la población que accede a educación se encuentra en la edad apropiada correspondiente a los niveles de educación primaria y secundaria, no así en la educación media, ya que la tasa de cobertura neta baja al 36,13% y la cobertura bruta, pasa del 77,33% a 52,30%; hechos que en conjunto sugieren que la población tiene dificultades tanto para acceder y sostenerse en educación media.

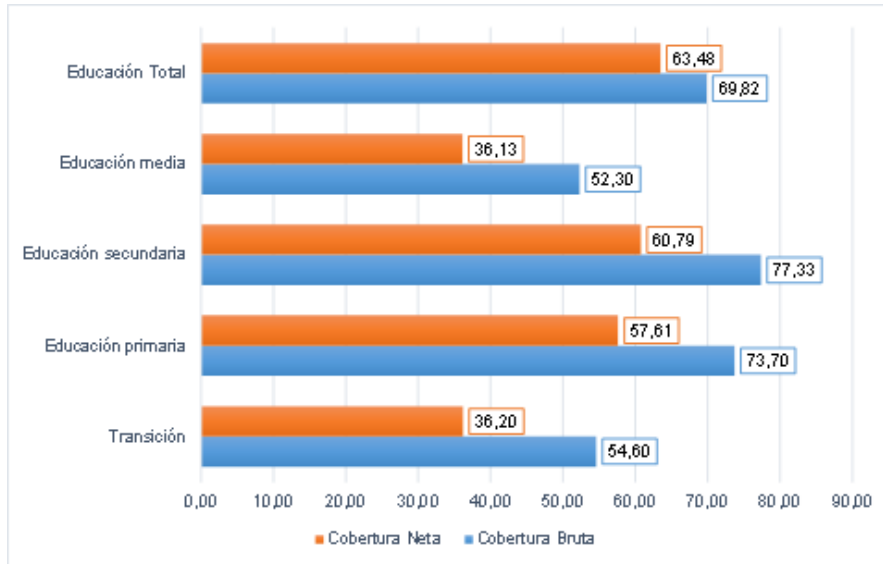


Figura 30. Municipio de San Luis: Cobertura neta y bruta en educación
Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2020.

De otra parte, los estudiantes que logran finalizar la educación media alcanzan un nivel de competencia educativa relativamente medio con respecto al resto de municipios del departamento. Como se puede apreciar en la Figura 31, la evaluación de las pruebas saber 11, ubican al municipio de San Luis por encima del índice departamental y nacional en cuanto a Matemáticas, y a su vez inferior en lectura crítica, pero en un nivel medio comparado con el total de los municipios que conforman el departamento del Tolima.



Figura 31. Municipio de San Luis 2020: Calidad en Educación
Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2020.

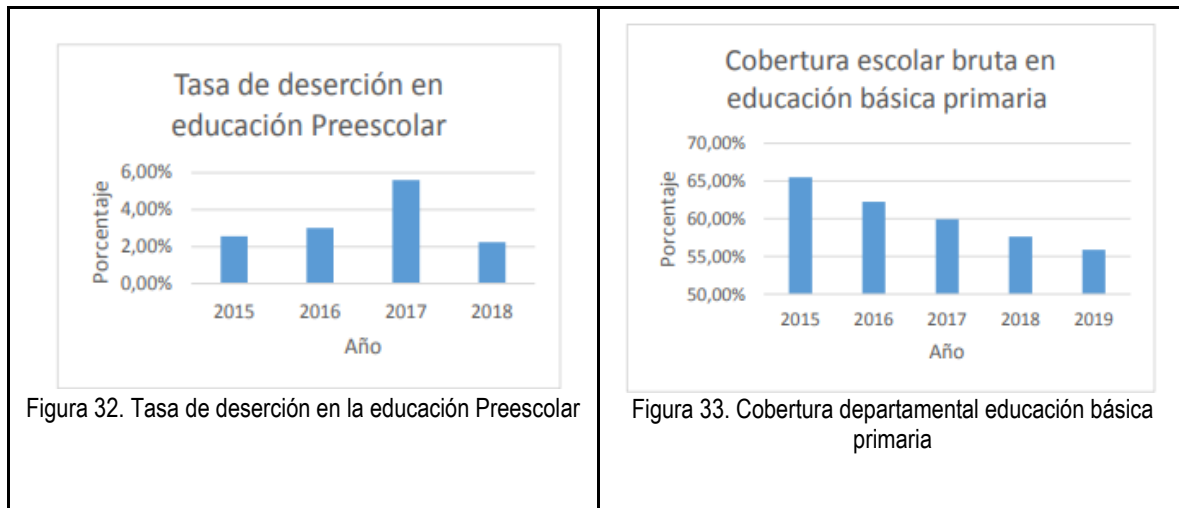
El municipio posee cuatro instituciones educativas, con 30 sedes en total, 27 en la zona rural (Tabla 32); las cuales tienen modalidades académicas y agropecuarias.

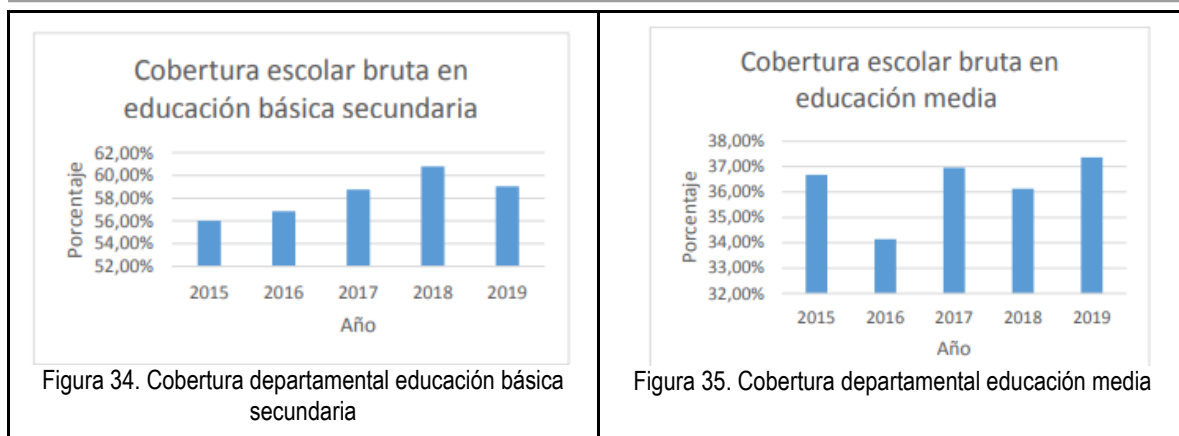
Tabla 32. Inventario instituciones educativas

Nombre	Localización	Sedes rurales	Niveles educativos
Inst Educ San Luis Gonzaga	Sede Principal Cabecera	5 Sedes Rurales	Preescolar, Primaria, Básica y Media
Inst Educ San Miguel	Sede Principal Corregimiento	3 Sedes Rurales	Preescolar, Primaria, Básica y Media
Inst Educ Caracolí	Sede Principal Veredal	3 Sedes Rurales	Preescolar, Primaria, Básica y Media
Inst Edu Tec Cial San Juan Bosco	Sede Principal Veredal	14 Sedes Rurales	Preescolar, Primaria, Básica y Media

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

Para el periodo del 2015-2017 se registró una disminución de la cobertura de educación para el sector de preescolar, mientras que la tasa de deserción disminuyó para el 2019 al 2,24%, para el departamento de Tolima se registran los porcentajes expuestos en la Figura 38. La cobertura de la educación primaria (Figura 33), en el periodo del 2015-2019, en el departamento disminuyó de un 65,50% a 55,88%, la educación básica secundaria (Figura 34) en el 2019 disminuyó de 60,79% a un 59,04% y la educación media (Figura 35) presentó una cobertura departamental del 37,36% (Diagnostico de Infancia 2020-2023).





Fuente: Plan Territorial de Salud 2020-2023

5.3.3.1.2.2. Salud

Para la prestación del servicio de salud, en la Cabecera Municipal se cuenta con el Hospital Serafín Martínez Montaña. Es un hospital de Nivel I, ofrece servicios de consulta externa medica general, control de crecimiento y desarrollo, control de planificación familiar, control prenatal, laboratorio clínico, servicios de odontología, servicio para el tratamiento de T.B.S., Leishmaniasis, Lepra, CA Cérvico Uterino, control de enfermedades de Transmisión sexual, farmacia y electrocardiograma.

El Hospital atiende en forma directa a la totalidad de la población de la cabecera municipal y a la que se encuentra en el área rural mediante brigadas de salud las cuales se realizan mensualmente. La población rural cercana a municipios vecinos busca la prestación del servicio en los municipios de El Guamo, Saldaña, Rovira e Ibagué. El centro poblado de Payandé para la atención de salud, cuenta con el Centro de Salud Serafín Montaña.

En el área rural existen siete puestos de salud, los cuales no funcionan adecuadamente por falta de personal capacitado y dotación de equipos; por consiguiente, generalmente permanecen cerrados, utilizándose cuando se llevan a cabo las brigadas de salud. Los puestos de salud están localizados en las veredas El Salitre, Guacimito, Tomogó, Primavera, Luisa García, Limonar y Malnombre.

De acuerdo con las cifras presentadas por el DNP, la cobertura del régimen subsidiado en el municipio de San Luis es del 99,01%, superando al 98,3% y 98,7% reportados para el total nacional y el total del departamento del Tolima (Figura 36). Sin embargo, en el Plan Territorial de Salud (2020-2023) se expone que actualmente existe un 97,48% de personas con cobertura de salud, lo que igual representa un indicador elevado en términos de la cobertura. Con respecto a las EPS que operan en el municipio sobresalen Nueva EPS y Ecoopsos.

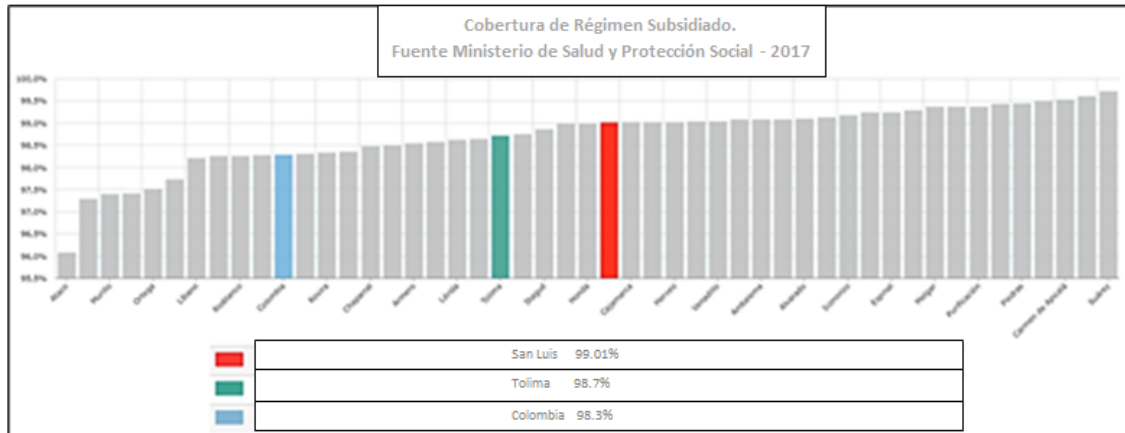


Figura 36. Municipio de San Luis 2020: Cobertura del régimen subsidiado
Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2020.

Las principales causas de defunción en el municipio son: Enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias, enfermedades transmisibles, signos y síntomas mal definidos, causas externas entre otras (Figura 37). La tasa de mortalidad para niños, niñas y adolescentes por homicidios fue 0 durante el periodo del 2015-2018, y por accidentes de tránsito en el 2018 se presentó un incremento en la tasa del 52,43%. Respecto a la morbilidad se registra para la primera infancia, en el 2018, que la causa principal fue por condiciones transmisibles y nutricionales (38,91%), seguido de enfermedades no transmisibles (34,12%); mientras que para los infantes (6 a 11 años) la morbilidad por enfermedades no transmisibles aumentó (41,49%), continuando con las condiciones mal clasificadas (27,66%). El porcentaje de embarazo en adolescentes para el 2018 fue de 13,8% (Plan Territorial de Salud 2020-2023).

Con respecto a los exámenes médicos por presuntos delitos sexuales se tiene la siguiente información (Tabla 33):

Tabla 33. Información de exámenes médicos por presuntos delitos sexuales en San Luis

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	101,36	51,02	ND
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	149,32	0	51,54	52,43	ND

Fuente: Plan Territorial de Salud 2020-2023

El gobierno departamental del Tolima dispuso en su página web las cifras actualizadas del COVID-19 (Figura 42), en la que se puede consultar el número de contagiados, recuperados, fallecidos, nuevos casos y la ocupación de las UCI. En <https://www.coronavirustolima.gov.co/> se puede encontrar información con un mayor nivel de detalle (Figura 39), por ejemplo, para el día 2 de noviembre de 2020 el municipio de San Luis cuenta con 104 casos activos. Para llegar a un mayor número de personas también se usan las redes sociales como canal de comunicación, allí se puede encontrar información de todo tipo. Adicionalmente, la información de atención psicológica es gratis (Figura 40) producto del deterioro de la salud mental por causa de la pandemia.

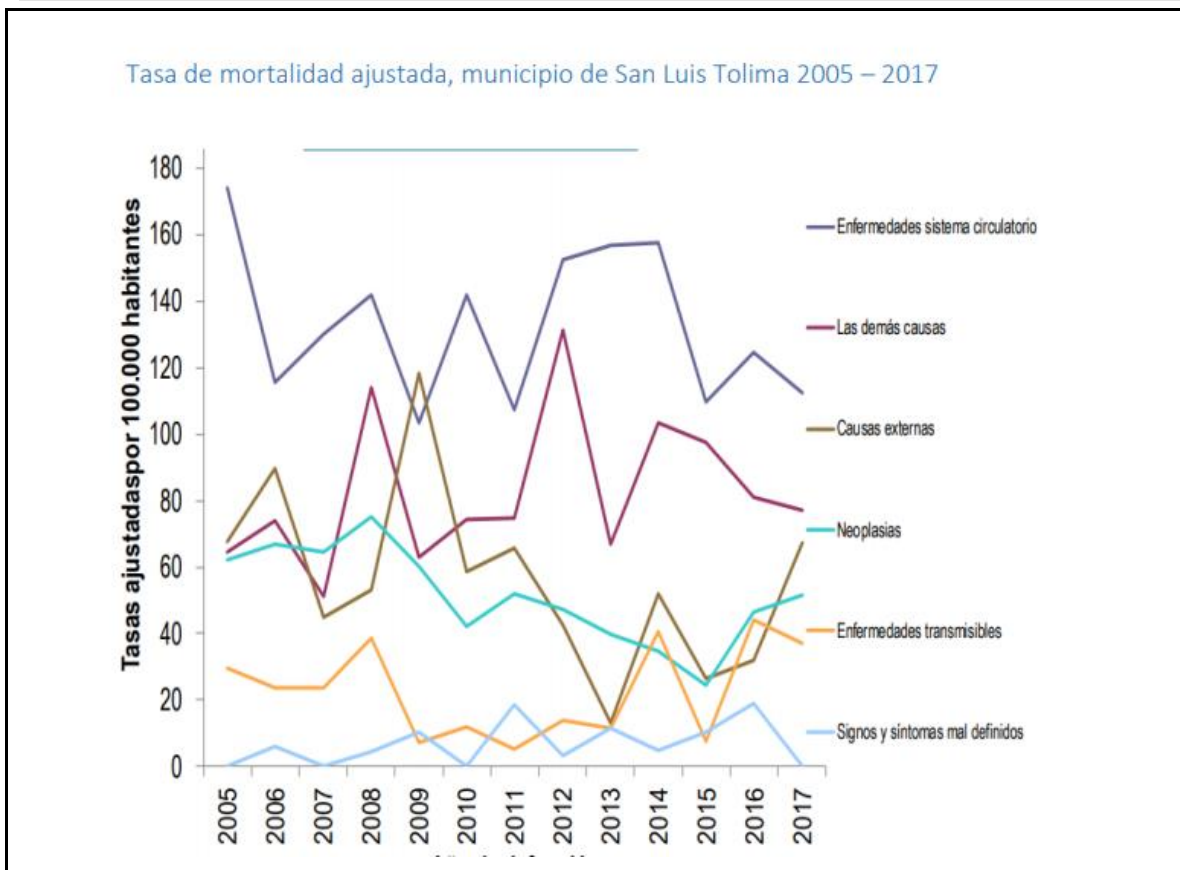


Figura 37. Tasa de mortalidad
Fuente: Plan Territorial de Salud 2020-2023

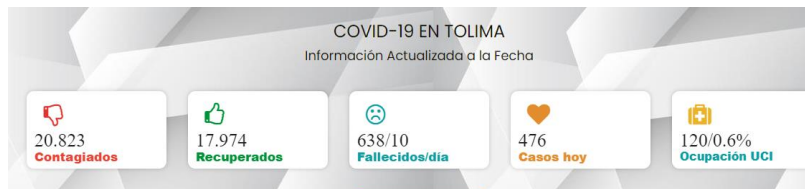


Figura 38. Estadísticas COVID-19 del departamento del Tolima



Figura 39. Estadística del COVID-19 del departamento del Tolima, con mayores especificaciones
Fuente: <https://www.coronavirustolima.gov.co/>

Alcaldía Municipal San Luis Tolima
2 h · 🌐

¿Necesitas atención profesional?
👤 **Comunícate con nosotros y recibe orientación psicológica gratuita.**

📞 **¡En nuestra Línea Amiga estamos para ayudarte!**
#LineaAmiga #Hablemos
#TeOrientamos #SecretariaDeSalud
#SaludPublica
#EsElMomentoQueRegresenLasObras



Figura 40. Atención psicológica gratuita en el municipio de San Luis
Fuente: Página oficial de la Alcaldía Municipal San Luis Tolima, en Facebook.

5.3.3.1.2.3. Infraestructura recreativa y deportiva

El municipio de San Luis ha tenido varios obstáculos para promover e incentivar hábitos deportivos y recreativos, que impliquen actividad física. Una de las razones más importantes para que exista un bajo desarrollo, se debe a las pocas instalaciones de que se dispone para este fin, ya que existe una baja inversión en esta infraestructura. La falta de escenarios deportivos y recreativos ha generado una desmotivación general, trayendo como consecuencia un abandono a los buenos hábitos y un aumento a los poco saludables. Durante el periodo del 2016 al 2019 se priorizó invertir en la infraestructura deportiva y recreativa del municipio, para poder incentivar de nuevo a la comunidad. Sin embargo, en ese periodo hubo un abandono masivo a las prácticas deportivas (Plan de Desarrollo 2020). En el 2020 se esperaba cambiar el panorama, pero la pandemia del COVID-19 lo imposibilitó.

San Luis, en la cabecera, cuenta con cuatro escenarios deportivos; dos de actividad física y uno recreativo. Entre las veredas y el centro poblado se distribuyen 30 instalaciones deportivas educativas. No obstante, más del 70% se encuentran en regular estado, por falta de cuidado y mantenimiento. Los deportes que más se practican son: microfútbol, fútbol sala, ciclismo, baloncesto y patinaje. No existen escuelas deportivas públicas, solo hay dos escuelas privadas de microfútbol, pero tampoco cuentan con los recursos económicos para incentivar a los deportistas, sin embargo en el marco de los programas de Responsabilidad Social Empresarial, RSE de CEMEX, se están adelantando programas de apoyo a la recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre con la comunidad de Payandé.

5.3.3.1.2.4. Vivienda

El sector de la vivienda es otro de los problemas que tiene el municipio, debido a que muchas se encuentran en mal estado de habitabilidad y hay dificultades para acceder a la titularidad de los predios. Las siguientes tablas ilustran el número de hogares (Tabla 34), cuántos tienen vivienda (Tabla 35) y cuántos no (Tabla 36).

Tabla 34. Total de Hogares

Total	%	Cabecera	%	Resto	%
3755	100	1043	100	2712	100

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

Tabla 35. Hogares sin déficit

Total	%	Cabecera	%	Resto	%
1666	44,37	524	50,24	1142	42,11

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

Tabla 36. Hogares con déficit

Total	%	Cabecera	%	Resto	%
2089	55,63	519	49,76	1570	57,89

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

Como se observa en las tablas anteriores, existen 2089 hogares que no cuentan con vivienda, 519 de ellos en la cabecera y 1570 distribuidos en el municipio. Este déficit trae consigo consecuencias significativas en la sociedad, como lo son: Hacinamiento, insatisfacción de las necesidades básicas, baja calidad de vida y de bienestar, aumento de la brecha entre la zona rural, aumento de asentamientos ilegales e inseguridad. También existe otra parte de la población, 1771 hogares, que necesitan mejoramientos en sus viviendas, por diferentes daños o falta de elementos de primera necesidad. Uno de los mayores obstáculos para el crecimiento urbano, se debe a la no actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el cual tiene fecha de expedición del 2001. Este documento ha paralizado la construcción de proyectos de vivienda en el municipio, debido a que el uso del suelo está establecido para otros fines.

5.3.3.1.2.5. Centros poblados que ofrecen los servicios administrativos y financieros

Los servicios administrativos ubicados en el municipio de San Luis, se derivan de la Alcaldía Municipal, siendo el principal centro administrativo. Allí se encuentra el despacho del alcalde, la secretaria de planeación, la subdirección técnica del control interno, la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de educación y salud y la subdirección del SISBEN (secretaria de Planeación y TIC 2015). Por otra parte, el municipio no cuenta con ninguna sede bancaria, solo se encuentra en la cabecera un cajero del Banco Agrario y en el centro poblado de Payandé hay un corresponsal bancario de la misma entidad y de Bancolombia. También se utiliza el Efecty y el Gana Gana del corregimiento como medio para realizar transacciones, en otras ocasiones los pobladores deciden ir a Ibagué, donde la oferta financiera es mayor.

5.3.3.1.2.6. Uso de las vías y tipo de servicio de transporte

El Municipio de San Luis, tiene dos tipos de vías. Entre las catalogadas como secundarias están: Buenos Aires – Payandé - Cabecera Municipal de San Luis; vía al Valle de San Juan; Guamo - Ortega; San Luis - Guamo; todas estas se encuentran pavimentadas aunque presentan deterioro en algunos sectores. El segundo tipo son las vías terciarias y son las que comunican a la cabecera con las veredas y a estas entre sí, todas ellas se encuentran sin pavimentar lo que genera dificultades de comunicación principalmente en temporada de lluvias. Por otra parte, en lo que tiene que ver con

empresas de transporte en el municipio hacen presencia: VELOTAX S.A, COINTRASUR, COOTRANSQUAMO (esta además de prestar el servicio entre las cabeceras municipales de los dos municipios presta el servicio hacia las veredas del Municipio de San Luis), TRANSORAL Y COTRAN PAYANDÉ - que presta el servicio del Centro Poblado de Payandé a la Cabecera Municipal de San Luis (CEMEX Colombia, 2016).

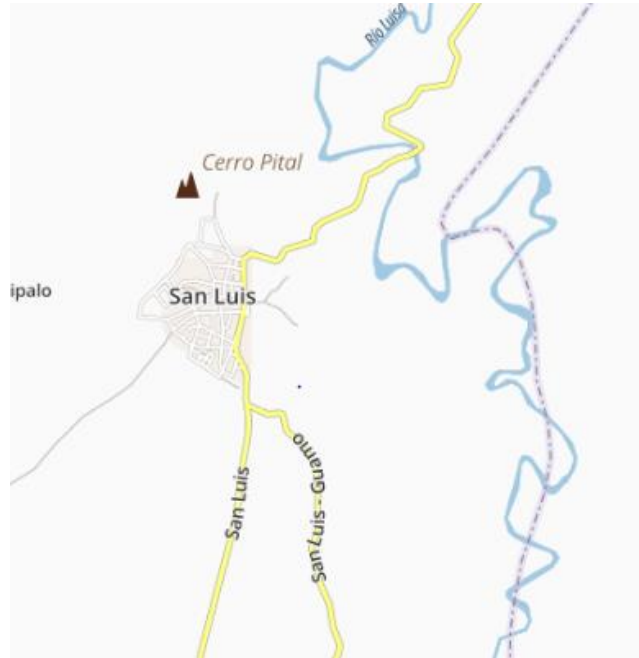


Figura 41. Principales vías municipio de San Luis
Fuente: https://www.demapasyrutas.com/Tolima/San_Luis/

5.3.3.1.2.7. Medios de comunicación

El municipio no cuenta con radio comunitaria, sin embargo, el corregimiento de Payandé si tiene un canal de televisión comunitario, que alcanza a tener cobertura en la cabecera de San Luis y en algunas veredas. Respecto a la cobertura pública de internet, en el 2018 se instalaron 16 kioscos y zonas WIFI urbanas y rurales, pero en el 2019 los kioscos quedaron sin operación y solo quedó habilitada una zona de WIFI operada por la Administración Municipal (Plan de Desarrollo 2020-2023).

5.3.3.1.2.8. Formas de conectividad y dificultades de acceso de las comunidades a centros nucleados de prestación de servicios sociales y trámites legales

Los pobladores del municipio de San Luis cuentan con dos centros nucleados principales: la cabecera municipal y el centro poblado de Payandé. Sin embargo, eso no quiere decir que allí se cuente con la prestación de los trámites legales. En términos generales, San Luis tiene un déficit en las entidades bancarias y en las instituciones para legalizar procesos, en muchos casos los habitantes deben desplazarse a otros municipios para completar sus trámites. Otro problema que tienen está relacionado con el acceso y cobertura de las TIC, aunque la administración local lleva un tiempo tratando de implementar las herramientas digitales básicas para una conectividad virtual y no depender del

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

desplazamiento hasta los centros nucleados, no ha sido posible realizar la tarea efectivamente. Esto dificulta la conectividad y acceso a la información, ya que no se cuenta con medios para comunicar información importante. La situación actual de la pandemia ha hecho más evidente la necesidad de la implementación total de las TIC en todo el municipio, para que las personas que lo habitan puedan acceder a todas las oportunidades que brinda el internet (Alcaldía de San Luis, 2020).

5.3.3.2. Unidades territoriales del Área de Influencia

En esta sección se expondrá y describirá lo relacionado con aspectos espaciales que tiene que ver con el corregimiento de Payandé. La información plasmada aquí se basó en la información primaria, recolectada en campo, y en fuentes secundarias, obtenidas de los documentos oficiales pertinentes para el municipio de San Luis y el centro poblado de Payandé.

5.3.3.2.1. Servicios públicos

El corregimiento de Payandé cuenta con los servicios básicos de luz, acueducto y gas natural. La cobertura del acueducto y la recolección y disposición de residuos sólidos es del 100%. Sin embargo, en algunas zonas rurales existe una deficiencia en el transporte del agua y se tienen problemas con el suministro de agua potable. El sistema de alcantarillado tiene una cobertura del 90% y el centro poblado no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales. El servicio de gas se presta de manera permanente y tiene una cobertura del 96,73% .

5.3.3.2.1.1. Acueducto

El servicio de acueducto para el corregimiento de Payandé tiene una cobertura del 100%, el cual tiene suministro las 24 horas al día. El servicio lo presta la Empresa de servicios Públicos, Río Luisa ESP, el cobro se hace mensualmente dependiendo del estrato socioeconómico; en algunas veredas del centro poblado existen pozos reservorios que se usan para recoger agua lluvia.

El acueducto cuenta con un sistema de distribución por gravedad, que distribuye el recurso desde los tanques ubicados en la parte alta del corregimiento, hasta el centro poblado, el cual toma el recurso de tres fuentes hídricas: Quebrada Aguirre, el Salto y Río Frío, por tal razón existen tres bocatomas, la de la quebrada Aguirre con una capacidad de 6LPS, la quebrada el salto con capacidad de 11LPS y la quebrada Río Frío con una capacidad de captación de 12LPS, lo que arroja un total de captación total de 29LPS. (CEMEX Colombia, 2016)

Este está compuesto por 4 Km de tubería de ocho y seis pulgadas de diámetro, igualmente cuenta con tres desarenadores. Igualmente este sistema posee una planta de tratamiento, tipo compacta con capacidad para 23LPS y una red de distribución en PVC (CEMEX Colombia 2016). De acuerdo con información suministrada por la comunidad, esta PTAP (Fotografía 62) con coordenadas E: 885255 N: 966169, presenta problemas debido a que está averiada. La comunidad ha solicitado la reparación de la Planta de tratamiento de Agua Potable, pues es indispensable para su calidad de vida, salud y economía.



Fotografía 62. Planta de tratamiento de agua potable del corregimiento de Payandé

5.3.3.2.1.2. Alcantarillado y excretas

Con relación al sistema de alcantarillado del corregimiento, este es de tipo combinado y de sistema convencional, las tuberías oscilan entre 8" y 14" de diámetro, no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales, razón por la cual existen cuatro zonas de vertedero de las cuales dos finalizan en el río Coello, una a un lote de terreno y la última en el drenaje el salado. (CEMEX Colombia, 2016).

En cuanto a la cobertura y tomando como referencia la información de la base certificada a diciembre de 2014 del SISBEN municipal, en el corregimiento de Payandé existe una cobertura del 90%, lo que traduce 776 viviendas conectadas a la red del servicio, indicando así que existen cerca de 85 viviendas sin conexión, lo que puede entenderse como una fortaleza. Se identificó en ese entonces como oportunidad de mejora, la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales y una adecuación de la red de servicio que logre llegar al 100% de cobertura (CEMEX Colombia, 2016). En cuanto al sistema de excretas, se registró que en el centro poblado (zona urbana) las viviendas tienen inodoro. No obstante, en las veredas no todos cuentan con este sistema, por lo cual, utilizan el pozo séptico.

5.3.3.2.1.3. Sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos, cobertura y calidad.

Este servicio se presta en el corregimiento dos veces por semana, los días martes y viernes en la jornada de la mañana, mediante el uso de un camión compactador. Al igual que el municipio, el corregimiento no cuenta con lugar para la destinación de los residuos, razón por la cual el municipio paga a un tercero para que efectúe la disposición final, la cual se realiza en el relleno sanitario Parque Ecológico Praderas del Magdalena (Departamento de Planeación Nacional 2018). No obstante, la información brindada por la comunidad -mediante las entrevistas y la ficha veredal- es contrastante, junto con lo observado en campo, puesto que manifestaron que los residuos sólidos se depositaban en el Relleno Sanitario La Miel. Durante la primera temporada de campo se observó pasar y recoger la basura del centro poblado con el camión compactador del Municipio Valle de San Juan (Fotografía 63), en el que sí tiene en la información oficial, como lugar final de deposición al Relleno Sanitario La Miel. Por otro lado, la cantidad de residuos sólidos producida por Payandé está cercana a las 20 toneladas por semana, en el corregimiento se emplean dos personas para desarrollar las actividades de barrido y limpieza (CEMEX Colombia, 2016).

En cuanto a las oportunidades de mejora y retos que tiene la prestación de este servicio en Payandé, se destaca en primer lugar la necesidad de implementar un sistema de facturación que cobije a la totalidad de las unidades

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

habitacionales; si bien la cobertura en el casco urbano es del 100%, esta facturación solo está dada para el 95% de las viviendas. Aunque, la comunidad también manifestó que la cobertura en todo el corregimiento era de un 80%, junto con un 10% de la población que utiliza la quema y/o el enterramiento para el manejo de los residuos sólidos. En segundo lugar, es necesaria la implementación y desarrollo de estrategias que propicien la separación en la fuente y mecanismos de reciclaje que permitan para el corregimiento y el municipio un óptimo manejo a los residuos sólidos (CEMEX Colombia, 2016).



Fotografía 63. Camión compactador recolector de basuras del corregimiento de Payandé

5.3.3.2.1.4. Servicios de energía, gas y telefonía: cobertura y calidad.

En el corregimiento de Payandé, al igual que en el municipio de San Luis, el prestador del servicio de energía eléctrica es CELSIA, con una cobertura del 99,02% (Plan de Desarrollo 2020). En cuanto a la prestación de este servicio no se presentan mayores dificultades, pudiéndose referir que este se presta de manera permanente (CEMEX Colombia, 2016). El 0,08% restante corresponde a la falta de alumbrado público en las salidas del centro poblado, es decir, en las vías terciarias. También existe la necesidad de hacer un mantenimiento constante a las instalaciones que proporcionan la energía a Payandé (Plan de Desarrollo 2020). Respecto al servicio de gas, la empresa encargada de prestar el servicio es Alcanos de Colombia S.A, la cual presta servicio de manera permanente y tiene una cobertura del 96,73%, según el Plan de Desarrollo. No obstante, la comunidad manifiesta que el servicio de gas natural tiene una cobertura del 90%, mientras que el gas propano es del 10%. Por otro lado, las empresas encargadas de prestar el servicio de telefonía son: Claro, Movistar, Tigo y Avantel, por medio del servicio de telefonía celular y servicio de internet móvil para el uso de aplicaciones como WhatsApp.

5.3.3.2.2. Servicios sociales

El corregimiento de Payandé cuenta con una fortaleza en la infraestructura educativa, ya que especialmente a sus sedes urbanas se le han invertido recursos constantemente, adecuando las instalaciones para las necesidades de los estudiantes, al igual que a la educación que reciben. Mientras que solo posee un Centro de Salud, adscrito al Hospital Serafín Montaña de San Luis, en el cual se le suministra los servicios básicos a la población, para urgencias deben ir al Hospital de San Luis directamente. Para la práctica deportiva y recreativa se tienen destinados algunos escenarios, que se encuentran en estado regular. Respecto a las viviendas, se mantiene lo expuesto anteriormente en la sección de San Luis, existen varios obstáculos para acceder a viviendas nuevas y a la titularidad de las ya existentes. El servicio

financiero lo proporciona las sucursales bancarias y otras entidades privadas encargadas de hacer giros. Por otro lado, las vías de Payandé se encuentran en un constante deterioro por el constante transporte pesado que las transita. Adicionalmente, goza de un canal de televisión comunitario, que se encarga de transmitir la información pertinente para el centro poblado. A continuación se presenta el detalle de la información respectiva.

5.3.3.2.2.1. Educación

En cuanto al servicio de educación, el corregimiento de Payandé presenta como fortaleza su infraestructura educativa. La institución educativa San Miguel está compuesta por cuatro sedes, dos rurales: El Salitre y El Porvenir; dos urbanas: Payandé y San Miguel. El rector de esta institución es Eutimio Prada, quien ejerce el cargo desde el 2004 hasta el presente. Para la sede primaria (Fotografía 64), conocida como sede Payandé, es una infraestructura construida hace poco más de 5 años, cuenta con 11 salones de clase (Fotografía 66), dos baterías sanitarias con seis inodoros, un área deportiva (Fotografía 68) una sala de sistemas (Fotografía 70), un espacio para restaurante escolar (Fotografía 71) y una biblioteca (Fotografía 72). Para el caso de la sede de bachillerato (Fotografía 65), conocida como San Miguel, la cual fue construida hace más de 20 años, cuenta con un laboratorio, 14 salones de clase (Fotografía 67), una batería sanitaria (Fotografía 74), un salón múltiple (Fotografía 75), un área deportiva (Fotografía 69), dos salas de sistemas (Fotografía 77), un aula de música (Fotografía 76) un vivero (Fotografía 78) y cuenta con WIFI (Fotografía 79) La tercera sede conocida como el porvenir (Fotografía 80), es una escuela de tipo rural (CEMEX Colombia, 2016).

La institución cuenta con una planta aproximada de 35 personas, dos administrativos: coordinador y rector; psico-orientador o psicólogo y 32 docentes. Una población atendida de 750 estudiantes, desde los grados preescolar a once. La zona rural tiene sedes pequeñas, con alrededor de 15 alumnos y cuentan con dos docentes: uno para primaria y otro para bachillerato; lo que significa que, son profesores que tienen que dictar todas las áreas, de todos los cursos, lo cual representa un gran reto. En las sedes rurales se educa con dos clases de metodología: Escuela Nueva y Posprimaria. La sede El Porvenir y El Salitre utiliza la metodología de Escuela Nueva de preescolar a quinto y Posprimaria de sexto a once grado; son estrategias de educación que van acorde al contexto de la región. Estas se hacen a partir de guías, con un enfoque constructivista, en la cual los estudiantes son los encargados de producir conocimiento; mientras que él/la profesora cumple una función orientadora en el proceso. Para las sedes urbanas, Payandé y San Miguel, se utiliza la metodología de la Nueva Escuela Graduada. En la Sede Payandé hay un docente para cada grado, mientras que en la sede de San Miguel hay dos cursos para cada grado, por lo que hay un maestro por perfil, según las áreas y estos se rotan entre cursos.

El rector Eutimio Prada está muy comprometido en desarrollar proyectos educativos que incentiven el acceso a la educación superior y mejoren la calidad de la educación dentro de la institución. Dentro de esa búsqueda, en el 2020, se logró crear una articulación con el SENA, para ofrecerles a los estudiantes de grado once la oportunidad de realizar un técnico en Operación Logística en Turismo; con esta alianza los estudiantes obtendrán el título de bachiller académico y técnico. El propósito de este proyecto es proporcionar mayores herramientas a los jóvenes, después de terminar el colegio, para que puedan tener otras oportunidades laborales y productivas. Sin embargo, este proyecto aún no se ha podido ejecutar debido a que su aprobación fue a inicios del 2020, antes de que el SARS-CoV-2 llegará a Colombia y se decretara el Estado de Emergencia Económica, Social en todo el Territorio Nacional. Esta emergencia sanitaria ha dilatado la implementación del proyecto en la Institución educativa de San Miguel, se espera poder acondicionarlo a la virtualidad y/o a las condiciones impuestas por la pandemia. Otra iniciativa para promover el acceso a la educación superior son las ayudas económicas que CEMEX le proporciona a los dos estudiantes con mejores puntajes del ICFES, en el corregimiento. CEMEX les suministra lo proporcional a tres salarios mínimos vigentes para ayudar con los gastos universitarios, pero ellos deben sostener un promedio mínimo de 3.8 para que este subsidio se mantenga.

Otra alternativa que buscan los recién bachilleres para poder formarse y ganarse la vida es entrar a la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial Para la Paz (CENOP), cuya sede está ubicada dentro del municipio de San Luis; allí pueden encontrar una alternativa de vida y de formación, diferente a la que brinda la educación superior en una Universidad o en el SENA.



Fotografía 64. Institución educativa San Miguel Sede Primaria



Fotografía 65. Institución educativa San Miguel Sede Bachillerato



Fotografía 66. Salón Sede Primaria



Fotografía 67. Salón Sede Bachillerato



Fotografía 68. Instalación deportiva Sede Primaria



Fotografía 69. Instalación deportiva Sede Bachillerato



Fotografía 70. Salón de Sistemas Sede Primaria



Fotografía 71. Restaurante Sede Primaria



Fotografía 72. Biblioteca Sede Primaria dada por la Alcaldía Municipal y CEMEX



Fotografía 73. Oficinas Sede Primaria



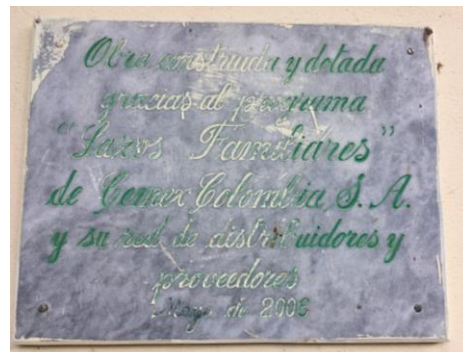
Fotografía 74. Baños Sede Bachillerato



Fotografía 75. Aula Múltiple Sede Bachillerato



Fotografía 76. Aula Musical Digital Sede Bachillerato donada por CEMEX y Goliat S.A.S



Fotografía 77. Salón de sistemas Sede Bachillerato donado por CEMEX



Fotografía 78. Vivero Sede Bachillerato donado por Goliat S.A.S



Fotografía 79. Servicio WIFI Sede Bachillerato

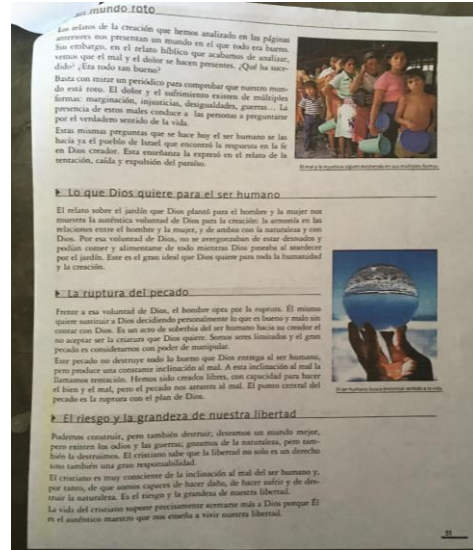
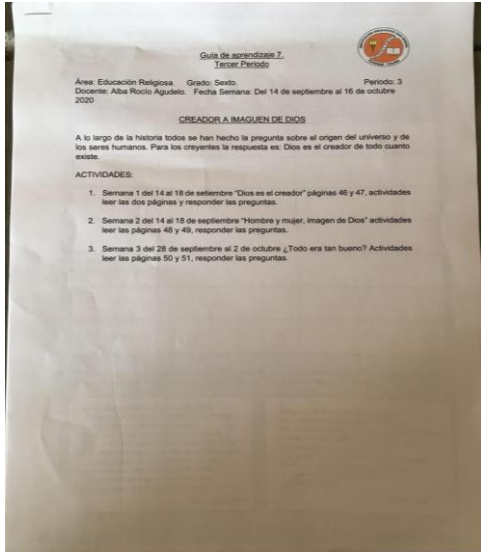
Fotografía 80. Sede Educativa Porvenir
Fuente: CEMEX 2016

Dentro de los proyectos culturales promovidos por la institución se encuentra El San Juanerito, que se realiza a mitad del año y en el cual se buscan aliados estratégicos que puedan brindar apoyo económico y/o en especie; generalmente la empresa CEMEX Colombia S.A y Goliat S.A.S, junto con otras personas del corregimiento apoyan esta iniciativa. También se tiene establecido el proyecto ambiental: PRAE, el cual está articulado con CORTOLIMA y CEMEX, su interés es la preservación y el buen uso de los recursos hídricos en el corregimiento. Es liderado por el profesor de ciencias naturales: Edgar Hernesto Rodriguez y con un grupo de estudiantes interesados en la cuestión ambiental, a quienes se les valida su participación como una labor social. En cuestiones de recreación, se tiene el proyecto supérate: el cual tiene como fin el aprovechamiento del tiempo libre, allí los estudiantes salen a jugar y/o practicar algún deporte, con apoyo de un monitor (que lo brinda la Alcaldía) y el profesor de educación física.

Asimismo, se han realizado proyectos para mejorar la infraestructura escolar, con los cuales se ha progresado en la calidad de la educación. Uno de estos es el Aula de Música, que se construyó en la Sede San Miguel en el 2016, gracias a un proyecto de las TIC, promovido por unos ex-estudiantes, quienes se desempeñaban como corregidor de Payandé y como secretario de educación y cultura del municipio. No obstante, para que este proyecto pudiera llevarse a cabo debía cumplir con ciertos requisitos, para esto se contactó a la empresa de CEMEX Colombia S.A. y Goliat S.A.S, los cuales apoyaron económicamente. Esta aula musical entró en uso en el 2018, ya que la institución carecía de un profesor de música y hasta ese año pudo contratarse.

Con la nueva situación impuesta por el COVID-19 la educación de todo el país se vió obligada asumir mayores retos y el corregimiento de Payandé no es la excepción. Muchos estudiantes carecen de equipos tecnológicos y/o internet, elementos indispensables para conectarse a las clases virtuales. En la visita realizada el día martes 22 de Septiembre,

por la profesional social de INGETEC, se pudo observar una de las guías con las que se está suministrando la educación (Fotografía 81); esta se complementa vía Whatsapp, ya que es más común que los padres dispongan de un celular para poder conectarse.



Fotografía 81. Guía de trabajo escolar durante incidencia de COVID-19

5.3.3.2.2.1. Salud.

En el área del corregimiento, el servicio de salud presenta como infraestructura y dotación para la atención de la comunidad un puesto de salud, el cual está adscrito al Hospital Serafín Montaña de San Luis (Fotografía 82), el cual presta el servicio de atención primaria; cuenta con los servicios de: Odontología una vez a la semana, Laboratorio Clínico (solo se toman las muestras) martes, miércoles y jueves de 7:00 a.m. a 8:00 a.m., Medicina general, (martes y jueves todo el día) el resto de la semana medio día, Sala de procedimientos menores, Enfermería, Promoción y prevención como son: Vacunación, Crecimiento y desarrollo, Citología, planificación familiar, alteraciones del adulto, desarrollo del joven – agudeza visual (CEMEX Colombia, 2016). Para los casos de atención de hospitalización primaria los residentes de Payandé se desplazan hacia el hospital “Serafín Montaña” en la cabecera municipal de San Luis y en caso de tratamientos específicos y de mayor cuidado deben desplazarse a la capital del departamento.



Fotografía 82. Centro de salud de Payandé

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

No obstante, debido a la pandemia, la atención del centro de salud se debió reconfigurar por el riesgo de contagio, cambiando a una atención esporádica y con cita previa. Para que las personas estuvieran informadas de las nuevas formas de prestar el servicio, se instalaron pequeños carteles en la ventanilla, en los cuales se informaba las condiciones de cada servicio. En general se dispuso de las vías telefónicas para la solicitud de citas, las personas que tengan sospecha de COVID-19 deben llamar al 3115311192 (Fotografía 83), quienes deseen pedir citas médicas, planificación, citologías, vacunación, entre otras deben llamar al 3214283989 (Fotografía 84). El horario de atención no cambió, siendo de Lunes a Viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm y 5:00 pm (Fotografía 85), mientras que el laboratorio quedó habilitado solo los jueves de 7:00 am a 8:00 am (Fotografía 86). Las jornadas de salud, que incluyen vacunación, se mantienen, siendo organizadas por el hospital de San Luis tanto en zona urbana como en la rural.

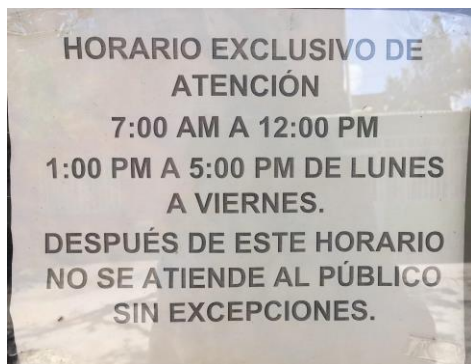
Las enfermedades más frecuentes en el corregimiento son: hipertensión, diabetes, cáncer de colon, cabeza, cuello y tiroides, y las enfermedades respiratorias. Mientras que las mayores causas de muertes son: Infartos, cáncer y por envejecimiento. Uno de los factores ambientales más importantes, que de acuerdo con la percepción de la comunidad, ponen en riesgo la salud de los pobladores de Payandé, es la contaminación en general, específicamente de acuerdo con su sentir, la del aire, ya que el número de enfermedades y atención médica por problemas respiratorios se ha hecho predominante. Sin embargo, no existe una línea base o diagnóstico local actualizado que permita corroborar esta información. La administración del hospital reportó para los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015 las diez primeras causas de consulta externa y de urgencias, las cuales se relacionan en la Tabla 37.



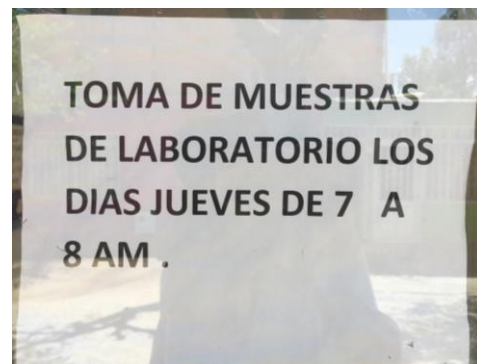
Fotografía 83. Número de atención COVID-19



Fotografía 84. Número para pedir citas médicas



Fotografía 85. Horario de atención centro de salud



Fotografía 86. Horario laboratorio clínico

Tabla 37. Primeras causas de consulta externa en Payandé desde 2012 a 2015

Diagnóstico		No. de consultas
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	940
2	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	178
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	143
4	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	142
5	DOLOR EN ARTICULACION	81
6	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	80
7	ENFERMEDAD POR VIRUS DEL CHIKUNGUNYA	71
8	MAREO Y DESVANECIMIENTO	70
9	CEFALEA	56
10	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	54

Fuente: Hospital Serafín montaña 2015., citado por (CEMEX Colombia 2016)

Los principales factores de riesgo para la primera infancia son: gripe, diarrea, fiebre, infecciones y dengue; para las adolescentes embarazadas se encuentra el hecho de hacer parte de la población migrante; para las madres lactantes los mayores riesgos son las gripas y el COVID-19, siendo este último un factor de riesgo para toda la población. También hay presencia de consumidores (jóvenes e infantes) de sustancias psicoactivas, alcohólicas y con nicotina (población mayor). Existe una ocasional violencia intrafamiliar y los embarazos no deseados se presentan en mayor número en las mujeres mayores.

El porcentaje de personas adscritas al régimen contributivo en el centro poblado es de 60%, siendo las empresas prestadoras de servicio: Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Famisanar, Sanidad Militar. Al régimen subsidiado pertenece el 39% restantes, cuyos prestadores de servicio son: Nueva EPS y Ecoopsos. También existe una pequeña población que no cuenta con ningún tipo de afiliación al sistema de salud.

5.3.3.2.2. Infraestructura recreativa y deportiva.

Para realizar actividades de ocio y recreación, los habitantes del corregimiento cuentan con un coliseo ubicado en el parque principal del centro poblado, este se encuentra en buen estado y se encuentra techado; además el corregimiento cuenta con una placa deportiva en la que se practica baloncesto (Fotografía 87), aunque se encuentra en regular estado; igualmente se identificaron dos parques infantiles como escenarios para de la población infantil.



Fotografía 87. Cancha de baloncesto en el sector del parqueadero

El corregimiento también cuenta con una plaza taurina, lugar en el que desarrollan actividades de ferias y fiestas. De igual forma para el año 2015, la compañía CEMEX Colombia S.A. dentro de su PMA de compensación, a causa de la afectación a la cancha de fútbol “La Esmeralda” por las obras asociadas a la banda transportadora, realizó entrega del polideportivo “David Arce”. Igualmente, la comunidad del corregimiento cuenta con la posibilidad de acceder a los servicios que ofrece el centro comunitario de CEMEX Colombia S.A., como son escuelas de formación deportiva y artística (CEMEX Colombia, 2016). Adicionalmente, en el sector conocido como el parqueadero (Fotografía 88) se utiliza para realizar grandes eventos o algunas fiestas del centro poblado.



Fotografía 88. Sector del parqueadero

5.3.3.2.2.3. Viviendas.

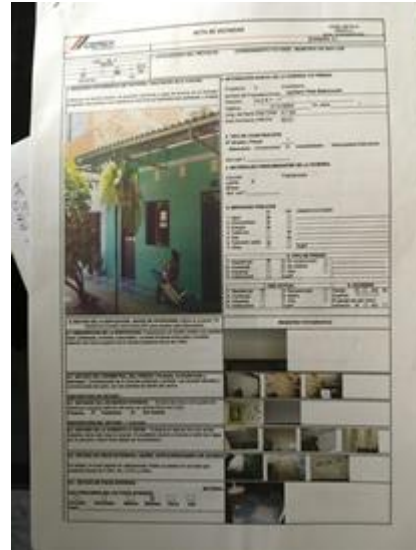
Según lo registrado en la ficha veredal y lo recogido en las entrevistas, se obtuvo que Payandé tiene un asentamiento nucleado, sin barrios oficiales, con número aproximado de viviendas de 980, que están ocupadas en su totalidad. Las viviendas con título propio son el 30%, incluyendo como propietarios a la empresa de CEMEX Colombia S.A; mientras que el porcentaje de viviendas sin título propio es del 70%. Entre los materiales de construcción de las casas predomina el ladrillo o bloque, seguido de la tapia pisada, adobe y bahareque, siendo este una minoría. Se puede decir que aproximadamente un 85% de las casas tienen pisos en baldosin, un 15% en gravilla, madera burda y/o tabla y un 5% en tierra y/o arena. Los tipos de tenencias de propiedad que predominan en el corregimiento son: Propietarios / familiares del propietario, poseedores y arrendatarios.

Una de las razones de la falta de vivienda propia en el centro poblado, se debe a que gran parte de este territorio le pertenece a la curia, es decir, a la iglesia. Según la información brindada por la comunidad, esta situación tiene origen en la colonia, cuando por medio de una cédula real, se les otorgó la administración de estos terrenos a los eclesiásticos. Contemporáneamente, la situación se volvió un obstáculo para poder obtener los títulos de las propiedades, siendo la figura predominante de posesión y derecho en buena fe. Quién desee obtener el título de su propiedad debe pagarle directamente a la curia para que este sea suyo, a pesar de haber invertido en la compra de la posesión. Sumado a esto, las personas que logren comprar la propiedad deben dirigirse a la cabecera municipal y después al municipio del Guamo, para poder hacer los trámites relacionados con la escritura.

Por otro lado, existe un problema en el centro poblado por el deterioro de las viviendas, las cuales en algunos casos tienen grietas en sus paredes (Fotografía 89). Sus habitantes expresan que este deterioro es producto de las voladuras, que habitualmente se realizan en el complejo minero La Esmeralda. Al respecto, por solicitud de la ANLA, en el año 2019 la empresa contrató los estudios necesarios para determinar la causa de estos agrietamientos (Fotografía 90). Los resultados del estudio determinaron en su momento, que las voladuras no exceden los niveles máximos permitidos. Sin embargo, en aras de atender los requerimientos de la comunidad frente a posibles afectaciones a viviendas, en la actualidad se están revisando estrategias conjuntas con la comunidad, mediante mesas de trabajo, para llegar a acuerdos sobre este tema.



Fotografía 89. Grietas en las paredes de algunas viviendas



Fotografía 90. Formato utilizado para registro de las condiciones de las viviendas

Uno de los problemas en el sector de la vivienda, es la desactualización del EOT del municipio, pues este tiene fecha el 2001 y durante las posteriores administraciones a su expedición no ha sido posible actualizarlo o tramitar uno nuevo. Debido a la desactualización del documento se ha imposibilitado la construcción de la Urbanización Villas de Payandé (Fotografía 92), debido a que la zona destinada para esta infraestructura no está catalogada como zona residencial. Esto dificulta la ejecución del proyecto, producto de la alianza entre CEMEX Colombia S.A. y la Junta de Acción Comunal, por lo que 87 familias se han visto afectadas. También, en el centro poblado se encuentra un terreno (Fotografía 93) donde se planteaba la construcción de una urbanización, sin embargo este proyecto no se ha ejecutado aún. Por otro lado, hace unos años CEMEX construyó un edificio (Fotografía 91), como una iniciativa para compensar a la comunidad de Payandé; sin embargo, en este momento no se está utilizando por parte de la comunidad.



Fotografía 91. Edificio construido por CEMEX



Fotografía 92. Villas de Payandé



Fotografía 93. Terreno destinado a la construcción de viviendas

5.3.3.2.2.4. Centros poblados que ofrecen los servicios administrativos y financieros

Como se mencionó en líneas anteriores, el corregimiento de Payandé carece de centros financieros, no hay sedes bancarias ni cajeros, la única manera de realizar transacciones en dinero de una entidad bancaria es por medio de los corresponsales bancarios de Bancolombia o Banco agrario, por lo cual, si los habitantes de Payandé requieren hacer uso de algún cajero deben dirigirse a la cabecera municipal, donde se encuentra un cajero de Banco Agrario. No obstante, para una mayor oferta deben dirigirse a Ibagué, donde hay variedad de entidades financieras. El centro administrativo ubicado en Payandé corresponde a la corregiduría, en el que se encuentra la corregidora y los demás funcionarios públicos localizados en el corregimiento.

5.3.3.2.2.5. Infraestructura de vías y transporte

El corregimiento de Payandé, cuenta exclusivamente con infraestructura para transporte terrestre, no se emplean vías marítimas o aéreas, tampoco cuenta con sistema ferroviario. En general, Payandé se articula a la región y al país, a través de carretera asfaltada, conocida como vía Payandé-Buenos Aires y a través de la vía Payandé- San Luis. Al interior del centro poblado, el corregimiento cuenta con una estructura urbana de tipo línea, con una longitud aproximada de 7.856,00 metros lineales, más la suma de las vías paralelas cuyo avance fue detenido por los accidentes geográficos del río Coello y los predios de CEMEX Colombia S.A (EOT 2001).

La entrada del municipio es por la calle 10, que se convierte en la carrera quinta, la cual es la avenida principal por donde transitan las rutas comerciales de transporte, así como vehículos de carga que transportan material de la pequeña minería e insumos de proveedores para la operación minera en el corregimiento. Esta vía conecta al corregimiento con la cabecera municipal y con el municipio de Valle de San Juan. En 2012 y en 2018, CEMEX, con apoyo de la corregiduría y la comunidad, hizo un arreglo en esta vía tan importante para el corregimiento y para la compañía (Fotografía 94) Sin embargo, en el Plan de Desarrollo de 2020-2023 se expresa que se necesita una nueva reparación, mejoramientos de andenes y alumbrado público.



Fotografía 94. Carrera 5 arreglada por CEMEX en el 2012

El centro poblado cuenta con dos vías secundarias: Vía Buenos Aires- Payandé -Cabecera Municipal de San Luis y la vía al Valle de San Juan. La primera, empieza desde el puente del río Coello hasta el centro poblado de Payandé y de este a la cabecera municipal; su estado es regular, debido a que en algunos sectores se encuentra un reparcho. La segunda inicia en el corregimiento hasta el puente del río Luisa, este a su vez recorre la vereda Caracolí. Algunas de las principales vías terciarias son: Centro Poblado de Payandé-Vereda El Salitre, Vereda El Salitre-Vereda el Porvenir, Carreteable Minas de Mármol-Veredas Payandé y el Salitre (EOT 2001). En general, un 60% de las vías están pavimentadas. La Figura 42 presenta la estructura vial del corregimiento.

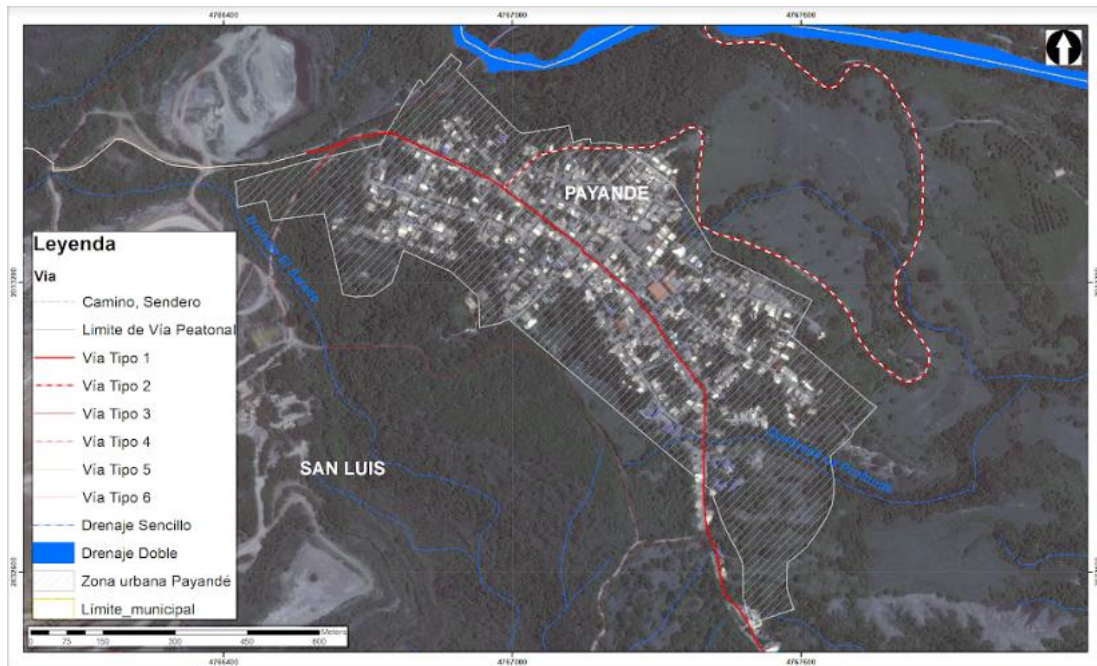


Figura 42. Estructura vial del centro poblado de Payandé

En la actualidad se referencia el mal estado de la vía "SOPLAMICOS", que sería la vía terciaria que conecta al centro poblado con las veredas de la parte alta (El Salitre, El Porvenir y el sector de las minas de mármol). La función principal

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

de esta vía es la de ser el corredor primario utilizado para transportar el material de la pequeña minería. Por lo menos 15 pequeñas unidades mineras sacan su material por esta vía, la cual se encuentra en regular estado. Asimismo, existe un deterioro en la vía secundaria San Luis-Payandé-Puente Río Coello, que comunica al corregimiento con Ibagué y las veredas Paraguay Jagua Bartolito-Jagua Flor-Caracolí-Santa Isabel-Hobo. Allí la comunidad manifiesta un gran deterioro de la vía, producto del tráfico pesado, falta de señalización, mantenimiento de alcantarillas y riesgos de accidentalidad por falta de reductores de velocidad en la vía (Plan de Desarrollo San Luis, 2020-2023)

Los medios de transporte utilizados por los habitantes para su desplazamiento, son la empresa de transporte VELOTAX (Fotografía 95), la cual brinda un servicio desde Payandé hacia la cabecera municipal, Buenos aires, Valle de San Juan e Ibagué y viceversa, con un precio por pasaje de \$6000 pesos con una frecuencia entre 25 y 30 minutos, con el primer servicio a las 5:30 a.m. y el último a las 5:30 p.m. Dentro del centro poblado se utilizan vehículos particulares, motocicletas y mototaxis para desplazarse.



Fotografía 95. Bus de la empresa VELOTAX

5.3.3.2.2.6. Medios de comunicación: radio, prensa, internet, televisión y emisoras comunitarias.

En relación con los medios de comunicación existentes en el corregimiento, se identificó que sus pobladores hacen uso de la radio, la TV y el internet para mantenerse informados, estos usos de la radio se dan especialmente para obtener información de carácter local y regional, escuchan principalmente emisoras propias del departamento y de la región, entre las que se destacan: La cariñosa, la voz del Tolima y ecos del Combeima. Estas emisoras son en frecuencia FM y AM. En cuanto al servicio de televisión, los canales nacionales y regionales son los que presentan mayor audiencia entre ellos Caracol TV, RCN TV. Sin embargo, la televisión por cable operador está presente en el corregimiento y la antena parabólica comunitaria, permitiendo el acceso a canales de televisión de otros países. También se registró que el corregimiento cuenta con un canal comunitario: Canal Comunitario Payandé Tv (Fotografía 66), el cual tiene cobertura en Payandé, sus veredas y la cabecera municipal; este es emitido por la parabólica que presta el servicio en San Luis.



Figura 43. Logo de Canal Comunitario Payandé TV

5.3.3.2.2.7. Formas de conectividad y dificultades de acceso de las comunidades a centros nucleados de prestación de servicios sociales y trámites legales.

Como caso particular para este proyecto de modificación de licencia, se requiere intervenir un área al interior de la mina, área la cual desde hace más de 20 años es utilizada como camino veredal por parte de trabajadores, mineros informales y pobladores de las veredas de la parte alta, como son las veredas el Porvenir, El Salitre, y sector de la Resaca; para conectar con el centro poblado de Payandé, evitando así el uso de la vía SOPLAMICOS, con la cual el trayecto aumentaría en unos 30 minutos de acuerdo con la información suministrada por la comunidad. Por lo que se vio la necesidad de realizar un aforo de los senderos utilizados por la comunidad (Fotografía 96) que se encuentran dentro de la Mina la Esmeralda (Figura 39). La información primaria recolectada es crucial para que CEMEX analice la posible intervención y/o traslado de los caminos, ya que esta herramienta metodológica permite obtener un panorama general de su transitabilidad, en la que se incluye: frecuencia, intensidad, motivó, modo, lugar de origen y destino, entre otros. Adicionalmente, se implementó la búsqueda de información secundaria expuesta en los documentos oficiales del municipio. Al respecto, en el EOT vigente se halló una pequeña mención sobre este paso:

“En 1956 Cementos Pórtland Diamante comienzan la explotación de las calizas de los terrenos comprados a los dueños de la Hacienda La Esmeralda, ricos también en yeso y cal. Al tomar la carretera que conduce a las explotaciones de calizas, se pasa primero por los terrenos de Cementos Diamante donde muelen unas piedras grisosas de grano poco compacto que son la caliza, base del cemento, pasando estos terrenos se llega a una carretera en terrenos de los Laserna, de aproximadamente 5 Km, balastrada en retal de mármol blanco, pasando por los sitios de Plaza Vieja y La Reforma, cerca de ésta están abandonadas unas estructuras de cemento y concreto que hicieron unos mineros chilenos para la explotación de cobre y que fracasaron por haber contaminado el río Luisa ocasionando problemas sanitarios y una huelga de sus obreros. Allí también se encuentran los viejos túneles de la explotación de cobre de los españoles y un mesón de calicanto en el monte. Un poco más allá de este sitio se encuentra la explotación de mármol llamado Río Frio donde con técnica especial desprenden grandes trozos de puro mármol de altas y compactas rocas blancas, que también explotan en otra vereda llamada El Salitre (2000:166)”.



Fotografía 96. Aforo senderos rurales

- Descripción de los senderos rurales

Los análisis se realizaron en cuatro senderos, las cuales fueron nombradas por el destino al que conducen: Carretera veredal (SOPLAMICOS), Báscula/Alto de los corrales, La Vega y Puente Viejo. Para acceder a cada uno de los caminos, hay que pasar por el puente mular (Fotografía 97), el cual se encuentra a pocos metros de la entrada de la mina (Fotografía 98), cuyas coordenadas son: E 979908 N 996954. Para acceder a los dos primeros se debe continuar en línea recta hasta encontrar un cruce, por donde las personas de Payandé transitan a pie y/o en moto, además de la maquinaria -propia de la explotación- (Fotografía 99) y carros autorizados dentro de la mina, lo cual implica un riesgo para la población al compartir el mismo espacio con tránsito de vehículos y maquinaria pesada propia de la operación minera de CEMEX. (Fotografía 100).

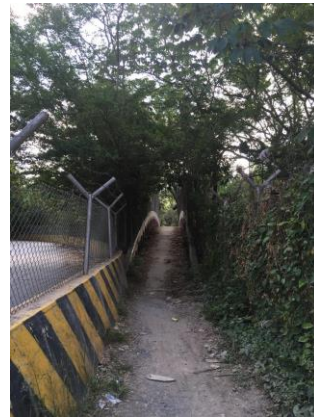
Se hizo un recorrido por el sendero que desemboca en una carretera terciaria de Payandé, la cual conecta al Centro Poblado con las veredas El Salitre, El Porvenir y con las minas de mármol, con el propósito de saber cuáles eran sus características. Se encontró que las personas del corregimiento, que usan la moto como medio de transporte, transitan por la misma vía que utilizan las volquetas y demás maquinaria pesada (Fotografía 101). Sin embargo, también hay partes donde el camino solo es apto para pasar a pie (Fotografía 102). En el punto georeferenciado E 885067 N 966668 se puede apreciar la carretera de Payandé y su circulación de vehículos pesados (Fotografía 103), finalmente el sendero termina al encontrarse con dicha vía en los puntos E 884818 N 996540 (Fotografía 104). Es importante mencionar que el sendero rural tiene como fin conectar peatonalmente a comunidad que se dirija hacia las veredas, por lo tanto es un paso apto para el tránsito de personas y semoviente, pero no se encuentra adecuado para el tránsito de vehículos como motocicletas o vehículos motorizados pues la vía de conexión a las veredas con vehículos motorizados es la vía Soplamicos.

Este sendero tiene una variante que lleva a la Báscula/Alto de los corrales, el cual inicia en el punto georeferenciado E 885501 N 967316 (Fotografía 105). Este solo está adecuado para ser transitable a pie (Fotografía 106). Se encuentra una intersección (Fotografía 107). con coordenadas E 884859 N 967306, con dos direcciones diferentes, a la derecha se llega a la carretera de Payandé (mismo destino que el primero) y el de la izquierda se dirige a la Báscula/Alto de los Corrales. Siguiendo este paso se halla una quebrada en los puntos E 884643 N 967402, donde las personas paran a refrescarse o para usar el agua (Fotografía 108). A pocos metros se encuentra la Báscula (Fotografía 109), ubicada en E 884643 N 967402, la cual restringe el acceso. No obstante, gracias a la información brindada por la comunidad se sabe que se puede pasar y continuar hasta el Alto de los Corrales.

Por su parte, los senderos que se dirigen al Puente Viejo y a la Vega tienen otra entrada, en vez de continuar en línea recta al terminar el puente, se gira inmediatamente a la derecha. Allí se sigue un camino en común, hasta que se encuentra la división entre estos dos, sus coordenadas son E:886807 N966741 (Fotografía 110). Las características del sendero solo permiten que las personas transiten a pie, ya que tiene varias partes inclinadas y en algunas de estas se pueden observar vestigios de lo que según algunos miembros de la comunidad podría ser un camino real (Fotografía 111). Se verificó esta información en el EOT vigente para el municipio de San Luis, y en fuentes de información oficial, sin embargo, no se encontró mención alguna de esa infraestructura. Por otra parte, el sendero termina cuando se llega a la ribera del río Coello, en donde están las estructuras del Puente Viejo (a cada orilla), su punto de referencia es E 886807 N 966741 (Fotografía 112). Por último, para el camino de La Vega se debe continuar en línea recta y no girar a la izquierda, puesto que de otra manera se volverá a llegar al río. Este sendero es mucho más largo, montañoso y también debe ser transitado a pie (Fotografía 113)



Fotografía 97. Puente Mular



Fotografía 98. Entrada a pocos metros de la entrada a la Mina



Fotografía 99. Maquina atravesando el cruce



Fotografía 100. Vehículo autorizado al inicio del sendero



Fotografía 101. Vía por donde transita maquinaria pesada de CEMEX y los pobladores de Payandé



Fotografía 102. Sendero apto para tránsito peatonal



Fotografía 103. Vista a la vía Soplamicos.



Fotografía 104. Encuentro del sendero (izquierda) con la vía Soplamicos. (derecha)



Fotografía 105. Inicio de sendero rural



Fotografía 106. Características del camino



Fotografía 107. Intersección sendero



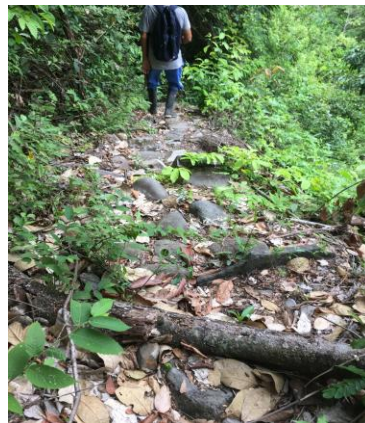
Fotografía 108. Quebrada de diferentes usos



Fotografía 109. Báscula



Fotografía 110. División sendero La vega y Puente Viejo



Fotografía 111. Presumible camino real



Fotografía 112. Estructuras Puente Viejo a las orillas del río Coello



Fotografía 113. Sendero para transitar a pie

De acuerdo con lo indicado, se realizó un aforo a cada sendero, que constó de dos jornadas: una en la mañana y una en la tarde; de esta manera, se buscó conocer si esta variable afectaba el número de personas registradas durante el aforo. También se examinaron las siguientes aristas: origen, destino, motivo, frecuencia, periodo y tiempo de desplazamiento. Se encuestaron un total de 30 personas, que corresponden al sendero veredal utilizado para conectar a las veredas de la parte alta con el centro poblado y Báscula/Alto de Corrales, en los otros senderos no se encontró ninguna persona a quién realizarle las preguntas. No obstante, el total de las personas observadas en todos los senderos fue de 106, es decir que, durante los cinco días que se realizaron los aforos se logró contar un número considerable de personas, quienes hacen un uso constante de los caminos que atraviesan la mina.

- Motivos de uso

De acuerdo a la información recopilada en campo (Figura 44), el 81,3% de los usuarios del sendero rural entrevistados, manifestaron que el uso de los caminos se da por razones estrictamente laborales, quienes trabajan en las pequeñas mineras y algunas fincas de ganadería, mientras que el 9,4% dijeron atravesarlos porque su lugar de residencia se encontraba pasando la mina la Esmeralda y otro 9,4% los utilizan para recreación como lo son: el bicimontañismo, fincas de descanso y la recreación paisajística (Fotografía 114).



Fotografía 114. Sector del mirador

Motivos de uso

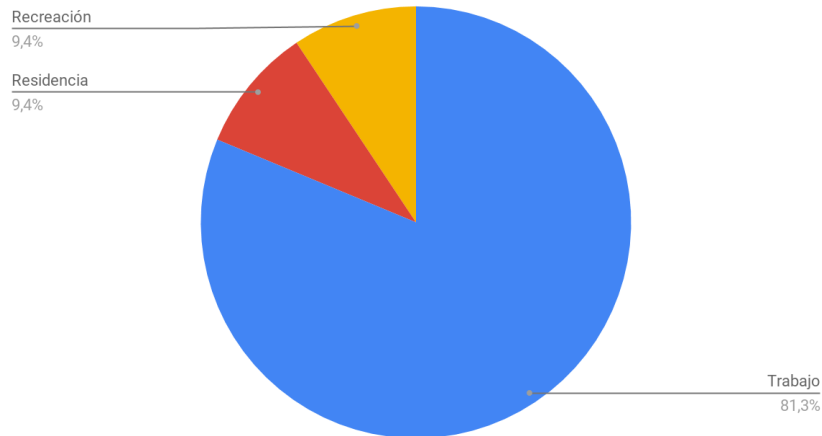


Figura 44. Porcentaje motivos de uso sendero rural

- Frecuencia y periodos

Los instrumentos aplicados permitieron identificar las frecuencias y periodos de uso de este sendero, dando como resultado que un 73,1% de los usuarios hacen uso a diario, 8,5% semanal y mensual, mientras que el 9,9% no tiene un periodo determinado para pasar por allí (Figura 45). Mientras que el porcentaje del periodo es el siguiente: en la mañana suben un 37,7% y en la tarde descienden un 39,4%, al medio día las personas manifestaron que utilizan el camino para ir a almorzar a Payandé, con un porcentaje del 11,5% y otras dijeron que no tenían una hora específica para hacer uso del sendero, la cual equivale a un 11,5% (Figura 46).

Frecuencia

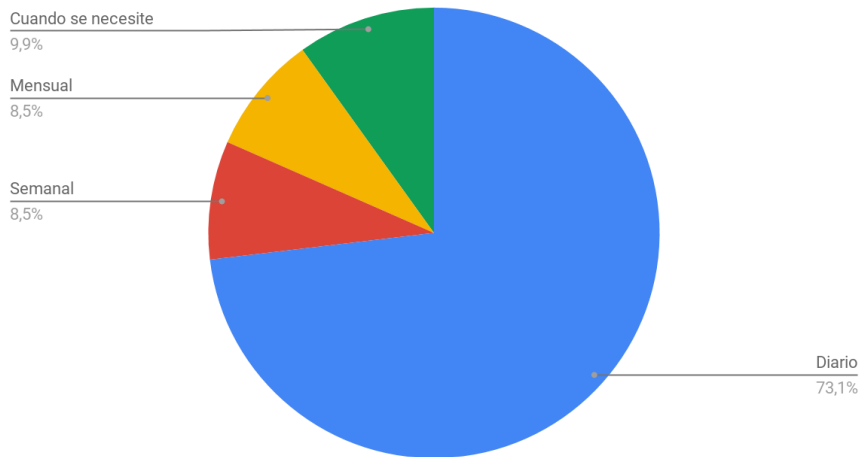


Figura 45. Gráfica porcentaje frecuencia uso de sendero rural

Periodo

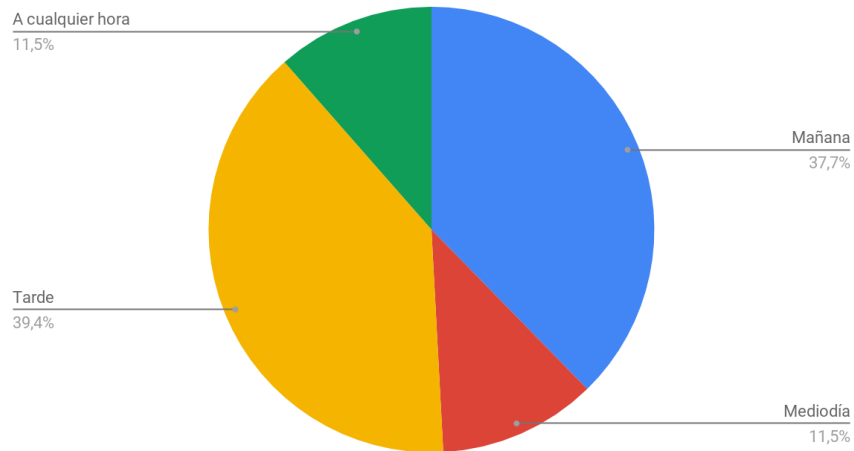


Figura 46. Gráfica porcentaje periodo uso de sendero rural

- Tipo de transportes y tiempos

La información recopilada arrojó que los usuarios de Payandé usan mayoritariamente la moto para transportarse por los caminos, con un porcentaje del 70,3%, seguido de quienes van a pie, que representa el 21,6%. Por último se encuentran aquellos que utilizan la bicicleta, con un 5,4% y el 2,7% refiere otro. (Figura 47) Al respecto si bien es cierto, el sendero rural es en principio peatonal y para el paso de semovientes, en la actualidad se utiliza la moto por parte de algunos usuarios, cuyo uso no se encuentra dentro de lo previsto. Respecto al tiempo del trayecto es en su mayoría de menos de una hora, con un porcentaje de 90,3%, especialmente para quienes usan moto; el 9,7% se demora más de una hora en llegar a sus destinos, quienes en su mayoría van caminando.

Medio de transporte

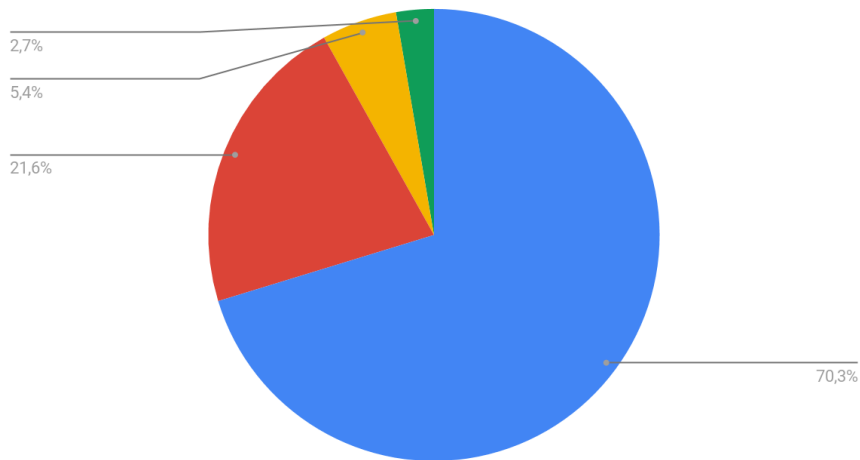


Figura 47. Gráfica de medios de transporte utilizados

Tiempo del trayecto

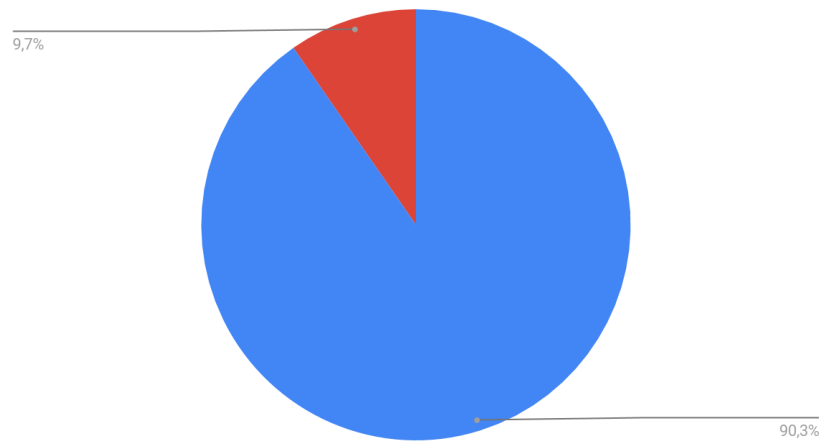


Figura 48. tiempo del trayecto

Adicional a la información recopilada respecto al uso comunitario del sendero rural para conexión con las veredas Salitre, Porvenir y a la vía Soplamicos en el área de intervención del Título Minero 745, es importante mencionar la existencia de un sendero particular localizado en sector denominado las vegas del Poira, el cual es utilizado de manera ocasional por ocupantes de hecho de una área de propiedad de la Esmeralda de CEMEX, cuyo proceso de identificación y relacionamiento data del año 2010, en términos del logro de acuerdos frente a su permanencia en predios de la compañía, lo cual implica el uso de un sendero que conecta con el área de intervención en el marco de la operación minera. En este sentido, teniendo en cuenta el limitado número de usuarios (6 ocupantes de hecho) y las características particulares para su uso, se han adelantado las gestiones correspondientes entre CEMEX y estas personas de manera directa, con el fin de establecer acuerdos para garantizar la movilidad de estas personas, considerando las necesidades de estos usuarios y las actividades de la compañía de manera que puedan coexistir las dos actividades de manera segura. Ver Figura 49.

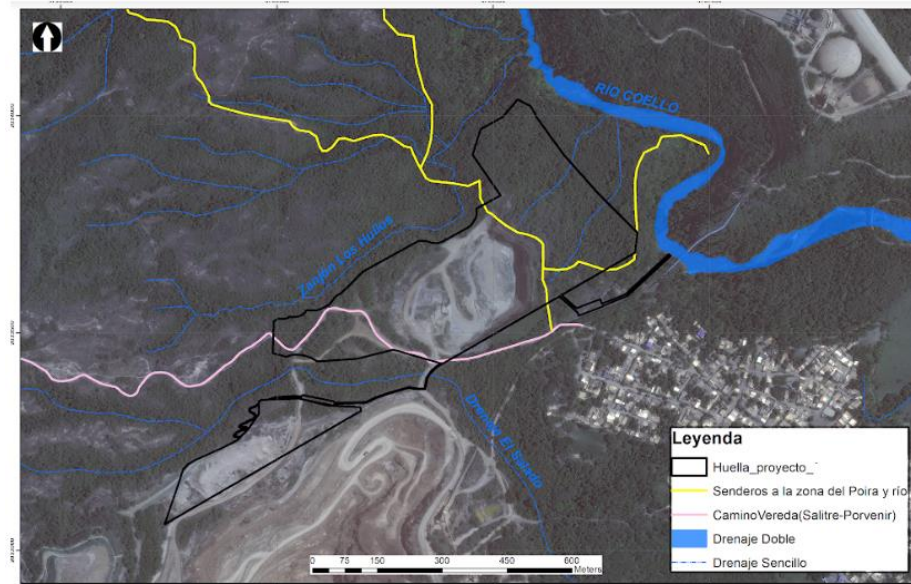


Figura 49. Mapa de senderos al interior de la mina La Esmeralda

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

5.3.3.2.2.8. *Ubicación de viviendas, escuelas y demás infraestructura comunitaria, que sea susceptible de afectación por el proyecto y las distintas obras y actividades de intervención a desarrollar por el mismo (incluyendo la demanda, uso y aprovechamiento de recursos naturales).*

No se prevé infraestructura comunitaria, escuelas, o viviendas susceptibles de afectación como consecuencia de la ejecución de las actividades propias de la modificación de licencia ambiental del Título Minero 745, a ser realizadas al interior del complejo minero La Esmeralda.

5.3.4. Componente Económico.

5.3.4.1. Contexto municipal

5.3.4.1.1. Estructura de la propiedad.

De acuerdo con la clasificación de tamaño de propiedad expuestos por Acción Social (2010) (hoy Departamento para la Prosperidad Social) como microfundio, la pequeña, mediana y gran propiedad". Esta clasificación se sustenta en el concepto de unidad agrícola familiar (UAF), que según la resolución 041 de 1996 se define como: "el área mínima suficiente para suministrar a una familia los ingresos anuales para cubrir sus necesidades básicas" (Tabla 38).

Tabla 38. Categorías de la propiedad rural de acuerdo con la unidad agrícola familiar (UAF) de la zona

Denominación	Unidades Agrícolas Familiares (UAF)
Microfundio	$< = \frac{1}{2}$
Pequeña Propiedad	$\frac{1}{2} - 2$
Mediana Propiedad	2 – 10
Gran Propiedad	>10

Fuente:(Acción social 2010:168). Unidades agrícolas familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia.

El valor de la UAF del municipio consignada en la Resolución 041 (Incora, 1996), se presenta a continuación (Tabla 39).

Tabla 39. Extensiones UAF en el Municipio de San Luis

Municipio	Rango en ha definido para la UAF, según su potencialidad de explotación		
	Mecanizable Sin riego	Marginal Cafetero	Ganadera
San Luis	8-14 ha	11-17 ha	34-44 ha

Fuente: INCORA, Resolución 041, 1996

Al tomar como referencia y equivalencia la UAF, se tienen ventajas para la comparación de la tenencia de la tierra y el tamaño de la propiedad en el área de influencia de la operación minera; utilizando la tipología consignada en la Tabla , donde se muestra los rangos para la UAF, la cual para este análisis será de 14 ha. Estos rangos hacen referencia a los

tipos de predios establecidos, los cuales son: microfundio (menor a 0,5 UAF), pequeña propiedad (de 0,5 a dos UAF), mediana propiedad (entre dos a diez UAF), y gran propiedad (predios mayores a diez UAF) como se presenta en la Tabla 40.

Tabla 40. Estructura de la propiedad en el área de influencia

Categoría	Rango de área (ha)	UAF
Microfundio	< 7	<0,5
Pequeña propiedad	> =14 < 28	> = 0,5 < 2
Mediana propiedad	> =28 < 280	> = 2 < 10
Gran propiedad	> = 280	> = 10

Fuente: Elaboración propia con base en Resolución 041/96

Teniendo en cuenta la tipología utilizada por Acción Social, hoy Departamento para Prosperidad Social, se relacionan con la información catastral del IGAC, y se determinan las proporciones para cada uno de los tipos de propiedad de acuerdo con su tamaño por medio de la UAF en el municipio.

De esta manera, se tiene para el municipio de San Luis, predominan los microfundios (69%) seguido de la pequeña propiedad (24%), siguen en orden de importancia la pequeña propiedad (26%), mediana propiedad (6%) y por último la gran propiedad con un 1% (Figura 50).

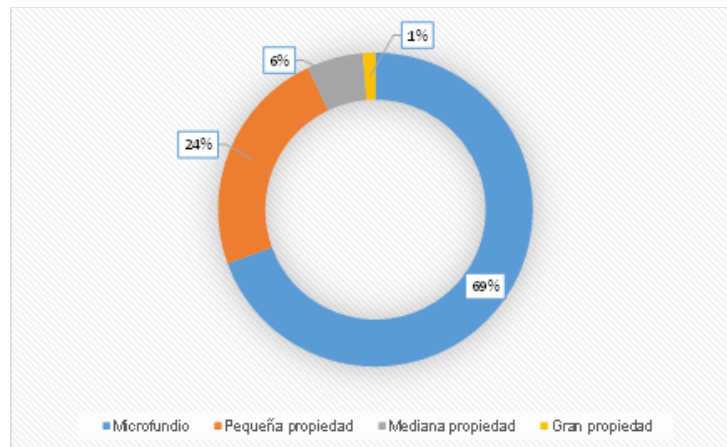


Figura 50. Municipio de San Luis: Distribución de la propiedad rural Número de predios rurales por categoría de tamaño de propiedad

Fuente: Cálculos de acuerdo con IGAC 2012-

Si se revisa la distribución de la superficie de estos predios rurales, se tiene que los microfundios (que corresponden al 69% de las propiedades) concentran el 16% de las hectáreas, mientras que la pequeña propiedad es donde se encuentra la mayor superficie (37%); le siguen la mediana propiedad y la gran propiedad con el 29% y 18% respectivamente (Figura 51).

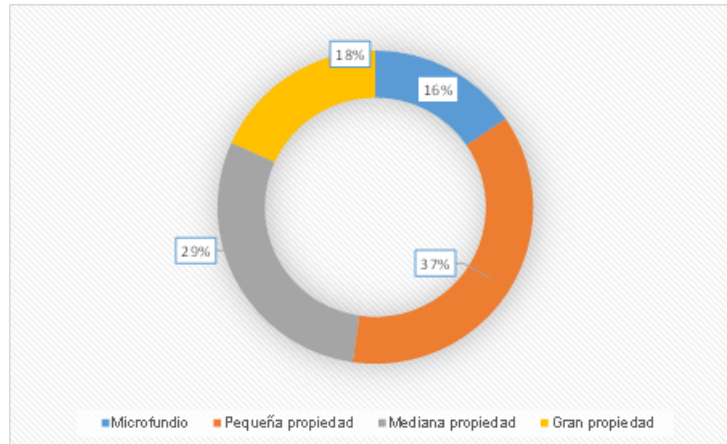


Figura 51. Municipio de San Luis: Distribución de la propiedad rural Número de hectáreas rurales por categoría de tamaño de propiedad.Fuente: IGAC, 2012.

En ese sentido, en el municipio de San Luis se presenta una tendencia a concentrar la tierra. El índice de Gini para la tierra es de 0,76 que se encuentra dentro de un rango alto, toda vez que entre más cercano se encuentre de 1 significa que la variable analizada (en este caso la superficie rural en el número de predios) se distribuye de manera más desigual.

5.3.4.1.2. Procesos productivos y tecnológicos

5.3.4.1.2.1. Sector primario

La escena productiva de San Luis está compuesta por un espectro amplio de cultivos de clima cálido y medio, donde se destaca el maíz y el arroz como los que tienen mayor área sembrada, la cual en total equivale al 69% de las 89 937 has que conformaron la superficie agrícola municipal del año 2018. Completan la oferta productiva, con menor participación, pero no por ello menos relevantes, otros cultivos como yuca, cacao, mango, algodón, plátano y otros frutales (Tabla 41).

Tabla 41. Municipio de San Luis: Principales cultivos

Cultivo	Suma de Área Sembrada (ha)	Promedio de Rendimiento (ton/ha)	Producción (t)
AGUACATE	1.267	10,6	11.658
AHUYAMA	2.356	14,42	28.244
AJONJOLÍ	1.796	0,6	955
ALGODÓN	593	1,88	1.018
ARROZ	14.815	6,82	99.717
CACAO	498	0,55	149
CAFE	3.000	1,02	2.532
FRIJOL	548	0,82	449

Cultivo	Suma de Área Sembrada (ha)	Promedio de Rendimiento (ton/ha)	Producción (t)
GUANABANA	93	10,54	960
GUAYABA	100	10,72	965
LIMÓN	3.952	11,33	38.611
MAIZ	43.663	2,65	109.141
MANGO	4.515	20,46	77.215
MANÍ	100	1,38	110
MARACUYÁ	314	12,2	3.196
NARANJA	90	11,85	675
PAPAYA	242	16,1	3.669
PATILLA	101	9,14	806
PIÑA	12	25	300
PLÁTANO	1.866	9,24	15.194
SORGO	2.055	2,81	5.204
TOMATE	124	18,67	2.124
YUCA	1.838	9,3	17.430
Total general	83.937	7,32	420.320

Fuente: Ministerio de Agricultura 2018

Desde el punto de vista de la producción, de las 420 320 toneladas agrícolas producidas en el año 2018, entre el maíz y el arroz representan el 49,7%. Le siguen con un porcentaje también importante el mango (18,4%) y finalmente limón , ahuyama, yuca, y aguacate para nombrar los más destacados de la lista, la cual se presenta discriminada en la Figura 52.

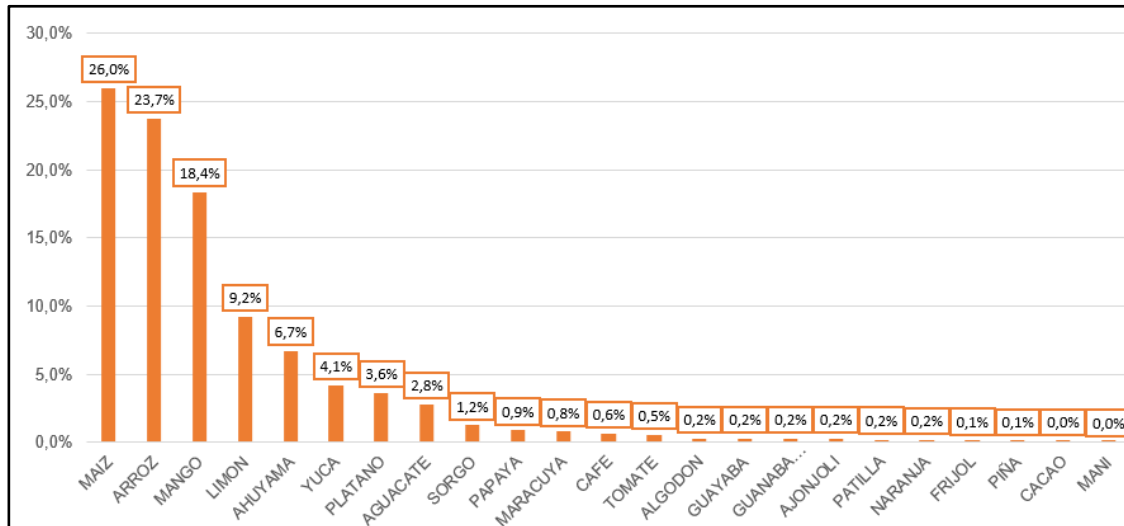


Figura 52. Volúmen de producción agrícola municipal
Fuente: Ministerio de Agricultura 2018.

Además de los cultivos, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional Agropecuario (2014), San Luis tiene 17 749 ha destinadas a pastos en las que se sostiene la oferta ganadera Bovina, cuyo protagonismo económico y cultural es bastante reconocido. En total para 2019, en el municipio de San Luis, el ICA reporta un total de 25 485 cabezas, que se distribuyen en 803 fincas, el 84,43% en fincas de extensiones de menos de 50 hectáreas, 0% fincas de más de 500 hectáreas, 9,96% en aquellas que tienen extensiones de entre 51 a 100 ha, y 15,6% en aquellas de 101 a 500 ha.

5.3.4.1.2.2. Sector secundario

Respecto al sector secundario, San Luis presenta un panorama del desarrollo económico que no ha logrado generar un contexto propicio para la generación de valor agregado. No se identifican industrias ni empresas dedicadas a la transformación industrial y agroindustrial.

No obstante, el desarrollo de la minería ocupa un renglón importante en la economía municipal. Al respecto, el documento de la Agenda Ambiental del Municipio de San Luis (2009), señala que el municipio posee un gran potencial minero el cual clasifica de la siguiente forma:

- Sistema de Explotación Gran Minería de Caliza. El yacimiento de caliza dentro del área otorgada a CEMENTOS DIAMANTE S.A., hoy CEMEX DE COLOMBIA S.A, según Contrato de Concesión No. 4205, se explota a cielo abierto ejecutándose técnicamente el método de explotación Open Pit.
- Sistema de Explotación Minera de Puzolana. El yacimiento de puzolana se explota a cielo abierto, la secuencia de operación minera consiste en preparación, arranque, cargue y acarreo hasta la tolva de la trituradora primaria.
- Sistema de Explotación Minera de Mármol. Este tipo de explotación se lleva a cabo por pequeños mineros que en la mayoría de los casos no cumplen con los procedimientos ambientales
- Sistema de Explotación Minera de Arcilla Ferruginosa. En la actualidad esta actividad la realiza una sola persona como titular de la mina localizada en la vereda Gallego

5.3.4.1.2.3. Sector terciario

El sector comercial de San Luis, para el año 2005 según las cuentas del censo del DANE, estaba conformado por 235 unidades económicas, o establecimientos, de los cuales el 63% corresponden al comercio minorista, categoría donde se encuentran los establecimientos que atienden la demanda de la población local. En orden de importancia, se encontraban los hoteles y los restaurantes, y la venta y reparación de automotores. Como se puede apreciar en la Tabla 42, toda la estructura comercial está enfocada a la demanda local, y para el 2005, año de generación de la información, el desarrollo del sector no había explorado suficientemente nuevos nichos de mercado diferentes.

Tabla 42. Municipio de San Luis (2005): Establecimientos de comercio de bienes y servicios

Tipo de establecimiento por sector según Código CIU Rev.3 / 2 Dígitos	Casos	%
45-Construcción	1	0,43%
55-Hoteles y restaurantes	31	13,19%
60-Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías	2	0,85%
64-Correo y telecomunicaciones	6	2,55%
74-Otras actividades empresariales	4	1,70%
85-Servicios sociales y de salud	3	1,28%
91-Actividades de asociaciones n.c.p.	2	0,85%
92-Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	5	2,13%
93-Otras actividades de servicios	7	2,98%
50-Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automóviles y motos	22	9,36%
51-Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos	3	1,28%
52-Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores	149	63,40%
Total	235	100,00%

Fuente: DANE 2005

5.3.4.1.3. Caracterización del mercado laboral actual.

De los indicadores municipales del mercado laboral (Tabla 43), se tiene que la Población en Edad de Trabajar, que comprende a las personas entre los 10 y 60 años, corresponde al 65%. De esta población el 51% es económicamente activa, y la tasa de ocupación alcanza el 43%, mientras que la desocupación es del 16%. Todo esto significa que San Luis se encuentra en una situación en la que tiene una alta fuerza laboral pero que no logra conseguir un empleo, razón que explica en buena medida la forma de la pirámide poblacional ya descrita en el componente demográfico.

Tabla 43. San Luis: Indicadores del mercado laboral

Población Total	PET	PEA	Ocupados	Desocupados
13447	8678	4401	3712	689
100%	65%	51%	43%	16%

Fuente: (DANE 2018)

5.3.4.1.4. Estructura comercial, redes de comercialización, cadenas productivas y su relación en las dinámicas económicas regionales.

Asociadas con el sector primario de la economía, las cadenas productivas (o canales de comercialización) se presentan en el sector agropecuario que comprende la comercialización de leche o venta de terneros, lo mismo que el maíz, el arroz, el mago y la caña panelera. En San Luis, la cadena más importante de comercialización corresponde con su principal producto agrícola: El maíz y el arroz.; los eslabones de la cadena de comercialización de estas cadenas comienzan con los agricultores en las zonas rurales que venden los productos a intermediarios que los colocan en otros mercados o en grandes transformadores como el caso del arroz especialmente. Es importante señalar que localmente no existen empresas de transformación agroindustrial.

Otra cadena productiva de San Luis relacionada con el sector primario es la correspondiente a la ganadería, cuyo canal es del productor -intermediario- transformador y consumidor final para el queso y productor -intermediario para la venta de carne. Otra cadena productiva que tiene un desarrollo mucho más importante es la de la explotación minera, en el cual por un lado los pequeños mineros explotan canteras formales e informales, y comercializan a un grupo de pequeños y medianos intermediarios que distribuyen a su vez el material en el comercio regional. De otra parte, CEMEX posee una operación industrial de explotación y transformación del material explotado, el cual es distribuido a nivel nacional por diferentes canales de intermediación mayorista y minorista.

5.3.4.2. Unidades territoriales del Área de Influencia

5.3.4.2.1. Estructura de la propiedad (micro, minifundio, pequeña, mediana y gran propiedad, y formas de tenencia

De acuerdo con los ejercicios de caracterización adelantados para el corregimiento de Payandé, existe concordancia con las características del municipio de San Luis, respecto al tipo de predio según área. En relación con la distribución de la superficie de los predios, particularmente para el área rural del corregimiento, a partir de información consultada en el IGAC se tiene que la mediana y gran propiedad corresponden solo a un 5% del total; mientras que este indicador para San Luis corresponde al 47%, de acuerdo con lo cual, se evidencia para el área rural del corregimiento de Payandé, una tendencia a la fragmentación de la tierra, si se tiene en cuenta que de acuerdo con datos oficiales de la entidad (IGAC) el microfundio corresponde al 89% del total de predios rurales del corregimiento.

La Tabla 44 presenta la distribución de predios en el corregimiento según su tamaño.

Tabla 44. Estructura de la propiedad en el corregimiento de Payandé

Descripción	Tamaño (ha)	% de predios
Microfundio	Menores a 3 Ha	89%
Pequeños	Entre 3 y 10 Ha	4%
Mediano	Entre 10 y 20 Ha	3%
Grande	Entre 20 y 200 Ha	2%
Muy Grande	Mayores de 200	2%
Total		100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del IGAC

Respecto a la tenencia de la tierra, de acuerdo con información primaria recopilada en el territorio, se estableció que en el corregimiento de Payandé esta se encuentra distribuida de la siguiente manera: En cuanto a tenencia directa un 45% corresponde a propietarios y 55% a tenedores; esta última condición prevalece en el centro poblado del corregimiento, debido a que los terrenos donde hoy se localiza el centro poblado, fueron donados en la época de la colonia a la curia, institución que posteriormente distribuyó la tierra entre los pobladores, sin embargo el traslado de la titularidad ha sido un proceso engorroso pues implica la realización de un trámite denominado cédula real; adicionalmente, teniendo en cuenta que San Luis no cuenta con oficina de registro, este debe hacerse en el Guamo, y el registro de escrituras en Ibagué, lo que dificulta aún más el proceso, sumado al elevado costo de este trámite, por lo cual la mayoría de pobladores cuenta con un documento denominado carta - venta. Por su parte, en cuanto a tenencia indirecta se refiere, se destaca principalmente el estatus de arrendatario. No se informó sobre la existencia de otro tipo de tenencia indirecta como ocupante, mejoratario, usufructuario o parcelero.

5.3.4.2.2. Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario.

5.3.4.2.2.1. Sector primario

Las actividades productivas del corregimiento de Payandé relacionadas con el desarrollo agropecuario se concentran en orden de importancia en los cultivos de maíz, producto de gran relevancia de manera general en el municipio de San Luis, reportándose para Payandé, una producción aproximada de 40.000 Toneladas al año, es decir, el equivalente a la tercera parte de la producción del municipio. En segunda línea de importancia se encuentra el plátano, aunque con una producción considerablemente menor, reportándose por parte de la comunidad entrevistada un aproximado de 5000 racimos al año. En tercera instancia se reporta la producción de café cuya unidad de medida es referida en cargas, reportándose de manera anual un aproximado de 30.000 cargas; y en cuarto lugar se encuentra la producción de frutas principalmente cítricos, calculada en aproximadamente 15.000 cargas al año. Es importante mencionar que es predominante en el corregimiento la agricultura de autoconsumo principalmente con cultivos básicos como el maíz, la yuca y el plátano (Tabla 45).

Tabla 45. Producción agrícola en el corregimiento de Payandé

Producto	No. de cosechas al año	Volumen de producción	
		Cantidad	Unidad de medida
maíz	2	40.000	toneladas
plátano	cíclico	5.000	racimos
café	2	30.000	cargas
frutas (cítricas)	2	15.000	cargas

Fuente: Elaboración propia con base en información primaria

Los principales medios de comercialización de la producción agropecuaria corresponden a la venta directa. Para efectos de la comercialización del maíz, el principal centro de venta es el Valle del Cauca y Bogotá, e incluso se refiere que es comercializado para exportación; el precio actual de venta del producto en promedio se encuentra entre los \$100.000 y \$140.000 por bulto. La comercialización del plátano por su parte, es predominantemente local, con un valor aproximado de \$10.000 a \$15.000 por racimo. Respecto a la comercialización del café el principal sitio de venta es el municipio de Rovira en el departamento del Tolima, con un valor aproximado para el año 2020 de \$1.160.000 por carga, y finalmente respecto a la comercialización de cítricos, se destaca la alianza productiva con la organización Ardila Lulle para la compra de fruta, especialmente de mango y limón para la producción de jugos HIT de la marca Postobón, propiedad de la mencionada organización, oscilando el valor por bulto entre \$20.000 y \$180.000 dependiendo del tipo de fruto. Esta actividad es desarrollada por "Asotomín" que es una organización creada con fines económicos a la cual pertenecen alrededor de 250 socios.

Respecto al desarrollo de actividades pecuarias la ganadería que se ejerce en el corregimiento es de carácter extensivo y con un grado bajo de tecnificación, solo evidenciado en el mejoramiento de pastos, situación que no permite que la ganadería sea rentable, sino que se considere de supervivencia. No obstante, se reportan las siguientes cantidades para el año 2020 (Tabla 46).

Tabla 46. Producción ganadera en el corregimiento de Payandé

Tipo	# Cabezas	Tipo de pasto (nativo, mejorado)
Ganadería ceba	10.000 a 15.000	mejorado
Ganadería leche	10.000 a 15.000	mejorado
Ganadería doble propósito	10.000 a 15.000	mejorado
Equinos	300 a 500	mejorado

Fuente: Elaboración propia con base en información primaria

De acuerdo con las anteriores cifras, la ganadería se desarrolla a través de ejemplares para ceba, ganadería para leche y ganadería de doble propósito, con un número de 10.000 a 15.000 cabezas para los tres tipos; adicionalmente se reporta la tenencia en el corregimiento, de 300 a 500 ejemplares equinos aproximadamente. Respecto a la producción

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

de leche se determinó un promedio de 8 a 15 litros por vaca por día a un valor de \$700 por litro, cuyo principal centro de comercialización es el corregimiento de Payandé y la ciudad de Ibagué; su principal es la elaboración de quesos.

Adicionalmente, la comunidad del corregimiento refiere la tenencia de especies menores como aves de engorde, aves de postura, aves de patio y cerdos, principalmente para comercialización en el mercado local y autoconsumo. Es importante mencionar que hace aproximadamente cinco años se inició la actividad piscícola en el corregimiento, existiendo en la actualidad un número de aproximado de 10 estanques para el cultivo de mojarra, con una producción anual de entre 7000 y 8000 peces al año; y un número aproximado de 10 estanques para el cultivo de Cachama con igual número de producción respecto a la mojarra. El principal centro de comercialización es el municipio y la ciudad de Ibagué y el principal insumo requerido para la manutención de estas especies es el concentrado para su alimentación, el cual es obtenido en la ciudad de Ibagué.

5.3.4.2.2.2. Sector Secundario

Respecto al sector secundario, Payandé como corregimiento presenta un panorama similar a la del resto del municipio, en la medida que no ha logrado generar un contexto propicio para la generación de valor agregado. No se identifican industrias ni empresas dedicadas a la transformación industrial y agroindustrial. No obstante, el desarrollo de la minería tiene un papel de importancia en la economía del corregimiento. Las características de esta actividad serán presentadas en el numeral 5.3.4.2.9

5.3.4.2.2.3. Sector Terciario

Corresponde a las unidades económicas, o establecimientos, principalmente correspondientes al comercio minorista, categoría donde se encuentran los establecimientos que atienden la demanda de la población local del corregimiento de Payandé. En el casco urbano de Payandé, la actividad comercial y de servicios tiene un peso importante en la economía local, a través de supermercados, almacenes de ropa, heladerías, panaderías, droguerías, talleres, hoteles, etc. que surten a la población del Corregimiento, a turistas, y a la población que está vinculada con CEMEX Colombia S.A. y que se provee de productos y servicios en estos establecimientos.



Fotografía 115. Actividad comercial en el corregimiento de Payandé

De acuerdo con la información recopilada en el inventario realizado en el centro poblado del corregimiento de Payandé como parte de los ejercicios de caracterización adelantados para el presente estudio, se identificaron un total de 100 negocios, 90 de ellos establecidos en local comercial, y los diez restantes como una alternativa de ingreso económico ofrecida en algunas de las viviendas del centro poblado. Respecto al análisis realizado para la modificación de licencia

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

del título minero 4205 de Cemex, proceso que fue adelantado en el año 2016, se observa una reducción de 11 negocios, atribuidos de una parte a la disminución de la población del corregimiento, y posiblemente como consecuencia de la incidencia por COVID 19- en el corregimiento y en el municipio, lo que afectó de manera importante el normal desarrollo de actividades económicas no solo en Payandé sino en el municipio, el departamento y en el país en general.

Como actividad predominante, se presenta el tipo de comercio dedicado a la venta de productos alimenticios conocido como tienda o supermercado, con 29 negocios, dentro de los cuales se incluye la venta de frutas, carnes, pollo y verduras. En segunda instancia se presenta el servicio de restaurante, con 10 negocios dedicados a esta actividad, y en tercer lugar se presentan los almacenes de ropa con 7 locales comerciales identificados. En la siguiente línea se presentan negocios como papelerías con cinco locales, y panaderías y droguerías, cada uno con cuatro locales dedicados a esta actividad; otros negocios existentes, con tres locales identificados o menos, corresponden a hoteles, talleres de mecánica, ferreterías, heladerías, viveros, casino entre otros.

Por su parte, las actividades económicas realizadas en la misma vivienda, sin la utilización de un espacio exclusivo determinado para tal fin, corresponden a: Venta de alimentos como huevos, frutas, mojarra y tamales, y prestación de servicios como corte de cabello, venta de minutos a celular, fotocopias e impresiones.

En síntesis, en el centro poblado de Payandé, el 74% de los negocios tiene como objeto la venta de productos, dentro de los cuales los principales corresponden a alimentos, ropa, medicamentos, insumos, variedades, herramientas, y artículos de oficina y escolares; mientras que el 26% restante se dedica a la prestación de servicios como restaurantes, hoteles, talleres de mecánica, reparación de electrodomésticos, peluquería, impresiones y fotocopiado, odontología y servicios veterinarios, entre otros, como se presenta en la Figura 53.

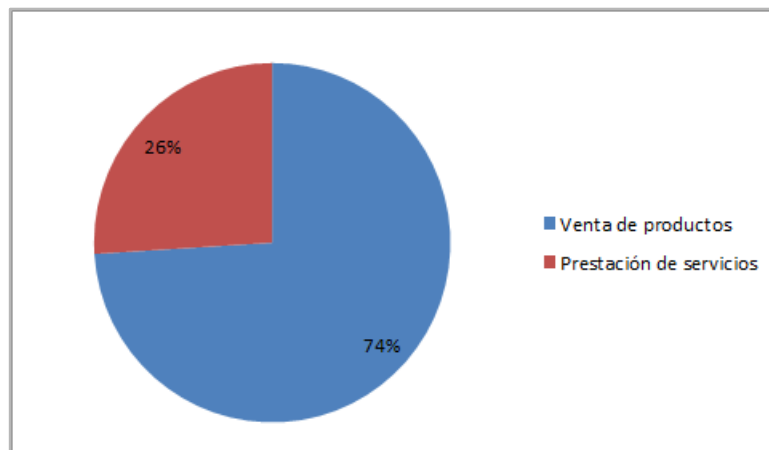


Figura 53. Estructura comercial en el centro poblado de Payandé

Respecto a la modalidad de ventas ambulantes o estacionarias, esta se encuentra limitada en la actualidad en el corregimiento debido a la incidencia de COVID-19, puesto que se ha incrementado la regulación de la circulación de propios y visitantes por las calles de esta unidad territorial, hasta tanto sea superada la declaratoria de emergencia sanitaria. De acuerdo con lo reportado en la ficha de recolección de información primaria, se informó sobre la existencia de solo cinco negocios bajo la modalidad de venta ambulante, los cuales operan principalmente los fines de semana teniendo en cuenta el incremento de visitantes o turistas durante estos días.

5.3.4.2.3. Características del mercado laboral actual y distribución en las principales actividades económicas.

Respecto a las características del mercado laboral el corregimiento de Payandé, el panorama no es distinto al que se presenta en el municipio de San Luis, en la medida que tiene una importante fuerza laboral pero que no logra conseguir un empleo, razón que explica en gran parte la forma de la pirámide poblacional ya descrita en el componente

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

demográfico del municipio, en la cual se evidencia una disminución importante de la población en edad de trabajar, que decide migrar hacia Ibagué Bogotá u otras ciudades principales en busca de oportunidades de empleo.

Actualmente, la población económicamente activa, de acuerdo con la información recopilada para en el corregimiento de Payandé, es de 2278 personas; por su parte, el número de personas ocupadas es de 1480, y el número de personas sin ocupación corresponde a 797, equivalente al 35%, lo que indica un elevado nivel de desocupación en el corregimiento.

De acuerdo con los ejercicios de participación realizados en el corregimiento de Payandé para el presente estudio, se indicó que aproximadamente entre el 30% y 35% de la población en edad de trabajar se encuentra desempleado. Por su parte la población que cuenta con un empleo está vinculada principalmente a actividades relacionadas con la explotación minera en el corregimiento, tanto en el complejo minero la Esmeralda como en las minas que se encuentran en las veredas del corregimiento, en las cuales es común que participen de la actividad varios miembros de una misma familia; en el comercio del centro poblado del corregimiento, y en el desarrollo de actividades turísticas en el corregimiento o en otras zonas del municipio, y en menor medida en el desarrollo de actividades agropecuarias.

Respecto a los ingresos y forma de condición laboral, en primer lugar se encuentra la minería, cuya forma de contratación es formal en la principal mina existente en el corregimiento de Payandé correspondiente la mina la Esmeralda de CEMEX, ya sea de manera directa o a través de contratistas; al margen del tipo de contratación y tipo de minería realizada, esta es la actividad que reporta la mayor remuneración económica respecto a las demás actividades económicas existentes; indicándose en promedio un ingreso mensual de \$1.600.000 en la pequeña minería, \$900.000 por contratación a través de intermediarios, y \$4.000.000 en minería a gran escala y bajo contratación directa.

En segunda instancia respecto a formalización e ingresos, se encuentra la actividad comercial en el centro poblado del corregimiento, cuyo ingreso promedio mensual se encuentra alrededor de los \$900.000. Como se mencionó en líneas anteriores, el 74% de esta actividad corresponde a venta de productos, dentro de los cuales se destaca la venta de víveres, almacenes de ropa, papelerías, panaderías y droguerías; y el 26% restante se concentra en la prestación de servicios como restaurantes, hoteles, talleres de mecánica, peluquerías, entre otros.

En última línea, se encuentran quienes se dedican a la actividad agropecuaria, en cuyo desarrollo es común el pago de jornales sin un contrato formal establecido, cuyo ingreso mensual reportado es menor en relación con los dos anteriores, reportándose un valor aproximado de \$300.000 a \$350.000 para agricultores y \$400.000 para quienes se encuentran vinculados con la ganadería.

5.3.4.2.4. Tendencias del empleo en el corto y mediano plazo y su afectación por la implementación de las diferentes fases del proyecto y el impacto sobre las dinámicas laborales de otras actividades productivas.

En los últimos años la presencia de la gran minería en el corregimiento, ha generado una importante demanda de bienes y servicios, así como de mano de obra la cual se garantiza a través de proveedores de servicios, los cuales vinculan habitantes del corregimiento, sobresaliendo las organizaciones PROPAYANDE y SIPRO, los cuales suministran oficios varios y mano de obra no calificada. Es necesario aclarar que la empresa CEMEX Colombia S.A. a través de su fundación y de la implementación de sus políticas de responsabilidad social, así como la operación de la planta caracolito la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de Ibagué, también realiza vinculación laboral para la provisión de servicios. No obstante, es importante mencionar, que al margen que la vinculación sea directa o indirecta, esta ha sido constante; sin embargo con las actividades propias de la modificación ambiental solicitada para dar continuidad a la operación minera en el complejo minero La Esmeralda de CEMEX, no se prevé la contratación de mayores bienes y servicios que los actuales ni tampoco mano de obra adicional, puesto que los volúmenes a explotar se mantienen según previsto en el PTO Minero, centrándose el requerimiento a la autoridad ambiental en la utilización de nuevas áreas para la explotación, sin que ello implique mayores cantidades o actividades diferentes a las ya contempladas en el proceso de aprovechamiento del material localizado en el título minero 745.

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

En este orden de ideas, la tendencia del empleo en Payandé no se verá afectada por la operación de la Esmeralda. De acuerdo con el panorama existente, se prevé una continuidad en la disminución de la población en edad de trabajar en el corregimiento, que migra en busca de oportunidades, a lo cual se suma las dificultades ocasionadas por la pandemia por COVID -19 no solo en el corregimiento y en el municipio de San Luis sino en todo el departamento. Sin embargo es importante mencionar que de tomar fuerza la creciente apuesta por posicionar a Payandé como un importante destino turístico, cuyo avance se ha visto en los últimos años, como se presenta en el siguiente numeral, es posible que los indicadores sean más favorables para la población en este aspecto.

5.3.4.2.5. Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o la recreación, que se desarrollan en el área, así como los agentes económicos que intervienen en las mismas, insumos, infraestructura, dinámica y demás elementos que las constituyen.

Una de las principales actividades emergentes en el corregimiento de Payandé es el turismo, puesto que cuenta con diversos escenarios naturales aledaños como las Cascadas de Chicalá o Payandé, entre otros referentes que se han convertido en sitios para la recreación para los pobladores de Ibagué, Gualanday y las localidades cercanas, extendiendo su influencia a otros lugares del país, e incluso iniciándose su reconocimiento a nivel internacional. Sin embargo, a pesar de presentar avances aún no se ha consolidado la infraestructura de servicios y de promoción que posicione este sector como líder para la región.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de San Luis. 2020, el sector turístico en el corregimiento se encuentra desarrollado de manera incipiente y pese a existir una oferta importante de locales gastronómicos, hoteles y en menor proporción operadoras informales, presenta desarticulación y acciones en varias dimensiones sin tener claro un horizonte.

Indica que, pese a no disponer de estadísticas oficiales, se estima que el flujo de visitantes al Corregimiento de Payandé es de un promedio de 400 Personas los fines de semana, el cual se incrementa cuando se trata de puente festivo, y durante la celebración de festividades se presenta una movilización de alrededor de 6.000 personas en el Corregimiento.

Dentro de los principales sitios turísticos se destacan las cascadas de Chicalá en las afueras del corregimiento de Payandé (Fotografía 116). En este lugar se forman pozos naturales y caídas de agua que ofrecen un espectáculo natural bastante reconocido en el departamento, y se han convertido en un importante escenario para quienes practican deportes extremos. Sin embargo, también son un escenario perfecto para quienes buscan estar en contacto con la naturaleza, y se dirigen al centro poblado del corregimiento, en búsqueda de servicios de hospedaje, alimentación y compra de elementos como vestidos de baño, flotadores etc., jalonando de este modo el incremento del turismo al interior del corregimiento.



Fotografía 116. Actividades recreativas en Cascadas de Chicalá - Payandé
Fuente: <https://blog.redbus.co/turismo-y-aventura/cascadas-de-payande-tolima/>

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

Dentro de las actividades por las cuales son reconocidas las cascadas de Payandé para el desarrollo de deportes extremos se encuentran:

- **Canyoning:** Es un deporte acuático que combina técnicas como el salto, nado y descenso con cuerdas (Fotografía 117).
- **Rappel (Rápel):** Es una técnica que permite descender de forma segura por una pared vertical (artificial o natural), por medio de un arnés, una soga y un descensor.
- **Torrentismo:** Es una práctica de alto riesgo que se realiza por medio de la caída de torrentes de agua en cascadas de gran altura.



Fotografía 117. Práctica de Canyoning en Cascadas de Payandé
Fuente: tolimatuestino.com

En total este parque natural cuenta con seis cascadas, en las cuales los visitantes pueden bañarse si lo desean. Estas cascadas están conectadas mediante un sendero demarcado que conduce a cada una de ellas. El recorrido por las seis cascadas tiene una duración de 45 minutos aproximadamente y cada una de ellas cuenta con información para los visitantes sobre el nombre y la profundidad de cada pozo. La cascada más alta, es conocida con el nombre del salto del Águila, ya que saltar desde allí es uno de los mayores atractivos de este paraje, puesto que tiene una profundidad aproximada de 8 metros y una altura de 800 metros sobre el nivel del mar.

La entrada a las Cascadas de Payandé tiene un costo aproximado de \$3.000. Por su parte, el costo de las prácticas deportivas (Canyoning, rappel y torrentismo) que se han convertido en uno de los atractivos de esta zona, tienen un costo promedio de 199.000 COP por persona. Este precio incluye: transporte especializado, alimentación (1 almuerzo y refrigerio), ingreso al sitio, equipos de seguridad, baños, fotos, seguro e instrucciones certificadas. La desventaja identificada en relación con este tipo de actividad, puntualmente en las cascadas de Payandé, es que el número de personas beneficiadas es limitado, por lo cual se está en camino de identificar el potencial ecológico y cultural de la zona para poder ampliar la oferta turística.

Dentro de los emprendimientos del corregimiento dedicados a esta actividad se encuentra ASORTUNJO, que se identifica como una asociación que impulsa el desarrollo a nivel cultural, gastronómico, artesanal, turístico y ambiental de Payandé, al igual que Ruta del Tunjo y Asocentro.

5.3.4.2.6. Programas y proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes, de importancia para el desarrollo del proyecto.

Desde el 2016 CEMEX Colombia S:A creó el programa de emprendimiento, ocupando el papel de agente facilitador para toda persona que desee crear un emprendimiento en el municipio de San Luis y Valle de San Juan. Es decir, la empresa ofrece una gestión con sus contactos para brindarle a los interesados opciones de crecimiento financiero, oferta y nuevos

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

aliados; CEMEX no proporciona dinero para la creación de estos emprendimientos. Actualmente se cuenta con 105 programas de emprendimientos activos, los cuales están enfocados en cuatro frentes: circuitos cortos de comercialización, economía circular, producción de compostaje y concreto reciclado.

Los circuitos cortos de comercialización tienen como propósito conectar el productor local con el consumidor final, lo que significa dejar de lado al intermediario, para que el campesino pueda venderle directamente a quien lo consume y con eso obtener la ganancia total de su cosecha. Durante el 2020, CEMEX contactó a la Fundación Postobón para que le comprara mango y limón a los campesinos de Payandé y del Valle de San Juan, a través de la asociación "Asotomin". De esta manera, se pretende crear un bloque de suministro -de estos alimentos- para Postobón, específicamente a la planta del Valle del Cauca. Para diciembre de 2020 se entregó la primera cosecha a esta empresa de manera que las personas pudieron recibir su ingreso sin intermediarios.

Dentro de este foco, también se quiere convertir a Payandé como centro de producción textil. En el centro poblado existen varias personas que trabajan en la industria textil, por lo cual se ve como un potencial de la diversificación económica y laboral del corregimiento. El primer contrato se realizó con CEMEX para la venta de tapabocas, a raíz de las nuevas medidas de bioseguridad impuestas por la pandemia del COVID-19. En este caso, la contingencia actual sirvió para dar los primeros pasos en los negocios de confección. Gracias a la buena calidad de los productos, el programa de emprendimientos hizo contacto con Ecopetrol para ejecutar otro contacto por venta de tapabocas. Así, se le abre la puerta a las personas de Payandé para que tengan una demanda diversificada y puedan vender sus productos.

La estrategia de economía circular consta de dos emprendimientos principales: Sembradoras de Vida, un grupo de mujeres que se organizó para que mediante el reciclaje y cuidado del medio ambiente pudieran obtener ganancias; y Vetivercol, que vende productos de vetiver a CEMEX, para reemplazar el uso del carbón. El programa de producción de compostaje pretende educar y realizar el proceso de compost para luego venderlo como abono. Mientras que el de concreto reciclado se encarga de re-usar el concreto para diversas construcciones, mejorando infraestructuras y construyendo bioparques.

5.3.4.2.7. Infraestructura relacionada con las actividades económicas existentes (centros nucleados de influencia para comercialización, entre otros).

Respecto a la infraestructura económica y productiva existente, de acuerdo con la información recopilada con la comunidad del corregimiento de Payandé, se encuentra, en relación con la actividad minera, canteras, y en menor medida, material de arrastre; en relación con la actividad agrícola se cuenta con un centro de acopio de cosechas y beneficiadero de café; por su parte en relación con la actividad ganadera se cuenta con establos para ganado de ceba, establos para ganado lechero; y en cuanto a especies menores se refiere la existencia de galpones de gallinas ponedoras, galpones de pollos de engorde, porquerizas, y un estanque piscícola.

El principal centro nucleado para la comercialización corresponde al centro poblado del corregimiento de Payandé, en él se encuentran los expendios de alimentos (Tiendas, cafeterías, panadería, graneros, mercados, legumbres, carnicerías, etc. de los que se surte la mayoría de la población. Adicionalmente la adquisición de ropa y otro tipo de productos conocidos como "variedades" se lleva a cabo en el centro poblado. Por su parte, los servicios relacionados con operaciones bancarias, si bien es cierto son realizadas principalmente en Ibagué, el centro poblado cuenta con servicios de corresponsal bancario de Bancolombia, y Efecty que presta el servicio de transferencias monetarias, con el fin que la posibilidad deba trasladarse a la capital del departamento solo en caso de ser necesario. Los trámites públicos y administrativos se realizan principalmente en la cabecera municipal, dependiendo del tipo de trámite o en Ibagué.

5.3.4.2.8. Áreas, número de predios y volúmenes aproximados de producción de las tres (3) actividades económicas principales

Por medio de información del IGAC, se pudo establecer un número aproximado de 85 predios rurales en el corregimiento de Payandé y alrededor de 856 predios urbanos. De los 85 predios rurales, el 89% (alrededor de 76 predios) son menores a tres hectáreas, predominando dentro de estos predios áreas incluso menor a una ha, y solo cuatro predios son mayores a 100 ha, de los cuales dos tienen más de cuatrocientas ha.

Como se ha expuesto en la presente caracterización del medio socioeconómico, para el corregimiento de Payandé la principal actividad económica corresponde al comercio, donde se encuentran alrededor de 100 establecimientos comerciales con diversas actividades, destacándose principalmente la venta de productos alimenticios. Estos establecimientos están asociados a los predios urbanos, pero no es posible establecer un nivel de volumen de ventas por unidad.

Dentro del número de predios de la zona rural, las áreas destinadas a zonas de extracción minera están alrededor de 69,86 ha, pero no se puede precisar la producción por hectárea.

Un primer acercamiento al volumen de producción en agricultura, que es la tercera actividad económica en importancia, se obtiene a partir de la información consignada en la Tabla 47. Producción agrícola en el corregimiento de Payandé, donde a partir de la información primaria recabada en la ficha de caracterización territorial, se establecieron producciones para los cuatro principales productos agrícolas como el maíz, el plátano, café y frutas (cítricos).

Tabla 47. Volumen producción actividad agricultura

Producto	No. de cosechas al año	Volumen de producción	
		Cantidad	Unidad de medida
maíz	2	40.000	toneladas
plátano	cíclico	5.000	racimos
café	2	30.000	cargas
frutas (cítricas)	2	15.000	cargas

Fuente: Elaboración propia con base en información primaria

Se evidencia mayor participación del cultivo de maíz en la tercera actividad económica más importante en el corregimiento. Dentro de los predios se cuantifican alrededor de 19,01 ha de coberturas de pastos, donde la capacidad de carga de la zona, permite establecer un número alrededor de 19 cabezas de ganado.

5.3.4.2.9. Características de la población que depende de la actividad minera, que se encuentra en el área de influencia del proyecto.

En cuanto a la actividad minera, de manera general, en el municipio se identifica la pequeña, mediana y gran minería, siendo esta última la más reconocida por la población; la cual es realizada a cielo abierto por la empresa Cemex Colombia, en la mina la esmeralda, ubicada en cercanías del centro poblado Payandé. De acuerdo con la información recopilada en campo el 70% de la población económicamente activa del corregimiento se encuentra dedicada a esta actividad bien sea en pequeña, mediana minería y minería a gran escala, bien sea de manera directa o a través de contratistas, condición que aplica especialmente para la gran minería.

La minería a gran escala desarrollada por CEMEX en el corregimiento, consiste en la explotación a través de voladura, de piedra caliza, cuya cantera La Esmeralda está localizada al occidente del corregimiento. La cantera de caliza está compuesta por dos Títulos mineros 4205 y 6823, iniciando sus actividades mineras en el año de 1956 por parte Cementos Portland Diamante, hoy Cemex, quien comienza la explotación de caliza en los terrenos comprados a los

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

dueños de la hacienda La Esmeralda, en el primer título, el 4205, y posteriormente al proyectar su potencial en sentido norte se solicitó el segundo título minero, el 6823. Aunque se tienen 2 títulos mineros la cantera es una sola y no se pueden independizar desde el punto de vista del aprovechamiento. Sin embargo, en cumplimiento a la normatividad legal, por cada título se ha realizado la correspondiente diligencia minera y ambiental y en la actualidad se manejan expedientes diferentes por cada título. Adicionalmente cuenta con el título 745 para el aprovechamiento de arenas puzolánicas, sobre el cual se adelanta el trámite de modificación de licencia ambiental.

El transporte de la materia prima una vez triturado en la mina, es trasladado a través de la banda transportadora o banda mina de la empresa CEMEX, construida para tal fin, localizada en las afueras del corregimiento con el fin de trasladar el material para su procesamiento hasta la Planta Caracolito, cuyo fin principal es la producción de cemento.



Fotografía 118. Vista área de explotación Mina la Esmeralda

En la actualidad, la operación minera de Cemex, incluyendo la planta de Caracolito, localizada en el municipio de Ibagué, representa un número aproximado de 493 personas, de los cuales 50 tienen contratación directa y 443 están vinculados a través de contratistas.

La mediana minería por su parte no cuenta con el nivel de producción y tecnificación con el que cuenta la multinacional CEMEX; se combina la remoción del material entre el uso de voladuras y en algunos casos con herramientas como pico y pala, generalmente el transporte del material se realiza a través de volqueteros independientes que se dedican a esta actividad conformando un gremio adicional al de la minería pero que depende en gran medida de esta actividad. Algunas de estas minas cuentan con su molino o infraestructura propia de procesamiento del material. Dentro de las más reconocidas se encuentran El Repechón, La Paloma, Servitol, Mármoles de Payandé, y Goliat (Fotografía 119), que produce mármoles y calizas, en tamaños menores o iguales a 10 Pulgadas (23,4 cm, Rajón). Debido a las características geológicas del yacimiento los contenidos de Carbonato de Calcio son superiores al 90%. Estos productos son usados en las industria alimenticia, cosméticos, sanitaria, cerámica entre otros.



Fotografía 119. Producción Mármoles y calizas de la zona de payandé Tolima,
Fuente:www.goliat.com.co/piedra-caliza-marmol

En cuanto al desarrollo de la pequeña minería (Fotografía 120), ésta es aún incipiente, se desarrolla a partir del fracturamiento de la roca mediante la utilización de un mazo de 20 o 24 libras, y un compresor; el arranque del material se hace de manera mecánica, por lo cual es reconocida como un tipo de minería artesanal. De acuerdo con lo indicado en el Plan de Desarrollo Municipal de San Luis 2020-2023, existen en las zonas rurales del corregimiento alrededor de 35 pequeñas mineras que explotan minas de mármol, aportando al desarrollo económico del municipio mediante el aporte de alrededor de 200 empleos directos, favoreciendo cerca de 12 industrias (conocidas como molinos) que procesan el mármol para producir carbonatos de calcio, talco o impalpable y granito de mármol para atender la industria de concentrados, pinturas, sales mineralizadas entre otras. Estas industrias o molinos se han instalado en el municipio para aprovechar la cercanía a las fuentes de abastecimiento de mármol y están ubicadas entre Payandé y la vereda Caracolí. Por su parte, estas industrias o molinos, generan cerca de 100 empleos directos. (Plan de Desarrollo San Luis 2020-2023)



Fotografía 120. Cantera para el desarrollo de pequeña minería
Fuente:CEMEX, 2016

Si bien es cierto, el gremio de pequeños mineros cuentan con una organización, se ha identificado por parte de la comunidad, la necesidad de un acompañamiento mayor por parte de la Administración municipal y la Autoridad

Ambiental del departamento para que puedan recibir asesoría y capacitación en temas de seguridad, legalidad y manejo ambiental de la explotación de pequeña minería.

5.3.5. Componente Cultural

La información expuesta en este componente proviene de fuentes primarias y secundarias, incluyendo directamente la perspectiva de las personas de Payandé y la de las fuentes oficiales. En dicha sección se expondrá la historia del poblamiento, las tradiciones, la relación con los recursos naturales renovables y no renovables, las festividades, las bases culturales, algunos problemas actuales y situaciones que pueden modificar la cultura de la zona.

5.3.5.1. Comunidades no étnicas.

5.3.5.1.1. Contexto Municipal

En este aparte se incluye la información relacionada con el municipio de San Luis, que tiene una base histórica y cultural compartida con el corregimiento de Payandé.

5.3.5.1.1.1. Patrones de asentamiento, dependencia económica y sociocultural con el entorno.

La cultura tolimense está claramente marcada por la tradición indígena, de la cual se dice, proviene el temple y carácter aguerrido que poseen los tolimenses. Ampliamente reconocida porque antes de desaparecer y ante el evidente interés de los españoles por apoderarse de sus tierras, se levantaron en armas y decididos utilizaron sus lanzas envenenadas en contra de los invasores, batallando hasta los últimos instantes de su existencia, dejando en alto el nombre de los Pijao. Denominación que los españoles usaron -en su momento- peyorativamente para llamarlos, ya que la palabra procede del término Bijao, asociado a la palabra Bija; que es un tipo de achiote que utilizaban los nativos, pues el colorante rojo de su semilla era utilizado para ornamentar y decorar sus cuerpos. Con el tiempo, el término se transformó en Pijao, el cual hoy en día, contrario al sentido que los invasores quisieron darle a la palabra, tiene un significado de orgullo cultural para toda una región.

El territorio de los Pijaos en la época del contacto y la conquista estaba ubicado entre el río Magdalena, comprendido por sus afluentes Coello, Saldaña y Paéz, la ciudad de Ibagué y la estribación de la cordillera occidental; dentro de esta zona se encuentra el municipio de San Luis y su centro poblado Payandé, como se puede observar en la Figura 54. Al parecer Ibagué, junto con otras ciudades (Cartago, Buga y Tocaima) hacían parte de las zonas extremas de frontera, mientras que su asentamiento principal estaría ubicado en la cabecera del río Amoyá, donde actualmente es el municipio de Chaparral (Lucena Salmoral 1963).

Al parecer este grupo denominado Pijaos se dividía en dos grandes grupos, los que vivían en la sierra y los del llano. "Todos los indios de nombre común de Pijaos, en llano y sierra, hablan una misma lengua, con poca diferencia de algunos vocablos, y son conformes en sus bárbaras costumbres, ritos y ceremonias, y en la manera de las armas y ejercicio de la guerra" (A-2 en Lucena Salmoral 1963:362). Estos se encontraban en constantes enfrentamientos, que evidenciaron los españoles cuando llegaron y usaron a su favor para lograr la conquista del territorio.

En las crónicas se afirma que las personas pertenecientes a los Pijaos tenían una estatura regular, junto con una constitución fornida. Se caracterizaban por realizar deformaciones corporales, en las pantorrillas, los brazos, la nariz y el

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

cráneo: "... en lo que más cuidado ponen, en naciendo los niños, es en antabillarles la cabeza con dos tabillas, una en el colodrillo y otra en la frente, con que quedan chatos por ambas partes y la cabeza levantada y desformidable (...)" (B-4, VI, 31 en Lucena Salmoral 1963:363).

Se tienen indicios de que la lengua que hablaban pertenecía a la familia lingüística Karib, ya que aunque existen coincidencias en algunos toponímicos y morfemas, no son evidencias suficientes para afirmar su pertenencia a esta familia lingüística. Sin embargo, es algo que aún está siendo analizado por diversos investigadores, con diferentes posturas. Por otro lado, la base dietética de los Pijao la constituían los productos agrícolas, ya que no había una gran variedad de fauna en la zona, dentro de los animales que comían estaban los venados, aves, ratones y pescados. El maíz, era su cultivo principal con el que preparaban chicha y masato. También sembraban frijoles, arracacha, yuca, batata, turmas de tierra, uchuva, aguacate, papayuela y piña; adicionalmente recolectaban raíces, cera y miel (Lucena Salmoral 1963).

Los Pijaos fueron conocidos por su gusto a la carne humana, se evidenció un consumo ritual (antropofagia) para obtener las virtudes del ser al ser deglutido. No obstante, las crónicas narran que se comían a los seres humanos que capturaban y mantenían como prisioneros. En algunos casos, se encuentran relatos del desenterramiento de personas para su consumo: "... y cómense los que pueden haber a mano de los nuestros y han conseguido desenterrarlos después de 10 días muertos, algunos de heridas, y otros de enfermedades asquerosas, y cómselos sirviendoles las calaveras de vasijas para sus bebidas" (A-2 en Lucena Salmoral 1963:369).

Respecto a las viviendas, se sabe que existían dos tipos de infraestructura: una construida sobre la tierra de forma redonda o cuadrada, y otra sobre los árboles. Los materiales que usaban para su edificación eran: barro y madera. Al parecer su poblamiento era disperso, con unas pocas zonas nucleadas. La estructura familiar se basaba en un sistema poligínico, con relaciones exogámicas. El matrimonio funcionaba con la figura del *precio de la novia*, en el que el hombre tenía que hacer una serie de ofrendas a los padres de la novia junto con una sementera de maíz, para el sustento de la familia. Adicionalmente, se caracterizaban por ser un pueblo guerrero, que entrenaba a sus integrantes desde niños para ser grandes, hábiles y valiosos guerreros (Lucena Salmoral 1963). Sin lugar a dudas, puede decirse que el pueblo originario transmitió a las generaciones de San Luis y otros municipios del Tolima, su laboriosidad, la ferocidad en las batallas contra sus enemigos, y la empresa del cultivo de la tierra.

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

y exploración del territorio tuvo como guía los yacimientos de los recursos no renovables (oro y plata), valiosos para la economía mercantilista del continente europeo.

La fundación de Ibagué permitió reemprender la conquista de los españoles en la región, junto con la exploración de recursos mineros, debido a:

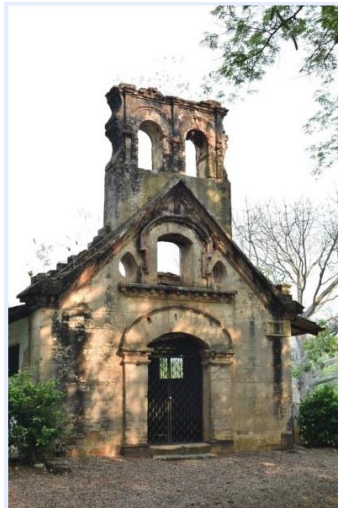
“(…) las condiciones geomorfológicas asociadas a los depósitos de material ígneo y metamórfico de la cordillera Central, sumados a los eventos geológicos intrusivos de la penetración magmática, se aprovecharon de los extensos batolitos atravesados por filones de cuarzo aurífero. Otro recurso de la explotación se realizó en los valles de aluvión, debido a los depósitos de arrastre proporcionados por los ríos y las quebradas, que por socavamiento depositaron sobre la ribera aluvial, gran cantidad de materiales auríferos, los cuales justificaron la conformación de nuevos asentamientos. Las zonas de laderas o de piedemonte, así como las partes altas de la cordillera e incluso en las de páramos, se constituyeron en sitios de extracción, donde las condiciones geológicas determinaron la explotación de veta” (Carvajal y Velandia 2019:127).

Estas condiciones geomorfológicas generaron una riqueza aurífera y argentífera, muy atractivas para la conquista, dominación y extracción de minerales en el territorio. No obstante, los indígenas que habitaron el Tolima no les hicieron fácil la tarea, por lo que tuvieron que implementar una metodología diferente a la encomienda y regida por la abundancia mineral. Los Reales de Minas fueron la estrategia utilizada por los españoles para poner puestos de control en zonas de indígenas no dominadas, donde había explotación mineral. Así fue como en la Provincia de Mariquita, actual departamento de Tolima, se establecieron varios Reales de Minas, con el fin de extraer oro y plata, sin que la zona estuviera totalmente dominada (Carvajal y Velandia 2019).

En 1700, con la derrota de los indígenas en la zona, llega José de Guzmán y Arce al actual municipio de San Luis, junto con un grupo de esclavizados africanos y/o afrodescendientes, con el propósito de crear una gran hacienda. La hacienda de Contreras, así nombrada, fue un atractivo productivo, que atrajo a un gran número de personas y con ello su establecimiento. De esta manera, se generó un crecimiento poblacional que dio origen al municipio.

En 1755 Don Luis Dionisio Caicedo y Flores compra “(…) a don Joseph de Prado y Plaza una hacienda de cacagual y caña en el sitio Callejón de Contreras por la suma de 3.500 p. con obligación de cancelarla en tres contados anuales” (Clavijo 1989:52). Para ese entonces, la hacienda constaba de 3000 árboles de cacao, 10 o 12 almudes de caña dulce, casa, trapiche y otros bienes. Caicedo era el principal productor de miel en la jurisdicción de Ibagué, además de ser reconocido por ser dueño de otros negocios: esclavista, ganadero, productor de caña, abastecedor de aguardiente, colonización de realengos y extracción de quinas. Para 1780, la Hacienda de Santa Bárbara de Contreras (Fotografía 121) se convirtió en la contratista de abastecimiento de miel a la real fábrica de aguardiente de Honda, desde ese año la productividad de la hacienda dependía de la demanda de miel de la fábrica. Para mantener el rendimiento requerido se necesitaba de una gran mano de obra, por lo que se contaba con 60 negros y 40 mulatos (Clavijo 1989).

En el año de 1780, los señores don Francisco de Villanueva, don Pedro Velásquez y don Nicolás de Herrera, con el propósito de fundar el pueblo, compraron el terreno a Don Juan Ignacio Gutiérrez de Celis, quien para tal fin nombró como apoderado al señor Don Luis Dionisio Caicedo, Caballero de la Real y distinguida orden de Don Carlos II, y Alférez de la Real de Santa Fe, según consta en la escritura de la Notaría I de Ibagué, registrada el 12 noviembre de 1800, donde vende los terrenos del futuro municipio de San Luis, alinderados y amojonados, figurando como representante de todo el vecindario el cura de la parroquia en ese momento, don Mariano Lesmes.



Fotografía 121. Ruinas de la Iglesia Santa Bárbara de Contreras

Fuente: <http://www.sanluis-tolima.gov.co/turismo/fachada-capilla-antigua-santa-barbara-de-contreras>

Hacia el año de 1700 se inició la explotación de minas de cobre dando origen a un poblado llamado Mina de la Esmeralda, poblado que a su vez se trasladó a la hacienda Santa Bárbara de la Esmeralda, donde los vecinos solicitaron la erección de la parroquia con este mismo nombre, obteniéndolo del Virrey Manuel de Guirrior, el 14 de noviembre de 1776. Luego el 30 de diciembre de 1804, el Señor José de Herrán, alcalde de esta población, compra unos terrenos planos para trasladar allí la parroquia de Payandé, erigida en inspección de policía en 1922.

En el año de 1956, aprovechando la vocación minera de la zona, Cementos Portland Diamante, dio inicio a la explotación de caliza en los terrenos comprados a los dueños de la hacienda la esmeralda, los cuales son explotados hasta el día de hoy, por CEMEX Colombia S.A.; al igual que predios aledaños que cuentan con fuentes importantes de este mineral aunque en menor escala.

A partir de la historia del territorio, desde su pasado prehispánico más reciente (pijaos), pasando por la época colonial, hasta su historia contemporánea se puede observar los cambios y permanencias de los pobladores del departamento del Tolima. La minería sigue siendo un factor principal dentro de la economía del departamento, especialmente -para este caso- para el municipio de San Luis, la extracción de diversos minerales es uno de los proveedores más importantes de la oferta laboral. También, se contempla una continuidad en la actividad agrícola, manteniendo el maíz, la arracacha, la piña, entre otros, dentro de sus productos, aunque también han diversificado sus cosechas por causa de la demanda del mercado y los efectos del cambio climático. Asimismo, su carácter fuerte, suele ser asimilado con los pijaos, por haber sido feroces y guerreros tanto antes de la llegada de los españoles, como después.

5.3.5.1.1.2. Bases del sistema socio cultural y prácticas culturales.

El municipio de San Luis puede percibirse como estructuralmente “machista”, es decir, todas sus actividades y relacionamiento se basan desde la lógica patriarcal, la cual genera inequidad en la población. Esta brecha desigual de géneros beneficia a los hombres, mientras que las mujeres son sometidas a un mayor número de obstáculos para acceder a los mismos beneficios. Asimismo, estas prácticas conllevan a un grado importante de invisibilización en los espacios políticos y/o sus comentarios/aportes son desvalorados y en muchos casos silenciados. No obstante, eso no ha impedido que las mujeres se posicionen y salgan adelante por sí solas, a pesar de las dificultades que el sistema ejerce.

La religión católica es otro factor importante para los pobladores de San Luis, como se expuso anteriormente, la iglesia católica fue fundamental para oficializar el asentamiento del municipio, en la colonia, tanto así que aún existen vestigios de este proceso: La iglesia Santa Barbara de Contreras. Tan importante ha sido la institución católica que inicialmente era la encargada de administrar todo el territorio municipal; al pasar los años esto no ha cambiado mucho y una gran parte del territorio aún pertenece a la curia, lo que dificulta el acceso a la tierra. Al igual que muchas de las festividades que los habitantes celebran tiene un origen católico. Finalmente, el otro eje estructurador de la cultura de San Luis es la minería, desde la conquista española este territorio fue ocupado por su riqueza mineral y desde aquel momento la minería ha sido fundamental para su desarrollo urbanístico y demográfico.

5.3.5.1.1.3. Hechos históricos que han producido cambios culturales.

Las bases del sistema socio cultural actual se remontan a los hechos históricos preponderantes a lo largo de la existencia del municipio. El primer hecho histórico que produjo un cambio cultural en el actual municipio de San Luis, fue el exterminio de sus pobladores originarios: los pijaos, por parte de los conquistadores españoles. Gracias a eso, se perdieron muchas tradiciones, saberes, costumbres, lenguaje y gran parte de su legado en la actualidad. La conquista española y la aniquilación de los indígenas produjo una ruptura fundamental en la cultura de sus habitantes posteriores, puesto que había quien pudiera transmitir los saberes ancestrales.

La extracción mineral, por parte de los españoles, es el segundo suceso importante y transformador en la cultura del Tolima y de San Luis. La construcción de los Reales de Minas y su explotación minera, puso el foco productivo de la región en la minería, tanto en la colonia como en la actualidad. Esto fue lo que provocó un asentamiento en la zona y su posterior fundación. Tercero, el hecho de que los fundadores de San Luis entregaran los predios en los que se instaló a los curas de la época, quienes se convirtieron en administradores y tenedores de las tierras; razón por la cual, hasta el día de hoy muchos predios pertenecen a la curia, dificultando el acceso a la vivienda propia.

A partir de este hecho, la religión ha tenido un papel protagónico en el desarrollo del municipio, caracterizado por estar distribuido en pequeñas áreas de economía campesina, impulsada especialmente por la producción cafetera estacional, y siembra de maíz, con requerimientos de mucha mano de obra temporal. El trabajo familiar en la pequeña parcela fue adecuado para estas condiciones. La estructura familiar patriarcal numerosa, móvil y dedicada al trabajo, se gestó y se aprovechó a lo largo del proceso. El minifundio cafetero, la finca familiar en las vertientes colonizadas fue la contraparte del latifundio y de la gran hacienda de las tierras bajas; economía familiar hereditaria, cuya explotación rentable se basó en el trabajo y la utilización de la técnica para su mayor aprovechamiento. (Giraldo)

Bajo esta forma de vida organizada en torno a la tierra y la familia, se fue forjando un panorama cultural en el que las fiestas tradicionales y las fiestas patronales tienen gran importancia para la población. Para el municipio de San Luis, de manera especial, la celebración de la virgen del Carmen, celebrada tradicionalmente el 16 de julio y las ferias y fiestas tradicionales del municipio celebradas entre el 17 y el 21 de agosto de cada año. Además, las tradicionales fiestas de San Pedro y San Juan del 22 de junio al 3 de julio celebradas en todo el departamento del Tolima, que fueron introducidas por los españoles en 1700.

Actualmente la celebración la encabeza la carroza de San Pedro, acompañada de desfiles, al son de bambucos, torbellinos, rajaleñas y guabinas que identifican al pueblo tolimense al celebrar sus tradicionales fiestas folclóricas. En medio de esta celebración se hacen presentaciones, bailes populares, comparsas, desfiles de reinas, matachines, juegos pirotécnicos, comidas típicas y artesanías, entre otros.

Cuarto: Su fundación cercana a la ciudad de Ibagué, hizo que en la colonia San Luis proveyera los productos agropecuarios, propios para la subsistencia de la población; además de transportar el metal precioso que extraían en la zona. Actualmente esta cercanía con Ibagué, hizo que compartieran celebraciones propias de la ciudad, como el Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso nacional de duetos “príncipes de la canción”, reconocido nacional e

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

internacionalmente, consolidando y perpetuando un homenaje al famoso dueto tolimense Garzón y Collazos, la ciudad musical de Colombia, Ibagué, impulsa las manifestaciones musicales que contribuyen a promover la conformación de nuevos duetos y a estimular los aires tradicionales de la región andina. En el festival se escuchan aires de: Bambuco, pasillo, vals, rumba criolla, danza, bunde, guabina, sanjuanero, caña, rajaleña, torbellino. Con el acompañamiento de guitarra y tiple, dos guitarras, dos triples, bandola y guitarra o bandola y tiple.

Quinto: la llegada del café en el siglo XVIII generó un auge de cosecha en el siglo XIX y XX, en el territorio colombiano, por su demanda en los mercados internacionales y las condiciones climáticas ideales para su crecimiento. La llegada del café, como producto agrícola que proyectaba una buena economía para sus agricultores se instaló en el municipio de San Luis, diversificando los cultivos y generando nuevos ingresos. En la actualidad, la siembra de café sigue siendo una fortaleza de su oferta.

La llegada de la minera a gran escala e industrial, es el sexto hecho importante para el municipio, puesto que cambia el método de extracción, la cantidad de producción y las condiciones laborales. En 1956 llega Cementos Portland Diamante para efectuar la extracción de caliza.

Finalmente, a nivel mundial, el hito más importante -en la contemporaneidad- es el producido por el SARS-Cov2, que provocó la pandemia del COVID-19. Colombia declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica desde marzo del 2020, vía decreto presidencial, lo cual produjo una ruptura en todas las dinámicas sociales y laborales. En todo el territorio se impuso la virtualidad y el distanciamiento social, como primera medida para combatir el virus. Los municipios de todo el país tuvieron que asumir de manera abrupta el inicio de la verdadera era digital, en el ámbito laboral, cultural y recreativo. San Luis se vio afectado por esta contingencia nacional, económicamente muchas personas perdieron sus negocios y la vida social se redujo a la infraestructura residencial. La propuesta de incentivar el deporte y las actividades al aire libre, también, decayeron y perdieron el impulso. En general, todas las políticas tuvieron que adaptarse a las nuevas restricciones de la cotidianidad.

5.3.5.1.1.4. Usos tradicionales de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, procesos, tecnologías, estacionalidad, usos culturales y tradicionales, valores simbólicos.

Debido a las características biofísicas y a la ubicación geográfica del municipio de San Luis este posee un considerable potencial ambiental, dentro del cual se destaca el recurso hídrico y una cantidad considerable de bosque. En este sentido, el municipio de San Luis ofrece una gran potencialidad paisajística y ecoturística. De acuerdo con lo presentado en la Agenda Ambiental del Municipio de San Luis (Cortolima 2009). A continuación, se lista la oferta ambiental en el municipio y su condición actual.

- Ecosistemas estratégicos

Bajo esta variable se destacan los ecosistemas estratégicos de Quimbayito, Consorte y La favorita, Ejido Laguna Río Viejo, Cerros de occidente, relictos de bosque secundario, cuchilla de Guacimal, Cordillera de la laguna, Guacimito, los cerros de Buenos Aires, Chicalá, Chipi, La Jagua y San Pedro. Los problemas actuales asociados a estos ecosistemas tienen que ver con la presión ejercida sobre estas áreas, praderización por falta de regulación y presencia gubernamental, talas y quemas indiscriminadas que conllevan al deterioro de la zona y a la consecuente disminución de estas áreas.

- Recurso hídrico.

El municipio de San Luis cuenta con un recurso hídrico superficial muy rico, lo riegan los ríos Coello, Luisa, Cucuana, Saldaña y las quebradas El Cobre principal fuente hídrica que abastece el acueducto de la cabecera municipal, Dindales, Malnombre, Lemaya, Lemayacito, Chicualí, La Jagua, Diomate, Papayal, Cuchararal entre otras.

De los anteriores ríos, la cuenca del río Coello es la red hídrica más importante del Tolima, sus principales ríos (Anaime, Bermellón, Combeima y Coello) mantienen y permiten las actividades agroindustriales y domésticas de los 46 municipios de Ibagué, Cajamarca, San Luis, Rovira, Espinal, Coello y de una vereda del municipio de Flandes.

Los conflictos de uso del agua en esta cuenca son derivados esencialmente del mal uso de las zonas de ladera, sometidas durante decenios a explotación intensiva agrícola, ganadera y minera; lo que ha conllevado a la fragmentación de áreas boscosas, deterioro de los suelos, contaminación de las fuentes de agua y pérdida de biodiversidad. La contaminación por materia orgánica, el excesivo uso de agrotóxicos, la expansión de la frontera agrícola, los monocultivos, las prácticas insostenibles como la tumba y quema, y la extracción de materiales de arrastre de los ríos, afectan la calidad de los recursos provenientes de este ecosistema y en consecuencia la calidad de vida de sus pobladores.

Los principales problemas asociados al uso de estos cuerpos hídricos tienen que ver con la disminución de los caudales de las microcuencas, la deforestación en los nacimientos y márgenes protectoras. Adicionalmente afectaciones a la calidad del agua por efectos de la sedimentación de residuos sólidos y aguas servidas entre otras. En este aspecto es importante tener en cuenta de manera especial la continuación de la quebrada Chicualí ya que recibe las aguas residuales del casco urbano del municipio.

- Recurso suelo

En la actualidad en el municipio hay una abundante oferta de suelo cultivable y con una buena calidad física química de los suelos, teniendo en cuenta el clima existente. Dentro de los principales problemas se encuentran las inadecuadas prácticas agropecuarias no favorables para su conservación. Agotamiento del suelo por el uso exagerado e irresponsable de productos agroquímicos, bajo la creencia equivocada de la perpetuidad en la productividad de los suelos.

- Recurso flora

El municipio de San Luis tiene una abundante oferta de flora y goza de estabilidad de la flora nativa. Sin embargo, en la actualidad hay un sobre aprovechamiento de flora nativa para el uso doméstico y comercial, situación que ha contribuido a la degradación de los suelos a causa de la pérdida de la cobertura vegetal.

- Recurso fauna

San Luis goza al igual que con la flora, de una abundante oferta de fauna, propiciada por la capacidad de los hábitats para sustentar diversas especies faunísticas, precisamente por la oferta alimenticia y de hábitat. Sin embargo, la caza indiscriminada para subsistencia doméstica, sumada a la tenencia ilegal de fauna silvestre han contribuido con la disminución de este recurso. La pérdida gradual de ecosistemas boscosos con la consecuente disminución de la capacidad de refugio afectan de manera ostensible las posibilidades de movilidad y alimentación de las especies faunísticas del municipio.

- Recurso aire
-

Especialmente en las áreas urbanas del municipio se presentan altos niveles de contaminación, entre otras causas, producto de la actividad minera. Lo que potencialmente representa la posibilidad de contraer enfermedades respiratorias y deteriorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. El ruido es otro factor importante, se deriva de las diferentes actividades comerciales desarrolladas tanto en la cabecera municipal, como en el corregimiento de Payandé. Estos niveles de contaminación auditiva se originan a partir de fuentes fijas y móviles, como tránsito vehicular, ruido proveniente de establecimientos como bares y discotecas, entre otros.

- Recurso minero

Desde la colonia se tiene registro que en el valle del Magdalena existe una abundante riqueza mineral, que en aquel tiempo fue aprovechada para explotar minerales preciosos (oro, plata, cobre). Sin embargo, en la actualidad el municipio de San Luis es conocido por la explotación de caliza, arena y mármol, tanto en la minería a pequeña escala como en la industrial. Un ejemplo de esto es la instalación de CEMEX COLOMBIA S.A, con su mina La Esmeralda y la Planta Caracolito (Fotografía 122), una de las más productivas y rentables del país.



Fotografía 122. Complejo minero La Esmeralda, con vista a la Plata Caracolito

- Actividad agropecuaria

Este es el eje central de la economía del municipio y de consumo doméstico, con un alto nivel de producción interna, tiene una receptividad a tecnologías de producción limpia o ambientalmente alternativa. En la actualidad hay una amplia oferta de guadua para uso en construcción, a la vez que se está promoviendo el cultivo de fruta a gran escala sin intermediarios, para que el campesino pueda obtener una mayor ganancia.

- Áreas protegidas

Las Áreas Protegidas en el municipio de San Luis, tienen como objetivo proteger los ecosistemas de importancia estratégica para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible. Por ser áreas de interés público son de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, que surten los diferentes acueductos municipales, la administración municipal junto con CORTOLIMA administran estas zonas, de acuerdo con lo descrito en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Ver Tabla 48.

Tabla 48. Áreas naturales adquiridas por el municipio de San Luis.

Predio	Áreas (Hectáreas)	Observaciones
1.Quimbayito, Consorte y La Favorita	1,60	Predio adquirido para la protección de la zona de nacimiento de la quebrada El Cobre; que abastece 14.000 usuarios de la zona rural y Urbana.
2.Ejido Laguna río Viejo	2,80	
3.Laguna Chicualí	3,4	

Fuente: CORTOLIMA, Sistema Municipal de Áreas protegidas, 2009

Como parte de la política ambiental, la administración del municipio de San Luis busca fomentar la cultura ambiental de la población a través de la armonización de la acción técnica de los proyectos con la actividad pedagógica haciendo de cada proyecto un laboratorio social con base en los dispositivos de red (Sistemas regulados de intercambio en condiciones de relativa igualdad) buscando la sostenibilidad socio ambiental y temporal de los proyectos, así como su sustentabilidad. El principal objetivo de esta iniciativa consiste en ejecutar proyectos ambientales con efectos amigables en los que la ciudadanía pueda participar de los saldos pedagógicos de estos proyectos.

5.3.5.1.2. Unidades territoriales del Área de Influencia

A continuación, se presenta el contexto cultural del corregimiento de Payandé.

5.3.5.1.2.1. Patrimonio cultural inmaterial: prácticas sociales, tradiciones estéticas y modos de conocimiento perpetuados en el seno de la comunidad.

Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas.

En las indagaciones que se hicieron en campo, se pudo evidenciar un consenso al definir la cultura del corregimiento de Payandé, como estructuralmente machista, propia de una sociedad patriarcal. Esta dinámica de relacionamiento no es atípica en la región, ni mucho menos en el mundo. Sin embargo, se manifiesta como un obstáculo para el progreso de las mujeres en el centro poblado. Allí, de acuerdo con lo informado por la comunidad, existe una invisibilización sistemática hacia las mujeres en las asociaciones oficiales, como la JAL y la JAC, en las que se silencia y/o se desconoce la importancia de sus aportes, situación que causa desmotivación y que trae como consecuencia la no participación de las mujeres en los espacios de poder. A pesar de esta situación histórica de exclusión, las mujeres de Payandé se niegan a ser excluidas por una cuestión de género e insisten en tener participación y voz en distintas organizaciones. Un ejemplo de esto es la presidenta la JAC, quien venciendo todos los obstáculos que se presentan para tener una representación, quedó como cabeza oficial de la organización.

También, expresan que existe una gran solidaridad entre ellas, puesto que sin importar las diferencias que puedan existir entre cada una, cuando tienen la oportunidad de ayudarse lo hacen, porque esto de una u otra manera contribuye con el progreso de toda la comunidad. Adicionalmente, ellas han comprendido que para poder tener una verdadera independencia y una autonomía en sus decisiones necesitan una libertad económica. Para esto, muchas de las mujeres se ven en la obligación de buscar cualquier trabajo que les brinde esa independencia, algunas realizan emprendimientos, como las sembradoras de vida, apoyadas por CEMEX, con la esperanza recibir una retribución económica en algún momento. Otras, crearon sus propios negocios y/o viven del rebusque diario para cumplir con sus obligaciones.

Un rasgo preponderante en la comunidad de Payandé es que tradicionalmente la población que en su juventud o en algún momento de su vida, ha migrado hacia otros lugares del departamento o del país en busca de opciones de estudio, trabajo o de otra índole, retorna al corregimiento al cabo de unos años, en muchos casos como parte de un plan de retiro voluntario, pues conservan lazos de gratitud y arraigo con el corregimiento, o simplemente retornan esporádicamente con fines de descanso y esparcimiento, pero siempre conservando cercanía con el lugar en cual generalmente se conservan lazos de parentesco o amistad con algunos de sus pobladores.

Las festividades propias de Payandé, hacen parte del patrimonio inmaterial del que goza su centro poblado, para poder identificar estas celebraciones se realizó el ejercicio de Calendario Cultural (Figura 14), el cual brindó una panorámica anual de las actividades anuales que se llevan a cabo. Este ejercicio se completó con la información recolectada con las charlas informales, ficha veredal y entrevistas realizadas a algunos miembros de la comunidad. Enero se caracteriza por ser la época de apogeo del turismo, a la vez que es el momento de inicio de la temporada escolar, donde las familias se disponen a comprar los elementos necesarios para garantizar la educación de sus hijos. En Febrero, gracias a la presencia de CEMEX en el territorio, se realiza una feria de emprendimientos, ya que esta empresa tiene un programa especial para el corregimiento, en la que se encarga de promover y ayudar a las personas que quieren emprender. Al mismo tiempo, se hace un programa de apadrinamiento a los niños por parte de los empleados de la compañía, para que ellos le brinden soporte en algún área que requieran.

La población de Payandé está marcada tradicionalmente por los rasgos derivados de la práctica de la cultura católica, en la que existe una devoción a los santos y la virgen María tienen un papel preponderante en la vida de la población, desde la época misma de conformación del corregimiento. En marzo y abril toman lugar una de las celebraciones religiosas más importantes: la semana santa, que dependiendo del año cae en alguno de esos dos meses. En esta celebración se acostumbra hacer procesiones por las principales calles del pueblo, desde el domingo de ramos hasta el domingo de pascua. En estas actividades participan activamente tanto niños como jóvenes, adultos y ancianos, aunque según lo informado por algunos miembros de la comunidad entrevistados, en los últimos años ha bajado la participación de jóvenes, quienes se han apartado un poco de esta tradición. Precisamente con el ánimo de mantener viva la fe católica, se han conformado grupos pastorales, cuya misión es liderar grupos de oración conformados por fieles del corregimiento quienes tienen como misión orar por los enfermos, y evangelizar en los lugares más apartados del corregimiento, entre otras.

En marzo, también se celebra el día de la mujer y en abril el día del niño. En mayo, se conmemora el día de la madre, algunas veces patrocinado por la comunidad. Asimismo, se festeja el día de San Isidro y se hace el rosario para la Virgen del Carmen. En junio y julio se establecieron las vacaciones escolares y se celebran las fiestas de San Juan y San Pedro, en la que se realizan varias actividades culturales, entre ellas, el desfile de los matachines. Antes, para esa misma fecha CEMEX realizaba un encuentro de bandas, reinado municipal, desfile de matachines, gastronomía típica, desfile de carrozas y comparsas, presentación de grupos de danzas folclóricas, corridas de toros de casta, y rematando con la presentación de artistas de música popular. Sin embargo, por algún motivo, esto dejó de realizarse.

En Julio, sumado a esto, se lleva a cabo la celebración de la Virgen del Carmen, esta se conoce a nivel nacional como la patrona de los choferes. Teniendo en cuenta que una buena parte de la población son volqueteros, dada la vocación minera del corregimiento, ese día se hace una procesión desde el centro poblado de Payandé hasta la banda mina de CEMEX Colombia S.A. Allí se oficia la eucaristía por parte del señor párroco y la bendición de los vehículos, que incluye las volquetas, los vehículos particulares y motocicletas.

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

Agosto se reconoce socialmente por ser el mes de las cometas, por lo que esta actividad tiene sentido a lo largo de todo el mes. En septiembre se celebra el día del amor y la amistad (Fotografía 123), llevando una banda de música y patrocinando un pequeño bazar en el parque principal, donde todos pueden vender sus productos. En octubre se celebra el día del niño, junto con el día de las brujas. En noviembre vuelve a realizarse una feria de emprendimientos y en diciembre se da inicio a la época de vacaciones, en la que las familias -generalmente- retornan al centro poblado, para compartir en las fechas especiales: fiesta de Santa Bárbara, novenas, navidad y fin de año.

La fiesta de Santa Bárbara se realiza el 4 de diciembre, debido a que es la patrona de Payandé. Según la tradición católica, este día se lleva a cabo la celebración de confirmaciones de los jóvenes del corregimiento y se realiza la eucaristía con la presencia de Monseñor, en representación de la arquidiócesis de Ibagué, a la cual pertenece la iglesia de Santa Bárbara. Por otro lado, en los últimos años, la organización Sembradoras de Vida ha liderado la celebración colectiva de las novenas en Payandé, acompañada de cantos y ofreciendo algún postre tradicional para esta época, como: natilla y buñuelos. De manera especial, quienes más disfrutan esta celebración son los niños. Así mismo para la celebración del Año Nuevo se arman casetas en el parqueadero y a través de la gestión de la Junta de Acción Comunal se logra traer grupos de música popular con los que la familia de Payandé puede bailar hasta altas horas de la noche, propiciando así la alborada, liderada por los mismos miembros de la comunidad.



Fotografía 123. Celebración del día del amor y la amistad

El desfile de matachines, es una tradición que adoptó Payandé hace aproximadamente 50 años, según cuenta Diego Barón miembro de ASORTUNJO, por envidia, ya que el centro poblado carecía de esta tradición que abundaba en muchos lugares del Tolima. La alegría que transmite el desfile y el baile fue el móvil para que los pobladores de Payandé, también quisieran adoptar la costumbre como suya. La iconografía de los matachines es su característica más representativa, puesto que utilizan un traje de tiras de varios colores junto con una máscara feroz, con cuernos y colores (Figura 55), adicionalmente llevan un bastón, que acompañan su baile al son del bambuco (Fotografía 124). Al inicio, hacer el traje era parte de lo significaba hacer la tradición, en muchas de las máscaras se utilizan cuernos reales de vacas o toros, lo que hacía que el matachín se viera más cruel. No obstante, recientemente este ejercicio se ha perdido, los trajes se mandan hacer, al igual que las máscaras y ya no se utilizan los cachos vacunos.

Los matachines salen en la fiesta de San Juan, ellos representan un enfrentamiento entre el bien y el mal:

“Los Matachines son disfraces comunes en toda Latinoamérica. Se supone que tienen su raíz en la figura del Mojiganga de la Edad Media, un bufón del teatro español, que se introdujo en las procesiones religiosas. En algunos casos, como en Colombia, los Matachines se mezclaron también con la figura del diablo. Se trata de un tipo de figura ritual, que puede tener diferente fisionomía, pero sus funciones son encargarse de guardar, molestar, divertir, amenazar y burlarse. La palabra <<Matachín>> significa <<disfraz>> o <<persona burlesca disfrazada>>. Su aparición es acompañada por tambores y músicos. En Tolima, los Matachines aparecen con

un disfraz de jirones de muchos colores y con sus rostros cubiertos por máscaras grotescas o de animales” (Ziegler 2000-2001:174).



Figura 55. Matachines
Fuente: Suarez y Ardila 2018:38



Fotografía 124. Baile de matachines en Natagaima
Fuente: Ziegler 2000-2001:171

Esta tradición es promovida por el colegio y realizada por muchos estudiantes de la institución, con la ayuda económica de CEMEX, la alcaldía y otras empresas presentes en el corregimiento. En el 2020 no se pudo realizar presencialmente el desfile, pero se trató de adoptar la actividad a la virtualidad, para que las nuevas generaciones no perdieran la tradición.

Siguiendo con la temática, un mito importante en Payandé, es el del Mohán. El mito del Mohán se remonta a la tradición indígena de los Pijaos, en la que dentro de su organización social existía una figura de un Brujo, Mohán o Mohana que realizaba rituales religiosos, de prestidigitación y adivinación, que estaban enfocados en orientar al grupo a tomar las mejores decisiones. Con el proceso de aculturación y exterminio que tuvieron los pijaos, producto de la conquista española, se perdió la designación de un Mohán en el grupo; sin embargo, dentro de la cultura oral de la zona se mantuvo presente. Se cuenta que el Mohán es un espíritu guardián del agua y los animales, que hace prisionero por la eternidad a quién incumpla o violente las leyes naturales. Es una figura antropomórfica, que tiene poderes -

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

especialmente- sobre el agua, en las historias se representa como un hombre moreno de cabellos largos, fumando tabaco junto al río (Vega Hernández 2016). En Payandé, aún se mantiene esta tradición oral, tanto que dentro del área rural se encuentra un sitio llamado las Cuevas de Mohán.

A nivel gastronómico, la comida típica se deriva del maíz, al igual que en los tiempos prehispánicos, sin embargo, el maíz mazorca para hacer artesanías y venderlas como suvenires a los viajeros. El tamal y la lechona, también se encuentran dentro de su gastronomía característica.

5.3.5.1.2.2. Bienes inmuebles declarados de interés cultural

Dentro del corregimiento de Payandé no existen monumentos y/o sitios declarados por el Ministerio de Cultura como Bienes de Interés Cultural, si bien es cierto, hay algunos lugares que son reconocidos socialmente como patrimonio material del centro Poblado; dentro de estos se encuentran: Un posible camino real (Fotografía 125), las ruinas de Puente Viejo (Fotografía 126) el monumento al minero, la iglesia de Santa Bárbara (Fotografía 127), la zona de fósiles y las cuevas del Mohan. Dentro de la historia oral se tienen referenciados otros puntos: las cuevas de Valencia y otro puente, llamado puente libertos, que llevaba a Ibagué. Sin embargo, no se ha hallado evidencia de la infraestructura

El presunto camino real se encuentra en el sendero que lleva a las ruinas de Puente Viejo, durante varias partes del tramo se encuentran rocas alineadas formando un camino (Fotografía 125), varios de los pobladores de Payandé - especialmente los interesados en preservar y transmitir la identidad cultural y la riqueza natural del corregimiento- referencian este camino como uno de sus patrimonios materiales. Respecto a las ruinas de Puente Viejo no se sabe mucho, en los documentos oficiales revisados para esta solicitud de modificación de licencia, no se menciona esta estructura en la ribera del río Coello (Fotografía 126). No obstante, los habitantes saben de su existencia y ubicación, debido a que antes de que se construyera la Banda Mina de CEMEX Colombia S.A, era muy común que ellos bajaran a esa zona del río Coello a pescar, a recolectar oro y a divertirse en sus aguas. Los miembros de la asociación ASORTUNJO creen que este puente fue abandonado cuando se construyó la carretera oficial, que conecta a Ibagué con Payandé, la cual incluye un puente.

Durante la visita al inmueble se verificó el tipo de infraestructura, incluyendo sus columnas visibles y su material constructivo (Fotografía 130). También se buscó alguna placa que diera información primaria de su origen, pero no se obtuvo ninguna información. Sin embargo, no quiere decir que no se encuentre, si se tienen todos los equipos de seguridad es posible hacer una inspección mucho más detallada, quitando la vegetación y subiendo a las vigas para buscarla. Asimismo, en los documentos de archivo podría encontrarse alguna referencia de su fabricación.



Fotografía 125. Posible camino real



Fotografía 126. Ruinas de Puente Viejo



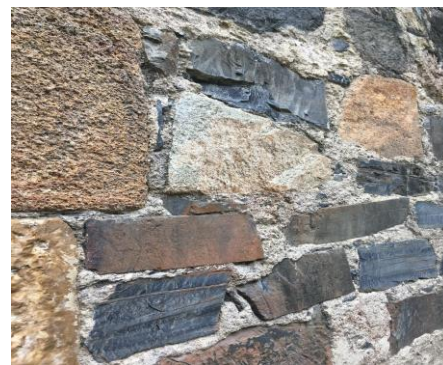
Fotografía 127. Parroquia de Santa Bárbara y escultura de Santa Bárbara
Fuente: CEMEX 2016



Fotografía 128. Banda Mina de CEMEX Colombia S.A



Fotografía 129. Vestigio de una columna de Puente Viejo



Fotografía 130. Materiales constructivos de Puente Viejo

Recientemente, han surgido propuestas, gracias a las iniciativas de la asociación ASORTUNJO, para preservar y narrar la identidad cultural del corregimiento. Para esto, se le propuso a CEMEX apoyar económicamente la construcción del

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

Museo del Minero, debido a la gran tradición minera de Payandé. Pese a tener todo el proyecto estructurado, en el 2019 el proyecto entró en pausa, puesto que la empresa quería que la construcción se hiciera por medio de un voluntariado; mientras que ASORTUNJO también buscaba que el Museo Minero crearía una oferta laboral para los habitantes del Centro Poblado.

5.3.5.1.2.3. Espacios de tránsito y desplazamiento.

El corregimiento de Payandé consta de una infraestructura vial regular, con un tránsito constante de vehículos pesados. Las vías secundarias que lo conectan con la cabecera municipal y el municipio de Valle de San Juan, se encuentran pavimentadas. También hay vías terciarias que conectan al centro poblado con sus veredas, estas no se encuentran pavimentadas. Además de estas vías oficiales, existen algunas servidumbres que los habitantes de Payandé usan para desplazarse. Como se expuso en el componente espacial, dentro de los predios del complejo minero La Esmeralda de CEMEX se encuentran una serie de caminos que conectan con las veredas de la parte alta de Payandé, en donde se encuentran situadas las pequeñas mineras, los cultivos de café y extensiones de tierra para ganado.

5.3.5.1.2.4. Áreas de uso cultural para la recreación y el esparcimiento, otros de importancia cultural.

La Ruta Mutis (Figura 56) es una iniciativa del gobierno nacional para incentivar el turismo cultural en diversas regiones. El Ministerio de Cultura junto con el viceministerio de Turismo, formularon la Política de Turismo Cultural -Identidad y Desarrollo Competitivo del Patrimonio Colombiano para el mundo- en la que “(...) se resalta la potencialidad del turismo para articular procesos de identificación, valoración, competitividad, sostenibilidad y difusión del patrimonio cultural” (Ministerio de Cultura 2009:1). Es decir, se quiere enfocar el turismo a cierto sector (cultural) “(...) en donde el mundo se nos aparece como un libro para interpretar y en donde hacer turismo se fundamenta en una actividad cada vez más académica. Se parte de la premisa de que el mundo no se conoce sólo en los manuscritos, sino que las ciudades y sus cascos históricos, sus museos, su arquitectura son ese libro abierto al conocimiento de lugares desconocidos (...)” (González Calle y Páez Coureau 2012:137).

Una de las propuestas para las políticas de turismo cultural se agrupó en el proyecto *Rutas del Bicentenario de la Independencia*, que se presentó en el marco del bicentenario de la Independencia de Colombia (2010). Para esto se establecieron cinco hechos históricos importantes para el desarrollo de la República de Colombia y que implicarán diferentes zonas del territorio nacional, con el fin de establecer rutas y fomentar el turismo cultural. Gracias a eso, se crearon las siguientes rutas: Ruta de la Campaña del Bajo Magdalena, Ruta de la Gran Convención, Ruta de los Comuneros, Ruta Libertadora y la Ruta Mutis (González Calle y Páez Coureau 2012).

La Ruta Mutis se eligió dentro del programa *Rutas del Bicentenario de la Independencia* debido a dos razones principales: La importancia de la labor y conocimiento de José Celestino Mutis en la Nueva Granada -actual territorio nacional- y la promoción del turismo en los departamentos de Cundinamarca y Tolima. José Celestino Mutis nació el 16 de abril de 1732 en Cádiz, estudió humanidades y en 1753 recibió el título de doctorado en medicina. En el reinado de Carlos III, al final del siglo XVIII, existía un “un gran interés por el conocimiento de la naturaleza americana, con el propósito de reactivar los estudios y la explotación de las riquezas naturales y de implementar el control y comercialización de los productos en beneficio de la decaída economía de la metrópoli. Se planteó un inventario de los recursos de la flora dándole prioridad a las plantas útiles para la medicina y la industria y se adoptó el sistema de clasificación inventado por Linneo” (Ministerio de Cultura 2009:30).



Figura 56. Mapa ruta Mutis
Fuente: <http://www.rutamutis.org/ruta-mutis/>

Las Expediciones Botánicas se crearon por tal razón, para los territorios de la corona española, en 1783 Caballero y Góngora fundó oficialmente la expedición y puso a cargo a Mutis. Él debía terminar su trabajo sobre la flora bogotana e iniciar una caracterización de la naturaleza americana. Desde su inicio se estableció en la ciudad de Mariquita hasta 1791, cuando la expedición fue trasladada a Santafé. La Ruta Mutis compone los lugares más importantes para el desarrollo de la expedición Botánica, elegidos por su diversidad ecológica y la riqueza mineral.

El otro argumento para construir el turismo cultural a través de la Ruta Mutis, se debe a querer promover y fomentar el turismo en los departamentos de Cundinamarca y Tolima, de esta manera se esperaba tener una mayor demanda de turistas en el territorio, que a la vez ayudarán con la economía de los departamentos. Para esto se estableció que la ruta pasará por: Ambalema, Mariquita, Falan, Honda, Valle de San Juan, Payandé, La Mesa, Guaduas, Ibagué y Bogotá.

Desde el corregimiento de Payandé, la asociación ASORTUNJO fue la encargada de proponer la integración del centro poblado en la ruta establecida por el Ministerio de Cultura, ya que esta busca promover el turismo cultural en el corregimiento. La incorporación de Payandé a la ruta inicial, se debe gracias a que para que Mutis pudiera llegar a las Reales Minas del Sapo, él tuvo que haber pasado por el centro poblado, que en aquel tiempo también era un centro minero. De esta manera, se le da la oportunidad al centro poblado de hacer parte de la Ruta Mutis y con esto promover el turismo en la zona, actividad económica que desde hace un tiempo se quiere incorporar para diversificar el mercado laboral.

Las cascadas de Payandé son reconocidas nacional e internacionalmente por su belleza natural, como sitios de recreación y esparcimiento para propios y extraños siendo estos últimos quienes en mayor número en los últimos años se han convertido en visitantes frecuentes de este paisaje, incluso provenientes de otros países, promoviendo el turismo ecológico, lo que se ha visto reflejado en la creación de sitios y recreación y descanso como el balneario Puerto amor, Río Luisa, entre otros.

5.3.5.1.2.5. Modificaciones culturales: Valores culturales exógenos que puedan conducir a un cambio cultural

El corregimiento de Payandé puede sufrir modificaciones culturales a raíz de dos factores: Las migraciones, específicamente las de otros países como la migración venezolana; y la pandemia producida por COVID-19. El fenómeno de las migraciones en el centro poblado no es nuevo, muchos de sus habitantes migran hacia otros lugares del país esperando tener una mejor calidad de vida. Sin embargo, existen personas que llegan a Payandé por la misma razón que los otros se van, en muchos casos llegan con trabajo fijo, por las grandes mineras que hacen presencia allí. Pero el panorama no es igual para todos, otras personas, como los migrantes venezolanos llegan a buscar trabajo para poder asentarse en el lugar. Este flujo migratorio constante influye en el cambio de dinámicas culturales propias del corregimiento, haciendo más visibles unas, eliminando otras y presentando nuevas.

Por otro lado, desde marzo de 2020 el gobierno nacional decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por causa del SarsCov2, que generó la pandemia del COVID-19. Esto implicó un cambio drástico y obligatorio en la vida de todos los habitantes del país, debido a que se instaura como norma el distanciamiento social y la virtualidad como medio de comunicación. En el corregimiento de Payandé muchos negocios quebraron, las festividades habituales tuvieron que cancelarse o hacerse virtualmente, se perdió el estímulo para hacer actividades al aire libre y deportivas, muchos estudiantes han tenido dificultades para acceder a la educación, los profesores han tenido que adaptar sus clases a guías y/o sesiones por whatsapp y el turismo de los fines de semana disminuyó considerablemente. En general, la población de Payandé se ha visto afectada por la situación actual y ha cambiado sus dinámicas culturales en el presente.

5.3.5.1.2.6. Bases del sistema sociocultural: Prácticas culturales más relevantes, sistema de creencias y valores que las generan y que podrían interactuar en algún momento con el proyecto.

La práctica cultural más relevante con relación al proyecto es la minería, como ya se ha expuesto anteriormente, el municipio de San Luis y el corregimiento de Payandé tienen una herencia minera desde la conquista española. Desde aquel momento, la zona ha sido explotada por la riqueza de sus minerales: oro, plata, cobre, caliza, arena, mármol; es por esto que allí se asentaron los primeros pobladores y la razón para que CEMEX esté en esta parte de Colombia. La minería es parte fundamental para el desarrollo de la comunidad de Payandé, sin embargo, la minería a gran escala ha sido factor generador de conflictos ambientales y sociales. Socialmente, en el marco del estudio, algunas personas manifiestan una inconformidad con las empresas que la ejecutan, puesto que desde su percepción un porcentaje importante de las personas que trabajan en el complejo minero La Esmeralda y planta Caracolito son foráneos o extranjeros; lo que significa, desde su punto de vista, que no se prioriza la contratación de mano de obra propia de la región y cuando se hace es por medio de intermediarios, quienes se quedan con la ganancia de la extracción y les pagan lo menos posible -legalmente-. Esta situación ha generado malestar con la empresa, ya que manifiestan que existe una notable diferencia con los sueldos de la pequeña minería, por lo cual en la actualidad se están adelantando mesas de trabajo para llegar a acuerdos sobre este tema. Muchos de los habitantes que trabajan en la pequeña minería usan los senderos rurales que se encuentran dentro de los predios de CEMEX, para llegar a sus lugares de trabajo; la mayoría de quienes los usan relatan que llevan bastante tiempo funcionando y aunque son aptos solo para la circulación peatonal, actualmente algunas personas transitan en motocicleta aduciendo que es la manera más rápida que tienen de llegar a sus lugares de trabajo y residencia. No obstante, la vía apta para el tránsito de vehículos motorizados es la vía Soplamicos.

La estructura machista que permea la sociedad hace que el mercado laboral para las mujeres se reduzca considerablemente, por lo que buscan ser dueñas de sus propios negocios, sin embargo, no es fácil conseguirlos ni mantenerlos. Este también es un factor que aumenta el desempleo en la zona, ya que muchas veces las mujeres, a pesar de sus cualidades, no son llamadas a trabajar porque se cree que son más débiles o que no saben hacer las cosas. Esto es un obstáculo para la equidad social, que genera una brecha de género entre hombres y mujeres.

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

La religión católica también es una de las creencias que más enquistada está en la sociedad, la gran mayoría de los habitantes de Payandé dicen profesar la fé católica. Muchas de las fiestas que se celebran en el corregimiento son producto de la religión católica, parte de su patrimonio cultural inmaterial se produce a causa de la festividad del San Juan, en el que salen los Matachines son protagonistas. Adicionalmente, la tierra, en un gran porcentaje, está en manos de la curia, lo que hace que tener propiedad esté condicionado por la aprobación de la iglesia.

Finalmente, se identificó un arraigo al territorio. A los pobladores de Payandé les gusta mucho vivir allí, desean poder desarrollarse y encontrar trabajo dentro del centro poblado, las personas que migran a otros lugares suelen volver en las vacaciones o cuando se les finaliza sus contratos. Esta situación es común tanto en los jóvenes, como en los adultos mayores, no existe diferenciación etaria frente a este deseo. Los jóvenes suelen volver después de terminar sus estudios universitarios y/o sus primeros trabajos, las personas pensionadas regresan a Payandé para vivir y disfrutar de su pensión, en general manifiestan que es “un buen vivero”.

5.3.5.1.2.7. Uso y manejo del entorno: Dinámica de la presión cultural sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente.

En cuanto a uso y manejo del entorno, como una de las actividades económicas desarrolladas en Payandé, está el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, específicamente los yacimientos de caliza y otros minerales localizados en las afueras del corregimiento, a través de la minería tanto formal como artesanal. Actividad con la que han convivido a lo largo de décadas y que incluso ha sido transmitida de generación en generación, tendiendo a la formalización de la actividad cada vez en búsqueda de implementación de más y mejores medidas de manejo que hagan ambiental y económicamente viable la explotación del mineral.

La explotación minera se realiza a cielo abierto con bancos descendentes siguiendo un sistema minero pala/camión y consiste básicamente en descapote, preparación, arranque por medio de voladura, cargue y acarreo. Aunque en algunos casos también se puede realizar mediante arranque mecánico. Una vez surtido el proceso de trituración, el transporte se realiza de manera general a través de volquetas. Sin embargo, para el caso específico de CEMEX este se realiza a través de una banda transportadora, sin que se requiera para el proceso minero la utilización de recursos naturales renovables como por ejemplo el uso de fuentes hídricas. No obstante, es importante tener en cuenta que, en algunos casos como producto de la operación minera, especialmente la que se realiza a pequeña escala no se cuenta con la implementación de medidas de manejo pertinentes para evitar la contaminación de fuentes hídricas por disposición de residuos o sólidos, como aceites, grasas, restos de escombros, entre otros.

Una relación importante de la comunidad de Payandé respecto a los recursos naturales con los que cuenta en su entorno, tiene que ver con las ya mencionadas cascadas de Payandé o conocidas también como cascadas de Chicalá, cuyo principal uso es el ecoturístico. Este atractivo turístico consiste en siete cascadas ubicadas una sobre la otra, en las que los visitantes pueden bañarse y recorrer aproximadamente 5 km de senderos ecoturísticos. Para el ingreso es necesario pagar un valor aproximado a los \$3000 debido a que el acceso se encuentra localizado una propiedad privada en la que se pueden comprar alimentos para la estadía o mandar preparar el almuerzo a precios cómodos. Además, se puede acampar si se desea.

5.3.5.1.2.8. Análisis del orden espacial y sus redes culturales a fin de evaluar la desarticulación que puede producirse en el territorio por la ejecución del proyecto.

La solicitud de modificación de la licencia ambiental del título minero 745 no implicará per se, una desarticulación en el orden espacial ni en las redes culturales actuales del corregimiento, debido a que dicha modificación no aumentará su fuerza laboral, ni se hará en predios nuevos. La explotación de caliza y arena se hará dentro de los predios anteriormente adquiridos por CEMEX, es decir, no hay nuevos cambios espaciales que generen una desarticulación en el territorio.

5.3.5.2. Comunidades étnicas.

De acuerdo con información oficial, y certificación emitida por Min Interior no hay presencia de comunidades étnicas en el corregimiento de Payandé. Ver Anexo . CAP5.3-CMSO-LAES745-AN#4.001

5.3.6. Componente Arqueológico.

La información del componente arqueológico se desarrolla en el programa de arqueología preventiva, radicado para su correspondiente revisión ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, bajo consecutivo 5734 del 26/07/2021.

5.3.7. Componente Político-Organizativo.

5.3.7.1. Aspectos políticos-administrativos.

El municipio tiene un área de 41.354,2 ha, que representa el 1,75 % del área total del Departamento del Tolima, para la cabecera municipal 72,4 ha, para el corregimiento de Payandé 50,9 y el área rural 41.229,9 ha.

El Municipio de San Luis está conformado por el casco urbano o cabecera municipal y por el corregimiento de Payandé con 39 veredas en total (Tabla 49).

Tabla 49. Veredas del municipio de San Luis

1. PAYANDÉ	14. TOMÍN	27. LA MESETA
2. EL PORVENIR	15. CHICUALÍ	28. LA CAÑADA
3. EL SALITRE	16. LOS CIRUELOS	29. SAN ANASTASIO
4. EL HOBO 3	17. SAN CAYETANO	30. PRIMAVERA
5. SANTA ISABEL	18. PIEDRAS BLANCAS	31. PEDREGAL
6. LA LAGUNA	19. GUACIMITO	32. SANTA LUCÍA
7. CARACOL	20. BUENOS AIRES	33. GUADALAJARA
8. LA FLOR	21. CAMPOALEGRE	34. LUISA GARCÍA
9. JAGUA FLOR	22. CAIMITAL	35. LA AURORA 405
10. JAGUA BARTOLITO	23. SAN ANTONIO	36. CORDIALIDAD
11. CONTRERAS	24. PATIO BONITO	37. LIMONAR
12. PARAGUAY	25. GALLEGO	38. DINDAL
13. EL PUÑO	26. TOMOGÓ	39. MALNOMBRE

Fuente: Municipio de San Luis 2001

5.3.7.1.1. Las instituciones y capacidad municipal.

El municipio de San Luis, enfrenta una complicada situación desde el punto de vista de la capacidad de desempeño de la administración municipal. Según cuentas del DNP, para el año 2018 de acuerdo con la Medición de Desempeño Municipal (MDM), en el cual San Luis hace parte de la categoría G4 de nivel medio bajo³, la valoración fue de 44,59 que lo ubica en el rango de desempeño (Tabla 51), el cual se encuentra por debajo de la media del grupo G4 y lo ubica en la posición 136 al interior del mismo, y en la posición 807 a nivel nacional. Esto se puede apreciar en la Tabla 50, Tabla 51 y Figura 57 a continuación.

Tabla 50. Indicadores del desempeño municipal

Variable	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	45,22	122	45,91	780
Resultados	58,76	207	66,77	1.039
Índice final de desempeño municipal	44,59	136	45,98	807

Fuente: DNP 2020.

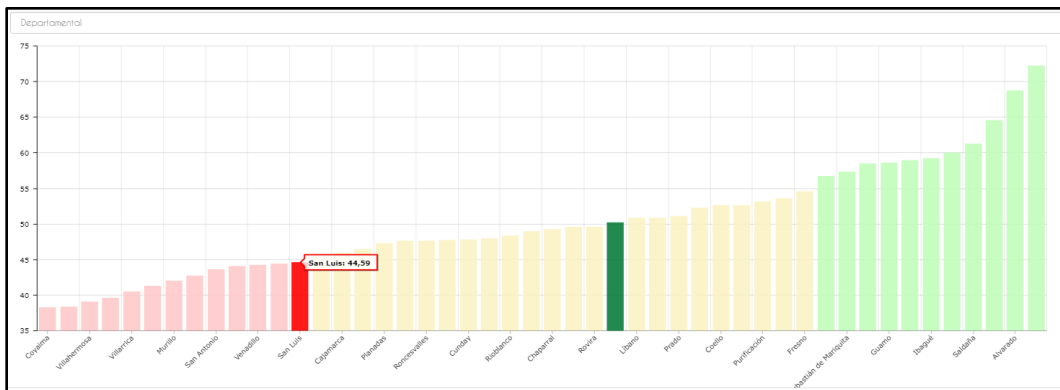


Figura 57. Ubicación del municipio de San Luis a nivel departamental de acuerdo con la MDM

Fuente: DNP, 2020.

Tabla 51. Rangos de valoración de los indicadores de desempeño municipal

MDM	GESTION	RESULTADOS
Bajo < 45.	Bajo < 45.	Bajo < 65.
Medio >= 45 y <= 55.	Medio >= 45 y <= 55.	Medio >= 65 y <= 72.
Alto > 55.	Alto > 55.	Alto > 72.

Fuente: DNP 2020.

Al discriminar las variables que intervienen en la MDM, a nivel departamental San Luis hace parte de los municipios con calificaciones más bajas en cuanto a la gestión y los resultados de la misma (Figura 58-Figura 59). Esto se traduce en

³ Dado que los municipios cuentan con condición y capacidades diferentes en cuanto a ingresos, tamaño de la población y número de empresas, entre otras, la MDM los clasifica en seis grandes grupos según características similares para poder efectuar una comparación justa, una adecuada comparación del desempeño de las administraciones municipales y exigir resultados reconociendo las capacidades iniciales y reales

que existe una manifiesta limitación institucional por parte de la administración municipal para incidir de manera efectiva y eficiente en el desarrollo del municipio, y desde allí se afecta directamente la capacidad instalada de los diferentes sectores y actores que conforman de la sociedad, pues desde una baja capacidad institucional también es previsible una respuesta igualmente reducida en el cierre de brechas y el alcance de los objetivos del desarrollo sostenible, factores que, en conjunto facilitan el entorno del desarrollo local del municipio de san Luis.

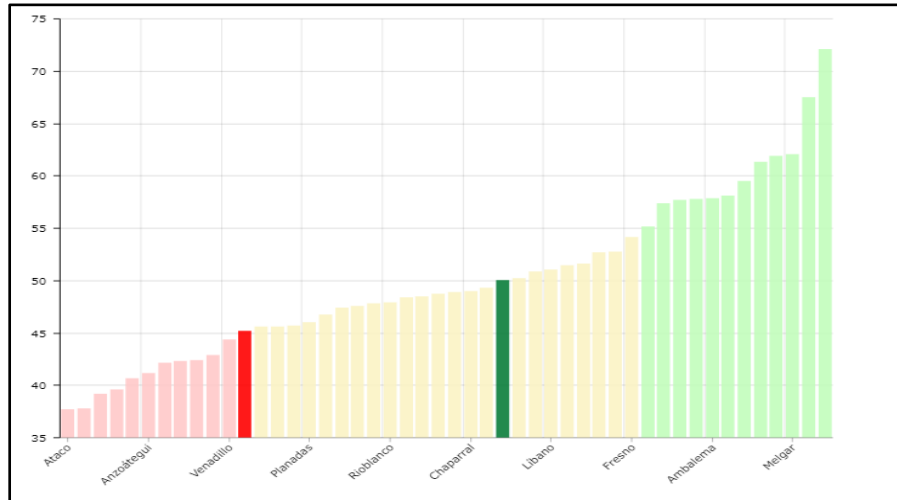


Figura 58. Municipio de San Luis Ranking de Gestión
Fuente: DNP 2020.

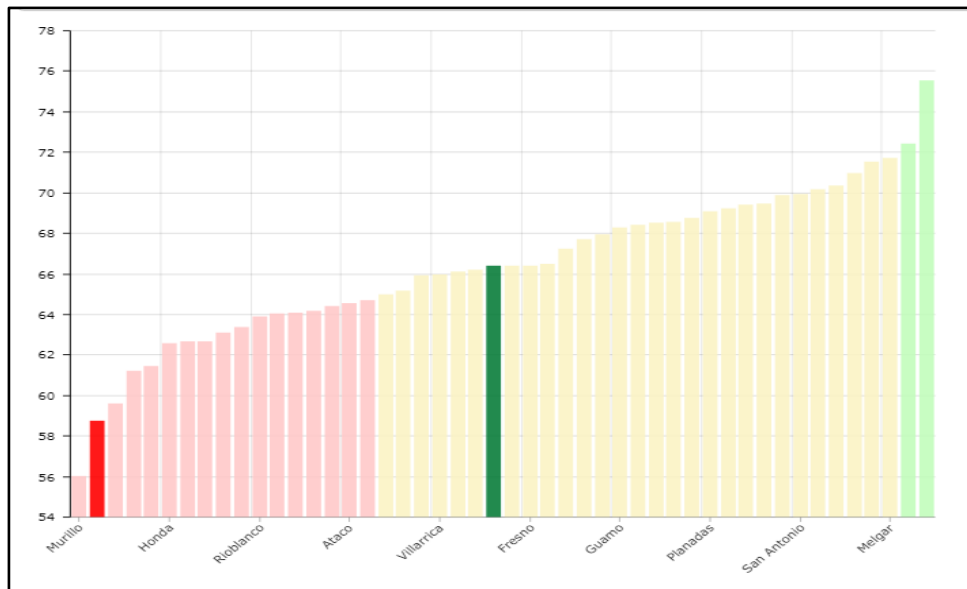


Figura 59. Municipio de San Luis Ranking de Resultados
Fuente: DNP 2020.

5.3.7.2. Presencia institucional y organización comunitaria

5.3.7.2.1. *Instituciones públicas existentes en el municipio*

Las instituciones públicas presentes en el municipio de San Luis son las que hacen parte de la estructura del Estado en su organización local (a nivel municipal). El Estado en su expresión local se entiende como el conglomerado social y político, jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio y subordinado a una autoridad que se ejerce a través de sus propios órganos y cuya autoridad es reconocida.

El municipio de San Luis, al igual que los demás municipios del país, representa una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado colombiano, está constituido por los elementos básicos de población y el territorio y recoge los principios de la organización estatal tales como el principio de la separación de poderes. El poder ejecutivo en el nivel municipal está representado por el alcalde cuya función es planificar, orientar, impulsar y ejecutar a nivel local los establecido en la Constitución y las leyes; el poder legislativo, representado por la Corporación Administrativa del Concejo municipal encargado de formular los acuerdos municipales y ejercer el control político y el poder el judicial representado por los juzgados municipales con la función de solucionar los conflictos y controversias entre los ciudadanos y entre estos y el Estado.

La Tabla 52 presenta la relación de actores estatales y gubernamentales identificados en el municipio de San Luis.

Tabla 52. Actores estatales y gubernamentales identificados

Nivel	Ejecutivo	Legislativo	Judicial	Ministerio Público	Fuerzas Armadas
Nacional	Presidencia: ICBF: Programas asistenciales a la infancia, adolescencia, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor. SENA: Capacitación y asesoría técnica y tecnológica. DPS: programa más familias en acción, jóvenes en acción, Colombia Mayor PAE: Programa de Alimentación Escolar Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas Vive Digital			Procuraduría judicial, ambiental y agraria	
Regional	Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA: políticas ambientales e implementación de programas y proyectos, regulación y control de actividades mineras y agropecuarias.				Puesto militar ejército nacional
Municipal	Alcaldía: Programas infraestructura, sociales, de fortalecimiento institucional y ambientales Corregiduría SISBEN. Secretaría de educación: Instituciones Educativas Urbanas y rurales. Secretaría de Salud: Hospital Serafín Montaña. Inspección de Policía. Entes descentralizados: Unidad Municipal de Servicios Públicos, Asociación de Juntas Comunales. Asojuntas, Asocomunal.	Concejo Municipal Junta de Acción Local	Comisaría de familia	Personerías Municipales Veedurías Ciudadanas	Estación de Policía.

Fuente: Página web: Nuestro Municipio San Luis, 2020, Plan de desarrollo municipal 2020-2023

Como gobierno local y actor esencial, que de acuerdo con el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, es la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado a la que le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, (en este

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

caso, el municipio de San Luis), promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, a continuación se presenta la estructura para el gobierno municipal (Tabla 53).

Tabla 53. Estructura Gobierno Municipal de San Luis

Dependencia	Encargado	Cargo
Despacho del Alcalde	Guillermo Ignacio Alvira	Alcalde Municipal
Secretaría de Gobierno	Johan Jair Cabezas	Secretario
Secretaría de Hacienda	Santiago Vargas Carrillo	Secretario
Secretaría de Salud y Educación	Rolando Cifuentes Orjuela	Secretario
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Luis Fernando Cardozo	Secretario
Corregiduría de Payandé	Francy Lorena Castro	Corregidora
Oficina Familias en Acción	Alexander Enrique Avilez	Coordinador enlace
Oficina Atención a víctimas	Edna Clarena Saldaña	Coordinadora enlace
Empresa de Servicios Públicos	Magda Lorena Barrero	Gerente
Oficina de Control Interno	Rodrigo Guzmán Hernández	Jefe
Comisaría de Familia	Diana Milena Barreto	Comisaria
Oficina Sisben	Maira Fernanda Romero	Directora

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2020-2023

Con el fin de realizar control político sobre la administración municipal de San Luis, se encuentra establecido el Concejo Municipal, que es una Corporación Política Administrativa y Pública, elegida popularmente, al igual que en los demás municipios del país, por un periodo similar al del gobierno municipal (4 años) y se encuentra constituido por presidente, primer y segundo vicepresidente y 8 concejales, como se presenta a continuación (Tabla 54).

Tabla 54. Estructura Consejo Municipal de San Luis

Funcionario	Cargo
Diana Maritza Quimbayo Ampudia	Presidenta
Yeison Janey Loaiza Lozano	Primer Vicepresidente
Andrés Felipe Bonilla Bonilla	Segundo Vicepresidente
Miguel Enrique Oyuela García	Honorable Concejal
Milton Rojas Murillo	Honorable Concejal
José Lincer Villanueva Guzmán	Honorable Concejal

Funcionario	Cargo
Aristóbulo Barrero Riveros	Honorable Concejal
María Erlency Barreto Briñez	Honorable Concejal
Hemerson Bernate Murillo	Honorable Concejal
Carlos Enrique Murillo Lugo	Honorable Concejal
Segundo Lozano Lozano	Honorable Concejal

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2020-2023

Adicionalmente, y de manera complementaria, se presenta el equipo conformado por los consejeros territoriales de planeación, cuya figura fue creada por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa. El siguiente es el equipo de consejeros territoriales del municipio de San Luis (Tabla 55).

Tabla 55. Estructura Consejo territorial de San Luis

Cargo	Funcionario
Representante Sector Educativo	Eyner Aya Barreto
Representante de las Juventudes	William Andrés Méndez
Representante de las Mujeres	Argenis Díaz Guzmán
Representante Sector Comercio	Rodolfo Guzmán
Representante del Sector Ambiental	Yenny Paola Rojas Murillo

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2020-2023

5.3.7.2.2. Organizaciones sociales existentes el territorio

Adicionalmente hacen presencia en el municipio de San Luis y de manera particular en el corregimiento, otros actores de importancia que por la naturaleza de su organización inciden en las dinámicas de desarrollo territorial. No obstante, el grado de maduración de estas organizaciones en su mayoría es aún incipiente; vale la pena mencionar que aunque están emergiendo emprendimientos en el municipio y especialmente en el corregimiento de Payandé, relacionados con prestación de servicios turísticos, ambientales, o comercialización de productos, los cuales se encuentran liderados en su mayoría por mujeres, San Luis a hoy no dispone de una estructura productiva fuerte en el productivo y especialmente en el sector agrícola y requiere de una estructura estratégica para garantizar la operatividad del Sector Agropecuario.

En la Tabla 56 se presenta la relación de organizaciones no estatales o no gubernamentales identificadas en el municipio de San Luis.

Tabla 56. Organizaciones no estatales

Actores no Estatales	Área de Influencia
Partidos políticos	Partido Social de Unidad Nacional. Partido Conservador Colombiano. Partido Cambio Radical. Partido Verde. Partido Liberal Colombiano.
Organizaciones comunitarias	Junta de Acción Comunal. ASOJUNTAS. Asociación de padres de familia.
Organizaciones. Civiles	La Asociación Nacional Pro Superación Personal (ANSPAC), 65 mujeres asociadas del corregimiento de Payandé. PROPAYANDÉ ECOPAYANDÉ ANSPAY ASOTRANSPAYANDE ASOCIACIÓN M. E.G.P. Mujeres emprendedoras Guerreras de Payandé. Sembradoras de vida ASORTUNJO ASOTOMIN
Empresas	Cemex Colombia Goliat S.A. El Repechón, La Paloma, Servitol, Mármoles de Payandé
Iglesias	Católica Santa Bárbara Cristianas
Participación Ciudadana	Consejo Territorial de Planeación; Veedurías ciudadanas.

Fuente: Página web: Nuestro Municipio San Luis, 2020, Plan de desarrollo municipal 2020-2023

5.3.7.2.3. Instancias y mecanismos de participación de la población, que puedan incidir en el proyecto, e instituciones y organizaciones del área de influencia de los componentes del medio socioeconómico, que fortalecen y contribuyen a la participación de la población.

En los últimos tiempos se ha presentado una transformación en el territorio, en términos de la organización y participación comunitaria; si bien es cierto, la Junta de Acción comunal es la organización social reconocida por excelencia en el corregimiento de Payandé, y se encuentra legítimamente constituida por un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Fiscal y demás integrantes; de acuerdo con lo evidenciado en el marco de las actividades del estudio de impacto ambiental, para la presente modificación de licencia, no se percibió un ejercicio activo de la participación en las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto a las cuales fueron convocados. Al respecto, de acuerdo con la información recopilada en el territorio existe la percepción que el papel de esta organización se ha tornado un poco pasivo, respecto a este tipo de procesos, lo que puede corresponder no necesariamente a desinterés o pasividad, sino a una postura de oposición o rechazo frente al proyecto.

Al margen de lo anterior, respecto a la participación comunitaria han surgido importantes instancias e iniciativas, dentro de las cuales se destaca de manera especial el papel de la mujer, a través del surgimiento de organizaciones y emprendimientos que han fomentado nuevas formas de organización y participación comunitaria. Dentro de las más destacadas se encuentran las siguientes:

- **Sembradoras de vida:** Es reconocido por ser un grupo conformado principalmente por mujeres madres cabeza de familia que trabajan, (a partir de su visión) por sembrar y conservar la vida de la región y el mundo. A través de múltiples capacitaciones y apoyo de entidades y organizaciones como CORTOLIMA y CEMEX, han aprendido a realizar proyectos de emprendimiento y empoderamiento femenino que proteja el medio ambiente a través de un sistema de reciclaje y manejo de residuos sólidos organizado y productivo, demostrando que, a través del trabajo organizado, las mujeres pueden desarrollar grandes proyectos que sean amigables con el medio ambiente. fomentando el cultivo de huertas caseras y formando a la comunidad en este proceso como una manera de contribuir con la prevención de una posible escasez de alimentos que podría avecinarse en un futuro próximo.
- **Asortunjo:** Es una organización comunitaria que impulsa el desarrollo a nivel cultural, gastronómico, artesanal y social del municipio de San Luis y el corregimiento de Payandé.
- **Ferias de emprendimiento de CEMEX:** A través de estas actividades auspiciadas por la multinacional, se ha brindado apoyo a emprendedores, microempresarios y empresarios, a través de apoyo con asistencia técnica profesional gratuita y relacionamiento en el entorno empresarial de manera que puedan establecer contactos empresariales para distribuir sus productos no solo en San Luis sino en toda la región. Dentro de los emprendimientos vinculados se encuentran artesanías, arte, turismo, entre otros.
- **ANSPAC - Asociación Nacional Pro Superación Personal:** Este programa acoge a mujeres de todas las edades que han ido aprendiendo con el paso de los años a apoyarse unas a otras con el fin de sacar adelante sus proyectos manuales, algunos de los cuales son vendidos en su comunidad lo cual les genera recursos que les permiten aportar en sus familias económicamente lo que reafirma su autoconfianza. Actualmente cuenta con aproximadamente 65 mujeres asociadas.
- **Canal Comunitario Payandé TV:** A través de este medio de comunicación de carácter comunitario, la comunidad de Payandé y San Luis ha tenido la posibilidad de acceder a información de interés para la población, y disfrutar y participar a distancia de actividades como la Santa misa, actividades culturales e informativas, entre otras, especialmente considerando las restricciones para la realización de actividades comunitarias masivas, por las medidas de bioseguridad impuestas para el manejo de la pandemia por COVID - 19 en el territorio, por lo cual se ha convertido en un elemento facilitador para la información y participación de la comunidad.
- **Apoyo a bachilleres sobresalientes:** Otra iniciativa en el corregimiento para promover la participación para el acceso a la educación superior son las ayudas económicas que CEMEX le proporciona a los dos estudiantes con mejores puntajes del ICFES, en el corregimiento. CEMEX les suministra lo proporcional a tres salarios mínimos vigentes para ayudar con los gastos universitarios, con el compromiso que ellos deben sostener un promedio mínimo de 3.8 para que este subsidio se mantenga.

5.3.7.2.4. Intervenciones de tipo social desde los sectores económicos presentes en el área de influencia y su incidencia en el componente político organizativo.

Como se ha mencionado en algunos apartes del documento, la organización social en torno a las actividades económicas en el municipio de San Luis y en el corregimiento de Payandé es aún incipiente, si bien es cierto se ha logrado algún nivel de organización en torno a algunas actividades económicas, esta corresponde principalmente a

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

emprendimientos relativamente recientes que se encuentran en proceso de maduración, cuya influencia no representa hasta el momento algún tipo de incidencia sobre las dinámicas político organizativas del territorio. Se espera que de acuerdo con las apuestas de la administración municipal, y las expectativas de un sector de la comunidad, en el mediano plazo se pueda posicionar el turismo como una actividad económica de importancia que permita posicionar el territorio y re configurarlo en torno a esta actividad, teniendo en cuenta que si bien es cierto, la minería reviste un grado de importancia en el contexto económico del corregimiento de Payandé y ha presentado avances respecto a la organización del gremio, especialmente en lo que a pequeña minería se refiere, no se prevé una mayor desarrollo o perspectiva futura de crecimiento a gran escala de esta actividad.

5.3.7.2.5. Participación y representatividad de las instituciones y organizaciones del área de influencia frente al desarrollo de otros proyectos que se hayan ejecutado en la zona.

De manera general, de acuerdo con la información recopilada respecto a la representatividad de las organizaciones e instituciones en el área de influencia, y específicamente para el corregimiento de Payandé se resalta por parte de las instituciones o entidades del orden gubernamentales, el desarrollo de intervenciones en aspectos prioritarios desde el punto de vista de las comunidades. Dentro de los principales programas referenciados se encuentran los programas encabezados por entidades o dependencias del orden nacional como Departamento de Prosperidad Social o DPS, cuya mayor intervención se presenta en el territorio a través de los programas: Familias en Acción, Jóvenes en acción y Colombia mayor.

Familias en acción: Este programa es una iniciativa del Gobierno Nacional y la Banca multilateral para otorgar un subsidio de nutrición a las familias con niños menores de 7 años, y dar un subsidio escolar a los niños entre 7 y 17 años que pertenezcan a las familias más pobres identificadas en el municipio. Quienes estén bancarizados pueden acceder a este subsidio a través de los cajeros del Banco Agrario, o en puntos dispuestos para recibir giros como Supergiros o Efecty. En el corregimiento de Payandé se encuentran algunos en los que es posible reclamar el subsidio, de acuerdo con las fechas establecidas teniendo en cuenta el último número de la cédula del beneficiario. De acuerdo con lo informado, respecto al programa, el valor promedio aproximado por familia es de \$180.000 para beneficios de salud de toda la familia, y alrededor de \$25.000 o \$30.000 para cada uno de los hijos como subsidio de educación, por lo cual uno de los requisitos fundamentales es que se encuentran inscritos y asistiendo al colegio. (exceptuando la educación en casa como parte de las medidas tomadas para el manejo de la pandemia por COVID- 19)

Jóvenes en acción: Este programa permite ayudar a jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad que, por su condición económica, una vez terminado el bachillerato tengan dificultades para acceder a la educación superior, bien sea técnica, tecnológica o profesional. Este programa entrega un incentivo para estudiar y corresponde a un monto mensual de \$200.000 a los estudiantes beneficiados. Si la formación es en el SENA, se realizará bimensualmente una entrega de \$400.000. Esto quiere decir, \$200.000 por mes. Estos montos son condicionados, más no son reembolsables. Cada uno de ellos se entregará durante la duración de la formación. Para el año 2020, se estableció un incentivo especial con ocasión de la pandemia por Coronavirus. A nivel nacional, para todos los estudiantes pertenecientes a Jóvenes en Acción, el gobierno aumentó el beneficio a \$356.000.

Programa de subsidio Adulto mayor, conocido con el nombre de “Colombia Mayor”: busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza. Lo anterior a través de la entrega de un subsidio económico mensual, de acuerdo con lo informado, correspondiente a \$180.000 cuyo giro se realiza de manera bimensual. Este programa toma gran relevancia en el municipio de San Luis, si se tienen en cuenta los indicadores demográficos de la población, de acuerdo con los cuales hay un elevado número de adultos mayores viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, sin que cuenten con mayores oportunidades de acceso a recursos económicos.

Los subsidios de este programa se entregan de forma directa, es decir, son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin; o de manera indirecta, a través de

recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Diurnos.

Un programa que retoma importancia en la actualidad en el municipio, y se espera que tenga mayores resultados a través de la gestión de la presente administración municipal, es el liderado por la Oficina de Atención Víctimas del Conflicto, en el marco del Plan de Acción Territorial - PAT vigencia 2020 – 2023, diseñado por la administración municipal, con el fin de garantizar los Derechos de la Población Víctima del conflicto armado que se encuentra en el territorio, y busca la implementación de estrategias que permitan el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto, brindar y garantizar la asistencia, atención, prevención, protección y reparación integral, en el marco de las competencias municipales y de conformidad con los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

Como se mencionó con anterioridad, de acuerdo con la información presentada en el PAT, San Luis presenta en la actualidad un nivel de riesgo medio bajo en el Índice de Riesgo de victimización (IRV) 2019, considerando que durante el año 2019 no se identificó la presencia de actores armados y no se presentó ninguna Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo. No obstante, durante el último cuatrienio, se presentaron 134 eventos individuales, los cuales fueron incluidos en el Registro Único de Víctimas RUV; generalmente por desplazamiento forzado, siendo el 67% de esta naturaleza, con una connotación que en el 2016 se presentó el 45.5% del total de eventos para el periodo de tiempo descrito; situación que en años posteriores tendió a la baja, sin embargo se considera prioritario dar atención integral a esta población y prevenir nuevos hechos de victimización.

Una de las principales acciones planteadas en este sentido por la actual administración, tiene que ver con el programa, liderado por la Alcaldía de San Luis, a través de la Unidad de víctimas, con el fin que todos los jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, que sean víctimas de desplazamiento forzado y se encuentren en el Municipio, puedan definir su situación militar de manera gratuita. Este programa se encuentra actualmente en ejecución, y es coordinado por parte de la Unidad de Atención Integral a Víctimas, en articulación con la Dirección de Gestión Interinstitucional Central Tolima y el Ejército Nacional

Si bien es cierto existe un reconocimiento por la participación y representatividad de estas entidades u organizaciones, en las dinámicas sociales del territorio, no se evidencia una relación directa o injerencia de estas intervenciones en el desarrollo o ejecución de algún o algunos proyectos en particular.

5.3.8. Tendencias del Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Luis, 2020-2023 denominado “Es el momento que regresen las obras” constituye el instrumento básico para orientar, regular y promover en el periodo administrativo todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Luis Tolima, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

Este Plan se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el preliminar del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos une” 2020-2023 y los aportes de las mesas de participación ciudadana realizadas para tal fin. Adicionalmente, según lo indicado en el documento oficial, atiende las orientaciones y lineamientos para adoptar la dimensión ambiental dispuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las líneas estratégicas del plan de acción de la Corporación Autónoma Regional Cortolima, el diagnóstico ambiental del Tolima vigencia 2020-2023 y la Ordenanza de la Asamblea Departamental No 014 de 2019 Ruta Dulima.

En este orden de ideas, es posible inferir que el Plan de Desarrollo de San Luis atiende los diferentes sectores de interés, dando especial importancia al componente ambiental del Plan, en términos de gestión frente a la sostenibilidad y ambiente como temática fundamental para el municipio. La intervención en el marco de las propuestas planteadas se

proyecta en cuatro pactos con la comunidad que a su vez representan los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo participativas para la construcción del Plan, por ende constituyen la vinculación de la ciudadanía y los diferentes actores estratégicos, por lo tanto estos pactos representan los ejes estratégicos del Plan, como se presenta a continuación:



Figura 60. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de San Luis 2020-2023

Frente al planteamiento realizado por la administración de San Luis, de acuerdo con los resultados del análisis de la dimensión demográfica para el presente estudio, en concordancia con el diagnóstico adelantado con fines de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal vale la pena mencionar la prioridad y atención urgente que reviste para el Municipio. San Luis en la actualidad cuenta con unos indicadores que reflejan un alto grado de desigualdad. En esencia su vocación agropecuaria. Sin embargo, es elevado el nivel pobreza de la población, especialmente en la zona rural y en menor medida en la cabecera municipal, existiendo un evidente rezago, frente al departamento y al país, y especialmente en la dimensión de ingresos y trabajo, con los cuales se refleja la precaria situación de la población. Esta condición se encuentra directamente relacionada con la disminución de la población que se encuentra en edades entre los 20 y los 49 años, quienes ante la falta de oportunidades económicas han migrado hacia otras regiones, lo que en últimas representa un aumento de la población en edades superiores que carece de posibilidades para suplir sus necesidades básicas, convirtiendo a la población adulto mayor en un grupo con alta vulnerabilidad en el municipio.

Al respecto, se planea la línea estratégica para el fortalecimiento económico regional con la que se busca crear las condiciones propicias para el desarrollo económico de San Luis. El sector agropecuario, como principal actividad económica del municipio, debe hacer tránsito hacia la producción de bienes con encadenamiento productivo, acorde con la vocación del uso del suelo y priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la vez que se fortalezcan los procesos de organización de sus productores, la tecnificación de los procesos productivos, la generación de valor agregado a sus productos y el acceso a la comercialización directa con los compradores finales.

En la actualidad, San Luis pese a la alta producción agrícola, solamente se encuentra organizada a través de "ASOTOMIN", que es una asociación agropecuaria a la cual pertenecen 250 Socios quienes encuentran articulados a una Alianza Productiva con la organización Ardila Lulle y cuentan con un canal comercial importante en el mercado Local como Postobón para el Producto del Mango, con lo cual es evidente que San Luis no dispone de una estructura

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

productiva fuerte en el sector agrícola y requiere de una estructura estratégica en la Administración para garantizar la operatividad del Sector Agropecuario. Al respecto, en el marco del plan de desarrollo municipal se plantea apoyo financiero para proyectos productivos pequeños productores, asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores, y asesoría para el fortalecimiento de la actividad, así como aumentar el nivel de tecnificación y comercialización de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial del territorio, sin embargo es importante considerar las condiciones actuales del agro en el país, en el que el elevado costo de las importaciones de insumos agropecuarios y bajo costo en las productos importados han ido en detrimento de la productividad del campo, lo que no significa que no se deban buscar salidas para jalonar esta importante actividad económica, por el contrario, se deben buscar más alianzas, (como la existente con el grupo Ardila Lulle) convenios y mayores apoyos que permitan hacer la ruralidad de San Luis, más competitiva.

De acuerdo con el PDM, los demás sectores emergentes del municipio como el turismo, el comercio, la agroindustria y la minería, se proyectan como dinamizadores del empleo y el crecimiento económico, no obstante, no se han caracterizado y requieren de estrategias de apoyo para su fortalecimiento y crecimiento por parte de la administración municipal. Lo anterior, teniendo en cuenta, como se mencionó en otros aportes del documento, que su desarrollo especialmente en lo que a comercio y turismo se refiere, es aún incipiente y no representa en el corto plazo una dinamización del empleo por lo que demanda de esfuerzos importantes y un grado elevado de organización.

No obstante, el turismo puede convertirse en una oportunidad de oro para el municipio de San Luis, pues aún sin inversión y sin una verdadera organización en torno a esta actividad económica las cifras son alentadoras y presentan, en las condiciones adecuadas, una perspectiva adecuada de crecimiento. De acuerdo con el Plan de Desarrollo de San Luis, 2020-2023, pese a no disponer de estadísticas oficiales, se estima que el flujo de visitantes al territorio en el Corregimiento de Payandé es de un promedio de 400 Personas los fines de semana y de la cabecera de 250 personas, lo cual se incrementa cuando se trata de puente festivo.

Aunque la oferta de servicios como hospedajes es corta (13 Restaurantes en Caracolí, 3 Hoteles y 8 Restaurantes San Luis, 8 Hoteles y 12 Restaurantes Payandé) En época de festividades se movilizan alrededor de 15.000 Personas en la Cabecera y 6.000 en el Corregimiento; lo anterior, estimulado por la ubicación estratégica del territorio en el centro del departamento, la seguridad en el orden público y la cercanía y comunicación vía terrestre a municipios como el Guamo, Ortega, Valle de San Juan, Espinal, Coello, Rovira e Ibagué, que sumado a las condiciones climáticas, oferta ecológica, paisaje, biodiversidad etc, ponen a San Luis como polo de desarrollo turístico, clave para el departamento.

Por su parte la minería, teniendo en cuenta que es una actividad económica vital para el municipio, de manera especial, en lo que a pequeña y mediana minería se refiere, debe incrementar su apuesta en la vinculación a la dinámica económica de la capital departamental, e incluso nacional, a través de la oferta de servicios y de materia prima, teniendo en cuenta que ligado a la minería es una de sus actividades más representativas, ya que puede llegar a convertirse en un importante proveedor de materiales relacionados con la construcción, teniendo en cuenta el crecimiento de los últimos años en cuanto a infraestructura y desarrollo de proyectos inmobiliarios. Por parte de la Administración Municipal con este grupo de población se plantea el acompañamiento al pequeño minero en seguridad, legalidad y manejo ambiental de la explotación.

Respecto al desarrollo comercial del municipio, un aspecto prioritario a trabajar en el municipio de San Luis como eje dinamizador de la economía, es el papel de la mujer en el emprendimiento San Luiseño. Se ha demostrado que gracias a su liderazgo, empuje, carácter, disciplina entre otras cualidades, está en capacidad de gestionar y administrar recursos, emprender negocios con éxito y lograr resultados a corto y largo plazo; es así como los mayores emprendimientos y organizaciones que existen en la actualidad, especialmente en el corregimiento de Payandé, corresponden a grupos de mujeres organizadas. El municipio consciente de esta situación busca garantizar mayor inclusión y equidad para la mujer en San Luis, a través de las siguientes estrategias:

1. Promoción del emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres mediante alianza con el Sena para capacitación y participación en programas de financiamiento con entidades del orden local, departamental y nacional. (Sector comercio)
2. Gestionar una alianza con el Sena y Cemex Colombia para realizar una convocatoria tipo Fondo Emprender que incluya a mujeres emprendedoras entre 18 y 28 años. (Sector Comercio)

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

3. Identificar, caracterizar y fortalecer las organizaciones de mujeres que realizan actividades de emprendimiento a través de estrategias de capacitación, empoderamiento y asistencia técnica.
4. Diseñar e implementar una estrategia de prevención de violencias de género, en articulación con las entidades que integran el Consejo de Política Social, promoviendo la denuncia, la transformación de patrones culturales y la socialización de las rutas de atención, según lo dispuesto en la ley 1257 de 2008 sobre No violencias contra las mujeres.
5. Impulsar la participación y el liderazgo de las mujeres, articulando acciones con el Sector Educativo para promocionar la participación equitativa de niñas, adolescentes y jóvenes en instancias como el Gobierno Escolar, el Consejo Municipal de Juventud y las Plataformas municipales de Juventud, entre otros.

Así mismo, y de la mano de las estrategias para el desarrollo económico del municipio, con el fin de favorecer el incremento de oportunidades para los jóvenes y de este modo disminuir la migración de las juventudes hacia otros departamentos, situación que durante los últimos años ha dejado desprovisto al municipio de gozar de suficientemente de la dinamización generada por la mano de obra joven y emprendedora, se propone adelantar las siguientes estrategias:

1. Dinamizar la promoción para el acceso a la educación superior de jóvenes de escasos recursos mediante el apoyo en alimentación y estadía en la ciudad de Ibagué mientras cursan sus estudios. (Sector Educación)
2. Promoción del emprendimiento, la economía naranja y la empleabilidad mediante alianza con el Sena para capacitación y participación en programas de financiamiento con entidades del orden local, departamental y nacional. (Sector comercio).
3. Promover una alianza con el Sena y Cemex Colombia para realizar una convocatoria Fondo Emprender dirigida a jóvenes emprendedores entre los 18 y 28 años de edad del municipio. (Sector Comercio)
4. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante la puesta en marcha de talleres y escuelas culturales, artísticas, lúdicas y/o deportivas. (Sector Cultura, Deporte y Recreación)
5. Fortalecer el Sistema Municipal de Juventud con énfasis en el apoyo a las instancias y procesos juveniles como Consejo Municipal de Juventud, Plataforma municipal de Juventud, Asamblea municipal de juventud y Comisión de concertación y decisión de juventud.

A todas luces, la implementación de estas estrategias representará a futuro cambios positivos en la configuración del territorio no solamente a nivel económico, sino a nivel social y ambiental, lo que permitirá enfocar en mayor medida los esfuerzos en los sectores menos favorecidos de la población. No obstante, desde ahora, en el marco de su pacto por la equidad, condiciones dignas y lucha contra la pobreza y la inequidad, la administración municipal, en un esfuerzo por atender a su población más desfavorecida, plantea tres estrategias fundamentales para el cuidado y atención del adulto mayor como actor fundamental del territorio.

1. Gestionar un mayor número de cupos en el programa Colombia Mayor.
2. Fortalecer la oferta de servicios para la población atendida en los Centros Día y Vida a través de programas integrales que incluyen uso del tiempo libre, recreación, hábitos de vida saludable y complementos nutricionales.
3. Generar iniciativas que promuevan la vinculación de la familia en el cuidado y respeto del adulto mayor, vinculándolo en las actividades de los diferentes programas dirigidos a esta población.

Un valor agregado en el marco de la ejecución de las acciones propuestas es el pacto por la sostenibilidad y el ambiente, adquirido con la comunidad de San Luis, el cual es de gran significancia para crear las condiciones del desarrollo económico, social y ambiental del municipio. De acuerdo con el PDM, sobre él recae el futuro de la vida, la productividad y el progreso del territorio y sus habitantes, pues se busca lograr el equilibrio armónico entre la interacción humana y la naturaleza.

En la medida que estas estrategias puedan ser adecuadamente implementadas y respaldadas no sólo por la comunidad en general, la institucionalidad, la empresa privada, y actores en general, San Luis y Payandé podrían aprovechar en mayor medida las potencialidades con que cuenta, pues si bien es cierto en términos de indicadores respecto a condiciones de vida y NBI, su situación es desfavorable, y no solo en el comparativo a nivel departamental sino nacional, también es cierto que cuenta con elementos diferenciadores que les permitirían cambiar sus patrones de desarrollo de manera favorable, más aún si se tiene en cuenta que uno de los objetivos de la presente administración es, buscar

DOCUMENTO No: LAES 745-INF-LL-EAMB-001- CAPÍTULO 5.3.MEDIO SOCIOECONÓMICO

apoyo para financiar la actualización del EOT con entidades del orden departamental y nacional teniendo en cuenta las limitaciones de recursos financieros del municipio.

5.3.9. Información sobre Población a Reasentar.

Para la implementación de las actividades objeto de la modificación ambiental no se requiere traslado o reasentamiento de población.